DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Montevideo, Jueves 10 de Abril de 1969
TOMO 255 | Dirección: Florida 1173 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 98583 | Número 18046

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 356|969. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Canelones

Ministerio del Interior.

Montevideo, 26 de marzo de 1969.

Visto que se encuentran vacantes dos cargos de Comisarios en la Jefatura de Policía de Canelones.

Considerando que la referida repartición, al proponer los funcionarios a designarse, hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969 y;

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Nómbrase Comisario, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Canelones, al Subcomisario Walter R. Alcaire Sburlati; Subcomisario Código Bg, Grado 9, al Oficial Inspector Ariel Lareu Cabrera; Oficial Inspector Código Bg, Grado 8, al Oficial Ayudante Manuel A. Peña Bentancur; Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, al Oficial Subayudante Benito Urioste Darthayet; Oficial Subayudante, Código Bg, Grado 6, al Sargento 1.o Juan Fernández Torres; Sargento 1.o Código Bg, Grado 5, al Sargento Armando Curbelo Izzi; Sargento Código Bg, Grado 4, al Cabo Vicente Recoba Martínez; Cabo, Código Bg, Grado 3, al Agente de 1.a Justo Guisolfo Guelmo y Agente de 1.a Código Bg, Grado 2, al Agente de 2.da Juan P. González Iturrarte.

2.o Nómbrase Comisario, Código Bg, Grado 10, al Subcomisario Eusebio E. Parrilla Pérez; Subcomisario, Código Bg, Grado 9, al Oficial Ayudante Luis Fer-

nández Torres; Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, al Oficial Subayudante Cesario E. García Pérez; Oficial Subayudante Código Bg, Grado 6, al Sargento 1.o Hermógenes Corbo Trías; Sargento 1.o Código Bg, Grado 5, al Sargento Fidel M. Tejera, Sargento, Código Bg, Grado 4, al Cabo (Conductor) Felipe B. Biciconte Bartet; Cabo (Conductor) Código Bg, Grado 3, al Agente de 1.a Salvador V. Pittamiglio Espinosa y Agente de 1.a Código Bg, Grado 2, al Agente de 2.da Augusto Deauta Conde.

3.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — ALFREDO LEPRO.

2

Resolución 357|969. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 26 de marzo de 1969.

Visto que se encuentran vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Montevideo, y;

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 335 de 30 de mayo de 1967.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbranse Oficiales Inspectores, Código Bg, Grado 8, del Programa 4.04; Jefatura de Policía de Montevideo, a los Oficiales Ayudantes Rafael López López y Gumersindo Viera; Oficial Ayudante, Cod. Bg, Grado 7, al Oficial Subayudante Osmar Sosa; Sargentos 1.ros Código Bg, Grado 5, a los Sargentos, Angel Rodríguez González; Francisco Camargo y Hugo Estefani González; Sargentos, Código Bg, Grado 4, a los Cabos Jorge de León, Federico Monchetti Alcorza y Pastor Duarte; Cabos Código Bg, Grado 3, los Agentes de 1.ra Rodis Ney Romero Lasalle y Eladio Carrattini Paseyro y Agentes de 1.ra Código Bg, Grado 2, a los Agentes de 2.da Ramón Heber Castro Fernández, Carlos Máximo Núñez, Wilson Vázquez Deamestoy, Walter Pérez Olid, Wilson Carreño Machado, José Rodríguez Alvarez, Isabelino Lapaz Cidade, Lorenzo Luna Méndez, Alberto Techera Piriz, Juan Aguerre Cano, Marindo Rodríguez Díaz, Rolando Melo Medina, Roque Mota Piñeiro, Juan García Conde, Alcides Costa y Oscar Fabra Videla.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio, cumplido, archívese. — ALFREDO LEPRO.

3

Resolución 358|969. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Rivera

Ministerio del Interior.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto que se encuentran vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Rivera.

Considerando la citada repartición formula la propuesta de ascensos conforme a lo dispuesto por decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969, y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones,

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Subcomisario, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05 (Jefatura de Policía de Rivera), al Oficial Inspector, Juan Carlos Martínez; Oficial Inspector, Código Bg, Grado 8, al Oficial Ayudante Mario Martínez; Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, al Oficial Subayudante Filomeno Leal; Oficial Subayudante, Código Bg, Grado 6, al Sargento 1.o Juan Francisco Rey; Sargento 1.o, Código Bg, Grado 5, al Sargento Antonio Derze; Sargento Código Bg, Grado 4, al Cabo Edilio San Martín; Cabo, Código Bg, Grado 3, al Agente de 1.a Atasio Sampallo Larrosa y Agentes de 1.a Código Bg, Grado 2, al Agente de 2.a Martín Espinosa.

2.o Nómbrase Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, al Oficial Subayudante Serafín Gómez; Oficial Subayudante, Código Bg, Grado 6, al Sargento 1.o Elio Carneiro; Sargento 1.o Código Bg, Grado 5, al

---

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 25 de setiembre de 1964 y en el Registro Nacional de Leyes y Decretos correspondiente al mismo año, página 1002, se publicó el decreto por el que se aprueban las normas elevadas por la Comisión de Convenios Internacionales de Aeronavegación, sobre Política Aeronáutica. En dichas publicaciones se padeció un error de copia en el artículo 8.o del citado decreto. Donde dice: "Artículo 8.o Los derechos de tráfico de quinta - libertad del aire se concederán a las empresas extranjeras. Cuando no configuren perjuicio para las empresas de aeronavegación extranjeras, se concederán también a las empresas nacionales", debe decir:

"Artículo 8.o Los derechos de tráfico de quinta libertad del aire se concederán a la sempresas extranjeras cuando no configuren perjuicio para las empresas nacionales y en los países de origen de las empresas de aeronavegación extranjeras se concedan también a las empresas nacionales".

Quedan hechas las salvedades.

Sargento Hugo Nieves Leal; Sargento, Código Bg, Grado 4, al Cabo Pedro Muñoz; Cabo, Código Bg. Grado 3, al Agente de 1.a Orestes Figueredo y Agente de 1.a, Código Bg, Grado 2, al Agente de 2.a Elio Domínguez Freitas Dos Santos.

3.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — ALFREDO LEPRO.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4

Decreto 162|969. — Se aprueban las nuevas tarifas fijadas por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de marzo de 1969.

Visto que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 - inciso B) de su Ley Orgánica (N.o 11.907 de 19|12|952), la Administración de las Obras Sanitarias del Estado solicita, al Poder Ejecutivo, la aprobación de las nuevas tarifas y normas de pago por ella proyectadas para los servicios de suministro de agua potable y recolección, alejamiento y depuración de aguas servidas como, asimismo, normas complementarias que reglamentan los derechos y deberes de los usuarios, a efectos de asegurar el normal cumplimiento de la función específica asignada a dicho Organismo.

Resultando: I) Que la revisión de los precios retributivos de los referidos servicios se funda en la impostergable necesidad que tiene OSE de adecuar, el monto de sus ingresos, a los importes de sus obligaciones presupuestales, de gastos e inversiones;

II) Que consecuentemente con el criterio fijado por OSE —concordante con la política del Poder Ejecutivo— de no gravar, o gravar en el mínimo posible el núcleo familiar, los aumentos proyectados son de menor incidencia para los bajos consumos de hasta 10m³ mensuales y, de aumentos progresivos, en los servicios cuyos consumos no sólo atienden las necesidades primordiales sino también las secundarias de riego, piscinas etc.,

III) Que se ha dado la correspondiente intervención a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN).

Considerando que, por lo tanto, corresponde proceder a la aprobación del mismo,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las siguientes tarifas y normas de pago fijadas por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, para los servicios de suministro de agua potable y recolección, alejamiento y depuración de aguas servidas, como asimismo complementarias que reglamentan derechos y deberes de los usuarios para el normal cumplimiento de la función específica asignada a dicho Organismo:

A) SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA

Los usuarios de este servicio abonarán los consumos de acuerdo a las tarifas que se detallan:

1) CONSUMOS DE AGUA

Servicios con Medidor

TARIFA 1.1

Consumos domésticos

A.1) Usuarios de servicios familiares de Montevideo y localidades del Interior con consumos de 0 hasta 10.000 litros mensuales, $ 10.00 (diez pesos) los mil litros, considerándose un mínimo de 10.000 litros mensuales.

A.2) Usuarios de servicios familiares de zonas balnearias del Departamento de Canelones con consumos de 0 hasta 10.000 litros mensuales, $ 10.00 (diez pesos) los mil litros, considerándose un mínimo de 10.000 litros mensuales tengan o no consumos.

A.3) Usuarios de servicios familiares de zonas balnearias del Departamento de Maldonado con consumos de 0 hasta 10.000 litros mensuales, $ 20.00 (veinte pesos) los mil litros, considerándose un mínimo de 10.000 litros mensuales tengan o no consumos.

B.1) Usuarios de servicios familiares de Montevideo y localidades del Interior con consumos mayores de 10.000 litros y hasta 15.000 litros mensuales, $ 10.00 (diez pesos) los mil litros por el total del consumo.

B.2) Usuarios de servicios familiares de zonas balnearias del Departamento de Canelones con consumos mayores de 10.000 litros y hasta 15.000 litros mensuales, $ 30.00 (treinta pesos) los mil litros por el total del consumo.

B.3) Usuarios de servicios familiares de zonas balnearias del Departamento de Maldonado con consumos mayores de 10.000 litros y hasta 15.000 litros mensuales, $ 40.00 (cuarenta pesos) los mil litros por el total del consumo.

C.1) Usuarios de servicios familiares de Montevideo y localidades del Interior con consumos mayores de 15.000 litros y hasta 20.000 litros mensuales, $ 15.00 (quince pesos) los mil litros por el total del consumo.

C.2) Usuarios de servicios familiares de zonas balnearias del Departamento de Canelones con consumos mayores de 15.000 litros y hasta 20.000 litros mensuales, $ 30.00 (treinta pesos) los mil litros por el total del consumo.

C.3) Usuarios de servicios familiares de zonas balnearias del Departamento de Maldonado con consumos mayores de 15.000 litros y hasta 20.000 litros mensuales, $ 40.00 (cuarenta pesos) los mil litros por el total del consumo.

D.1) Usuarios de servicios familiares de Montevideo, localidades del Interior y zonas balnearias del Departamento de Canelones con consumos mayores de 20.000 litros y hasta 50.000 litros mensuales, $ 30.00 (treinta pesos) los mil litros por el total del consumo.

D.2) Usuarios de servicios familiares de zonas balnearias del Departamento de Maldonado con consumos mayores de 20.000 litros y hasta 50.000 litros mensuales, $ 40.00 (cuarenta pesos) los mil litros por el total del consumo.

E.) Usuarios de servicios familiares en todo el país con consumos mayores de 50.000 litros y hasta 100.000 litros mensuales, $ 40.00 (cuarenta pesos) los mil litros por el total del consumo.

F.) Usuarios de servicios familiares en todo el país con consumos mayores de 100.000 litros mensuales sin discriminación, $ 40.00 (cuarenta pesos) los mil litros por el total del consumo.

TARIFA 1.2

Usuarios de casas, residencias o instituciones con piletas o piscinas, en todo el país, cualquiera sea el volumen de agua consumida, $ 50.00 (cincuenta pesos) los mil litros por el total del consumo.

TARIFA 1.3

Usuarios de la Industria, Comercio y Banca, Oficinas o Escritorios Comerciales o Profesionales, Industria de la Construcción, Hospitales o Sanatorios Particulares, Sociedades o Mutualistas de Asistencia Médica paga, Instituciones de Enseñanza paga total o parcial, Grandes Consumidores y todos aquellos que no hagan uso exclusivo del agua potable con fines doméstico-familiar, abonarán en todo el país por los consumos registrados individualmente por cada conexión a razón de $ 50.00 (cincuenta pesos) el metro cúbico hasta mil metros cúbicos mensuales y a razón de $ 40.00 (cuarenta pesos) el metro cúbico por los consumos excedentes.

TARIFA 1.4

Consumos de las dependencias del Gobierno Central y Departamentales cualquiera sea el volumen de agua consumida, $ 30.00 (treinta pesos) los mil litros por el total del consumo.

TARIFA 1.5

Consumos de los servicios de UTE, ANCAP y ANP, cualquiera sea el volumen de agua consumida $ 40.00 (cuarenta pesos) los mil litros por el total del consumo.

Servicios sin medidor

TARIFA 1.6

Los usuarios con conexiones sin medidor abonarán por consumo de agua, una cuota fija mensual por conexión en relación a los valores de aforo fijados para el pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria y de acuerdo a la siguiente escala:

A) **Usuarios de Montevideo y localidades del Interior**

1) Propiedades aforadas hasta pesos 3.000.00 .... $ 100.00
2) Propiedades aforadas de pesos 3.001.00 a $ 7.000.00 ...... " 200.00
3) Propiedades aforadas en más de $ 7.000.00 .... " 300.00

B) **Usuarios de zonas balnearias del Departamento de Canelones**

1) Propiedades aforadas hasta pesos 3.000.00 .... $ 150.00
2) Propiedades aforadas de pesos 3.001.00 a $ 7.000.00 .... " 250.00
3) Propiedades aforadas en más de $ 7.000.00 .... " 350.00

C) **Usuarios de zonas balnearias del Departamento de Maldonado**

1) Propiedades aforadas hasta pesos 3.000.00 .... $ 200.00
2) Propiedades aforadas de pesos 3.001.00 a $ 7.000.00 .. " 300.00
3) Propiedades aforadas en más de $ 7.000.00 .... " 400.00

2) DERECHO AL SERVICIO

Por concepto de Derecho al Servicio los usuarios de todo el país abonarán una cuota mensual de acuerdo a las siguientes normas y escalas:

2.1) **Propiedades con medidor individual.**

a) Por cada conexión a medidor de 12 milímetros y con consumos de hasta 10.000 litros mensuales $ 40.00.
b) Por cada conexión a medidor de 12 milímetros y con consumos mayores de 10.000 litros mensuales $ 80.00.
c) Por cada conexión a medidor de 19 milímetros $ 200.00.
d) Por cada conexión a medidor de 25 milímetros $ 300.00.
e) Por cada conexión a medidor de más de 25 milímetros $ 600.00.

2.2) **Propiedades con medidor colectivo.**

Las viviendas colectivas, casas de apartamentos, edificios de propiedad horizontal, oficinas, escritorios o cualquier otro destino, abonarán la suma de $ 100.00 (cien pesos) mensuales por cada unidad independiente que los integre, circunstancia que será determinada por la Administración.

2.3) **Propiedades sin medidor.**

Los usuarios de servicios sin medidor pagarán una cuota mensual de acuerdo al valor del aforo fijado para el impuesto de Contribución Inmobiliaria, según la siguiente escala:

a) Propiedades aforadas hasta $ 3.000.00, pesos 100.00.
b) Propiedades aforadas entre $ 3.001.00 y pesos 7.000.00, $ 150.00.
c) Propiedades aforadas en más de $ 7.000.00, pesos 200.00.

3) MANTENIMIENTO DEL SERVICIO Y MEDIDOR.

Por concepto de mantenimiento y conservación del medidor, reclamos, mantenimiento y conser-

vación de las conexiones domiciliarias y otros gastos fijos independientes del consumo, regirán en todo el país las siguientes cuotas mensuales:

a) Por cada servicio de 12 milímetros con consumos de hasta 10.000 litros mensuales pesos 25·00.
b) Por cada servicio de 12 milímetros con consumos mayores de 10.000 litros mensuales, pesos 50.00.
c) Por cada servicio de 19 milímetros, $ 100.00.
d) Por cada servicio de 25 milímetros, $ 150.00.
e) Por cada servicio de más de 25 milímetros, $ 300.00.

4) SERVICIO DE INCENDIO.

Los usuarios con conexiones de servicios de incendio instalado en todo el país abonarán por cada una de las mismas la suma de $ 1.000.00 (mil pesos) mensuales.

5) TARIFAS ESPECIALES.

Usuarios funcionarios de OSE, funcionarios presupuestados del Ministerio de Obras Públicas y Empresas Periodísticas del Interior del País, $ 10.00 (diez pesos) los mil litros cualquiera sea el consumo.
El mismo precio regirá para los usuarios cocorrespondientes a Instituciones de Beneficencias, a juicio de la Administración. También regirá este precio para los consumos de los fraccionamientos con medidor colectivo, con excepción de los fraccionamientos de las zonas balnearias de los departamentos de Canelones y Maldonado.

6) EXCEPCIONALIDAD

Los usuarios jubilados y pensionistas, titulares de servicios de agua potable de OSE, que sean el único sostén del núcleo familiar y que tengan consumos menores de 10.000 litros mensuales siempre que no tengan otro ingreso que el de la última escala de jubilación o pensión del Banco de Previsión Social recibirán gratuitamente los servicios de agua potable y alcantarillado.

B) **SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES**

7) ALCANTARILLADO

La cuenta mensual que se facturará por concepto de la prestación del servicio de alcantarillado, su mantenimiento y conservación en todas las propiedades conectadas a las redes de alcantarilladoo de OSE, serán igual al 50 o|o, (cincuenta por ciento) del valor de la factura mensual por consumo de agua a medidor o a robinete libre.

C) **NORMAS DE LIQUIDACION Y PAGO**

I) Los importes que se devenguen por consumo de agua, servicios de alcantarillado y demás complementarios, se liquidarán y cobrarán mensual y conjuntamente siendo las deudas indivisibles;
II) Los usuarios que no abonaren las facturas por concepto de servicios prestados por la Administración en cualquier punto de la República, por dos meses consecutivos, serán pasibles de la interrupción de los servicios de agua con un pre-aviso de 10 (diez) días improrrogables;
III) No se rehabilitarán los servicios de agua y alcantarillado de los usuarios hasta tanto no se cancelen las deudas que por cualquier otro concepto de servicios prestados mantuvieran con la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, originados en cualquier lugar del territorio de la República;
IV) Los usuarios de los servicios de agua potable serán responsables de la buena conservación de los medidores que la Administración coloque para el registro de los consumos, debiendo a esos efectos construir protección adecuada que lo asegure de acuerdo a la reglamentación en vigencia. En los casos en que se produzcan roturas o desperfectos en los medidores que a juicio de la Administración sean ajenas al normal desgaste por funcionamiento de dichos aparatos, los usuarios abonarán el costo de la reparación o el valor del medidor, según corresponda, como asimismo los gastos que su reposición origine;
V) En todos los casos en que por cualquier circunstancia los medidores de la Administración sufran desperfectos que impidan el registro de los consumos de agua o que ésta los retire provisoriamente, la facturación mensual se realizará de acuerdo al promedio de los consumos mensuales normales de los 12 (doce) meses anteriores a aquel en que se haya planteado la situación. En caso de no alcanzar el servicio a un año de funcionamiento el promedio se efectuará en base a los meses de consumo;
VI) Los gastos que se originen por cambio del medidor a la sola solicitud del usuario y que no se justifique a juicio de la Administración, serán de cargo del solicitante;
VII) Las tarifas que se aplican sobre la base del valor del aforo para el pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria, en caso de no estar incluído el valor de las contribuciones, se aplicarán provisoriamente sobre el valor declarado de la edificación sin perjuicio de las reliquidaciones posteriores que puedan corresponder;
VIII) La Administración queda facultada para aplicar las tarifas N.os 1.1 o 1.3, según a su juicio corresponda a todos aquellos usuarios cuyas conexiones surten servicios en los que el agua no se destine exclusivamente para uso doméstico-familiar;
IX) La Administración queda asimismo facultada para aplicar en los casos de servicios sin medidor y servicios de alcantarillado, la escala de porcentajes a que se refería el decreto del 22|X|34 a aque-

llos padrones donde existe más de una edificación, en la forma siguiente:

—Cuando se trate de dos edificaciones en el mismo padrón cada una abonará el 60 o|o (sesenta por ciento) de las tarifas.
—Cuando se trate de tres edificaciones en el mismo padrón cada una abonará el 50 o|o (cincuenta por ciento) de las tarifas.
—Cuando se trate de más de tres edificaciones en el mismo padrón cada una abonará el 40 o|o (cuarenta por ciento) de las tarifas;

X) Esta tarifa entrará en vigencia con la facturación que efectuará la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, correspondiente al mes de febrero de 1969.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — WALTER PINTOS RISSO. — FRANCISCO A. FORTEZA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Resolución 355|969. — Se efectúan promociones en el Escalafón Administrativo del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de marzo de 1969.

Visto que se encuentran vacantes varios cargos Administrativos del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos), los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mismo.

Considerando lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender.

Atento a lo dispuesto en el inciso B) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutico 798|968 de fecha 6 de junio del corriente año, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los siguientes cargos del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos), (Programa 12.05, Unidad Ejecutora 77, ex Item 10.75), a los siguientes funcionarios:

Para un cargo de Jefe de Sección (Escalafón Ab, Grado 14, Partida 29, Número de orden 108), a la Oficial 1.o de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 24, Escalafón Ab, Grado 8, ex Item 10.76, Partida 49, Número de orden 98), señorita Gladys Vidal Larrañaga.

Para un cargo de Oficial 1.o (Escalafón Ab, Grado 8, Partida 84, Número de orden 114), a la Oficial 2.o señorita Andrea Díaz Costa; en su lugar (Escalafón Ab, Grado 7, Partida 37, Número de orden 124), a la Oficial 3.o señorita Blanca Rosa Grondona; en su remplazo (Escalafón Ab, Grado 6, Partida 38, Número de orden 128), a la Oficial 4.o señora Florentina Caetano de Marín; en su sustitución (Escalafón Ab, Grado 5, Partida 40, Número de orden 140), a la Auxiliar 1.o señora María Lema de Yannicelli; para subrogarla (Escalafón Ab, Grado 4, Partida 41, Número de orden 191) a la Auxiliar 2.o señora Elena Páez de Cernuschi.

Para un cargo de Oficial 4.o (Escalafón Ab, Grado 5, Partida 40, Número de orden 138) a la Auxiliar 1.o señora Josefa González; en su lugar (Escalafón Ab, Grado 4, Partida 41, Número de orden 198) al Auxiliar 2.o señor José De Armas.

2.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Asistencia y Administración y Departamento del Personal. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

6

Resolución. — Se fija el reintegro de exportación que corresponde al producto denominado "Acido Estearico Industrial", de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.268.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 28 de febrero de 1969. (*)

Visto el expediente 300|969 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma "Compañía Bao S. A.", solicita reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967,

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del dieciséis por ciento (16 o|o) del valor FOB de exportación del producto denominado "Acido Estearico Industrial", que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 28 de febrero de 1970.

2.o Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

3.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral segundo. — JORGE PEIRANO FACIO.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 7 de abril de 1969.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

7

Decreto 161|969. — Se establecen normas para regular las solicitudes de transmisiones por cadenas de radio y|o televisión, por parte de Organismos Públicos.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto las presentes actuaciones en las que la Secretaría de la Presidencia de la República pone en conocimiento del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo una serie de sugerencias formuladas por la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos (ANDEBU) para regular las solicitudes de transmisiones o cadenas de radio y|o televisión, por parte de Ministerios u Organismos Públicos.

Resultando: I) Las sugerencias consisten sustancialmente en que las solicitudes se cursen por intermedio de la Dirección General de Telecomunicaciones con una anticipación no menor de una semana, salvo casos de urgencia, calificada por el Poder Ejecutivo en los que se dispondrá la transmisión dentro de las 24 horas de efectuada la comunicación a ANDEBU. Además se propone que cuando la urgencia lo haga necesario se recabe la colaboración de la red policial a través del Ministerio del Interior para que ANDEBU pueda comunicarse con sus afiliados;

II) La Dirección de Radiocomunicaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones informa proyectando el texto que a su juicio, corresponde aplicar en el presente decreto, en cuyo proyecto se invoca el artículo 3.o del decreto del Poder Ejecutivo de 8 de marzo de 1945. Propone que quien organice las cadenas sea la Dirección General de Telecomunicaciones, pudiéndose solicitar la colaboración de ANDEBU y utilizar la red telegráfica de dicha Dirección General para las comunicaciones a las emisoras.

III) La Dirección Nacional de Comunicaciones, al elevar el expediente al Ministerio, acompaña un nuevo proyecto, por el que se le da la debida intervención a dicha Dirección Nacional y al propio Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, a cuyo cargo quedaría la calificación de urgencia para agilitar el trámite respectivo. Además, entiende que la comunicación de la transmisión no debe efectuarse a ANDEBU sino a la propia Dirección Nacional de Comunicaciones, ya que actualmente no todas las estaciones de radiodifusión del país pertenecen a dicha Asociación.

Considerando: I) Que son procedentes las razones expuestas por la Dirección Nacional de Comunicaciones y debe acogerse su proyecto de reglamentación.

II) Que el procedimiento propuesto se ajusta a los principios contenidos en el artículo 3.o del decreto de 8 de marzo de 1945.

Atento a las razones e informes expuestos precedentemente.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Toda solicitud para efectuar transmisiones o cadenas de radiodifusión sonora y|o visual que se efectúe al amparo de lo dispuesto por el apartado c) del artículo 3.o del decreto de 8 de marzo de 1945, será cursada por intermedio de la Dirección Nacional de Comunicaciones.

Art. 2.o Las transmisiones o cadenas se solicitarán con una anticipación no menor de siete días.

Art. 3.o En los casos de urgencia en los que se solicite la realización de transmisiones o cadenas dentro de un plazo inferior a tres días, la Dirección Nacional de Comunicaciones dispondrá la misma dentro del término solicitado, previa calificación de la urgencia por el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. Sólo en casos muy excepcionales igualmente calificados, podrá disponerse la realización de la transmisión o cadena en plazo menor de veinticuarto horas.

Art. 4.o Al solicitarse cadenas deberá indicarse, con la mayor exactitud posible, la duración de las transmisiones.

Art. 5.o Para la formación de cadenas de radio o televisión, la Dirección Nacional de Comunicaciones podrá solicitar la colaboración de la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos para facilitar su integración. En estos casos, cualquier comunicación que pueda necesitar ANDEBU para la realización de la cadena, será efectuada gratuitamente por la Dirección General de Telecomunicaciones.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — JOSE SERRATO.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"
Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

---

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Resolución 354|969. — Se integra la Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia Médica para el Transporte Automotor.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de marzo de 1969

Vistas las propuestas de Delegados ante la Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Seguro de Enfermedad del Transporte Automotor, presentados por la Mesa Ejecutiva de Trabajadores del Transporte Automotor, y la Confederación Uruguaya del Transporte Automotor Carga y Pasajeros;

Resultando que los organismos representativos de los Patronos y Trabajadores proponen la designación directa de sus representantes ante la precitada Comisión Tripartita;

Considerando que a los efectos del normal funcionamiento de la Comisión aludida es necesario sustituir a los actuales delegados obreros y patronales;

Atento a lo dispuesto por el artículo 2.o de la ley N.o 13.488 de 18 de agosto de 1966, y a la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Intégrase la Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia Médica para el Transporte Automotor del siguiente modo:

Delegados Patronales (Titulares) señores: Francisco Panzardi y Luis A. López; (Suplentes) señores José Alberto Chávez, Juan A. Santos y José Pedro Peri.

Delegados Obreros. Por la Organización Obrera del Omnibus: (Titular), Luis A. Antonio Tamayo. Por el Sindicato Autónomo del Omnibus: (Titular): Rodó Greca; (Suplentes) Rodolfo Ortega y José Enrique Blanco Labarden; (suplentes): Juan Carlos Domínguez y Daniel Paredes.

2.o Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1958 - 1967

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Sucesiones y Testamentarias	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936
Ventas de Comercios	1.648	1.805	1.649	1.481	1.837	1.120	299	916	984	764
Quiebras y Concursos	39	24	15	—	438	907	984	787	601	589
Privilegios y Marcas	2.012	2.224	2.567	2.812	2.618	2.860	2.697	2.568	2.718	2.703
Estatutos	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	983	1.081	952
Convocatorias Comerciales	2.355	2.530	2.692	2.670	2.888	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779
Edictos Matrimoniales	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072
Rectificación de Partidas	957	718	929	449	591	678	688	518	501	514
Licitaciones Públicas	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238
Balances Particulares	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065	8.581
Balances Reparticiones del Estado	60	39	88	44	83	36	—	—	57	66
Juicios Ejecutivos	2.243	1.962	1.795	2.842	1.438	1.294	1.057	768	278	—
Expropiaciones	167	95	126	76	94	134	89	152	118	149
Edificación y Deslinde	54	—	9	21	—	—	6	—	—	—
Divorcios	186	160	148	27	111	108	100	93	105	777
Propiedad Literaria	288	256	808	359	455	406	411	881	829	256
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
Varios Particulares	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	948	1.678	1.279
Varias Reparticiones del Estado	354	741	76[illegible]	901	290	937	—	1.029	1.258	515
Prescripciones	—	—	—	—	58	101	127	84	118	142
Emplazamientos	—	—	—	—	108	4	97	6	167	070
Incapacidad	—	—	—	—	2	—	7	—	44	70
Segundas Copias	—	—	—	—	4	—	2	—	—	92
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	146
	41.718	42.972	45.236	45.905	46.918	46.065	47.409	44.421	48.262	45.848

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 255 — Montevideo, Jueves [illegible] de Abril de 1969 — Núm. 1804[illegible]

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 434|967 — 27 de julio de 1967)
Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	35.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	36.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial" .	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	30 00

SUSCRIPCIONES

Decreto 189|967 — 28 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	340.00
" año	"	[illegible]

Reparto a domicilio

Por semestre	$	[illegible]
" año	"	[illegible]

Interior y Exterior

Por semestre	$	[illegible]
" año	"	[illegible]

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	3.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	30.00
De más de 1 año	"	[illegible]
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años ..	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	120.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1931	"	"	150.00
1934	"	"	150.00
1939	"	"	150.00
1962	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1933	....	"	150.00
1964	....	"	150.00
1965	....	"	211.00
1967	....	"	1.022.00

Encuadernados

1963	....	"	200.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	820.00
1967	....	"	2.400.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1959 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para reclamar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$	1:000.000.00	....	$	5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	"	3:000.000.00	....	"	6.000.00	" "
" " 3:000.001.00	"	5:000.000.00	....	"	7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	"	10:000.000.00	....	"	8.0[illegible]	" "
" " 10:000.001.00	"	20:000.000.00	....	"	9.0[illegible]	" "
De un capital mayor de	"	20:000.000.00	....	"	10.0[illegible]	"

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se les entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

3-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO TURTURIELLO LAPETINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5359 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA o FRIDA BETTY FURCHHEIMER de TRIBUS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 5354 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MAMBERTO de OYENARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5357 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUJAIRA o LUJANA ISIDORA DORTA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5015 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MACEDO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5018 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO AREOSA o AREOSA ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4614 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUALBERTO PEAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4502 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA PENADES de LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4329 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PRIMAVERA GORGA o GORGA D'IMPERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4398 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BERRUTTI o BERRUTTI GALDINI (Ficha E.142|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5075 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAURANT AGUIRRE (Ficha E.286|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5076 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SOLARI o SOLARI RODRIGUEZ o MARIA JULIA SOLARI de RIVAS (Ficha E 272|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4738 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASANOVAS PEREIRA o PEREYRA (Ficha E-262|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4615 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILLAMIL, (Ficha E 937|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4504 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA del PILAR BOGARIN de PEYRALLO, (Ficha E 220|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4354 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO FIDANZA de SARLI, (Ficha E 230|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4363 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DEGHI de FERNANDEZ, (Ficha E 268|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4362 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LEIS de LAGO, (Ficha E 1015|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3227 Mz.10-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NANDIN o NANDIN PEREZ, (ficha E 234|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4912 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC DIEGUEZ, (Ficha E 1.055|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5261 Ab.2-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ELSA DAMELLI, (Ficha E 290|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5262 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA CASTELLI SENA de BRASIL, (ficha 348|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 5307 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO TULIO INCHAUSTI CABALLERO o TULIO B. INCHAUSTI o TULIO BONIFACIO INCHAUSTI (Ficha 50|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5031 Ab.9.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESPINO de PIRIZ, (Ficha 62|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5199 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ALBERTO LAGUNA (Ficha 46|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4561 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO STAGNARI (Ficha 52|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4606 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO ROMAN FERNANDEZ RODRIGUEZ y doña CARMEN RODRIGUEZ de FERNANDEZ (Lo 68 F.o 327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4605 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALONSO PEREZ, (Ficha 420|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4844 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINO MINETTI o SANTINO BARTOLOMEO MINETTI FIORITO, (Ficha 38|969), citándose a los herederos, acreedores y demás niteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4739 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENZO o ASCENSO ARDUINI, (ficha 234|1967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4902 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS MARIA o MANUEL LUIS PEREZ (Ficha 18|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 5030 Mz.28-v my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO EXEQUIEL FERRANDO o FERRANDO MASSA (Ficha 32|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5077 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA DIAZ de PAEZ o MARIA SARA o MARIA ZARAGOZA DIAZ de PAEZ o PAES y de ARTURO PAEZ DIAZ o ARTURO PAIS, 10|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Julio E. Real, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5313 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA DOMINGUEZ de NEGRO, (430|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5314 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA BLANCA MATHO de ZUERAS y ELVIRA PUIG de MATHO, (470|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5339 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FARIELLO de CARRATO, (22|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4883 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERLINGERI MANTERO, (404|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4886 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA AGUILERA de AGUIRRE, (480|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4616 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AMANDA o AMANDA MEDEROS o MADERO o MADEROS o MADERA y JUAN GARCIA o GARCIA SILVA, (8|69), citándose a los herederos, acreedores y demps interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4360 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRESCIANI, (20|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4359 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DORELO de FRIONI o MARIA ANGELICA DORELO LOURTO de FRIONI, (430|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4361 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL RODRIGUEZ MAURIÑO, (274|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4365 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PETRONA VELIS o VELES o VELIZ de MAIDANA (94|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4045 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JAUREGUI CELIBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5317 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONCEPCION DEO SIRAT de GUERRERO y JUAN GUERRERO DEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5316 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXCEQUIEL o EXEQUIEL o EXCEQUIEL ULPIANO QUIRQUE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4890 Mz.27v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA SINTAS de ROQUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4892 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Quinto Turno, se hace saber la apertura de la Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sucesión de ANTONIO MACEIRA o MACEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4618 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN DIAZ de RUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4510 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN DONATO o DONATO VALENTIN SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4336 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE REY PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4332 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES PEREYRA de LIMAS o PEREYRA ROCHA de FERREIRA de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4333 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN EULOGIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 4507 Mz.24-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN o,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de

PEDRO SETELICH o SETELICH OSTROWSKI o OSTROSKI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4335 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LOPEZ de CORRALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4333 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la su sucesión de ANTONIO o ANTONIO CLAUDIO MARRERO DIAZ (L.o 62, F.o 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5071 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA DOUFUR o DOUFOUR o DUFOR o DUFAURE o DUFOUR de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5072 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GENDE BELLO de GESTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5080 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FAUSTINA BONGIOANNI de PIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5234 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES DURADONI de BORGES, (S 24|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 5258 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o DOMINGO ALEJANDRO D'ANDREA (S.596|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5090 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILA SZABOLES (S.30|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5093 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA DARRIULAT PEREZ, (S. 740|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4898 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMAN BURGOS y la de ANAROLINA o AMARCLINA RODRIGUEZ de BURGOS, (45|455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4895 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de l asucesión de CELIA LEAL de GARGALLO (53|3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4513 Mz.23-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MACEIRA (S-700|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4612 Mar.25-ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA DEVESA de CAMAÑO (S|762|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4611 Mar 25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA BRUZZONI o BRUZZONE de PICCARDO o PIZONI o BRUZZONE de PICCARDO o PICARDO, (S|798|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $750.00 10pub. 4511 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA NICOLASA URRETA o URRETA de SOBA, (S 338|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4340 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ROUILLER o ROULLIER CELONE, (S 14|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4344 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR CAVIGLIA SILVA, CARMEN EMILIA INDICO de CAVIGLIA, CARLOS ANTONIO CAVIGLIA BADO, MARIA LEONCIA BADO de CAVIGLIA, CLARA MARIA CRISTINA CAVIGLIA ROCA y MARIA JUSTINA CAVIGLIA ROCA de INTARTAGLIA, (libro 60|407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.00 30|pub. 5235 Mc. Ab.9.-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA BASTOS de BURGUES y MIGUEL ARCANGEL BURGUES (Ficha A|522|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5033 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VESPRINI de SAVIO o MARIA PAULA VESPRINI de SAVIO (Ficha A.212|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5032 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA o GARCIA LOPEZ (Ficha A.484|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5034 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ de LOPEZ, (Ficha A|804|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4526 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO LISCANO ALVAREZ (Ficha A 888|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4568 Mr.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR KRECZY SMOLINSKA, (L.o 59, F.o 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 3344 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALAIDA CASTELLS MOSQUEIRA de CASTERAN, (Ficha A 658|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4848 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DANTE LLACES, (Ficha A|816|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4879 Mz.27-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA MONTERO, (F. 1064), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant eeste Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4567 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ENRIQUE BROGLIA ARGENTERO o JOAQUIN BROGLIA ARGENTERO, (F 16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5144 Ab.7 v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DOMINGO de RIZZO, (F 461|963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5184 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de PABLO MAZZONE PITTAMIGLIO (F 782), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5185 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA BARINI de HERNANDEZ o BRIGIDA BARINI REYES, (ff. nha 822), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4212 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR NICOLAS SIVO, (F 362), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4327 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BERGATTA (F. 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3927 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ FERRANDO, (F 228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4347 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA CACERES de FAVA, (F 1066), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 4346 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSA COLMENERO de FERREIRA, (F.o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3151 Mz.7-v.Ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENILDA ESMERALDA o BRUNILDA ESMERALDA SUMASI de MUZZIO, (A 326|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5325 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SECUNDIO ERMITAÑO o HERMITAÑO FIGUEREDO, (A 488|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5288 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BRITOS ALVAREZ, (A 10|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5186 Az.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace sabér la apertura de la sucesión de ALBINA BRUM RODRIGUEZ de MENDY (A 308|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10'pub. 4608 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MERA MACEDA (A 378|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4629 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO DANIEL ZURDO, (A 6|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4531 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INGE GERDA ERNST o ERNST RASMUSSEN de BERGER, (A 412|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4013 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA FABIANKOVITS o FABIANKOVICH o FABIANKOVICS y de TERESA GRUBITS, (A 391|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4368 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA AMALIA CECERE de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5353 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MENDEZ CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5356 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ISABEL STENERI de SCHENONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4881 Mz.27v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BORDIGONI PAGANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4976 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5263 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BENITEZ AMUEDO o AMOEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30'pub. 4619 Mar.25-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILA QUEIRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4503 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ZANOTTI OLIVIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4501 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ESCUDER NUÑEZ de ARECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4500 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de RAMONA MARTINEZ ARAUJO de SANDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4328 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIOLA MASCULINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4331 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA TURNES de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4355 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIO o HERMINIO MAIURI o MAIYURI VACCARO o BACCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4356 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REY de VALLADARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2424 Feb.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o FRANCISCO o JUAN FRANCISCO BERRUTI o BERRUTTI o BERRUTTI CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5018 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVA DELFA BRUNO de CUCURULLO o DIVA DELFA RAYMUNDA BRUNO LANGONE de CUCURULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5017 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesión de ORLANDO DAVID LAPHITZ, (ficha E|163|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5306 bis. Ab 9.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LANDESMAN BERKOVITZ, (ficha E|9|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4611 Mz.27-v.ab.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO HECTOR PESSINA CRUDELI, (ficha E|612|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4913 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RODRIGUEZ, (ficha E|1369|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4915 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO BAUTISTA RAINERI o ARTEMIO BAUTISTA RAINERI SPINETTI, (Ficha E 175|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4522 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CORPAS CASTANEDO, (Ficha E 251|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4353 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON KELMANZON, (Ficha E 37|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4364 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNARDO DE PALMARINI, (Ficha E|15|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Escribano Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4163 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA AMERICA o AMERICA o RITA CHALELA MONTENEGRO, (Ficha E 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5180 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO TRAVERSARO, (Ficha E 1470|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $750.00 10|pub. 4523 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SCHETTINI o SCHETTINI de CURZIO y FRANCISCO CURZIO COSENTINI o COSENTINO (Libro 57, folio 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4187 Mz.19-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ROSEMBERG o ROSEMBERG SCHLAMONICH, (Ficha E 253|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4505 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ROSENDO MAURIÑO o ELIAS ROSENDO MOURIÑO, (ficha 73|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5308 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES FELIPA MARTORELL o MERCEDES MARTORELL, (Ficha 7|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5286 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ARCIERO o ARCIERI de CARBALLEIRA, (Ficha 79|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5201 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VALENZUELA SALSEDO o ARMANDO VALENZUELA, (Ficha 9|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4843 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LAGURARA, (Ficha 1|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4845 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o JULIANA ROSA DELIA FERRER de RODRIGUEZ, (Ficha 41|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4847 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VICENTE ROSELLO o ROSSELLO, (Ficha 43|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4741 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELCIDIA MUSSINI de BENAVENTE, (Ficha 63|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4740 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL VIDAL o VIDAL FERRIN, (Ficha 439|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4697 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA CESPEDES de BARREIRO (L.o 2 F.o 258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4685 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA ANGELICA LUCHINETTI de REMEDIOS (Ficha 399|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4686 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TRINIDAD o TRINIDAD SACIA (Ficha 417|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4687 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURICIA RODRIGUEZ de CABRERA y CARMELO CABRERA. (Ficha 55|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4562 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BRUNONI de ARTUSI, (Ficha 487|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4325 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SOUTO o SOUTO VIDAL, (Ficha 433|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2884 Mz.4-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIOLETA BLANCA STARICCO de GIRARD y JULIO CESAR GIRARD STARICCO, (Ficha 361|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4910 Mz.27v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUERRA FOGLIATO o FOGLIATTO (Ficha 69|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5078 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDEGONDA OTERO de VIOLA (Ficha 71|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5079 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA JUSTINA LALANNE GRUJON, (363|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5315 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DANZA, (305|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5181 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES REGUEIRO LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5183 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MIGUEL BOSSOLASCO BIANCHINO o BOSOLASCO BIANCHINO, (89|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4742 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA ERMENIDA MARTINEZ de BISCAYA, (313|64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4326 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENO o MARIO ANGEL MAGDALENO, (353|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4743 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CECILIA RIOS de RODRIGUEZ, (289|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4524 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA ARIAS o ALGAS y SEGAS, (65|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4357 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RODAS de SOUTO, (71|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4358 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA VEIRANO, (17|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4885 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN DE IÑIGO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5265 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXEQUIEL LAURENTINO BARON o BARON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5073 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA BADETTO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4888 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de las sucesión de DOMINGO VARELA o VARELA SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 4891 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA MARTINEZ de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4525 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PAGLIARI SANGUINETTI de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4526 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA MARIA

o ADELA DE DIEU BOUCHES o ADELA DE DIEU de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4509 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO VARELA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4334 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL JOSE MARIA RAFANIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4337 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JULIO GUILLERMO LESSER DUMONT o JORGE JULIO G. LESSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2338 Feb.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA PESCAROLO de NORZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3253 Mz.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES BLAUSTEIN o BLAUNSTEIN (S. 595|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4896 Ab.9.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIETTI o LIETTI BERETTA o BERRETTA, (S 47|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 5252 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SYNOWCZYK o SYNOWEZYK o SYNOWERYK de WELC, (S 31|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5253 Ab.8-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA MARGARITA BARBERO de GILI, (S 37|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5260 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARCIA SOLER, (S 93|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5259 Ab.8-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LAGLERE o LAGLERE SCEZA o SCESA, (S. 61 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4893 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANSELMA MARIA ANGELICA o ANSELMA ANGELICA SANCHEZ de ROBAINA o ROBAYNA, (S 9|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4339 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ o GONZALEZ PEREZ (S| 813 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4613 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MATTO o MATTO IGLESIAS (S. 111|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4610 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GIAUDRONE o GIANDRONE (S.65|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5091 Mar.28v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUINTEIRO, (S 5|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4338 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL JANKLEWICZ o JANKLEVICZ o JANKELEWICZ (S 825,68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4512 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GARAY o GARAY BARTUREN o BARTURE, (S 57|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4514 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DOMINGO COTELO o COTELO Dubra (S. 15|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4515 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO AGUIAR o AGUIAR ROMERO, (S 73|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4341 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA ALVAREZ FERNANDEZ de PEREZ, (S 89|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4342 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA APELO ALEGRETTI de MIRCOVICH, (S 55|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4343 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEDO ARGIZ o ARGUIZ o ARGIO, (S 83|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4700 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORES MARTINEZ de MAYANS o MOYANS, (1|407), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4823 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JUAN ETCHEBERRY o ETCHEBERRY ALCHU, (S. 581|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4899 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE ALVAREZ de TOJA, (S. 81|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4897 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION RESSIA de RESSIA. (S. 21|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4894 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDOLIVIA SILVA de FLORES, (ficha A'919|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5322 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE MERIGGIO ROCCA, (ficha A|33 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5321 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FRANCISCO FERNANDEZ SALGUEIRO, (54.665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5320 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERNANDEZ CAGNOLI de LIÑARES (ficha A 33|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5319 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GERARDO DECIA o DECIA BIRRIEL, (ficha A [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5318 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SODANO o EMILIO SODANO ASTELLANO, (ficha A 45|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5323 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE PICA MAYURI o MAGURI, (Ficha A 823|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5287 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NOGUES o JOSE MARIA NOGUES GUTIERREZ (Ficha A.91|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5037 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER AVELLANEDA (Ficha A|51|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5036 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARTINEZ de GALVEZ o ANA MARTINEZ PEREIRA de GALVEZ (Ficha A|49|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5035 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LADONSANI de DI PIERRO o LADONSANNI de DI GIARRO o LADONZANI de DI PIERRO o LADONSANA de DI PIERRO (Ficha A|137|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5038 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARON IVANIER KATZ, (ficha A|65 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4978 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZASIMOVICH o ZOSIMOVICH de IURACEVICH o JURACEVICH o YURASEVICH o JURASZEWICZ, (L.o 58, F.o 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4435 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LOMBIDE ZUBIRRETA, (Ficha A|977'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4454 Mz.24-v.ab 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ PERAZA de DE MELLO o JUANA GONZALEZ de MELLO, (Ficha A|61|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4528 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GOLDA, (Ficha A|67|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4527 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL o PIETRANGELO CARNEVALE o CARNEVALE CAVALIERE, (Ficha A|89|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4563 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ RAFAEL COLINA AROZTEGUY o AROSTEGUY o AROZTEGUI (Ficha A|41|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4560 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROSSI FORMENTO (Ficha A|21|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4559 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA CONSUELO MARTINEZ RODRIGUEZ, (F.o 206|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5251 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO SERRENTINO MONACO, (F 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5138 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE CRUZ PONTONI o PONTON (F.981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4617 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MERCEDES ALVEZ GONZALEZ o MERCEDES ALVES o ALVEZ y QUINTINA AURORA GONZALEZ de ALVEZ o ALVES o AURORA GONZALEZ de ALVEZ o ALVES, (F 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3961 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARGARITA GAGGIAMO o GAGGIANO de VIDAL, (ficha 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4207 Mz.25-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTO BENITO o SIXTO BENIGNO GONZALEZ y JOSE GONZALEZ, (F 911), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4345 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAM o ABROMAS SAPIRO (F. 463), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4529 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CAJAFA ESTABILE. (F. 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3564 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILIE o ELIAS POLIOVEI LIA SOC (F.705), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5039 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAROSIO, (F 795), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3922 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VICTOR o MARTIN VICTOR GUTKIND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3923 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO CLONARIS, (A 41|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5324 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CASTELO de CABAN, (A 29|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5187 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO SOTELO, (A 471|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5188 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACOBO GOREL y de FANY RUDMAN de GOREL (A.281|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4609 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MARIO MANUEL BAUZA o BOUZA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4607 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA MARTINEZ RAMON de DELFINO (A.547|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 4625 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de ENGLEFIELD (A.11|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4632 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PULIDO MARTINEZ (A 31|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4530 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ANGELA MARIA SALVO de GARCIA, (Ficha A 27|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4369 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ELEUTERIA CORTES de ARBELECHE, (A 23|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — César Lnaata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4367 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA PRANDO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5040 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RAVERA MAGGIO (A.547|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5074 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ORRICO de PASTORINO (A.581|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5081 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA JUAN PINTOS LABADIE (A.35|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5082 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AYPHASSORHO BORDAT (F. Civil N.o 65, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5004 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIA o DIONISIA FUENTES CABRERA de PEREZ (F. Civil N.o 53, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5003 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de PACHECO (L.o 45, F.o 660, N.o 1281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5002 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES CEFERINO o ULISES CARLOS FOSSALI PEÑA (Ficha Civil N.o 46, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5001 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA ROMERO o AMALIA PIA ACOSTA y JULIO ROMERO (Ficha Civil N.o 621, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5000 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD o MARIA DE LA ESCLAVITUD VERDIA o BERDIA de LORENZO (Ficha Civil N.o 632, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de octubre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4999 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA COUTO MOREIRA de ORECHIA u HORECHIO, (ficha civil N.o 893, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 4998 Mz.28_v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MESSERE MEGALES (ficha civil N.o 765, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4997 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MAINELLA MESSERE de MESSERE, (ficha civil número 797, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de diciembre de 1968. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4996 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA o ODILA REGINA DABOVE DAMIAN, (ficha civil número 38, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4995 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA LEONZA SANTURIO o LEONOR SANTURIO o LEONOR SANTURIO MORAN, (ficha civil N.o 39, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4994 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO de los SANTOS ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4728 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FLORENTINO TEJERA, (ficha 26, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5310 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO MOTTA OLIVERA, (ficha 23, letra V, N.o 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 13 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5309 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA TOBLER de BURGUEÑO y AMARO o AMARO ENRIQUE BURGUEÑO o BURGUEÑO CHURI, (Ficha 42, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 5219 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO NEMENCIO HERNANDEZ SCAGLIA, (Ficha 33, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 13 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5220 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTELO VEIRA, (Ficha 45, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5221 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON LEIRANA o NELSON WALDEMAR LEIRANA o NELSON WALDEMAR LEIRANA COSTA. Sucesión. (F.o 31, L. V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 13 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4574 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CAVALLO, (Libro 4, Folio 272), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 14 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4570 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ADO de URTIAGA. Sucesión, Ficha 348, Letra V, Año 1968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 23 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4571 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DELGADO (Lo. 4, Fo. 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 5 de 1967. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4572 Mz.24-vab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO VICTORIANO o JACINTO VICTORIO GOMEZ MOREIRA. Sucesión. Ficha 28, Libro V, Año 1969, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 7 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4573 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MAGDALENO GONZALEZ ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5163 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CASIMIRO GONZALEZ PALMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5158 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA PERDOMO VALDEZ de GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 25 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5166 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancias de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BURGUES de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 4459 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancias de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ANACLETO MEDINA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4460 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ARRECHEA BERMUDEZ o AURORA ARRECHEA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4461 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GUTIERREZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4462 Mz.24-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SABAS DELFINO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4463 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANCHEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 14 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4464 Mz. 24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MUNDIN o MUNDINI de TURIELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4472 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JOSE VILLAGRAN SCORZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Diciembre 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4466 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 28 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4467 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA EULOGIA BENSANO RAPETTI de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1968. — Hugo Alves, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4468 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1968. — Hugo Alves, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4469 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO CUPERTINO MIRABALLES RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1968.
1) $750.00 10|pub. 4470 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4471 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1966. — Dora Moroy Bueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4402 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ANASTASIO REBOIRAS o REVORA DE LEON y FLORA RUFINA REPETTO CATEPON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 12 de 1968. — Hugo Alvez Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4463 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR LEON ABELAR CHARLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4351 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO BASILIO CIRION o BASILIO CIRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4350 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ULISES GREGORI PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4349 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PETRONA PINASCO GOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4969 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de YLIA o ILIA o ELIA MITOFF o MITOFF SILOFF, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Colonia, 23 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4387 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA IHLENFELD de KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4386 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TOCCOLI de COLOTTA, (Ficha 25 C. 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5194 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FRANCISCO PABLO CAMPOT CIPPOLLINI, (Ficha 14 C. 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5193 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE CATALINA BUENAHORA de BAEZ, (Ficha 19 C 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5192 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA MONTES de OCA de CERVANTES, (Ficha 18 C 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5191 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA CORTIZO de RAVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de febrero de 1969. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4789 Mz.26-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SCHNYDER de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4394 Mar25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CIS VERO de BIGATTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4322 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA CURTI BRIOSO de ORTUZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4321 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO WALIER ZUND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de marzo de 1969. — Escribano, Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4385 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO o FAUSTINO LIMA COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5238 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA VELAZQUEZ de CORTIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 5237 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de octubre de 1968 — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5233 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA COSTABEL WALIKOSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5239 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA URRUTY de ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Esc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5231 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DULCINEA MARIA LOPEZ de RIMOLDI,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5232 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA ANGELA GODOY de UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4710 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de febrero de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4711 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA SABADINA MAUCCIONE de D'AGOSTO o LUCIA MAUCIONE de D'AGOSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4712 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de agosto de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4713 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GHIGLIANO CAPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de marzo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 600.00 8|pub. 4714 Mz.26-v.ab.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección de Durazno, Saúl N. Fabre Barraco, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BASILIO RUIZ DIAZ, (L.o 9, F.o 1 Vto., N.o 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, marzo 21 de 1969. — S. N. Fabre Barraco, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 5233 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección de Durazno, Saúl N. Fabre Barraco, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MERCADANTE, (L.o 9, F.o 1 Vto., N.o 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, marzo 21 de 1969. — S. N. Fabre Barraco, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 5234 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5392 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA QUINTINA URIOSTE de URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5393 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BLANCO de REGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5394 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5395 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 10 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4715 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA IGNACIA FLEITAS de MEDICCI ORGINA o AQUILINA PETRONA MEDICCI de ALVAREZ y VICENTE MEDICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4716 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON CHAVES y CLOTILDE RODRIGUEZ DUARTE de CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4717 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMA DOLORES BANFI ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4718 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LORENZA PEREIRA de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4719 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ VALDEZ de FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4720 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE P. FOLGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4721 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISIDRO DIONISIO CALDERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5342 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BELDERRAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. —
1) $750.00 10|pub. 4863 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la suceción de FRANCISCO o FRANCISCO PANTALEON GONZALEZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4578 Mar.25-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO BENAVIDEZ o DONATO BENAVIDEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4404 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4455 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CABRERA OLASCOAGA u OLASCUAGA o RAMONA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5121 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO MORALES o LIBORIO MORALES HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1968. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5122 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DE LEON PEREZ o LUISA DE LEON PEREZ de DIAZ o ELOISA DE LEON PEREZ o ELOISA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de setiembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5124 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTIRENA o JULIO MARTIRENA LANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5125 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ DE ARMAS o CARMEN MARTINEZ o CARMEN MARTINEZ DE ARMAS de LEAL o CARMEN MARTINEZ de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5126 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON DELGADO o JUAN RAMON DELGADO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de octubre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5128 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIA OTERO de CORRALES o DESIDERIA DESIDERIA OTERO RODRIGUEZ de CORRALES o DESIDERIA ATERO RODRIGUEZ o DESIDERIA OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5129 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO CABANA GONZALEZ o SEGUNDO CASTO CABANA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Falloche, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5130 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO DOLORES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5131 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA RANCEL DE ALONZO o ANA RANCEL ALONZO de ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5127 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CEDRES FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de febrero de 1969. — Manuela Fallache. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5132 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO ROBELLO o LAZARO ROBELLO BRUZZONI o LAZARO ROVELLO o LAZARO ROVELLO BRIAZZONI o LAZARO ROBELLO BRUZZONE o LAZARO ROVELLO BRUZZONE o LAZARO ROBELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5134 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ORGE de BONIFACIO o MARIA LUISA ORGES de BONIFACIO o MARIA LUISA ORGE o MARIA LUISA ORGES o MARIA TERESA ORGE de BONIFACIO o MARIA TERESA ORGES de BONIFACIO o MARIA LUISA ORGES ZABALETA o MARIA TERESA ORGES ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Acutario.
1) $ 750.00 10|pub. 5120 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMBROSIO GONZALEZ o TOMAS AMBROSIO GONZALEZ o AMBROSIO GONZALEZ CARRASCO o TOMAS AMBROSIO GONZALEZ CARRASCO y de MAURICIA CABRERA o DONATA GUADALUPE CABRERA o MAURICIA CABRERA de GONZALEZ o DONATA GUADALUPE CABRERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 15 de 1967. Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5133 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DAMIANA RIVA FERRARI de RIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5143 Ab.7-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR o ADEMAR CORREA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 21 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5142 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WILDA DOMINGA HERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado marzo 19 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5141 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO HORACIO o ARTHUR HORACE EDYE NEGRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 22 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3140 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GEREMIAS MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 6 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5139 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FARALL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de diciembre de 1966. — Escribano Oscar Casas Hartmam, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5379 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña POLONIA CASTILLO, (libro 23, folio 26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1968. — Escribano María E. Tabeada de Sancassano. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5381 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA MARCELINA ZUVALDI de MAC ILRIACH, (libro 26, folio 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5383 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don BONIFACIO CONCEPCION LUNA o BONIFACIO LUNA, (libro 26, folio 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5384 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA SERGIA FRANCO de CAMESELLE, (libro 16, folio 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5387 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA RUPPEL de ERHARDT, (libro 16, folio 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5385 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO JUAN OBERTI, (libro 16, folio 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5386 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES GAYVORONSY o GAYVORONSKI o GAYVARONSKY GOLOVANOV, de DARIA o MARIA SATONSKY o YATONSKI, de ANDRES GAYTORONSKY SATONSEY y de JUAN GATVORONSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5382 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PEDRO LORAN PAULLI, (libro 14, folio 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5380 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CORREA PEREIRA NUÑEZ, (L.o 16, F.o 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5268 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura la sucesión de PEDRO LUIS VIVIAN, (L.o 16, F.o 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4786 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE WENCESLAO FAGUNDEZ RIVERO, (L.o 16, F.o 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4705 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL HIBES NOTARO FRANCESCO, (L.o 16, F.o 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4704 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA CASTAÑARES de GOMEZ, (L.o 16, F.o 168), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4703 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FELIMON RIOS, haciéndose saber que PEDRO EXEQUIEL RIOS, promovió simultáneamente con la sucesión la pusesión notoria de hijo natural de DOROTEO BONIFACIO o BONIFACIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 7 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.00 30|pub. 2945 Mz.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 26 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $500.00 10|pub. 4416 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO VIERA, citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 28 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $500.00 10|pub. 4417 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO PEREIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4418 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINA COITINO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 22 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4419 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MACHADO o MARIA DOLORES MACHADO, citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 26 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4420 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MARTINEZ de GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 17 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4425 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA PORTO de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4424 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO MARTIGNONI o MARTIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4423 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MACHADO de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 18 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4422 Mz.21 v ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VASCO POSADA o VASCO POSADA ATAHIDES o ATAIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4426 Mz.21 v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTIA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 5 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4421 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN NICHANIAN o MARTIN NISHANIAN o ARTIN NISHANIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 5176 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA SOSA de HERRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 26 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5177 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA JOSEFA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 20 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4910 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA DELSA IBAÑEZ de IZAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo, 18 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4909 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA o JULIETA EUFRASIA CARDOSO de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4908 Mz.27v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA EMA MARTINEZ de GOMEZ o SEGUNDA EMA MARTINEZ o EMA SEGUNDA MARTINEZ o SEGUNDA EMA MARTINEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4907 Mz.27v ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA CORBO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4906 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO NICODELLA o NICODELLA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4905 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON GAUTHIER GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 26 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4904 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ELEUTERIA FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4926 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA EUFEMIA SARALEGUI de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4378 Mar.25-v ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RITA VITERBA MIGUEZ TALAYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4592 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIBORIA ALTEZ de HUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 4591 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA BARONE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
2) $ 750.00 10|pub. 4590 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA LUNA SILVERA o JUSTINIANA LUNA de DECUADRO o DECUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4589 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN RICARDO FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, marzo 11 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
2) $750.00 10|pub. 4379 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO BALLESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4377 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VITO MODESTO o VICTOR MODESTO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 7 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4376 Mz.21-v.ab.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BLAS LAGRECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4491 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 11 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
2) $750.00 10|pub. 4490 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA CHIAPPA de BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4486 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BURAGLIA DE DAL LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de febrero de 1969. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4487 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURORA LUCCINI y JUAN LUCCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4489 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARIA ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de octubre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4488 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4794 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA da ROSA o FLORA NUÑEZ da ROSA de BAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 15 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4793 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GRASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4792 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO VARGAS o ANICETO MARCELINO VARGAS CAYETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4477 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4478 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4479 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CABIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4481 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SUSANA ROMANO o de GALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 30 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4480 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4482 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VLAEMINCK de SATTLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, febrero 13 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4483 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECAGNO de LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 11 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4484 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DEMETRIO HERRAN BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4485 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA DENIS PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial próxima a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 19 de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4824 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ROMERO VEIGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 16 de 1968. — Isabel O Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4825 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CLOFER TOMAS DEVERA o CLEOFE TOMAS de VERA o DE VERA o DEVERA ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 30 de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
2) $ 750.00 10|pub. 4826 M.z26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SILVA ROMERO de SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 10 de 1969. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4831 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MASCHERONI de PINO, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 2? de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4830 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SMITE o SMITH de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4829 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CATALINO BESSONART GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4828 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS MEDINA DE ARMAS o de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 25 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4827 Mz.26-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VALENTIN FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4806 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ELIZALDE CASTELLU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4807 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIO GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4808 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GONZALEZ CABACAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 25 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4809 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SANCHEZ NIEVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
2) $750.00 10|pub. 4810 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO o CIRILO BENIGNO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 2? de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4811 Mz.26-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELA RODRIGUEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5021 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREZ ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4399 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ALBERTO TARUSELLI o TARUSELLI GIOVIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 3 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5344 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AIDA PERDOMO de ALBERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 18 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 5065 Mz.28-v.ab 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HECTOR CAPANDEGUY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 18 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5066 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PASILIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 7 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4773 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MERINO o MERINO GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 7 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1 $750.00 10|pub. 4772 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR SIRES GOMEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 3 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4771 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA BERTA BORDOLLI o BORDOLI de OJEDA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 6 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4770 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GAUTHIER de ROCHON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de marzo de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4769 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA JOSEFA BLANCO de DE BIASE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 12 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4768 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBERTO GIOVIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4767 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA BARTOLA SCAGLIA de PIZURNIA o SCAGLIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 18 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4766 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MATOSAS VINARDELL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 6 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4765 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de AUDELINO ALPUIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de marzo de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4764 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FABIAN o RAMON FLAVIANO ITURRIOZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1.o de abril de 1968 — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 4774 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO GAITAN y PAULA MORENO de GAITAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de marzo de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario
1) $ 750 00 10|pub. 4775 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber las aperturas de las sucesiones de EULALIA ESPERANZA PELAEZ de ANANDEZ y de FRANCISCO ANANDEZ o ANANDEZ SANCHEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días emplazándose también por ... mismo plazo al heredero instituído Pablo ... Castro Medina bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que lo represente en esta sucesión y seguir con los procedimientos. — Mercedes, febrero 12 de 1969. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
$ 3.750 30|pub. 3422 Mz.12.-v.ab.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Soriano y de acuerdo a

lo dictaminado por el señor Fiscal Letrado Departamental concediendo el beneficio de auxiliatoria de pobreza, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MARTINEZ ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, marzo 18 de 1969. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) (R. 20.4|55) 10|pub. 30538 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA LEMOS BICA de DE LOS SANTOS o de Dos SANTOS o SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 22 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5098 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FERNANDO ALONSO BLESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 19 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5099 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ESTEBAN TORTAROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 11 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5102 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VINDOR FURTADO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5100 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS ANGEL o LUIS ANGEL MIGUEL CAPPETTA ZECCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 21 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5101 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WASHINGTON DANILO NUÑEZ de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 7 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4397 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUVENAL FERNANDEZ PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 10 de 1969. — Elio E. Besonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4396 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GREGORIA DA SILVA de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 10 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4395 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN CARLOS CIGANDA DAGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4729 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FIORAVANTI LANZZERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de marzo de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4730 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BRANDINA GIL de CORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1969 — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4724 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LISANDRO DA ROSA VELLEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4725 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instascia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don TOMAS PORTELA y de doña MARIA RIOS de PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de marzo de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4726 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS ALVAREZ PEDROSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1969. — Dra. Nery Pérez Sánchez de Ramos, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 4731 Mar.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON ECHAVARRIA o ECHEVARRIA, citándose y emplazándose a los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, durante el término legal, a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 12 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4577 Mar.25-v.ab.14.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

AUTODROMO NACIONAL S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9090, se comunica a los promitentes, compradores o sucesores, que habiendo transcurrido el término previsto han caducado las promesas de compra venta de los siguientes solares:

Manzana 60, solar 5, Gabino B. Cabrera.
Manzana 97, solar 12, María A. Migales.
Manzana 98, solar 19, Adriana G. de Penino.
Manzana 102, solar 6, Olga Cardini.
Manzana 160, solar 17, Mario Baldiatert.
Manzana 160, solar 12, J. S. W. Lepman.
Manzana 187, solar 31, Inés Fernández.
Manzana 188, solar 12, Alfredo Pereda.
Manzana 188, solar 13, Luis Ronco y otros.
Manzana 195, solares 7 y 8, Carlos M. Fontana.

2) $ 2.400.00 15|pub. 4645 Mz.25-v.ab.21.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad, de las promesas respectivas, a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos en el fraccionamiento de Colonia Valdense, Cuarta Sección Judicial de Colonia, empadronado en mayor área con el N.o 241, de los solares que se indican, señalados según el plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 1.267, el 10 de marzo de 1956:

ERIC SIMON, solar 8 manzana 2, promesa de compra inscripta con el N.o 48, al F.o 21 del Libro 69.

MARIO GIORELLO: Solares 3, 4 5, y 6 de la manzana 7, promesas de compra inscriptas respectivamente: con el N.o 67 al F.o 30 del L.o 69; con el N.o 68 al F.o 31 del L.o 69; con el N.o 69 al F.o 31 del L.o 69 y con el N.o 70 al F.o 32 del L.o 69.

ALFREDO TOMAS ALVAREZ MARTENS: Solares 10 y 12 manzana 4; y solares 18, 19, 20 y 21 de la manzana 7, promesas de compra inscriptas respectivamente: con el N.o 1.580 al F.o 603 del L.o 66; con el N.o 1.579 al F.o 602 del L.o 66; con el N.o 1.578 al F.o 602 del L.o 66; con el N.o 1.575 al F.o 601 del L.o 66; con el N.o 1.577 al F.o 602 del L.o 66 y con el N.o 1.576 al F.o 601 del L.o 66.

CANDIDO GUTIRREZ: Solar 35 manzana 9, empadronado en mayor área con el N.o 317, señalado según plano del Agr. Alberto Davyt inscripto en la Oficina Dirección General de Catastro con el N.o 1.337 el 17 de marzo de 1958. La promesa de compra está inscripta con el N.o 808 al F.o 1.635 del L.o 82.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — ANTONIO LALE DEMOZ. — JULIA ESTHER ROBERT de LALE DEMOZ. — AMALIA ROBERT de Robert.
2) $ 8.400.00 15|pub. 4805 Mar.26-v.ab.22.

VILLA SERRANA S. A.

Se hace saber a José Antonio Rodríguez Izquierdo solar 1901; Oscar Manuel García solar 1391; Susana Bruno Serra solar 1963; y a Pablo Abadie solar 1726 todos promitentes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, 7.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley 9.099 determina a los 15 días siguientes al de la última publicación la caducidad de las promesas de compra venta referente a estos solares en Villa Serrana Sociedad Anónima.
2) $1.800.00 15|pub. 3968 Mz.17-v.ab.12.

3-Convocatorias Comerciales

ELECTROLUX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 25 de abril de 1969, a las 11 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de directores y Síndicos; 4.o) Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año; 5.o) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.800.00 8|pub. 4580 Mz.25-v.ab.10.

HOTELES CANTEGRIL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 26|4|69, a las 11 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|68; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $1.600.00 8|pub. 5924 Mz.28-v.ab.15.

C I P A S A
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el viernes 11 de abril, las 17 horas, en el local de las Oficinas, de esta Compañía, calle Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora (artículo 21); 2) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 37 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1967. (artículo 13); 3) Capitalización del Fondo Estabilización de Dividendos; 4) Fijar la remuneración del Síndico (artículo 48); 5) Elección de dos accionistas para integrar el Directorio en reemplazo de los salientes (artículos 33 y 35); 6) Elección del Síndico y su suplente (artículo 47); 8) Autorización al Directorio facultándolo durante el próximo ejercicio social para constituir prendas cuyo valor exceda los límites previstos por el artículo 41, inc. L del estatuto; 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 21).

En el caso de que la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presente (artículo 20) del estatuto.

Nota: Se previene a los señores accionistas que:

A) Para formar parte de la asamblea es indispensable qeu se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (artículo 15); B) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito; C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esquina Misiones, en días y horas de oficina con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar la constancias correspondientes.

3) $7.000.00 10|pub. 4388 Mz.21-v.ab.10.

LATEBAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Asamblea ordinaria

De conformidad con el apartado D) del artículo 26 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas de "Latebal S. A.", para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 12 de abril de 1969, a la hora 10, en la calle Río Negro N.o 1354, escritorio 9, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrado el 31|12|67 y 31|12|68; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente y secretrio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Asimismo se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día y en el mismo lugar, a la hora 11, para tratar:

1.o) Reconsideración de lo resultado por la asamblea general extraordinaria del 28|6|68; 2.o) Disolución y liquidación de la Sociedad; 3.o) Adjudicación del activo social; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas: 1.o) que para ambas asambleas, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad (Río Negro 1354, escritorio 9), las acciones o comprobantes bancarios supletorios por lo menos con cinco días de anticipación (artículo 34 estatutos); 2.o) que ambas asambleas tendrán quórum con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado; transcurridos treinta minutos de la hora fijada en las convocatorias las asambleas quedarán válidamente constituídas cualquiera sea el capital representado (artículo 33 estatutos). — El Directorio.

3) $5.500.00 10|pub. 4323 Mz.21-v.ab.10.

BROMBERG Y Cía. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 21 a 17 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1969, a las 15 horas en la sede de la Asesoría Letrada de la calle Paysandú 835 Piso 3.o, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondiente al 21.o ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2) Destino de las utilidades; 3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar, en la mencionada Asesoría Letrada sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgadas por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 5170 Ab.7-v.ab.11.

ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1969, a las 18 horas en la ciudad de Montevideo, calle Jujuy 2644, en la que se considerará el siguiente orden del día:

1.o) Balance general y cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 1966|67 y 1967|68; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de Directorio y Síndico.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19, se cerrará el plazo para inscripción de acciones tres días antes al fijado para la asamblea.

3) $ 600.00 3|pub. 5230 Ab.8-v.ab.10.

IPUSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas, para concurrir a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día jueves 24 de abril de 1969, a la hora 10, en el local de la Unión Industrial Uruguaya, Avda. Agraciada 1670, piso primero.

Los accionistas podrán hacerse representar, por otra persona mediante carta poder dirigida al presidente, (Art. 30).

Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran, (Artículo 25), para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar el escrutinio y firmar el acta de esta asamblea.; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance de situación, balance de resultados e informe del Síndico, correspondientes al 32.o ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Distribución de utilidades y su forma de pago; 4.o) Elección de dos directores por cuatro años y del Síndico y su suplente por dos años.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder formar parte de la asamblea, es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito en alguna institución bancaria o del estado, en las oficinas de la sociedad, Avda. Gral. Rondeau 2082, (Art. 29 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de julio de 1943). — Montevideo, marzo de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 3|pub. 5257 Ab.8-v.ab.10.

PUIMAYEN S. A.

Convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo 19 de abril a las 20 horas en la casa de la calle C. M. Maggiolo 537, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1967 y 30 de junio de 1968; 2.o) Designación del Directorio, Síndico y suplentes respectivos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Acto seguido se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea expedirá las boletas que acrediten la calidad de tales, según artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 1.200 3|pub. 5291 Ab.9-v.ab.11.

VEREDAS AL DIA S. A. (VERSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1969, a las 10 horas, en el local social de la calle Mercedes 1841, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1967 y 30 de junio de 1968; 2.o) Designación de dos accionistas para aprobación y firma del acta.

Nota. — Se hace constar a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sociales de que las acciones deberán ser depositadas en Secretaría con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 750.00 3|pub. 5401 Ab.9-v.ab.11.

HOY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 15, 16, 17 y 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de abril de 1969, a las 11 horas, en el local de la calle Mercedes 1841, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1967 y 30 de abril de 1968; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Nota. — De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, la inscripción de acciones se cierra en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 750.00 3|pub. 5400 Ab.9-v.ab.11.

COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES-SANTA LUCIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1969, a las 18.30 horas, en Joaquín Requena 1880, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de dos Directores y sus suplentes, para el período 1969-70; 3.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones, certificados y poderes se cierra el próximo 22 de abril, a las 18 horas en el local mencionado. Las listas de candidatos se presentarán a Gerencia por lo menos el día anterior a la asamblea. — El Directorio

3) $ 750.00 3|pub. 5358 Ab.9-v.ab.11.

ANCONA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1969, a las 13.00 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1968; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 11 de abril.

3) $ 300.00 2|pub. 5333 Ab.9-v.ab.10.

DIANA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1969, a las 13.30 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1968; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 11 de abril.

3) $ 300.00 2|pub. 5332 Ab.9-v.ab.10.

C I P A S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera y Segunda convocatoria)

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el viernes 25 de abril a las 17 horas, en el local de las Oficinas de esta Compañía, calle Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora, (artículo 21); 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 38 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968, (artículo 13); 3.o) Capitalización del Fondo Estabilización de Dividendos; 4.o) Fijar la remuneración del Síndico, (artículo 48); 5.o) Elección del Síndico y su suplente, (artículo 47); 6.o) Autorización al Directorio facultándolo durante el próximo ejercicio social para constituir prendas cuyo valor exceda los límites previstos por el artículo 41, inciso L del estatuto; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión, (artículo 21).

En el caso de que la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes, (artículo 20) del estatuto.

Nota: Se previene a los señores accionistas que:

A) Para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la

fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales, (artículo 15);

B) Quede acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito;

C) La inscripción de las acciones para la asamblea, deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esquina Misiones, en días y horas de Oficina con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes.

3) $ 3.500.00 10|pub. 5351 Ab.9-v.ab.22.

ESSO STANDARD OIL Co. (URUGUAY) S. A.

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1969, a las 16 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades y reservas; 3.o) Revaluación de bienes de activo fijo; 4.o) Reserva Mantenimiento Capital Circulante; 5.o) Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes y fijación de su remuneración; 6.o) Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas, expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

En cuanto a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank, de Nueva York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. — El Directorio.

3) $ 900.00 2|pub. 5302 Ab.9-v.ab.10.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN ARECO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 960 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

José Genaro Mazzetti, Luis Massumino, Luis Augusto Bidaut, Manuel Caballero, Dominga Ferraro de Marrone, Rosendo Ferraro, Angela Medina, María A. de [illegible], Dominga Cellberti de Acosta, Raquel P. de Malverdi, Rosa S. de Biasini, Raúl Arístides Zeandi, Magdalena Cella, Luisa Firpo, Demetrio Retteres, Angel Hector Maese, Alejandro Gómez, Ramón Carballo, Bechar [illegible], Constancia García de Lorenzo, Luis [illegible], [illegible] Cerviño, Elena S. de Uchare, [illegible] Rivero de Rethemias, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — La Dirección.

4) $ 11.600.00 30 pub. 1306 Feb.[illegible]

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 24, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCO KELLNER y ROSA FRANCISCA SZITH YASSA, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 4901 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|392, año 1963), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR FELIX BARILARI y NILDA TERESA VAZQUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 3865 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.20 año 1969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARION HAMBURGER y FEDERICO SIGFREDO WEIL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4609 Mar.26-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre EDUARDO PEREZ y ALDA FAGUNDES, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, artículo 7.o del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 10|pub. 5363 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 31 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LEONARDO IGNACIO BARRIOS NIETO y MARIA LUISA PINTOS PEREZ de BARRIOS. (Fa. C 1280|68), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3141 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MAXIMO SCHERZER FUCHS y BLANCA A. ORONA PEÑALBA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4316 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|2|1969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE RAMON TAMBASCO CAL y NELIDA OLGA MANEIRO BERMUDEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20pub. 4373 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|412|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: IDOLINA PETRONA o PETRONA IDOLINA FULCO y ALEJANDRO JOLODKOW, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500 20|pub. 3267 Mz.10.-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|340|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO MACHADO e IRIS MENDOZA, y se cita a los interesados, a que comparezcan dentro del término de 60 días bajo apercibimiento Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 3269 Mz.10-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1968, se ha decretado la disolución y Liq. de la Soc. Cony. de bienes integrada entre LUIS ALBERTO LAVORERIO y MARIA ELISA PERERA LAVEGA. (Ficha 312|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4621 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 20 de noviembre de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADEMAR MORRIELLO GATTI y ELISA FLORIANA PEREIRA RODRIGUEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 20|pub. 4024 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace que por auto de fecha 24 de diciembre de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICTORINO ALEJANDRO CARDOZO NAVARRO y OLGA SALSANO CARASSUS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 3509 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges JOSE PEDRO CARDARELLO y SUSY ALMA SABANES, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 986|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5361 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ELISEO ELBIO RODRIGUEZ y NIDEA o NIDIA ALY NOBLE, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (63 106), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5093 Ab.8.-v.my.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges HECTOR o HECTOR DIEGO SALAS ALFARO y LORELEY MENDOZA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 530|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5263 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges ROLANDO MORRIELLO y NELIDA ESTHER MACIEL, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos (C 742|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4620 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEFONSO SCLER y BLANCA ODILIA MEDINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducirr sus derechos en los respectivos autos (A|808|68) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5029 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE COMERIO y NIRIA RENE CABRERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub. 4158 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTE FERNANDEZ TROPIANO y GENOVEVA GIL (58|346); citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3234 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON BERNABE RIVERA y VILMA NORA LAMPARIELLO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 594|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3139 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR GREGORIO LATORRE BESIÑO y MARIA AMPARO CHERMA ESCANDELL y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 400|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3140 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos HERSZHORN, JOSE con SINGER RAQUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 18| 969), se hace saber que con fecha febrero 11 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Herszhorn y Raquel Singer.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5269 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada e n autos: HERMANN, FRANCISCO y URTIAGA, SARA MERCEDES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F.1058|968), se hace saber que con fecha diciembre 26 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Francisco Hermann y Sara Mercedes Urtiaga.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4744 Mar.26-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos BARRETTO, MARIA DEL CARMEN c|. SOSA, LUIS HUMBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. F. 1030|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos María del Carmen Barretto y Luis Humberto Sosa. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4224 Mz.24-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Astariz, Isidro contra RODRIGUEZ, MARIA ELIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-920|968), se hace saber que con fecha diciembre 3 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Isidro Astariz y María Elida Rodríguez. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 3982 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Portugal, Ida c|. GARCIA, NELSON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 876|968) se hace saber que con fecha noviembre 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ida Portugal y Nelson García.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4227 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos AYLING SONIA c|. DABINSKY HORST. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F 810|968), se hace saber que con fecha octubre 15|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sonia Ayling y Horst Dabinsky.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4223 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "JUAN ALCIBIADES y FERRO CELSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 476|968), se hace sáber que con fecha julio 29|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alcibíades Juan y Celsa Ferro.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4221 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Verdonck, Sonia contra ACUÑA, NORBERTO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-24|69) se hace saber que con fecha febrero 19 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sonia Verdonck y Norberto Acuña. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 3983 Mz.18.-v.ab.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FIDEL CUBA y MARIA JULIA VIOLETA TOSO, (Ficha E 115|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4160 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO CASTRO VILLAR y MARIA EDELMIRA CORES (Ficha E.256|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo sefectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5196 Ab.7.-may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS ALBERTO CASTAGNOLA y ODULIA TEIXIDOR, (Ficha E 406|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3343 Mz 11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLADYS SUSANA ARRARTE c|. RAUL CANO. (F. E 466|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Trt. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas pulicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 4228 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALFONSO NOCELLA ALOISIO y DELIA KOLLONTHAY GAROFALO SUAREZ (Ficha E|462|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 4434 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V|383 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de a sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS GERMAN SCOUTEGUAZZA y ELSA MARIA CLERICI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 4330 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 787, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SANTIAGO NELSON GAMBARO y ADELAIDA NELIDA VIDAL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días.
A los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3513 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE PEDRO BRUNO y DIONISIA YARTO, (Ficha C 1397|68), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4634 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: CARLOS FELIX BIDART y BEATRIZ ALICIA SALAVERRY, (Fa. C 109|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1969 — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3142 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICARDO FRANCISCO BENGOA y ANA MARIA KRIKAVA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783, Art. 7.o, de 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3148 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 18 de setiembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "EDUARDO GATTAS ZABALETA y MERCEDES RAQUEL JAUREGUI" (Ficha C|930|68) citándose a todos los que tengan interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3450 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "EMILIO M CAUBARRERE y MARIA EMILIA MUÑOZ" (Fa. C|1325|68) citándose a todos los que tengan interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Julio Maia, Actuario Adjunto
5) $2.000.00 20|pub. 3449 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre, "RUBEN JESUEL REVELLO y MARIA JOSEFA SABALSAGARAY" (ficha D|1390), citándose a todos los que tuvieren interes a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3337 Mz.17-v.ab18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 527|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SANTOS ERCILIO BOERR y HAIDEE ELIDA NICOTERA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub 5270 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D|231|1967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CESAR VARELA LEMAS y ESTHER MATILDE VEIGA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 4372 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. (D|481|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DOMINGO FERREIRA SANTOS y MARIA ALBINA MACHADO PEREIRA y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3875 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D 611|1968) se hace saber que por auto del 4 de febrero de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges KRISTIAN ELVERS SUSANA RENEE GLOODTDOFSKY, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento del Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub. 3521 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 1|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER ANTONIO ROSCONI y MIRTA MARIA RIZZO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3147 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA BLANCA MANTARAS ROGE y DARIO GUSTAVO CHAVES, (Ficha 969|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 4374 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 21 de febrero de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NICANOR PEDRO MARIA OSORIO y ZULMA DORA BERTOLDI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 4025 Mz.18.-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 5 de febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSCAR LEON CARDEILLAC VIÑOLY y MIRTA AURORA LEIZA BACCINO o BACHINO.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3149 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 7 de febrero de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PASCUAL GATTAS ZABALETA y SOFIA CLEMENTINA GONZALEZ LINARES.

Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3597 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por dos cónyuges ERCILIA EUSTAQUIA PARRA y ANGEL BOLOGNA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3872 Mz.17-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges JORGE LUSSICH BARREIRO y BEATRIZ PUIG AICARDI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.79|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5164 Ab.7-v.may.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges ANGEL WILLIAM CERRO y ADRIANA OJEDA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 691|67), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 4176 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FARIÑA, RENE SIXTO y PEREZ, MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha F 939|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Sixto Fariña y María Susana Pérez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o).

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5267 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos PEREZ ACEVEDO, YAMANDU y MANFREDI, TERESITA MARIA. Disolución y liq. de sociedad conyugal (Ficha F-29|968), se hace saber que con fecha febrero 13 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Yamandú Pérez Acevedo y Teresita María Manfredi. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 3984 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RAUSCHERT, HUGO M. y MORAN BELISTRI, SUSANA", Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 109|968), se hace saber que con fecha marzo 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Hugo M. Rauschert y Susana Morán Belistri.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 12 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 4222 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BUSTAMANTE, JUSTINO ARTIMIDORO con TERESA ESACERBI, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. F. 811), fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Justino Artimidoro Bustamante y Teresa Esacerbi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20 pub. 4226 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMADO MARIA LAURINO DESCONIT y BEATRIZ GOMEZ SANJURJO. (Ficha E 65,969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2 000.00 20|pub. 5327 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE SANTIAGO VACCA y BERNARDINA MERCEDES DE MARIA GALEANO, (ficha E 695|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5019 Ab.8.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ISIDORO AGUILAR y EMA ESTHER FERRAGUZ, (F. E. 26|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 3746 Mz.14 v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GUILLERMO ALFONSO SANJUAN y BLANCA NELLY HALTY. (Ficha E.91|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4702 Mar.26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre VICTOR DANIEL SILVERA contra REINA AIDA MIQUELRO, (ficha E 603|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 5094 Mz.28_v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas de la sociedad conyugal existente entre los esposos don EULOGIO NETTO DURO y doña PILAR GOMEZ MUJICA, (ficha civil N.o 890|68), citándose a los interesados para que concurran ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 19 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Guagliata, Actuaria.

5) $2.000.00 20|pub. 5007 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existentes en la sociedad conyugal integrada por don ERNESTO CILINTANO y doña BLANCA HAYDEE SANTURIO (Ficha Civil N.o 494|68), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. — Canelones, 24 de setiembre de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 3749 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: (Ficha V, N.o 481), se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por FRANCISCO ANTONIO HARO AZHAR y MARIA IRMA SCAYOLA FERRO, citando a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, noviembre 29 de 1968. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4474 Mz.24-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: (Ficha V N.o 502), se hace saber que por resolución de fecha 28 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FERMIN ALFREDO BAREÑO y MARIA RENEE SILVA, citando a los interesados a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 10 de 1968. — Escribano Hugo Alvez. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4473 Mz.24-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 11 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS EUSEBIO MARTIN COLLETE y ELVINA EVANGELINA SALVAGIOT PEYROT, (F. C. N.o 500|968), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 17 de octubre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3398 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por auto N.o 6190 de 10 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO JORAJURIA y JUANA JOSEFINA GUERRERO (Ficha 360|C 968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, marzo 4 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 4232 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FRANCISCO BERMUDEZ BENITEZ y CECILIA PAULA BATISTA LEMES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de marzo de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4790 Mar.26-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores (Ficha C. N.o 27|1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARTIN RENE GOÑI y MARIA ISABEL IRAZABAL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Trinidad, 14 de febrero de 1969. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Ad-hoc.

5) $1.500.00 20|pub. 4412 mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Pol disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, en el expediente respectivo, (Ficha C N. 211|68), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LUIS FEIJPE RIELO e IRMA GUTIERREZ, emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Trinidad, marzo 12 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4188 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 21 de marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIO URBANO DE ORTA y FAUSTINA MENDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — Florida, marzo 28 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 1 600.00 20|pub. 5398 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 6 de febrero del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MARIA EMA FERNANDEZ de LOMBARDI y NICOLAS MARCELINO LOMBARDI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Florida, 14 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3621 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abellá se hace saber que por auto de fecha 23 de diciembre del año 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SERGIO B. GIL CARLIS y NELLY MABEL ADIB, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida 21 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 3460 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos CESAR DUARTE BEGERES y SONIA CLAVIJO, (Ficha Nº 507), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 13 de marzo de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 1.500 20|pub. 4053 Mz.18.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GERMAN RUIZ contra OLGA NORES de RUIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 94, N.o 685), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ruiz y Olga Nores de Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés

para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, marzo 5 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 2.500.00 20|pub. 5330 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARY LAQUINTANA de TECHEIRA contra ELBIO TECHEIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 15, F.o 520), se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elbio Doly Techeira y Mary Laquintana de Techeira.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 5 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 4138 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ATALIBA RUSSI de MEDEIROS y JUANA MENESES, (Ficha A 162|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, (Artículo 7.o ley N.o 10.783). — Rivera, 17 de octubre de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4088 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON ABEL MORALES BERNAL y MARTA MENDEZ MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de febrero de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 1 500.00 20|pub 3404 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TORIBIO SILVEIRA MACHADO y OLGA MACHA- [illegible] SUAREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4593 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (libro 21, N.o 263, F.o 918), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ETELVINA TOMASA CARDOSO VICENTE y JUAN LAUDEMIR HUELMO CARDOSO, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, abril 14 de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4927 Mz.27-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "Sozzo (Sonia Mayder) contra GUTIERREZ HECTOR. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (L.o A, N.o 43|968), se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con interés para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de julio de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 4812 Mar.26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 260 de fecha 5 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELENA ANGELICA PEREZ y VICENTE QUEVEDO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de febrero de 1969. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 4813 Mar.26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "HERRERA ELBIO MARIA contra MORENO JOSEITA MARIA. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (A N.o 979), se hace saber que con fecha 26 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 18 de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3316 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos MARIA JOSEFINA GUGLIELMI DE BUZUN y ULBIO BUZUN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal Ficha N.o 956 se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de diciembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citándose y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes febrero 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 3423 Mz 12-v.ab. 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos "María Justa Pages de López c|. EMILIO LOPEZ SALMERON. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha N.o 877 se hace saber: Que por resolución de fecha 18 de noviembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los acreedores por el término de sesenta días bajo apercibimietno de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 3 de febrero de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $2000.00 3424 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — En los autos ATANASIA OTAROLA contra ENRIQUE CARLOS KLUVER. Disolución de sociedad conyugal, (Ficha N.o 756), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, febrero 20 de 1969 Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 2.000 00. 20|pub. 3425 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: GOMEZ ORESTE y REBOLLO, ESTHER, MATILDE. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (A N.o 15|969), se hace saber que por resolución N.o 381 del 12 de febrero de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oreste Gómez y Esther Matilde de Rebollo, citándose y emplazándose a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal (artículo 7.o, de ley N.o 10.783). — Paso de los Toros, 6 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4575 Mz.24-v.ab.25.

6—Disoluciones de Sociedades

CURTIEMBRE RIVERA

Se hace saber que hoy, fue disuelta la sociedad de capital e industria de esta plaza, denominada "Curtiembre Rivera".

Interesados presentarse domicilio socio capitalista Juan Arthur Bottaro, Faustino Carámbula 1140. — Rivera, 3 de marzo de 1969.

6) $ 1.600.00 20|pub. 4086 Mz.19-v.ab.22.

EMCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Art. 492, Cód. de Comercio. — El 6|3|1969, ante el escribano Carlos A. Denby, se disolvió totalmente "Emce Sociedad en Comandita por Acciones", quedando el activo y pasivo de la misma solidariamente a cargo de Natale Anfossi y Ma. E. Cros de Anfossi.

6) $ 1.600.00 20|pub. 3650 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PITZER, LUIS E., y RICARDO FALCONI. Disolución y liquidación de Ladrillera Barros Blancos S. A.", (Ficha 252, Letra V|1968), se hace saber que por decreto 1 582 de fecha diciembre 31 de 1968, se declaró la disolución y liquidación de "Ladrillera Barros Blancos Sociedad Anónima".

En consecuencia, se está procediendo conforme al artículo 1.583 del C. de Comercio por lo que: 1.o) Se ordenó la ocupación de todos los bienes de la Sociedad, sus libros, documentos y papeles; 2.o) Se ordenó la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica; 3.o) Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos a la Sociedad, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 4.o) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes; 5.o) Desígnanse Síndicos provisorios a los acreedores Horacio Falconi y Elías H. Barbizán, domiciliados, respectivamente, en Camino Maldonado, kilómetro 31, Pando y Camino Maldonado, kilómetro 25.100 Barros Blancos. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

6) $ 4.000.00 20|pub. 5311 Ab.9-v.my.7.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos PISEYRO ELBIA NIRIA contra ALANIS, ARIEL SATURNINO. Divorcio s v (68|491), se cita llama y emplaza a Ariel Saturnino Alanis, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, a sus efectos. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $2.250.00 30|pub. 2966 Mz.5-v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Rodríguez, Blanca B. contra BORRELLI, ALBERTO F., Divorcio por causal", (D 490|968), se cita, llama y emplaza a Alberto Francisco Borrelli, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $ 3.000.00 30|pub. 2448 Feb.27-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Rafael Addiego Bruno, en autos caratulados: "Battello Meneses Diva contra GARGANO RUSSO, ALDO. Divorcio por sola voluntad", (D 506|968), se cita y emplaza a don Aldo Gargano Russo, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 4178 Mz.19-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Elena Dionisia Lúgano de Barberis Rusca contra OSVALDO BARBERIS RUSCA. Divorcio", (F. B. N.o 70|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Osvaldo Barberis Rusca, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel E. Bentancour, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 5068 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Rafael Blanco contra MARIA ESMERALDA GHIGNONI. Divorcio", (ficha

E 78|968) y "Rafael Blanco contra MARIA ESMERALDA GHIGNONI. Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha D 44'968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda a doña María Esmeralda Ghignoni, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en caso contrario, con quién se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 13 de mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4.55) 10|pub. 30543 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Jacobo Taub c|. LILIANA WERNER. "Divorcio" (Ficha E 12|1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Liliana Werner, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $2 250.00 30 pub. 4375 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Blanco, Antonia Liria contra PELAYO FONTICIELLA. Divorcio por causal". (Ficha D-209 año 1968) se cita, llama y emplaza a Pelayo Fonticiella, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados y en los de Auxiliatoria de Pobreza, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) R. 20|4|55 30|pub. 30288 Mz.3.-v ab 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Hipólito Díaz contra CELIA IRENE GARRONE. Divorcio". (Ficha B 1.408'68), se cita y emplaza a la demandada Celia Irene Garrone, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30pub. 3370 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Jorge Sariotte contra ELENA VALENTIE. Divorcio". (F B. 182'68", se cita y emplaza a la demandada Elena Valentie a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 2, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 3743 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Romero, Teresa contra FERNANDEZ, OMAR. Divorcio por causal", (L.o 1, F o 334), se cita, llama y emplaza a Omar Fernández, a que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, (L.o 1, F.o 333), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Tramita auxiliatoria de pobreza — Montevideo, octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30494 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Balseiro contra JOSE LUIS FERNANDEZ. Divorcio", (F A. N.o 185, año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Luis Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 4159 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Nelson Federico Emilio Antonio Palay contra ELSA NAHIR SENA. Divorcio". (Ficha E|311|968), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Elsa Nahir Sena, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, quedando citada también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 21 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 2686 Mz.3.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Mangieri, Gladys Nell contra RAMON OJEDA. Divorcio unilateral" (ficha N.o 82|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ramón Ojeda, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 19 de marzo de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
7) $2.250.00 30|pub. 5005 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Josefa Lucas Silvera contra OSCAR OTTONELLO SANCHEZ. Divorcio por la sola voluntad" (436|968), se cita, llama y emplaza a Oscar Ottonello Sánchez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se proseguirá el trámite. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que está auxiliada de pobreza). — Melo, diciembre de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30405 Mz.17_v.may.5.

8–Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos Vidal Hugo y otros contra SQUELLA RENE y otros. Contrabando (Ficha 2456|65) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a OSCAR ECCERS "Ribareo", RICARDO VARENNE y LEWIN, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde — Montevideo, catorce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
En fe ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
8) $ 1.000.00 10|pub. 4701 Mar.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Padula de Fernández, María Elena con JOSE PADULA TUCCI. Cesación de condominio", (C-888|68), se cita y emplaza a don José Padula Tucci, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho de dichos autos, así como a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 4177 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo se cita y emplaza a los sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ para que dentro del término legal de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FAROSUL S.A. con Sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ. "Resc. de contrato" (Libro 19 Folio 377) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 17 de 1969. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
8) $2.250.00 30|pub. 4408 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, doctor Daniel A. Echeverría, dictada en autos "Banco Valdense contra JORGE GIUDICI, Intimación", (L.o 41, F.o 417), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jorge Giudici, para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de conciliación, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 24 de julio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 3 000 00 30|pub. 3399 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos, "ROPAINA MARTINEZ, SERGIO ERASMO. Partición" (ficha N.o 945-968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes integran y se consideren con derecho en la sucesión de don Francisco Vasallo, a fin de que concurran a este Juzgado y en los autos referidos a tomar conocimiento de la acción entablada, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, si no concurrieran. — Minas, marzo 15 de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
8) $3.000.00 30|pub. 3841 Mz.17-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Rodríguez Euclides Raúl contra MUNIZ MARIA", (Ficha E 322|68), se cita, llama y emplaza a la demandada María Muniz, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de treinta días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
8) $ 750.00 10|pub. 4622 Mz.25-v.ab.14.

9–Expropiaciones

UTE

Se hace público que los Ministros de Hacienda, y de Industria y Comercio en ejercicio de atribuciones delegadas, por decreto de 10 de octubre de 1968, designaron para ser expropiado con destino a la ampliación de la Fábrica de Elementos de Hormigón Armado, el terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 95.580, con una superficie de 4.573 metros cuadrados 31 dm., propiedad de la señora Josefina C. Salvo de Abal, cuyo deslinde es: 27.20 de frente al N.E. a vía del ferrocarril; por el S.E. tres segmentos de recta con las siguientes medidas: 37m.60. 15m.75 y 83m.30, lindando con los padrones N.o 94.900 y N.o 95.580, este último del que procede; 42m.95 al S.O. con padrón N.o 50.225 y 119m.80 por el N.O. con padrón N.o 52.672 de propiedad de UTE.

Se hace saber asimismo que se ha declarado urgente la toma de posesión del referido inmueble.

Los expedientes respectivos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Palacio de la Luz (Piso 4, Sección Jurídica) calle Paraguay N.o 2431, a efectos de lo dispuesto por la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado inmueble.
9) (C. C.) 10|pub. 30554 Ab.7.-v.ab.18.

10–Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 28 de diciembre de 1968, se declaró en estado de incapacidad a OLGA MARGARITA MANUELA ALVAREZ SCARON, a quien se le designó curadora a doña Sofía Scarón de Alvarez, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
10) $ 750 00 10|pub. 4579 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 14 de noviembre de 1968, se hace saber que fue designado curador del incapaz

JUAN ZORRILLA de SAN MARTIN, a don Juan Carlos Zorrilla de San Martín Villegas, en sustitución del curador renunciante don Gerardo Zorrilla de San Martín y que le fue discernido el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta. — En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a tres de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
10) $1.000.00 10|pub. 5084 Mz.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: OSCAR ROBERTO CASTILLA DANZI, "Incapacidad", (Ficha E 1156|967), se hace saber al público, que por auto N.o 11.409, del 30 de octubre de 1968, se decretó la incapacidad del nombrado, habiéndose designado curador definitivo a Tomás Ramón Castilla.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 4917 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ZUASNABAR, ANA MARIA Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a doña Ana María Zuasnabar, designándosele Curadora definitiva en la persona de su madre Ofelia Abadie Soriano de Zuasnabar, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $750.00 10|pub. 4174 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ANA JOAQUINA MASSA de SOMMER. Incapacidad", (L.o 25, F.o 537, N.o 384), se hace saber que por resolución de fecha 14 de octubre de 1968, fue declarada incapaz doña Ana Joaquina Massa de Sommer, designándose curadora de la misma a su hija doña MARIA JOSEFA SOMMER de PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 31 de octubre de 1968. — Paysandú, marzo 11 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
10) $ 750.00 10|pub. 5390 Ab.9-v.ab 22.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MIGUEL LANGON CUÑARRO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1358 (escritorio del Dr. Gamarra), dice; Que optando al título de Procurador solicita se interrogue a Walter Ducos Chavez y Fernando Velasco Ayestarán sobre mi vida y costumbres. Aprobado que sea se me expida testimonio. — Miguel Langón Cuñarro. — Daniel Gamarra, Abogado". — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 5360 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"MARINA STIGLICH VERTIZ, con domicilio en Uruguay 1530, cuarto piso, Apto. 60, ante usted, me presento y expongo, que optando por el título de procurador ofrezco testimonio de los señores René O. Delgado y Julio César Cervetto, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Marina S. de Pereira Castro". — Montevideo, marzo 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 4900 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "HEBER NERY OLIVERA NICOLA, constituyendo domicilio en calle 25 de Mayo 544, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco testimonio de los señores Oscar E. Ferraz y W. Foch Ichazo, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Heber N. Olivera".
Montevideo, marzo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 4049 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
"ALDA GRADIN, domiciliada en Andes 1308, al señor Juez digo que optando a los títulos de escribana y procuradora, ofrezco los testimonios de Luis Bardazano y Nydia Di Paola, sobre mi vida y costumbres. Alda Gradín. — Santiago Carnelli. Abogado". — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 4516 Mz.24-v.ab.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito, (Ficha D 72|69):
"ALBA ROSA GUERRERO GONZALEZ, domiciliada en Treinta y Tres 1374, optando a los títulos de escribana y procuradora, ofrece el testimonio de Rosa Sapienza y César Blanco, sobre su vida y costumbres. Expídase testimonio. — Alba Guerrero. — José A. González Puig, Escribano. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 4980 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"CESAR BLANCO DEMARCO, domiciliado en 25 de Mayo 444, optando a los títulos de escribano y procurador, ofrece el testimonio de Rosa Sapienza y Alba Guerrero, sobre su vida y costumbres. Expídase testimonio. — César Blanco. — Dora Blanco de Calvo, Escribana". — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 4981 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito, (Ficha D 76|69):
"RAUL VICTOR SAMPEDRO, domiciliado en 25 de Mayo 444, optando a los títulos de escribano y procurador, ofrece el testimonio de Alba Guerrero y César Blanco, sobre su vida y costumbres. Expídase testimonio. — Raúl V. Sampedro. — José A. González Puig. Escribano". — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 4982 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito, (Ficha D 74|69):
"ROSA SAPIENZA PATIÑO, domiciliada en Treinta y Tres 1374, optando a los títulos de escribana y procuradora, ofrece el testimonio de Alba Guerrero y César Blanco, sobre su vida y costumbres. Expídase testimonio. — Rosa Sapienza. — Nedy de Souza. Escribano". — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 4983 Mz.27-v.ab.16.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 56|68

Planillas de liquidación de sueldos y jornales y recibos de pago con sobre, plegados en fanfold. Fecha de apertura: 30 de abril de 1969 a las 15 horas. Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).

LICITACION N.o 41|68

Faroles de mano para señales tricolores y repuestos. Fecha de apertura: 30 de mayo de 1969 a las 15 horas. Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.O.) 10|pub. 30518 Mar.26-v.ab.10.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)
LICITACION PUBLICA N.o 773
Primer y segundo llamados

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "1.000 Toneladas de Cal Viva", de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso) al precio de $ 65.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 22 de mayo de 1969 y el segundo el día 23 de mayo de 1969, ambos a la hora 15 y 30.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30547 Ab.7-v.ab.15.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
Departamento de Compras
Primer y segundo llamados

Lic. N.o 22|69. — Adq. de camisas y bombachas tipo "porteña" para caballeros.
Apertura: 17 de abril de 1969, a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de abril de 1969, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 23|69. — Adq. de ropa interior para caballeros.
Apertura: 17 de abril de 1969, a las 18 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de abril de 1969, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la sección compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30555 Ab.8-v.ab.17.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
LLAMADO A LICITACION N.o 1|69
Venta de Papel Proveniente de Rezago

Se llama a licitación pública para la venta de papel en rezago que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esquina Misiones, de 13 a 19 horas, sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas con el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 15 de abril a las 10 horas para el primer llamado y hasta el mismo día a las 10 y 30 horas para el segundo llamado, en el local de la Comisión de Compras (Edificio Central de Correos, 3er. Piso), en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30523 Mar.26-v.ab.15.

MINISTERIO DE CULTURA
"DIARIO OFICIAL"
Distribución del "Diario Oficial"
Primero y segundo llamados

La Dirección de "Diario Oficial", llama a licitación pública (primero y segundo llamados) para la adjudicación de la distribución de los ejemplares del "Diario Oficial" en el departamento de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se podrá retirar en la Secretaría del Organismo, calle Florida N.o 1178 en el horario de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: 23 de abril de 1969 a las 16 horas. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura del segundo llamado queda fijada para el día 30 del mismo mes y a la misma hora indicada. — Montevideo, abril 7 de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 30579 Ab.9-v.ab.22

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por cuarta vez para las obras: Centro Salud Pública de Melo, Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 4.900.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30582 Ab.9-v.ab.22.

SODRE

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de válvulas electrónicas de radio y televisión, diodos y transistores para transmisión y recepción.

Licitación N.o 179. — Suministro de válvulas electrónicas de radio y televisión, diodos y transistores para transmisión y recepción.

Apertura el día 29 de abril de 1969. — Hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde las 13 y 30 a las 18 horas, hasta la fecha de apertura de la Licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 17 de marzo de 1969.

12) (C.C.) 15|pub. 30485 Mz.21-v.ab.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Licitación Pública N.o 1|69

La Facultad de Química llama a licitación pública para adquisición de papel mimeográfico, papel obra y matrices.

Primer llamado: 23 de abril de 1969, hora 10. — Segundo llamado: 24 de abril de 1969, hora 10.

Los pliegos de condiciones particulares y generales se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad de Química, General Flores 2124, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Los gastos que se deriven de estas publicaciones se imputarán al ítem 26.09 Universidad de la República, Facultad de Química.

12) (C.C.) 3|pub. 30576 Ab.9-v.ab.11.

FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Salto
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de semillas forrajeras de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Escuela Km. 21 de la Ruta 31, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

La apertura para el Primer llamado se hará el día 21 de abril de 1969 a las 10 horas en el local de la Escuela.

En caso de declararse desierto el primero, la apertura del segundo llamado se hará el día 24 de abril de 1969 a las 10 horas en el mismo lugar. — San Antonio 7 de abril de 1969.

12) (C.C.) 3|pub. 30575 Ab.9-v.ab.11.

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de 35 toneladas de Superfosfato de Calcio de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Escuela Km. 21 de la Ruta 31, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

La apertura para el primer llamado se hará el día 21 de abril de 1969 a las 9 horas en el local de la Escuela.

En caso de declararse desierto el primero, la apertura del segundo llamado se hará el día 24 de abril de 1969 a las 9 horas en el mismo lugar. — San Antonio, 7 de abril de 1969.

12) (C.C.) 3|pub. 30574 Ab.9-v.ab.11.

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

H.C. N.o 1.270. — Antibióticos. — Plaza. — Primer llamado: 8 de mayo 1969, hora 10 y 30. — Segundo llamado: 22 de mayo 1969, hora 10 y 30 (Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item al primer llamado).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30569 Ab.9-v.ab.11.

FACULTAD DE ARQUITECTURA
Licitación Pública N.o 2|69

Se llama a licitación pública, plaza, para la adquisición del siguiente material:

1 Entramado en chapa N.o 12 estructura tipo A, de 8.00 por 14 metros, según dibujo adjunto a este pliego, con tensores y grampas de amure y cajas para colocación de tomas corrientes según indicaciones en diagrama. — Tipo A.

1 Idem. de 8.00 por 10.50 metros. Tipo B.

1 Idem. de 11. por 11.50 metros. Tipo C.

Apertura: viernes 18 de abril de 1969, a las 11 horas, primer llamado.

Viernes 18 de abril de 1969, a las 11 y 30 horas, segundo llamado.

Local: Facultad de Arquitectura, Br. Artigas 1031.

Los pliegos general y particular de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección compras de la Facultad. — Montevideo, marzo 27 de 1969.

12) (C.C.) 3|pub. 30566 Ab.8-v.ab.10.

Licitación Pública N.o 1|69

Se llama a licitación pública para la adquisición del siguiente material:

150 bancos de madera para mesa de dibujo de 63 centímetros de altura y tapa de metros 0.38, siendo la misma con el canto moldurado y vacío en la parte superior; con cuatro patas de madera de mayor, (0.045 por 0.045) a menor (0.03 por 0.03) unidas por cada costado con travesaños. Deberán ser entregados lustrados.

Apertura: viernes 18 de abril de 1969, a las 10 horas, primer llamado.

Viernes 18 de abril de 1969, a las 10 y 30 horas, segundo llamado.

Local: Facultad de Arquitectura, Bulevar Artigas 1031. Sección Compras.

Los pliegos general y particular de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección compras de la Facultad.

12) (C.C.) 3|pub. 30565 Ab.8-v.ab.10.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 5
Primer y segundo llamados
Plaza — Cif

Se llama a licitación pública, para la adquisición de hasta 120 máquinas colgantes para laboratorio dental.

Apertura del primer llamado, el día 30 de abril de 1969, hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado, el día 10 de mayo de 1969, hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales en la Administración de esta Facultad, en la calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30526 Mz.27-v.ab.14.

13-Llamados a Acreedores

CONFITERIA LA NOVARESA

Llama acreedores cumpliendo, ley 26|9|904, Sierra 2101, 9 a 12 horas. — Montevideo, 21 de marzo de 1969.

13) $ 800.00 20|pub. 4633 Mz.25-v.ab.28.

GARDIOL y GROPOSO

"Gardiol y Groposo" formada por IGNACIO GARDIOL y JULIO GROPOSO, que gira en Piriápolis con el ramo de Taller Mecánico, convoca a sus acreedores.

Presentarse en Tucumán y Trápani, Piriápolis.

13) $ 1.000.00 20|pub. 3225 Mz.10-v.ab.11.

Por clausura del comercio, que giraba en la casa esquina Avda. Artigas y Doroteo Enciso, de esta ciudad en el ramo de "Almacén de comestibles", se cita acreedores a la sede (Ley: 26 de setiembre de 1904). — JOSE B. BARREIRO.

13) $ 1.600.00 20|pub. 3459 Mz.12-v.ab.15.

Comunicamos que el señor LEON KASOUTO ERGAS, clausura el negocio sito en la calle Tacuarembó 1471, por lo que llama a acreedores por el plazo legal a fin de que se presenten en 26 de Marzo 1195, Apto. 203 de lunes a viernes de 10 a 11 horas.

13) $1 600.00 20|pub. 3883 Mz.17-v.ab.18.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 9 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

EDUARDO ALBERTO MILA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1805 y JOSEFA SOLEDAD GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1805.

2.a Sección

JULIO CASTELLANO, 45 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Las Magnolias 4624 y ESTELA MARY PEREYRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 967.

5.a Sección

JOAQUIN BAUTISTA BURIANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paullier 1092 y LIRIA NELLY MONTANO, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Paullier 1058.

LUIS LEONARDO BRAVO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1498 y ANA MARIA ESCOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Médanos 1294.

JORGE LUIS PANIZZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1364, bis y SUSANA ROSA FONSECA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1363, Apto. 25.

6.a Sección

MAURICIO SCHISTER, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 18 de Julio 2041, bis y MILDA NELLY ESPOSITO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2041, bis.

7.a Sección

REGINALDO CAMARGO, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cdte. Brown 1765 y PETRONA BENTABERRY, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cdte. Brown 1765.

MIGUEL ANGEL SANABRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2210 y BEATRIZ IRMA FERRON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Suipacha 1891.

NELSON AMOR GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1930 y ELBA BEATRIZ CASTRO LORES, 19 años, soltera, oriental, domiciliala Juan Paullier 1931, bis, Apto. 1.

8.a Sección

DOMINGO SANTOS, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Uruguayana 3127 y MARIA ANGELA DANTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2942.

EULOGIO DOMINGUEZ, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Sierra 2254, Apto. 2 y RITA CONCEPCION LEIS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 2029, Apto. 11.

CELSO JAIME SEVES, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Agraciada 2414 y MIRTHA MIREYA VIGNOLY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2414.

9.a Sección

RIVERA OLIMAR RIBAS, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Lezica 5765 y TERESA PASSADORE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 5766.

SERGIO BRIZZOLARI, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Logroño 1471 y MARIA MERCEDES BATISTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 4692.

VICTOR HUGO DA SILVA, 32 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Lamolle 1653 y BLANCA RAQUEL VELAZQUEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Lamolle 1652.

GONZALO CABRERA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cnel. Raiz 1594 y AGLAE VIQUE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bremen 1472.

10.a Sección

JACINTO OMAR MACRI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Divina Com...

cia 1649 y MARIA CRISTINA GIANELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Comedia 1649.

LUIS ALBERTO PAGOLA, 20 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado Itu 2212, apartamento 4 y MARTA ANA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 3702.

11.a Sección

VICTOR ROBERTO SILVA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oyarbide 3194 y ELENA AMANDA GIACOYA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oyarbide 3194.

12.a Sección

HECTOR JAIME ESCOFET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3757 y CRISTINA BUSTELO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3759.

OSCAR WASHINGTON TABAREZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José L. Terra 3582 y SILVIA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3682.

13.a Sección

PABLO CALISEVICH, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Castellino 1576 y OLGA MARIA EMA SAFONS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1576.

14.a Sección

ALFREDO ALVAREZ, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gil 815 y MARIA ESTHER ISE, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 815.

MARIO CASTRO, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 3567 y LILIAN del CARMEN POPPITO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3537.

CARLOS ATILIO RIJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 821 y MARIA CRISTINA MATEOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 821.

15.a Sección

JOSE FRAGA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1164 y FRANCISCA GONZALEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1164.

MAURICIO MESSINA, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado José Zubillaga 1109 e IVONNE CARMEN RISSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada José Zubillaga 1109.

16.a Sección

CARLOS ALBERTO ROMERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 6739 y MARTA MABEL MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle C N.o 6572.

RUBEN CESAR CUENCA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5 número 3247 y PERLA REGINA FERREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Smidell 3158.

17.a Sección

WALTER ADEMAR VEIRA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4593 y OLGA IRIA NUÑEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 4593.

ARNOLDO ALBERTO PARRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Mendoza 3922 y FRANCISCA D'ANDREA, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Avda. Mendoza 3922.

CARLOS NATALIO GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 4771 e HINDA NAHIR SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Torricelli 4688.

EVARISTO COUSELO, 43 años, divorciado, carpintero, español, domiciliado Tardaguila 4047 y ELIZABETH VIOLETA da ROZA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Tardáguila 4047.

18.a Sección

GERMAN JOSE MARICHAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1340, Apto. 6 y EDITH MYRIAM DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1340.

MARCELO JULIO LEMONNIER, 30 años, soltero, médico, argentino, domiciliado J. Benito Blanco 1127 y MABEL SUSANA NOGUEIRA, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1127.

ALBERTO BLANKENHAMER, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado B. Blanco 1285, Apto. 502 y JULIA ROSTOVSKY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Blanco 1285, Apto. 502.

JULIO CESAR ORRICO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1214 y MARIA CRISTINA CAMPOPIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1214.

LUIS CARLOS CHIOZZI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1348 y MIRTHA CIPULLI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1348.

GABRIEL DEOCLIDES ANTUNEZ, 34 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Luis Lamas 3157, Apto. 1 y ALICIA SILVIA AVELLANEDA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3159.

YAMANDU JAUREGUI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2506 y LILA RAQUEL LAVIE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2307, Apto. 2.

WALTER MIGUEL POSITANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Llambí 1357 y SONIA ELEONOR MUNIST, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Llambí 1357.

20.a Sección

EZEQUIEL FERMIN GONZALEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 211 y CARMEN MASTOLINARDO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 211.

ERNESTO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 3872 y MARIA RODRIGUES, 20 años, soltera, brasileña, domiciliada Ameghino 3872.

CARLOS ORLANDO ORIO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4070 y CELIA REINA DUGLIO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 4070.

IGNACIO VICENTE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 471 y MARIA del CARMEN CABRERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ameghino 4828.

21.a Sección

FAUTO DAL NONTE, 40 años, divorciado, cerrajero, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1147 y OLGA ESTHER TABEIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1147.

HEBERT JULIO RIJO, 18 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2265 y GRACIELA BRENDA GRASSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 6782.

JUAN JOSE ALPINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castro 763 y RAQUEL ZAFFARONI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 763.

ERMELINDO ANCHETA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 5094 y ALBAENA VIERA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5094.

23.a Sección

HECTOR SOTELO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mirabal 1926, bis y MARY MABEL TAJES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mirabal 1926, bis.

24.a Sección

ANGEL MARCANTONIS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Estrázulas 1640 y CLARA REGINA RUIZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Estrázulas 1640.

CLELIO EUCLIDES FERREIRA, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Piccioli 3539 y NELIDA LUQUE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada E. Pouey 2518, Apto. 2.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 45 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado E. Raña 2577 y ELADIA DA SILVA, 46 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3647.

PERFECTO REMUIÑAN, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Lavalleja 1791 y GLORIA PATRI, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Rossell y Rius 1630.

JORGE LUIS ROURE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín García 2390 y ANA MARIA DIGHIERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. de Bahía Blanca 2452.

Adjunta "C"

HUGO EDUARDO NIETO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 892 y LIBIA ESTHER OUTEDA, 56 años, viuda, profesora, oriental, domiciliada San José 1110, piso 8.

ANGEL PEREIRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Laslo 3871, apartamento 3 y ROSA ESTER ERAÑETA, 31 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada Laslo 3871, Apto. 3.

24) $ 80.00 Sjpub. v.ab.11.

Montevideo, 8 de abril de 1969

4.a Sección

RAFAEL ROLDAN, 67 años, soltero, rematador público, argentino, domiciliado Convención 1169 y SEVERIANA MARTINHO, 41 años, soltera, rematador público, argentina, domiciliado Convención 1169.

JOSE MANUEL MORENO, 62 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 887 y AGUSTINA GLADYS ADELMA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, argentina, domiciliada San José 887

JOSE HODARA, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Convención 1136 y MARIA LAZAR, 21 años, soltera, estudiante, rumana (c| legal), domiciliada Convención 1136.

CARLOS ALBERTO MAESO, 29 años soltero, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1338 y LEONIE LOURDES MONGASTON, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Río Branco 1342.

LUIS ALBERTO BARROS, 60 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1074, apartamiento 302 y MILKA LUCILA ALBIN, 44 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1074.

6.a Sección

ARSENIO RODRIGUEZ, 83 años, soltero, empleado, español, domiciliado Daniel Múñoz 2152 y MARIA LUISA REY, 25 años, soltera, empleada española, domiciliada Daniel Múñoz 2152.

ELADIO VALVERDE FERNANDEZ, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Martín C. Martínez 1691 y ALBA RUBI ACOSTA, 34 años, soltera, oriental, empleada, domiciliada Martín C. Martínez 1691.

7.a Sección

ADAN CESAR LEITE, 22 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Defensa 2267 y MARY ROSA CUADRA, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Defensa 2267.

8.a Sección

OSCAR HEBERT VALLEJO, 28 años, soltero, militar oriental, domiciliado Zapicán 2972 y MARIA CELIA OLIVERA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2972

ORIEL CARLOS GOMEZ, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Santa Fé 1455 y DORA GLADYS CABRERA, 30 años soltera, empleada, argentina, domiciliada Santa Fé 1455.

9.a Sección

ALFREDO CESAR ABREU, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Garzón, (Barrio I.N.V.E.) y GRISELDA ADELINA PEREZ, 15 años, soltera oriental, domiciliada GARZON (Barrio I.N.V.E.).

NELSON OMAR REGNICOLO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Durán 5886 y TERESITA NURICH REYMUNDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Durán 5886.

JOSE CARLOS FERNANDEZ, 24 años soltero, comercio, español, domiciliado Avenida Sayago 1532 y SARA FERNANDEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Avenida Sayago 1532.

JUAN DELFINO MONZON, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ipané s|n y CARMEN CAROLINA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Ipané s|n.

10.a Sección

RAFAEL VICENTE RAMAGLI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santa Rosa 6419 y BEATRIZ ESTHER CASTELAO, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 1559.

11.a Sección

ROBERTO KELLY CABRERA, 23 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Andrés

Latorre 4563 y LINDA TERESITA CAMPOS, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4563.
soltero, empleado oriental, domiciliado Cam-
WALTER JOSE DEAMBROGIO, 27 años, poamor 4853 y ANA MARIA DIAZ, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4853.
ADEMAR FRAIGOLA, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Mateo Cortes 5180, apartamento 1 y MARIA CARMEN PORRO 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Mateo Cortes 5180, apartamento 1.
DOMINGO HORACIO MEDINA, 19 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2669, Apto. 1 y MARTHA ANAHIR BARAYBAR, 19 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2669, Apto. 1.

12.a Sección

JORGE HUMBERTO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2768 y NELLY MARGOT CABRERA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Colorado 1792.
JUAN CARLOS LACUESTA, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Regimiento N.o 9 1731 y SUSANA HAYDEE ZUBIRIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Regimiento N.o 9 1731.

13.a Sección

JOSE LUIS CANDILES 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3372 y MIRIAM GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 3372.
LUIS MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle 6 3670 y MAdo, oriental, domiciliado Calle 6 N.o 3670 y MAoriental, domiciliada Centro América 1660.
EMILIO ABELEN, 63 años, divorciado, jubilado, libanés, domiciliado Cuba 3761 y MARGARITA SILVEIRA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 3769.

14.a Sección

JUAN ANTONIO GIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Batlle 3289 apartamiento 4 y ANDREA ROSALIA HERNANDEZ 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Batlle 3289 apartamiento 4.
CARLOS NELSON VERDE, 25 años, soltero, tintorero, oriental, domiciliado Atanacio Aguirre 1084 y ALBA GLADYS VIERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atanacio Aguirre 1084.
JOSE BARUCHEL 22 años, soltero, estudiante, egipcio, domiciliado Félix Olmedo 3524 y NICOLE JEANNINE SAUVAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3524.
WALTER DARIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado República Francesa 724 y MARTHA JUANITA GILES, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada República Francesa 724.
JOSE EDUARDO ACOSTA Y LARA, 23 años, soltero, operario, oriental domiciliado Cisplatina 1268 y LILLIAN NENUFAR LOPEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cisplatina 1268.

15.a Sección

HECTOR ANGEL FRATTINI, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Francisco Araúcho 1173 y MARGOT CRISTINA CANAVARI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1173.

17.a Sección

FRANCO WICIJOWSKI, 22 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Juan Acosta 4744 y MARIA CRISTINA CID 20 años, soltera oriental, domiciliada Juan Acosta 4744 bis.

18.a Sección

NELSON RAMOS, 36 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado .... y MAYERLING ELVA WOLF, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada ....
EDISON HILL RODRIGUEZ, 52 años, divorciado, ventas de propiedades, oriental, domiciliado Antonio Costa 3402 y NELIDA MELO 35 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Antonio Costa 3402.

19.a Sección

ORLANDO MANUEL CANCELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Fajardo 3375 y EVITA CRISTINA SAMA, 18 años, soltera oriental, domiciliada Andrés Lamas 3477; apartamento 2.
EDILIO CIANELLI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2397 y AMADA LIRA DALMAO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2397.

20.a Sección

JESUS LOPEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Molina 541 y YOLANDA CARMEN MOREIRA, 23 años, soltera, oriental domiciliada A. Muñoz 4628.
HUGO JULIO YON, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado A. Salvo 52 y ANA BALCUNAS 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Angel Salvo 52.
LUIS ALBERTO GARCIA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Laureles 636 y GRACIELA ELISABETH FAIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 636.

21.a Sección

JORGE LUIS PEREZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Los Aromos 4590 y ELSA ISABEL HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Pastor 1076.
HECTOR AMERICO MOLINARI, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Galán 4291 y LUZ RITA VIEIRA DA CUNHA, 28 años, soltera, brasilera, domiciliada Pedro Galan 4291.
MANUEL ANGEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado español, domiciliado Lascas 430 y SOLIDES SEVERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 20 metros 379.

22.a Sección

ELBIO MARTINEZ, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Martín 3431 y JULIA ANTUNEZ, 35 años soltera, comercio, oriental, domiciliada San Martín 3431.
AURELIO EDGARDO MUNIZ, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 3835 y LIDIA GONZALEZ, 19 años, soltera, jornalera, oriental domiciliada Sgo. Figueredo 3835.

23.a Sección

FERNANDO FRANCISCO BARRERO, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2671 y DOMINGA BARBAGELATA, 60 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2671.
ULISES URBANO DIAZ, 51 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado Fray Bentos 3840 y TERESA HEREDIA, 60 años, soltera, sastre, española, domiciliada Fray Bentos 3840.
RICARDO HIBER ESTEFAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bixen 4292 y CARLIÑA DELLA MEA, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada, S. Bixen 4292.
CASIMIRO CESAR SILVA, 40 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Candelaria 1770 y MARIA MAGDALENA PEREIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1770.
JULIO CESAR OROZCO, 40 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Fray Bentos 4324 y NELIDA IDARRETA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4324.

24.a Sección

SERGIO VARELA, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Morales 2619 y MARIA DEL HUERTO BRINGAS, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Chacabuco 1712.
HEBERT RODRIGUEZ, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado A. Abreu 2245 bis. y LUCIANA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1927.
DONATO ALEJANDRO PERRONE, 38 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado J. Paullier 2286 y NAIR FLORENTINA FERRARI, 39 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tomás Gómez 1788.

14) $80.00 3|pub. v.ab.10.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 548), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SINFOROSO MAURICIO ALBANO, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 38.863, compuesta de una superficie de 227 metros 37 decímetros, teniendo 8 metros, 91 centímetros de frente al Nordoeste a la calle Aurora, (conocida por algunos como Angel Salvo), por donde la puerta de entrada se designa con el N.o 459, distando el punto más cercano de su frente 9 metros, a la esquina formada con la calle Pedro Celestino Bauzá.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a Andrés Ferreyra Diano, sus causahabientes a títulos universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
16) $ 6.000.00 30|pub. 3240 Mz.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA MENDEZ, AMALIA. Prescripción" (Ficha C|1181|68), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al bien que se describirá, a fin de que comparezcan dentro del término de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil.
Bien: Solar de terreno y mejoras, empadronado con el número 148.595, ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo (Antes 16.a Sección); Superficie de 906 metros cuadrados que se deslindan: 12 mts. 95 cms. al Sur, de frente a la calle Las Tunas, distando el punto medio 49 mts. 42 cms. 50 mm. de la esquina que forma con la calle Ameghino; 77 mts. 50 cms. al este lindando con el solar N.o 1 Padrón N.o 35.569; al Norte una línea irregular con Cañada Victoria; al Oeste una línea recta que linda 32 mts. con el solar N.o 6, padrón N.o 148.594; 12 mts. con el solar N.o 3, padrón N.o 148.592 y 18 mts. 80 cms. con el solar N.o 2, padrón Número 35.570, totalizando una longitud de 62 mts. 80 cms. El plano fue levantado por el Agr. Lisandro Freire y Registrado en Junio de 1929 en la Dirección General de Catastro. — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 6.750.00 2234 30|pub. Feb.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "GARCIA BECERRA, GUMERSINDO. Prescripción treintenaria". (Ficha C 959|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 101 492 y 101.494 y, genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:
Solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 101.493, se compone de una superficie de 232 metros 40 decímetros, teniendo frentes: al Oeste a la calle Portugal en 7 metros 45 y al Sur a la calle Charcas, en 25 metros 75. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $6.000.00 30|pub. 3372 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PEREZ OLIVERA, SANTOS. Prescripción". (C 459|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre un solar de terreno, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 74.342, compuesto de un área de 540 metros cuadrados, teniendo frentes: a la calle Dr. Suñer Capdevila, en 12 metros y a la calle Francisco Vázquez Cores, en 45 metros. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 4517 Mz.24-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PEÑA PEÑA, ARSENIO. Prescripción adquisitiva", (Ficha C|1357|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derechos a cualquier título al solar ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.826. Superficie: 494 metros con 10 cmts. de frente al Suroeste a la calle Antonio Rubio, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 18 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $3.000.00 30|pub. 2235 Feb.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato lel señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUAN ANGEL BARRETO, "Prescripción", (Ficha C 1113|68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado:

Un inmueble, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Lezica, con el padrón N.o 47.994, del Departamento de Montevideo.

En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 3.000.00 30|pub. 4864 Mz.27-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo, (Ficha 550), se hace saber que don Isaac Martínez, ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva, contra los sucesores de don ANDRES MARTINEZ, del bien inmueble empadronado con el N.o 1.613 que forma parte de la manzana señalada con el N.o 232 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con una superficie de 1.362 metros cuadrados, que contiene entre otras mejoras una vivienda con frente a la calle Oficial 20, individualizada con el número 647, el mencionado terreno linda: al Noreste, calle Oficial 20; al Sureste, los solares empadronados con los N.os 1609, 5242, 1610 y 1611; al Noroeste con los padrones N.os 4488, 5191, 1616, 2668 y 1617, y por el Suroeste con los inmuebles empadronados con los N.os 4451 y 1614; y se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de noviembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30382 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados "ALMANDOS, MARIO TORIBIO y otros: Prescripción Treintenal", (L.o 18, F.o 571, N.o 263|968, seguidos ante éste Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, de Ramón Almandos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezcan a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dicho inmueble está ubicado en la planta urbana de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el N.o 237 en mayor área, señalada con el número 3 en el plano del Agrimensor Wáshington Alvariza, según el cual tiene una superficie de 400 metros 20 decímetros que linda por el norte, con los lotes uno y dos del citado plano, propiedad de señores Almandós por el oeste, en 17 metros 20, frente a la calle Carmen, por el sur con el padrón 238 y por el este, con padrones 247 y 248. Dicha fracción de terreno tiene un aforo de pesos 1.000.00. — Carmelo, diciembre 18 de 1968 — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $6.000.00 30|pub. 3079 Mz.7 v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "CACARO, CARLOS FERMIN. Prescripción Treintenaria". (ficha 241 C|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Inmueble ubicado en Carmelo (Sexta sección judicial de Colonia), con frente de 11 metros 75 decímetros al Norte a la calle Veinticinco de Mayo entre las de Carmen y Zorrilla de San Martín, manzana N.o 64, padrón N.o 625, con una superficie de 541 metros 78 decímetros. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Carmelo, 22 de noviembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 3080 Mz.7-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "AMARO YCASURIAGA de LACOSTA JUSTA GERMANA. Prescripción treintenaria", (Ficha C N.o 1040, año 1968), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, padrón actual 215, manzana 19, Primera Sección Judicial de Florida, y limita: Norte, calles 18 de Julio y F. López; Sur, H. Barraco y P. Salomone; Este, F. López y Oeste calle 18 de Julio, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, febrero 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

16) $ 3.000.00 30|pub. 3792 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, en autos, "MUNIZ MAXIMO. Prescripción treintenaria", (F C. número 495), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, sita en la manzana número 41, Primera Sección Judicial de este Departamento, padrones N.os 524 y 525, con una superficie de 622 metros 56 decímetros para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Florida, 23 de agosto de 1968. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

16) $ 3.000.00 30|pub. 2775 Mz.4-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: CUENCA JUANA "prescripción treintenaria", (Ficha C. N.o 1072 año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Padrón 1356, manzana 88 con frente al S.O, a la calle Figueredo, al N. O., con padrones 1357, 5173 y 5109 al N. E. con padrón 1358 y al S. E. con padrones 1353, 1354 y 1355. — Florida, marzo 4 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.000.00 30|pub. 4583 Mz.25 v.my.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, dictada en autos "MARIA CARDOZO de DE LEON. Prescripción Treintenaria (Libro 5, Fo. 340, N.o 11), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, en la manzana N.o 12 empadronada con el N.o 70 y que según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, de diciembre de 1966 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Lavalleja con el N.o 4658 el 22 de diciembre de 1966, se compone de una superficie de 800 metros y se deslinda así: al Noreste, 20 mts. frente a la calle Canelones por igual extensión al Suroeste, con Juana Marta Pérez; al Sureste 40 metros con Sucesión de Bibiano Rodríguez, por igual extensión al Noroeste con frente a la calle San José.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a doña Juana Marta Pérez, don Carlos Marino Espinosa y a todos los sucesores a título universal o particular de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de Cardozo, de don Bibiano Rodríguez o de doña Juana Marta Pérez, así como a cualquier persona que se considere con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — José Pedro Varela, octubre 15 de 1968. — César Barreto, Juez de Paz 10 Sección de Lavalleja.

16) $13.200.00 30|pub. 5331 Ab.9-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CORINA LANOUGUERE DE LARA. Prescripción". (Libro 25. Folio 694, Nº 230), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Margarita Ressio de Vaucher o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente: "una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana Nº 366 empadronado con el número 2.571 y que consta según planilla de Contribución Inmobiliaria Departamental de una superficie de 902 metros cuadrados y según plano de mensura levantado en mayo de 1967 por el agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3.344 de fecha mayo 11 de 1967 con una superficie de 845 metros cuadrados con los siguientes límites: al norte una línea quebrada formada por 3 rectas que comienza en calle Libertad y linda con los padrones N.o 2.560 con una línea de 5 metros 75 centímetros; otra línea formando martillo de 50 centímetros y una tercera línea de 37 metros con 55 centímetros que linda con el padrón número 9.561. Al oeste linda con el padrón 3.682 con una línea de 16 metros 30 centímetros y con el padrón 8.433 con otra línea de 2 metros 80 centímetros. Al sur linda con el padrón número 7.758 con una línea de 42 metros 30 centímetros y al este con la calle Libertad con una línea de 20 metros con 72 centímetros. — Paysandú, agosto 12 de 1968. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

16) $ 8.250 30|pub. 4737 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PABLO NUÑEZ CABRERA (Ficha A|203|1968), iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 3.a sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 6213, la que según plano del Agrimensor José Tabeco, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 3.659 el 21 de junio de 1967, tiene un área de 55 Hs. 4235 mts. lindando al Norte camino vecinal por medio con Horacio Pereira Suárez; al Este con Alicia Silva de Abarno; al Sur bañado por medio con sucesión Máximo Núñez y al Oeste con José Horacio Pereira Suárez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Manuel Vázquez de España, María Joaquina Pereira Soares de Silva, Rodolfo Martínez, Guiazul Martínez, Severiana Lucía Suárez de Martínez y a sus herederos, causahabientes y demás personas que se consideren con derecho al bien antes descripto para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $6.750.00 30|pub. 4089 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RIVAS, (PEDRO ATILIO). Prescripción treintenaria" (F.o 27. L.o A) se cita y emplaza por el término de 90 días a Soterio Márquez o a sus sucesores a título universal o particular, así como a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la calle Andrés Latorre 1810 de Salto, manzana municipal Nº 174, hoy catastral N.o 554 Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el número 7.556 según plano de mensura del agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto con el número 713 el 20 de julio de 1966 en la Dirección General de Catastro de Salto. El inmueble consta de 550 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: 11 metros de frente al norte sobre la calle Andrés Latorre; 11 metros al sur con la sucesión Guillermo Guggeri, padrón 7.548; 50 metros al oeste con Antonio Da Rosa, padrón 7.557; 50 metros al este con Víctor Rodríguez; padrón 7.555 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 24 de febrero de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

16) $ 6.000 30|pub. 4796 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "NUÑEZ (COSME ESTEBAN). Prescripción". (Libro A. N.o 238), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción

treintenaria, en cuánto al siguiente bien, ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana 66, empadronada con el número 377, con un área de 1.446 metros 32 decímetros, lindando al Norte, en 33 metros 86 con calle Solís; al Este, en 4 líneas de 12 metros 98, con Andrés Chavarría, Padrón 378; 21 metros 51 con bienes de sucesión Vicente Q. de Buonomo, Padrón 379 y Dolores Pérez, Padrón 380; y 17 metros 25 y 13 metros 78 con Dominga Espínola, Padrón 381: al Sur, en 17 metros 40 con Tomás Gorcoa, Padrón 387 y al Oeste, en 48 metros 26 con propiedades de Nicolás Rojas, Padrón 388 y Luisa C. de Giménez, Padrón 376, por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de dicho inmueble y especialmente a su primitivo poseedor Enrique Tournier, a sus linderos Fausta Romero de Rojas, Paulina Montes de Oca de Machado, Andrés Chavarría, Isabel Quevedo Rodríguez, Dolores Pérez de Rodríguez, Juan María Galain y Alfonso Ríos, sus sucesores a título universal o singular de uno y otros, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en este juicio y para tentar el requisito de la conciliación, citándoseles y emplazándoseles por el término de 90 días. — San José, abril 22 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.250 30|pub. 4814 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "GENTIL FERREIRA. Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a doña Paulina Ferreira, a los herederos de don Ceferino Ferreira, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:
Una fracción de campo, sita en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 460 y compuesta de una superficie de seis hectáreas, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 26 de 1968. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
16) $ 3.750.00 30|pub. 2564 Feb.28-v.ab.17.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JESUS MARIA PEREIRA SUCUNZA, el álbum de letras titulado "Camperos" del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4449 Mz.21.-v.ab.10.

LUIS RICOBALDI, solicita la inscripción de la pieza escultórica "Antropolito de Mercedes", de la cual se declara autor, (reducción de metros 0.27). — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4556 Mz.24-v.ab.11.

CARLOS ANGEL RUEDA, solicita la inscripción del juego denominado "Ruleta carteada", del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director. rector.
17) $ 500.00 10|pub. 5285 Ab.8-v.ab.21.

ALFREDO S. GALLI ALIMUNDI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Boletín Farmacéutico"; "Guía de Medicamentos"; y "Boletín Médico", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4453 Mz.24-v.ab.11.

CLEMENTE ALBERTO MARTINEZ ETCHEBARNE, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Volver"; "Cantos Rodados" y "Atardecer", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4542 Mz.24-v.ab.11.

ANTONIO ALBERTO LOPEZ DOUX, solicita la inscripción de los modelos de sillas y butacas de malla denominados "Apolo 8 al Apolo 17" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4678 Mz.25-v.ab.14.

FRANCISCO HORACIO MANFREDI, solicita la inscripción de la obra titulada "Settimo Encontro" (Séptimo encuentro) de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4648 Mz.24-v.ab.14.

MARIA LUISA DIEZ DE PELUFFO, solicita la inscripción de la obra titulada "Emilio Frugoni: Poesía Lírica y Social" de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4637 Mz.25-v.ab.14.

SARA MARIA FERNANDEZ WOLF, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Arenas Doradas" del cual se declara autora. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4643 Mz.25-v.ab.14.

CENTRO SIVANANDA DE ESTUDIOS YOGA VEDANTA DEL URUGUAY, solicita la inscripción de los Estatutos del Centro Sivananda del Uruguay de los cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4666 Mz.25-v.ab.14.

SUCESION ANGEL FERRERO RIO solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Librería y Juguetería Río" del cual se declara autora. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Dionisio Trilló Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4815 Mz.24.-v.ab.15.

FRANCISCO MORALES TOLEDO, solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Nuevos rumbos", (Centro Científico Social y Cultural) del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4991 Mz.27-v.ab.16.

RONALD GILLES, solicita la inscripción de las letras tituladas "Zamba para tu recuerdo" y "Charrúa", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4973 Mz.27-v.ab.16.

MARCO DI SEGNI, solicita la inscripción de las obras tituladas "La rosa de fuego" y "Espera la vida", de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4859 Mz.27-v.ab.16.

DANILA A. DI SEGNI, solicita la inscripción del dibujo de una "Pira", del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4858 Mz.27-v.ab.16.

MARIETTA MATTOS de RIVEROS y RICARDO, IVONNE, ANIBAL, ELENA y ESTELA RIVEROS de VIGNALE, en su carácter de sucesores, solicitan la inscripción de la obra titulada "Historia de la Colonia del Sacramento (1680-1830)" de la cual es autor Aníbal Mario Riverós Tula. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 5195 Ab.7-v.ab.18.

ADOLFO GIL SARRASECA, solicita la inscripción del modelo de silla cromada "modelo N.o 23" del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 5378 Ab.9-v.ab.22.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: (V-292, año 1968), sehace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY LUNA MORALES, pues en la misma donde figura el padre como "Héctor María Lima", debe decir: "Héctor María Luna". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de Pobreza. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30503 Mz.25-v.ab.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos JULIO PINTADO y SIXTA CONDE. "Rectificación de partida", (Ficha E 975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde la contrayente figura como: "Sixta Medina", debe decir: "Sixta Conde", y de nacimiento del hijo legítimo de ambos: JULIO CESAR PINTADO, en el sentido de que donde su madre figura como: "Sixta Medina", debe decir: "Sixta Conde", por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30568 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 303|968), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de JULIO CESAR CRIS y DELIA IRMA LACERDA, donde dice: "Julio César Criscio", debe decir: "Julio César Cris", y donde dice: "Juan Criscio", debe decir: "Juan Cris".
Nacimiento de MARIA ELIZABETH CRIS LACERDA, donde dice: "Julio César Criscio", debe decir: "Julio César Cris" y donde dice: "Juan Criscio", debe decir: "Juan Cris".
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30561 Ab.8.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 186), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JUANA CLIMACA TECHERA e ISABELINO DA SILVA, donde dice: "Jacinta Techera", debe decir: "Juana Climaca Techera".
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 17 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30560 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RISSOTTO, TERESA. Rectificación de partida", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Teresa Rissotto Silveira, donde dice "hija de padres desconocidos" debe decir "hija legítima de Carmelo Agustín Rissotto y de María Belmira Silveira". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30458 Mz.19.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: a) En la de matrimonio de CIRIACO FERREYRA y PERLA NANCY CASTAÑO, donde la contrayente figura con el apellido Migales, debe decir: Perla Nancy Castaño; y b) En las de nacimiento de sus menores hijos Luis Enrique y Nancy Rocío Ferreyra Castaño, en ambas partidas en donde figura doña Perla Nancy Migales, debe decir: Perla Nancy Castaño. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — María A. Cohas de Sammarco, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30388 Mz.18-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO POSSE PAZ, estableciéndose que donde dice: "Roberto Passe", debe decir: "Roberto Posse". — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 750.00 15|pub. 4533 Mz.24-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA CABRERA PESCE, estableciéndose que en donde en la misma figura con el nombre de "Laurinda", debe decir "Laura".
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 27 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30474 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BENJASMIN OTAZU con MARIA GLORIA ARRUA, estableciéndose que en donde en el mismo figura como: "Benjamín"

decir: "Benjasmín". — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5083 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de RUBENS LEDESMA RAMOS con MARTHA DORILA LEONE y las de nacimiento de sus hijos Ricardo y Beatriz, en las que el contrayente y padre, respectivamente, figura como: "Rubens Ramos", debiendo decir en su lugar y en todas ellas: "Rubens Ledesma Ramos".
Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30528 Mz.27-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAX HERTZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Helene Mersinger Eichver, en el sentido que donde el contrayente figura nacido el "3 de agosto de 1869", debe decir nacido el "3 de agosto de 1899". — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3816 Mar.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALCIRA ELIDA MATOS, (Ficha D 442|68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde la madre de la inscripta figura como: "Lili Alvez Mattos", debe decir: "Amanda Matos Alves". — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 4229 Mz.20-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YENI MARIÑO, en el sentido que donde se omitió poner el sexo debe decir: femenino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 4073 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
De matrimonio de IRMA DORILA BALATTI BARBERO con don OMAR SANTIAGO DUARTE y de nacimiento de ANA MARIA GRACIA y VIVIANA DUARTE BALATTI, en el sentido que en todas ellas donde aparece el nombre: "Dora", debe decir: "Dorila", por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 3712 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: "PIÑEYRO, LUCIANO y otros". Rectificación de partida. (Ficha F-765|967) se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1º) De matrimonio de Luciano Piñeyro y Exequiela Gómez, pues donde la contrayente figura como "María Esther Gómez" debe decir Exequiela Gómez. 2º) De nacimiento de sus hijos María Esther, Manuel, Delia y María Elisa Gómez, en el sentido de que donde la madre de los inscriptos aparece como "María Esther Gómez" debe decir Exequiela Gómez. Se hace constar que se hallan exonerados de pobreza. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) R. 20|4|55 15 pub. 30517 Mz.26.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-11 año 1969) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de DANIEL EDUARDO GOMEZ y NICASIA ZABATEL, pues donde figura como "Sila Sabatel" debe decir "Nicasia Zabatel" y donde figura como hija de "Sandalio Sabatel" debe decir "Sandalio Zabatel"; y b) La de defunción de DANIEL EDUARDO GOMEZ GARCIA, pues donde figura el nombre de la esposa como "Nicasia Sabatel" debe decir "Nicasia Zabatel". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30481 Mz.21.-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "RODOLFO MENDEZ. Rec. de partida" (Ficha E|41|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde figura como nacido en el año 1917, debe decir: "nacido el 20 de octubre de 1911", por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario".
19) $1.500.00 15|pub. 5362 Ab.9-f.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ESTELA OLIVERA EMANUELE. Rectificación de partida", (Ficha E 127|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: "hija legítima del declarante y de Emanuell", deberá decir: "hija legítima del declarante y de Elsie Emanuell" y donde dice: "que es nieta por línea paterna de y por línea materna de: deberá decir: "que es nieta por línea paterna de Julio Olivera, fallecido y María Pérez, y por línea materna, de Orestes Emanuell, fallecido y de Rosa Vallarino", por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $2.250.00 15|pub. 3713 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GREGORIO JUAN ROQUETA y EUGENIA CARMEN GONZALEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Gregorio Juan Roqueta y Eugenia Carmen González, en el sentido de que donde el contrayente figura como Juan Gregorio Roqueta debe decir: Gregorio Juan Roqueta; b) En la de nacimiento de Hugo Raúl y Blanca Violeta Roqueta, donde el padre de los inscriptos figura como Juan Gregorio Roqueta debe decir: Gregorio Juan Roqueta; y c) En la de nacimiento de Isidoro Roqueta, donde el padre del inscripto figura como Juan Roqueta, debe decir: Gregorio Juan Roqueta.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30515 Mz.26.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) la de nacimiento de PILAR CABRERA y la de matrimonio de éste con CELESTE IDOLIA APARICIO, pues donde en la primera partida dice, refiriéndose al inscripto: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima", debe decir: "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo", y en la segunda donde dice, respecto del contrayente, "nacido el 12 de octubre de 1920", debe decir: "nacido el 12 de noviembre de 1918"; y B) la de defunción del nombrado Pilar Cabrera, donde dice en cuanto al fallecido: "Mario Pilar Cabrera Ramos", debe decir: "Pilar Cabrera Ramos".
Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 3 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) (R.20,4|55) 15|pub. 30544 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA ENIT MERLADETT, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referido, como "Merladeth", en vez de "Merladett". — Montevideo, marzo 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 4696 Mz.26.-v.ab.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ROSA BEDIRIAN DE MARACHLIAN, en el sentido de que ésta se llamó como queda expresado y no "Rosa Minas Iglisian de Marachlian", como por error figura en la misma. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 4175 Mz.19.-v.ab.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN ANTONIO FERES POMBO, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referido, como "Ferez", en lugar de "Feres". — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Jose Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3863 Mar.17-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JACOBO PEREIRO y MARIA ANGELICA TRIAS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima María Teresa Pereiro, en el sentido de que donde en la partida expresada figura el padre de la inscripta como Jacobo Pereira, debe decir Jacobo Pereiro, y la madre de la inscripta como María A. Arias, debe decir María Angélica Trías. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30545 Ab.7-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JESUS PEREIRA SANTAMARIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, (Ficha D 513|68), en el sentido que, donde su apellido por línea materna y el de su abuelo materno, figuran como: "Santamarina", debe decir: "Santamaría". — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3711 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CASTRO, FRANCISCO. "Rectificación de partida". (Ficha F 881|968), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las partidas de matrimonio de Francisco Castro y Rosa Bertone, y las de nacimiento de sus hijos Nelson Guillermo y Edward Hebert Castro Bertone, pues en ellas donde figura respectivamente la nacionalidad del contrayente y del padre como: "oriental", debe decir: "español". — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.500.00 15,pub. 4564 Mz.24-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE o JOSE MARIA RUIZ NAVAS, estableciéndose que donde el extinto aparece como "divorciado", debe decir "casado" y donde dice "deja una hija" debe decir "deja un hijo" y donde figura con el nombre de "José", debe decir "José María". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 25 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
19) $1.500.00 15|pub. 5326 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de BLANCA PEOMBO PEREIRA con GUALBERTO BIDEGARAY, en el sentido que donde la contrayente figura como "Blanca Renée Rodríguez" y como hija de "Antonio L. Rodríguez" debe decir "Blanca Peombo" y "Cayetano Peombo"; y en la de nacimiento de DIEGO RAUL BIDEGARAY, en donde figura como hijo de "Blanca Rodríguez", debe decir de "Blanca Peombo"; y en la de nacimiento de FERNANDO GABRIEL BIDEGARAY, donde aparece como hijo de "Blanca Rodríguez" y nieto por línea materna de "Antonio Leocadio Rodríguez", debe decir "Blanca Peombo" y "Cayetano Peombo", por así corresponder. Se hace constar que en

esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
18) R. 20|4|55 15|pub. 30434 Mz.19.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio y de defunción de ANASAURO CLODOMIRO CUELLO, estableciéndose que en la primera donde el contrayente figura con el nombre de "Anaxágoras", debe decir: "Anasauro", y en la segunda donde el causante figura como: "Clodomiro Cuello Ruiz", debe decir: "Anasauro Clodomiro Cuello". (Ficha A 56|68). — Montevideo, febrero 28 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3709 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado, MARCOS ROUSSEAU, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice María Russo, deberá decir "María Barmaimon"; y de dicha partida inscripta en el libro especial del Registro de Estado Civil, estableciéndose que donde dice "María Russo", deberá decir "María Barmaimon", y donde aparece "Cónsul del Uruguay en Livramento", deberá decir "Cónsul del Uruguay en Río de Janeiro", por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.500 15|pub. 4636 Mz.25.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "AMERICA ALVES de SIMON, s|Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (F. 141, L. A), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma, donde dice: "Alves Goncalves Dora", debe decir: "Alvez Goncalves América"; donde dice: "...y doña Dora Alves Goncalves", debe igualmente decir: "América Alves Goncalves", por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza, a los efectos de esta gestión. — Artigas, 22 de julio de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30461 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "DIONISIA RODAS LAMAS. Rectificación de partida", (Ficha B número 7|968), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Dionisia Rodas Lamas, estableciéndose que, donde dice: "masculino", "hijo legítimo", "nieto" y "Dionisio", debe decir: "femenino", "hija legítima", "nieta" y "Dionisia", por ser estos los verdaderos, dejándose constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 17 de abril de 1968. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30462 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: NERY GALVAN, "Rectificación de Partida" (Ficha "B" N.o 54|968), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de NERY GALVAN, estableciéndose que donde dice: "criatura de sexo femenino" debe decir: "criatura de sexo masculino"; donde dice: "hija legítima" debe decir: "hijo legítimo"; donde dice: "nieta" debe decir: "nieto" por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, 12 de agosto de 1968. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 4588 Mz.25-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don JUAN PEDRO FIORE, (Ficha civil N.o 762|68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de donde dice: "Flores", debe decir: "Fiore".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 10 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5006 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ANGELA CARRION MACHIN de PATRONI, (Ficha civil N.o 676|968), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
A) de su matrimonio con don Vicente Patroni, en el sentido de, donde dice: "Aurora", debe decir: "Angela"; B) de nacimiento de sus menores hijos, llamados: Vicente Angel, Auristela Bari, José Rolando, Oriba Ladislao y Orelia Ourdes Patroni Carrión.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación.
Se hace constar que esta gestión esta auxiliada de pobreza. — Canelones, 16 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30535 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don BENITO RODRIGUEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Benita" en lugar de "Benito" y donde dice "femenino" debe decir "masculino" por ser lo verdadero. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 46 de fecha 3 de febrero de 1969. — Colonia, 13 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30489 Mz.21.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido doña NEDA NILDA BUZETTA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como: "Veda", en lugar de "Neda", que es el verdadero.
Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 849, de fecha 6 de marzo de 1969. — Colonia, 13 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30540 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BERNARDO GERSTENBLUTH PLATZMAN. Rectificación de partida" (Libro 16. Folio 96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bernardo Gerstenbluth Platzman solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido el 2 de mayo de 1934 en la 24a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, por contener los siguientes errores: "donde dice Bernardo Gerstenblit Platsman" debe decir Bernardo Gerstenbluth Platzman, por ser los verdaderos apellidos del gestionante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 4139 Mz.19.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "WASHINGTON VITALINO BRUM RODRIGUEZ. Rectificación de partida". (Ficha B-491|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, en el sentido de que donde aparece el nombre del padre del inscripto como "Adelino" debe decir Avelino, por ser lo que corresponde. El gestionante tramitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 21 de febrero de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30490 Mz.21.-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y legitimación de RUPERTA ABIGAIL CARDOSO, en el sentido de establecer que donde dice "Abigail Ruperto", "nació una criatura del sexo masculino", que es hijo natural del declarante, y "donde dice que reconocen por ser su hijo legítimado", debe decir, respectivamente: "Abigail Ruperta", "nació una criatura del sexo femenino", "que es hija natural del declarante" y "que reconocen por ser su hija legitimada", por ser lo que corresponde. — Rocha, 24 de diciembre de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 4380 Mz.21.-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DOMINGO y WALTER EDMUNDO COITINHO ARBURUAS. Rec. de sus partidas de nacimiento", se hace saber que han comparecido por ante dicho Juzgado, las nombradas personas, solicitando rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que en el margen y en el texto de las mismas dice: "Coitinho", debe decir: "Pereira", por ser el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, julio 21 de 1965. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 3734 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CORREA BAEZ, JULIA LOURDES y ESTELA MARY". Rectificación de sus partidas de nacimiento, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña Mary Baez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijas Julia Lourdes y Estela Mary Correa Baez, en el sentido siguiente: partida de nacimiento de Estela Mary: donde en el texto dice "comparece Aníbal Correa, de nacionalidad oriental, de veintitrés años, de estado soltero", debe decir: "de estado casado", donde dice "hija natural", debe decir "hija legítima", y donde dice "y de doña Nery Baez, oriental, de dieciocho años, soltera", debe decir "casada". Partida de nacimiento de Julia Lourdes, donde en el texto dice "hija natural de Nery Baez", debe decir "hija legítima", y donde dice "Reconocida por don Aníbal Correa", debe decir "hija legítima de don Aníbal Correa", por ser como corresponde. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, marzo 5 de 1969. — M. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4 55 15|pub. 30516 Mz.26.-v.ab.23.

20—Remates

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos CALANDRIA MARIO c|. JEANPLONG o GEANPLON, CARLOS A. y otra. "Ejecución de prenda" (C|1334|68), se hace saber que el 22 de abril próximo, a las 17 horas, en el local de Cuareim 1978 por el martillero Juan Enrique Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una motocicleta marca "Expel" matriculada en Rocha con N.o C. 1889. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $1.000.00 10|pub. 5157 Ab.7-v.ab.18.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Homero Fernández Hnos., contra WALTER CULBER. Juicio ejecutivo", (268|68), el 17 de abril de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
Una registradora National, máquinas de sumar y escribir Olivetti.
20) $ 750.00 10|pub. 4985 Mz.27-v.ab.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Ferrari Roberto con... S. A. Ejecución de prenda", (472|68), el 17 de abril de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor:
Un tractor International N.o 12.619.
20) $ 750.00 10|pub. 4984 Mz.27-v.ab.16.

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sergio D'Oliveira y otras contra ALFREDO DIAZ HIRIART. Ejecución de hipoteca", (A 1442|968), se hace saber que el día 30 de abril de 1969, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Julio Ipata, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la

venta en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Unidad setecientos uno, padrón 200.927, ubicado en el séptimo piso, a cota vertical más 21 metros, el que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de setiembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28.206 el 29 de enero de 1954 y cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio el 24 de enero de 1954, tiene una superficie de 95 metros 7676 centímetros y linda con frente al Este con zona de retiro a la Avda. Soca.

Corresponde a esta unidad un lugar en el garage ubicado en la planta baja del edificio señalado con la letra G en el plano respectivo.

La unidad descripta forma parte del edificio construído en un terreno sito en la Decimaoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz, 183.299, con una superficie de 451 metros, 95 decímetros, que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de mayo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 23.207 el 18 de junio del mismo año, con 15 metros de frente al Este a la Avda. Dr. Francisco Soca, entre las calles Bartolito Mitre y Libertad.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma;

II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo;

III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $ 5.250.00 15|pub. 5298 Ab.8-v.ab.28.

GERONIMO ROMERO
REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos ANZOATEGUI JULIAN c|. ELVIRA GERELLI BERGERO y Otro. "Cobro Ejecutivo de pesos" (Ficha O. 5896), se hace saber que el día 16 de mayo de 1969, a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito N.o 586), el martillero Gerónimo Romero, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y con la base de pesos 129.999.90 suma resultante de los 2|3 sobre su tasación y aforo actualizados, del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, Balneario San Luis, padrón N.o 1976, señalado con el N.o 18 de la manzana 383, en el plano del Agr. Uruguay Beca, con una superficie de 432 mts.2 con un frente de 12 mts. a la calle Rincón entre Diagonal Honduras y Simón Bolívar.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios comisión del martillero, timbres, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su parte; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario. Sección Archivo N.o 1775|c|50 y los antecedentes del juicio en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 4.250 17|pub. 5189 Ab.9-v.my.2.

ILDEFONSO CORBO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Settar Uaifa, Adela c|. OJEDA, HECTOR A. Cesación de Condominio" (Lo. 63. Fo. 533), se hace saber que el 5 de mayo próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo: Padrón N.o 47.947, con 15 mts. de frente al N. a la Avenida Lezica N.o 6.121. Superficie 876 mts. 37 dms.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o o de la misma a cuenta del precio: debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo: II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad se hallan en poder del Banco de Previsión Social (Sector Industria y Comercio) y que los autos en que se concretó la venta se hallan de manifiesto a disposición del interesado en la Oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o). — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $3.375.00 15|pub. 5264 Ab.9-v.ab.29.

JULIO IPATA LAGISQUET
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Antonio Puig contra ANDRES DO CAMPO. Ejecución de prenda", (905|68), se hace saber que el próximo miércoles 23 de abril de 1969, en Carlos Anaya 3033, a las 10 horas el martillero señor Julio Ipata Lagisquet procederá a subastar sin base y al mejor postor, de una motoneta marca ISSO, motor N.o C 801.199, padrón N.o 205.253, embargada en autos. Seña 30 o|o, comisión 9 o|o en efectivo y en el acto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

20) $ 1.000.00 10|pub. 5063 Mz.28-v.ab.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Stanislao Przewenda contra ARACELIA BERRIEL. Ejecución de prenda", (213|68), el 17 de abril de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, remataré, sin base y al mejor postor:

Un combinado radio tocadisco Philips número 12 900.

20) $ 750.00 10|pub. 4986 Mz.27-v.ab.16.

JULIO IPATA LAGISQUET
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Antonio Puig contra RUBEN R. GONZALEZ PERDOMO. Ejecución de prenda", (U 777|68), se hace saber que el próximo miércoles 23 de abril de 1968, en Carlos Anaya 3033 a las 10 horas el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, subastará sin base y al mejor postor, [illegible] mero 1123, del Departamento de San José, matrícula 1.183 M, seña 30 o|o comisión 9 o|o en el acto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1969.

20) $ 1.000.00 10|pub. 5067 Mz.28-v.ab.17.

JULIO IPATA LEGISQUET
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos "Julio Domínguez contra JOSE P. ODDONE", ejecución de prenda. (O-23|69) se hace saber que el próximo viernes 11 de abril de 1969 a las 10 horas en Carlos Anaya 3033 el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, procederá a rematar sin base y al mejor postor, una camioneta Citroen padrón 206.413, matrícula 519.677 motor 267.028.899, comisión 9 o|o seña 30 o|o en el acto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1969.

20) $ 1.000 10|pub. 4407 Mz.21.-v.ab.10.

EDUARDO I. CORBO
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: QUINTEROS, ESTEBAN MARIO y SERAFIN contra COZZOLINO, JUANA, "Ejecución de prenda" (Lo. 60. Fo. 428), se hace saber que el día 18 de abril de 1969, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Mercedes Nos. 1445|49, el martillero Eduardo I. Corbo, asistido del alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una refrigeradora marca "Coates", comercial, con motor General Electric tipo CM 345 R y compresor. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $1.000.00 10|pub. 5173 Ab.7-v.ab.18.

MANUEL AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, "Cánovas Juan contra ANTONIO CARO. Juicio ejecutivo, (L.o 58, folio 382), se hace saber que el día 12 de mayo próximo venidero, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Manuel Aguirre, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los derechos y obligaciones emergentes de dos compromisos de compra venta a plazos, otorgados entre el Banco del Comercio Minorista y Agrario y Enrique Expreman Díaz y Antonio Caro Martínez, los que fueron cedidos posteriormente a favor de este último, señalados con los números 366 y 361 y debidamente inscriptos en el Registro respectivo.

Las citadas promesas se refieren a dos solares de terreno, situados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados con los N.os 26.839 y 26.840, señalados con los N.os 56 y 57, respectivamente, en el plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de agosto de 1953, compuesto cada uno de ellos de una superficie de 4 hectáreas 2000 metros, estando ubicados en la ruta N.o 5 a la altura del quilómetro 40,500, siendo linderos con la vía del ferrocarril; ambos dan frente a un camino vecinal de 17 metros, distando el punto medio del solar N.o 56, (el número 57 es lindero), metros 420 de la esquina que forma con otro camino vecinal de 17 metros que desemboca en la ruta 5 a la altura del quilómetro 39,500.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; y 3.o) Que las promesas referidas se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados y que de acuerdo al certificado expedido el 15 de octubre de 1968, por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, en cada uno de los solares se han abonado 134 cuotas, quedando un saldo de $ 9.911.00 y siendo el total del precio pactado en cada uno, la suma de pesos 23.375.00. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

20) $5.950.00 17|pub. 8724 Mz.14-v.ab.14.

JORGE MURO BOADO
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ROUBERTIE CHURRUT M.a DEL CARMEN. Herencia yacente". (L.o 60, F.o 185), se hace saber que el día 18 de abril próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la calle Mercedes número 1449, de esta ciudad y sobre la base de $ 266.666.66, se procederá por el martillero don Jorge Muró Boado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del Nicho N.o 175 bis del Cementerio del Buceo. Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de transferencia y certificados, serán de cargo del comprador. Y 3.o) Que el título del referido nicho, se encuentra agregado en autos, resultando del mismo que se encuentran inhumados en el mismo, los restos de siete personas. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $2.625.00 15|pub. 3817 Mz.19-v.ab.15.

EDUARDO I. CORBO
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ, MANUEL LINDOLFO contra PEREZ VEGA LUIS A. (C. 83|68). "Renocimiento de firma", se hace saber que el día 18 de abril de 1969, a las 14 y 45 horas, en el local de la calle Mercedes Nos. 1445|49, el martillero Eduardo I. Corbo, procederá a la venta en remate público, sin base, y al mejor postor, de una motoneta marca "Capri|98" modelo 63, empadronada con el N.o A 6469, en Canelones, mat. AD 4563, motor 1632732. — Montevideo, marzo de 1969.

20) $ 1.000 10|pub. 5172 Ab.7.-v.ab.18.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: "Natalio Nuchowich contra JULIO NUCHOWICH y otro. Cesación de condominio". (Ficha C 887|68), se hace saber que el próximo 2 de mayo, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 586) y por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil por ante el Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 3.900, con un área de 233 metros

20 decímetros cuadrados, con frente a la calle Canelones, cuyo número de puerta es 802|806, esquina Florida.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y abonar la comisión del rematador; B) Que serán de cargo de comprador los gastos de escritura, así como cualquier otra suma que se adeude por pavimento, cordón, conexión, medianerías y otras mejoras; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, a disposición de los interesados.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) $ 3.375.00 15|pub. 4987 Ab.7-v.ab.25.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: "PERDIGON ANDRES. Sucesores. Partición". (L.o 47, F.o 310, N.o 843), se hace saber que el día 27 de abril de 1969, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle B. Brum 583, el martillero don Mariano Jardas, asistido del Alguacil y de la suscrita Actuaria procederá a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 86.333.00, equivalente a los 2|3 de la tasación, del siguiente inmueble:
Dos fracciones de campo sitas en la Primera Sección Judicial de este Departamento paraje "Canelón Grande", que por estar unidas, comprenden el padrón N.o 13.055, con una superficie de 2 Hás., 2136 metros 43 decímetros, la primera fracción que linda al Norte con Atanasio Perdigón, al Sur con Galo Cabrera, al Este con Atanasio Perdigón y al Oeste con Manuel Ganduglia, y la segunda fracción con una superficie de 7 Hás., 3788 metros 10 decímetros lindando al Norte con Eugenio Ganduglia, al Sur con la primera fracción y Galo Cabrera, al Este, Fausto Perdigón y al Oeste, Manuel Ganduglia, total: 9 Hás., 5924 metros, 53 decímetros.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escritura y demás que le correspondieren legalmente serán de cargo del comprador. C) La situación del medianero señor Francisco Perdigón con contrato de aparcería inscripto y D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Canelones, febrero 26 de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) $ 4.125.00 15|pub. 3752 Mz.14-v.ab.10.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Vidal José A. contra FELIX VIDAL. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Año 1968, N.o 36), se hace saber que el día 28 de abril próximo a las 15 horas, a las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Máximo Klein, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor sobre la base de $ 345.333.32 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble:
Fracción de terreno y construcciones, ubicada en esta ciudad, manzana N.o 91, padrón número 1376, compuesta de una superficie de 349 mts. 50 dm. con frente a la calle Rivera.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo la comisión del señor Rematador, impuestos municipales, gastos de escrituración y certificados; 2) Que el título del bien se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, marzo 3 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $2.625.00 14|pub. 5396 Ab.9-v.ab.28.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "CURUCHET o CURUCHET PARDIAS GUILLERMO o GUILLERMO VICTOR y CURUCHET o CURUCHET BRANDA o CURUCHET de BARCELO BLANCA ELIDA Sucesiones" (Lo. 35, Fo. 508), se hace saber que el día 30 de abril próximo a las 15 horas, en el lugar de su ubicación calles Juan I. Cardozo esq. F. López, en esta ciudad, el martillero don Mario Sánchez, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor de los siguientes bienes: a) Solar de terreno señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Calayeta de setiembre de 1968, con una superficie de 206 mts. 88 dms. Base: $ 500.00 el metro; b) Solar N.o 2 del mismo plano, con una superficie de 209 metros 16 dms. Base: $ 550.00 el metro; c) Solar N.o 3 del mismo plano con una superficie de 275 mts. 52 dms. Base: $ 400.00 el metro; d) Solar N.o 4 del aludido plano, con una superficie de 275 mts. 52 dms. Base: $ 400 00 el metro. Todos empadronados en mayor área con el N.o 1407.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de la escritura, certificados, comisión del señor Rematador e impuestos municipales; 2) Que el título de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Florida, marzo 21 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $4.125.00 15|pub. 5397 Ab 9-v ab.29.

ELBIO M. FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA ALEGRE DE BURGUES y FRUCTUOSO BURGUES y otros. Sucesiones". (Libro 24. Folio 613. Nº 507), se hace saber al público que el día 30 de abril próximo a las 15 horas, en el vestíbulo del Juzgado (Leandro Gómez y Setembrino Pereda) y por intermedio del martillero señor Elbio M. Fernández asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado y sobre la base de ciento ochenta mil pesos ($ 180.000) se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de chacra y sus mejoras, sita en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, parte de la chacra Nº 832 de la Planta Suburbana de la ciudad de Paysandú, empadronada con el número 4.065 con una superficie de 9 hectáreas 2.235 metros, según plano levantado por el agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3.791 el 16 de enero de 1969 y según el cual se deslinda así: 429.50 metros al Norte con propiedad de Luis Fraschini o sucesores; 214.75 metros al Este con la calle Nº 227 "R"; 429.50 metros al Sur con la calle N.o 132 "T"; y 214.75 metros al Oeste con la calle N.o 219 "Q".
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; el 2 o|o Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; 2º) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma establecida por la ley; 3.o) Que el título de propiedad del bien a venderse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de marzo de 1969. — María H. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 4.876 15|pub. 4787 Mz.26-v.ab.22.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JAIME TALADRIZ. Quiebra", se hace saber que el día 25 de abril de 1969, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 100.000.00 y pesos 34.000.00 respectivamente, de los siguientes inmuebles:
1.o) Una fracción de terreno y construcciones padrón N.o 131, compuesta de una superficie de 2170 metros; y, 2.o) Otra fracción de terreno y construcciones, padrón número 141, compuesta de una superficie de 2000 metros, ambas en la Cuarta Sección Judicial de Florida, Paraje Cerro Chato.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y, 3.o) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador. — Tacuarembó, febrero 19 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) $6 075.00 27|pub. 3000 Mz.6-v.ab.18.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se presentaron los señores OSCAR LASSNER, CARLOS MONTAG y ANTONIO PEREZ IGLESIAS (Ficha B. 799 68) solicitando expedición de segunda copia de la escritura de venta que le otorgaron el 14 de noviembre de 1952 los señores Pedro, Trinidad Teresa y Zenón Víctor Isidro Durán Ravera, María Carmen Schenone Durán, Bernardo Indalecio Carmenate Arispe, Oscar Joaquín, Orestes Pedro y Elida María Riera Durán y Juan José María Elena, Irma Ofelia y Nélida Esther Durán Tassano, ante el escribano Juan Antonio Tróccoli, de un inmueble empadronado con el número 132.242 situado en la 10.a Sección de Montevideo, compuesto de una superficie de 436 metros 9.060 centímetros con 10 metros de frente a la calle Tabobá.
En consecuencia se emplaza a todo el que tenga interés en oponerse a la expedición de la segunda copia, para que se presente en dichos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
21) $ 1.750 10|pub. 4635 Mz.25.-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "D'ANGELO DE INFANTE Ma.", Segunda copia. (Libro 59. Folio 435), se hace saber que ha sido solicitado por María Grazia D'Angelo de Infante, la expedición de una segunda copia, de la escritura que autorizó en Montevideo, el escribano Oscar E. Franco, el 2 de junio de 1943 y por la cual Carmen Ravera de Durán, Pedro y Juan Ventura Ravera, Zenón Víctor Isidro Durán, Trinidad Teresa Durán, José Degostini, María Carmen Schenone, Bernardo Carmenate, Oreste Pedro Riera, Elida María Riera y Oscar Joaquín Riera, vendieron a María Grazia D'Angelo de Infante casada con Domingo Infante, un terreno situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 132.338, compuesto de una superficie de 503 metros; teniendo 10 metros de frente al Nordeste, a la calle Tabobá.
En consecuencia, se cita, y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, agosto 28 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
21) $ 2.000 10|pub. 4850 Mz.26.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado don HECTOR SANJURJO CASAL e ISABEL PEDROZO PIEDRA o ISABEL RODRIGUEZ PEDROZO PIEDRA, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura, sobre el bien adquirido a los señores José María Fernández Genovés y María Elena Bonjour Malán, autorizada por la Escribana María A. Mastrángelo de Massa, el día 30 de diciembre de 1966 (extendida el 27 de los mismos), referente a la compraventa e hipoteca del inmueble padrón N.o 188.820 (en mayor área) y luego con el N.o 400.715, de la 21a. sección judicial de Montevideo.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de proseguir este trámite. Y a los efectos, legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $2.000.00 10|pub. 5328 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don ISAAC JULIO DEBRA, solicitando la expedición de segundas copias, de la siguiente escritura de compraventa, expedida el 21 de julio de 1952, en la Villa del Sauce, ante el escribano Manuel C. Casaravilla, entre don Isaac Julio Debrá, con don Pedro Leoncio Debrá, la mitad indivisa de una fracción de campo, en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 1.485 y designada con el número 1 en el plano trazado por el agrimensor J. J. Mendoza Haedo en octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.149, integrada por una superficie de 7 hectáreas, 3.418 metros 25 decímetros cuadrados e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el número 852 al folio 392 vuelto del 7 de julio de 1952.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos, bajo apercibimiento, de proseguir este trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 6.750 30|pub. 3598 Mz.13.-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "PARODI (DOMINGO)". Segunda copia. (L.a A. F.a 22) se hace saber que ha sido solicitada por Domingo Parodi la segunda copia de la escritura autorizada ante el escribano doctor Casimiro Silva, el 10 de octubre de 1931 por la cual, la señora Isolina Bertoni de Parodi donó a sus nueve hijos llamados: Angelita, José, María, Domingo, Juana, Luisa, Francisca, Josefa y Santiago Parodi Bertoni y por partes iguales y con reservas de usufructo, la mitad proindivisa de una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con los números 2.559, 2.560 y 2.561, formando parte de la manzana 269 de la segunda sección, compuesto en su totalidad de cinco mil setecientos setenta y nueve metros dos mil setecientos cuarenta y ocho centímetros cuadrados. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto el día 17 de octubre de 1931 con el número 571 al folio 120.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieran interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho. — Salto, 10 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

21) $ 3.000 10|pub. 4785 Mz.26.-v.ab.15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

INDUNORTE LIMITADA

Contrato privado de fecha 3 de marzo de 1969. Registro Público de Comercio N.o 3, Fo. 4, Lo. 7 vuelto de 6 de marzo de 1969. Socios: MILTON H. ALONSO y FRANCISCO J. PALERMO. Capital: $ 50.000.00. Objeto: Fábrica de escobas, cepillos y similares. Plazo: Cinco años. Administración: Ambos socios. Domicilio: Rivera.

22) $1.000.00 10|pub. 4427 Mz.21-v.ab.10.

JERICO SOC. RESP. LTDA.

Contrato del 2 de enero de 1969, inscripto con el N.o 30 al Fo. 123 del Lo. N.o 1 de Contratos el 28 de enero de 1969, en el Registro Público y General de Comercio. Socios: SAUL SCHILIS y ALBA IVONE PERALTA. Objeto: Tienda y mercería. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables. Administración: Sr. Saul Schilis. Capital: $ 800.000.00.

22) $1.000.00 10|pub. 4409 Mz.21-v.ab.10.

GABI LIMITADA

Contrato privado de 3|II|69 inscripto el 10 de marzo de 1969 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 139, Fo. 545, libro N.o 1 de Contratos. Socios: RAFAEL ALBAR PIRES OLIVERA y CASIANO LOPEZ PINTOS. Domicilio: Camino Servando Gómez N.o 2290. Plazo: Tres años. Objeto: Fabricación de envases para frutos del país y en especial, bolsas de arpillera, polietileno, etc. para industria frigorífica. Capital: $ 50.000.00. Administrador: Rafael Albar Pires Olivera.

22) $1.600.00 10|pub. 4401 Mz.21-v.ab.10.

LIMAX S. R. LIMITADA

Contrato privado 28|2|69 inscripto el 17|3|69 en el Registro de Comercio con el N.o 169 L.o 1 F.o 655.

Socios: RAUL BURGEH y MAXIMO LEVI.

Capital: $100.000.00 por partes iguales.

Domicilio: Montevideo

Plazo: 10 años.

Objeto: Confecciones y venta de ropa en general.

Administración: 2 socios conjuntamente.

22) $ 1.000.00 10pub. 4889 Mar.27-v.ab.16.

LIVIR LIMITADA

Contrato privado de fecha 21 de febrero de 1969. Registro Público de Comercio Nº 168 al folio 650 vuelta, libro 1 de Contratos. Socios Jorge Wáshington Ferreira y Edmundo Rivas Montes de Oca. Capital $ 50.000.00. Objeto: consignación, compraventa, permuta, enajenación, arrendamientos sobre bienes o derechos, muebles o inmuebles, representaciones, comisiones, asesoramientos, administraciones e importaciones y exportaciones. Plazo 2 años a partir del 1º de febrero de 1969; prórroga automática. Administración conjunta. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 10|pub. 4800 Mz.26.-v.ab.15.

PROMO S. R. L.

Contrato privado del 3 de febrero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 108 al folio 404 del libro 1 de Contratos. Socios: Luis Alberto González Echeverría, Miguel Escoz Torres, Carlos Mario Gorfain, Eduardo Lorenzo Coll Guerra, Julio César López Guelfi, José Iglesias Bodano, Ernesto Despaux Dolavia, Antonio Rossella Podestá, Roberto Pommerenck, Eduardo Despaux y Jaime Wajner. Capital: $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n.). Administración: tres socios cualesquiera indistintamente a excepción de los señores Miguel Escoz Torres, Ernesto Despaux, Antonio Rosella, Roberto Pommerenck y Eduardo Despaux. Objeto: comisiones, representaciones, corretajes, cobranzas, administraciones y entrega de mercaderías, etcétera. Plazo: un año prorrogable automáticamente. Domicilio actual: 18 de Julio 1044, piso 5, escritorio 503, Montevideo.

22) $ 2.500 10|pub. 4802 Mz.26.-v.ab.15.

ALABARDA LIMITADA

Contrato: 27|1|69.- Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 49 al Fo. 200 del Lo. 1 el día 10|2|69. Objeto: Taller mecánico e importación; Capital: Pesos 500.000.00, por partes iguales: Socios: RENATO VICI y JUVENAL ROSELLO; Administración: Conjunta; Plazo: Dos años; Domicilio: Montevideo.

22) $1.000.00 10|pub. 4151 Mz.21-v.ab.10.

DORTMUNDER LIMITADA

Por contrato privado de fecha 19 de febrero de 1969 se constituyó DORTMUNDER LIMITADA, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 144 al F.o 563 del libro 1 de contratos.

Socios: Alcides María Onetto García, Edgardo Alcides, José Alberto, Jorge Eduardo, Rodolfo Enrique y Sergio Ricardo Onetto Barrabino y Andrés Barreira Figueroa.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente. — Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 455.000.00.

Aportes: ya integrado, por partes iguales.

Administración: Edgardo Alcides Onetto Barrabino.

Objeto: la actividad principal de la sociedad será la compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles.

22) $ 2.000.00 10|pub. 5089 Ab.8.-v.ab.21.

ELAL LIMITADA

Contrato privado de 3 de marzo de 1969, Elías Regen Sitzer y Alejandro Landman Anderman constituyen "ELAL LIMITADA". Objeto: empresa constructora y|o inmobiliaria. Plazo: dos años prorrogables automáticamente. Capital: pesos 300.000.00 aportado por partes iguales. Administración: uno cualesquiera de los dos socios indistintamente. Domicilio: Acevedo Díaz 1279 apartamento 7. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 151 al folio 589 vuelta del libro Nº 1 de Contratos el 12 de marzo de 1969.

22) $ 1.500 10|pub. 4803 Mz.26.-v.ab.15.

ELECTRO-SIERRA LIMITADA

Contrato privado de 10 de marzo de 1969, inscripto en Registro Público de Comercio el 11 de marzo 1969 con el número 143, folio 557, libro 1. Socios: Julio César Burnaill y Juan Dziaukszty. Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente. Domicilio: Montevideo. Capital: pesos 1.000.000. Aportes: partes iguales. Administración conjunta. Objeto: compra, venta, comercialización en todas sus formas, industrialización, representación y exportación de maquinarias, artefactos, aparatos, equipos, mercaderías y artículos en general, para el hogar, de uso personal, para oficinas, comercios, industrias, establecimientos agropecuarios, etcétera, así como la realización de todo tipo de instalaciones eléctricas y afines, y reparaciones y adaptaciones en todas sus formas, de todo tipo de objetos en general.

22) $ 2.000 10|pub. 4788 Mz.26.-v.ab.15.

BERNADETTE LTA.

Contrato del 25 de febrero de 1969 inscripto con el número 123 al 483 del libro 1 de Contratos del Registro Público de Comercio. Socios: Julio y Mauricio Oberlander. Capital: $ 500.000. Objeto: confección y venta de artículos para hombres y niños. Domicilio: Paraguay 1139. Duración 2 años. Administración: Julio Oberlander. — Montevideo, 24 de marzo de 1969.

22) $ 1.000 10|pub. 4781 Mz.26.-v.ab.15.

TYPSA LIMITADA

Se modificó el estatuto, estableciendo nueva razón social "PERRONI Y CALERO LIMITADA", ampliando objeto, comprendiendo además importación de madera, aserradero, elaboración e industrialización de maderas en general, nacionales e importadas. La administración de los negocios sociales estará a cargo del socio Hugo Luis Perroni Orcasberro. Inscripción en el Registro de Comercio de Rivera el treinta de octubre de 1968, N.o 16, Fo. 90 a 92.

22) $2.400.00 20|pub. 4087 Mz.19-v.ab.22.

WIRI LIMITADA

Constituída el 11 de marzo de 1969 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 160, al folio 617, del libro número 1 de Contratos. Socios: JUAN JOSE WILLAT METALLO (pesos 75.000.00), ROBERTO RIBEIRO CALO ($ 25.000.00. Capital $ 100.000.00. Objeto: Investigaciones y orientaciones económicas de empresas, en los más amplios aspectos; de venta, de colocación de capitales de producción incluyendo estudio de mercados y promociones directas, ejerciendo en consecuencia el asesoramiento comercial y publicitario; servicio o agencia de promoción y|o difusión periodística, etcétera. Plazo: 5 años. Prórroga automática por periodos de 5 años. Administración: los 2 socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo.

22) $2.000.00 10|pub. 4536 Mz.24-v.ab.11.

"EXPORTADORES DEL URUGUAY LIMITADA"

Contrato privado del 7|3|69 inscripto con el N.o 167 al F.o 646 del L.o 1 en el Registro Público y General de Comercio el 14|3|69.

Socios: ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO, CESAR ALFEO FERNANDEZ ALBANO, JORGE OMAR RODRIGUEZ CABEZAS, FERNANDO ALBERTO ESTRADA PIBERNAT DE CARVALHO, ALFREDO PUCCIANO REBAGLIATTI, HECTOR RAFAEL LAGUARDIA AYALA, CARLOS SEBASTIAN DE CARVALHO ESTRADA, VICENTE JOAQUIN LAGUARDIA AYALA, LUIS MANUEL MAGLIOCCA MIRALLES y ABRAHAM KATZ MIROCHNIC.

Capital: $ 250.000.00, aportado en 10 cuotas de $ 25.000.00 cada una.

Objeto: Exportación, Importación, Representaciones y Comisiones.

Plazo: Cuatro años, renovable de dos en dos años.

Domicilio: Pza. Independencia 759, Of. 517, Montevideo.

Administración: Tres socios: Enrique Fernández, Fernando Estrada y Héctor Laguardia.

22) $ 2.500.00 10|pub. 4929 Ab.7-v.ab.18.

AGRIPLAFER S. R. L.

Contrato privado de fecha 5 de marzo de 1969. Registro Público de Comercio, Nº 164 al folio 632 vuelta, libro 1 del 13 de marzo de 1969. Socios: Alvaro Canessa Bello y Adolfo Amado Cose. Capital $ 500.000. Objeto: "fabricación e industrialización, exportación e importación de productos químicos en general y en especial de plaguicidas, insecticidas, fertilizantes y similares". Administración: ambos socios conjuntamente. Plazo: 5 años prórroga automática. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 10|pub. 4683 Mz.25.-v.ab.14.

CUERCLAN LIMITADA

Contrato del 3 de marzo de 1969, inscripto con el N.o 129, al F.o 506 del libro 1 de contratos el 7 de marzo de 1969 en el Registro Público y General de Comercio.

Socios: Ernesto Saffores Fort, José Chamyan Constantián, Edgar Cortés Heial.

Objeto: curtiembre, compra, venta y fabricación de artículos de cuero, exportación, importación.

Domicilio: Montevideo, pudiendo los socios modificarlo.

Capital: $ 1:000.000.00.

Plazo: dos años, prórroga automática de dos años sucesivamente.

Administración: Ernesto Saffores Fort y José Chamyan Constantián, conjuntamente.

22) $ 1.500.00 10|pub. 5067 Mz.28-v.ab.17.

RIOMEX S. R. L.

Por documento privado de 13 de marzo de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 178, al folio 693, del libro 1 de Contratos, Armando Ruben Rossi Buda y Juan José Ariel Imaz López, constituyeron la sociedad Riomex S. R. L.

Domicilio: Montevideo, calle Treinta y Tres 1483, escritorio 3.

Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, consignaciones, comisiones y comercializaciones.

Capital: $ 50.000.00 dividido en 50 cuotas de $ 1.000.0 y aportados por partes iguales.

Administración: A cargo de ambos socios indistintamente.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Balances: 3 de abril de cada año.

22) $2.000.00 10|pub. 5051 Mz.28-v.ab.17.

FATA LIMITADA

Contrato: 7 de marzo de 1969. Inscripto con el N.o 6 al folio 14 del libro XL de Contratos, del Registro Público de Comercio de Paysandú, el 18 de marzo de 1969.

Objeto: artículos para damas, caballeros, niños y del hogar.

Domicilio: Paysandú.

Plazo: 3 años, renovables.

Administración: ESPERANZA BACCARO de TALAMAS, MARIO ALBERTO TALAMAS BACCARO y MIGUEL ALEJO TALAMAS BACCARO, dos de ellos indistintamente.

Capital: $ 500.00.

Aportes: Esperanza Baccaro de Talamás y José Luis Talamás Baccaro: $ 35.700.00 cada

uno: Helena Talamás Baccaro de di Perna y Miguel Alejo Talamás Baccaro: $ 47.600.00 cada uno; y Mario Alberto Talamás Baccaro. pesos 333.400.00.
22) $2.000.00 10|pub. 5388 Ab.9-v.ab.22.

CASA SAN LORENZO LIMITADA

Contrato del 28|2|1969, inscripto en el Registro de Comercio N.o 136, al folio 534, del libro 1.
Socios: TERESA y LORENZO BARTHABURU.
Capital $ 400.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Tienda, mercería, importación, reventa tejidos.
Plazo 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Agraciada 2999 (Montevideo).
22) $1.000.00 10|pub. 5355 Ab.9-v.ab.22.

LIBRERIA MICHIGAN S.R.L.

Contrato privado del 23|12|68. Reg. Púb. y Gral. de Comercio N.o 7, folios 21 v. libro 2.o.
Socios: CARLOS ELOY MAIURI GALAN y ANGEL RADAMES GARCIA.
Capital: $ 200.000.00 por aportes iguales.
Administración: cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta o individual.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años.
Objeto: comer. ind. imp. y operaciones de librería, papelería y afines y cualquier operación con bienes muebles, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) $1.500.00 10|pub. 5352 Ab.9-v.ab.22.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Según contrato otorgado el 10 de marzo de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 179, del libro N.o 1, de Contratos, el señor Otto von Gunten, cedió a favor de la sociedad "Sika Holding A. G Glarus, Suiza" y del señor Romuald Burkard, la cuota social que le correspondía en la sociedad "Sika S. R. L." de esta plaza; y el señor Federico A. Schenker cedió parte de la cuota social que le correspondía en la nombrada sociedad "Sika S. R. L." a favor de la sociedad "Sika Holding A. G. Glarus, Suiza. — Montevideo, marzo 25 de 1969.
22) $2.000.00 10 pub. 4993 Mz.28-v.ab.17.

LA ESQUINA DEL REVENDEDOR S. R. LTDA.

Contrato inscrito en el Registro Público de Comercio con N.o 177 al F.o 689 del libro 1 de contratos el 18|3|69.
Socios: Josefina A. de Rubio y Nicolás Rubio.
Capital: $ 50.000.00 partes iguales.
Objeto: cosmética, tocador, perfumería, bazar.
Administración: Josefina A. de Rubio.
Plazo: dos años. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 5053 Mz.28-v.ab.17.

CARRASCO LINEAS AEREAS URUGUAYAS S.R.L.

Por contrato privado del 24 de febrero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio. con el No 137 al 537 v. del Lo N.o 1 de Contratos.
Socios: GABRIEL ACEVEDO TERRA y CARLOS OREGGIONI PONS.
Objeto. La realización del negocio de transporte aéreo, carga, correspondencia y todo cuanto sea susceptible de transporte por esa vía.
Denominación. "Carrasco Líneas Aéreas Uruguayas Limitada" (CLAUL).
Domicilio. Montevideo.
Plazo: 15 años prorrogables cada dos años.
Capital: $ 900.000.00, aportados en partes iguales.
Administración: indistintamente por cualquiera de los dos socios.
22) $ 2.000.00 10|pub. 4903 Ab.7-v.ab.18.

BAGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 13 de diciembre de 1967, Inscripto con el N.o 520 al folio 185 v., del libro 2 de contratos en el Registro Público y General de Comercio.
Socias: Alessandra Quara Macera, Alberta Quara Macera, Giulia Quara Macera.
Capital: $ 100.000.00 aportado en veinte cuotas sociales iguales de $ 5.000.00 cada una perteneciendo a cada una de las socias cuatro cuotas, con excepción de Alessandra Quara a quien pertenecen ocho cuotas.
Objeto: importar, exportar y comercializar, ejercer representaciones, distribuciones, financiaciones, efectuar compra venta al por mayor y menor y en general realizar cualquier operación comercial, por cuenta propia o de terceros, con toda clase de bienes muebles, mercaderías y materias primas en los ramos anexos de tienda y bazar, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años.
Administración: Alessandra Quara Macera.
22) $ 2.500.00 10|pub. 5088 Ab.7-v.ab.18.

DISTRIBUIDORA AMERICANA DE LIBROS LIMITADA

Acta Notarial de 30 de diciembre de 1968, inscripta Registro Público de Comercio N.o 1046, fo. 3932 vta., Lo. N.o 1 de Contratos.
Socios: "Editorial Luis Miracle Sociedad Anónima" (Española) y WALTER FRANCISCO PERDOMO MEDINA.
Capital: $ 100.000.00 aportados $ 90.000.00 por Editorial Luis Miracle Sociedad Anónima y $ 10.000.00 por Walter Francisco Perdomo.
Objeto: compraventa, importación, exportación y distribución de toda clase de libros, revistas, material didáctico y artículos destinados a la difusión de la cultura, la enseñanza e información en general.
Administrador: Walter Francisco Perdomo Medina.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) $2.000.00 10|pub. 5171 Ab.7-v.ab.18.

SPORTING SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 31 de diciembre de 1968.
Socios: MANUEL FERREIRO TURNES, SEVERO SUAREZ PEREZ, JOSE OREIRO FERREIRO.
Objeto: café, bar, horno de pizza.
Capital: $ 750.000.00 por partes iguales.
Administración: Manuel Ferreiro Turnes.
Plazo: dos años prorrogandose automáticamente por otro período igual y así sucesivamente.
Balances: al 1.o de julio de cada año.
Domicilio: 21 de setiembre 2435.
Domicilio administrador: el mismo, Ganancias y Pérdidas en proporción a sus capitales.
22) $1.500.00 10|pub. 5119 Ab.7-v.ab.18.

CESION CUOTA SOCIAL

Por documento privado de 7 de febrero de 1967, inscripto Registro Público de Comercio N.o 29, fo. 103, Lo. 2, el 25 de marzo de 1969, ZULMA PUPPO de RAFFO, TERESITA RAFFO de METHOL, GUSTAVO RAFFO, cedieron su cuota parte en "Hernández Raffo y Cía. Ltda." a Rodolfo J. Raffo. — César Riviere Piaggio, Escribano.
22) $1.000.00 10|pub. 5112 Ab.7-v.ab.18.

DIVECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 11 de marzo de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1969, con el N.o 175 al folio 676v. del libro N.o 1 de contratos.
Socios: RAUL SANTIAGO SEIJAS SAVIO y JULIO JOSE QUINTANA PEREZ.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Integrado: $ 250.000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización distribución y venta de mercaderías y productos en general. De la Importación, Exportación y la actuación como representantes y corredores.
Plazo: 5 años prorrogables cada 5 años hasta 50 años.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
22) $ 2.000.00 10|pub. 5155 Ab.7-v.ab.18.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 121.902, 121.903, 121.904, 121.905, 121.906, 121.907, 121.908, 121.909, 121.910, 550 y 551. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Aga Aktiebolag (Suecia), solicita la marca: AGA, clases 6, 8, 9, 11, 12, 16, 20, 24, 25, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4346 Mz.25.-v.ab.14.

ACTA N.o 121.922. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Enrique Tato por Bienvenido Castiello (Argentina), solicita la marca

"CASTIELLO"

de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 4822 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.923. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — El señor Manuel Pallares Padilla, (capital), solicita registrar la marca, "UNIFUERGAS" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4382 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 122.142. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Sadef S.A. (Ciudad), solicita registrar marca FLUFENIL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 5405 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.143. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Serafín Di Rende (Ciudad) solicita registrar marca CHINGOLO para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5404 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.144. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Serafín Di Rende (Ciudad) solicita registrar marca CHARING para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5403 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.136. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Manfredo Cikato por Federico Falkner (Montevideo) solicita la marca FILTEXO para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5374 Ab.9-v.ab.22.

ACTAS Nos. 122.137 y 122.138. — Barbat y Cikato por Establecimientos Las Marías S.A.C.I.F.A. de Argentina, solicita la marca YTACUA para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5375 Ab.9.-v.ab.22.

ACTAS Nos. 122.140 y 122.141. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Barbat y Cikato por ARPU S.A. (Montevideo) solicita la marca



para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 5373 Ab.9.-v.ab.22.

ACTAS Nos. 122.125 y 122.126. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Ernst Flitsch (Alemania) solicita la marca



respectivamente para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 5368 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.127. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Boehringer Mannheim Gmbh (Alemania) solicita la marca EUGLUCON clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5367 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.135. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Rodolfo Molles por Perlox S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca GUITRONICA, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5366 Ab.9-v.ab.22.

ACTAS Nos. 122.060, 122.061, 122.062 y 122.063. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fábrica de Pinturas "Apolo" S. A., (Ciudad), ha solicitado registrar la marca: MUROBLOCK para distinguir artículos de las clases 6, 7, 8 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.300 10|pub. 5062 Ab.9.-v.ab.22.

ACTAS Nos 121.924, 121.925 y 121.926. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gad Isaías Chami, (Argentina), ha solicitado registrar la marca, "REXALTH" para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4381 Mz.21-v.ab.10.

ACTAS N.os 122.046 y 122.047. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo), solicita la marca MODELECH, respectivamente para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5049 Mar.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.044. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca CRONKYS, clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5048 Mar.28-v.ab.17.

ACTA No 122.043. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca PLUMPI, clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5047 Mar.28-v.ab.17.

ACTA N.o 559. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Bank of America National Trust and Savings Association (EE. UU.), solicita la marca MAN—ON—THE—SPOT, HOMBRE—EN—LA—ESCENA clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5046 Mar.28-v.ab.17.

ACTA No 122.020. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Simsa S. A. (Montevideo), solicita la marca CARAVANA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5045 Mar.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.023. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca SIGMA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5044 Mar.28-v.ab.17.

ACTA No 122.024. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca EINAROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5043 Mar.28-v.ab.17.

ACTAS Nos. 122.064, 122.065, 122.066 122.067, 122.068 y 122.069. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ika-Renault Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado registrar la marca:

para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 15, 20 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 5061 Mz.28-v.ab.17.

ACTAS Nos. 122.048 y 122.049. — Montevideo marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo), solicita la marca: FASIL UNO, repectivamente para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5050 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.017. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía.. por National Dairy Products Corporation, (EUA), solicita renovar marca



para clase 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4972 Mar.27-v.ab.16.

ACTA N.o 121.944. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Montevideo) solicita la marca, "GUANABARINA" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4655 Mz.25-v.ab.14.

ACTAS N.os 122.039, 122.040 y 122.042. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por O. A. V. Limited, (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4924 Mz.27-v.ab.16.

ACTA N.o 122.052. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por De Kalb Agricultural Association Inc. (E.U. de America), solicita la marca,



clase 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 5028 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.053. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por De Kalb Agricultural Association Inc. (E. U. América), solicita la marca,

DEKALB

clase 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 5027 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.018. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Costa Hnos. Sociedad en Comandita por Acciones de Argentina, solicita marca, "ARTISCHOQUE" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5013 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 121.980. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Américo Omar Perdomo Pombo, de Montevideo, solicita marca, "MUPER" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5012 Mz.28-v.ab.17.

ACTAS N.os 121.979 y 557. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Samuel Katz, (Tacuarembó), solicita marca, "TACUAREMBO" clases 4 y 33 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5011 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.059. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Norgan Ltda. de Montevideo, solicita marca, "NORGAN" para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5010 Mz.28-v.ab.17.

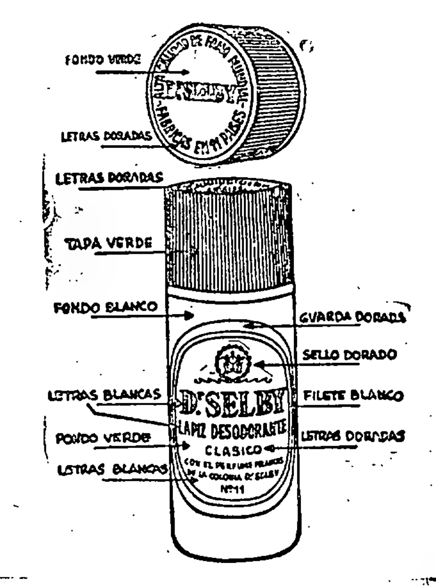
ACTA N.o 122.035. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Corsa Sociedad Anónima de Montevideo, solicita marca,

Femme

para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 5009 Mz.28-v.ab.17.

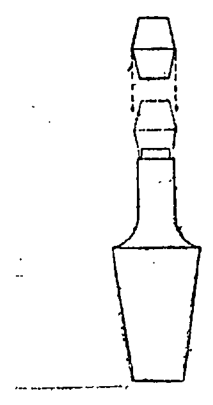
ACTAS Nos. 121.888, 121.889, 548 y 549. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por José Piporno, Uruguay, solicita marca: BEMPY, clases 4, 5, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4549 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 121.992. — Montevideo, 21 de marzo de 1969 — Con esta fecha Oscar Bacot por Terry Ltda. (Montevideo), solicita la marca



clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.750.00 10|pub. 4763 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.946. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres (Montevideo), solicita marca,



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 4627 Mz.25-v.ab.14.

ACTAS N.os 122.007, 122.008, 122.009, 122.010, 122.011, 122.012, 122.013, 122.014, 122.015 y 122.016. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Bendix Corporation, (EUA), ha solicitado registrar la marca

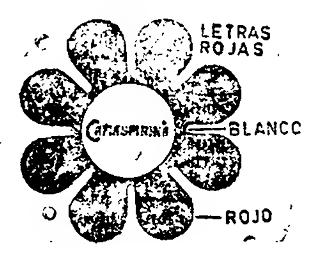


para distinguir artículos de las clases 1, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 17 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 4923 Mz.27-v.ab.16.

ACTA N.o 122.025. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Héctor Lusich, de Jones y Compañía S. A. por Roberto Slowak S. A. (Montevideo), solicita renovar la marca BRISTOL clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4935 Mar.27-v.ab.16.

ACTA N.o 121.951. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Jones y Cía, S. A., por Héctor Dante Rispoli (Montevideo), solicita la marca JOSEPHINE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4546 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 122.033. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita la marca

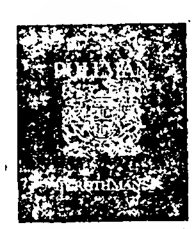


de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 5175 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 561. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Hotel Crillon S.A. (Montevideo), ha solicitado registrar la marca HOTEL CRILLON, para distinguir artículos de la clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5148 Ab.7-v.ab.18.

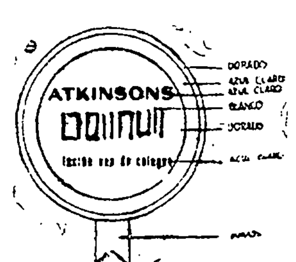
ACTAS Nos. 122.082, 122.083 y 122.084. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Ricardo Sassón (Montevideo) ha solicitado registrar la marca TIDDYKINS, para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5147 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 122.081. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited (Liechtenstein), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 5146 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 122.070. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited. (Inglaterra) solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 5115 Ab.7-v.ab.18.

ACTAS Nos. 122.071, 122.072 y 122.073. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Refinería de Petróleo "La Isaura" Sociedad Anónima, (Argentina), solicita marca



en clases 9, 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 5114 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 121.931. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Jorge Engel (Argentina), solicita marca "BULKY", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4746 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.911. — Montevideo, 17 de marzo de 1969 — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita la marca "DYLOX", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4816 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.952. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Uruguay), solicita la marca "GAMULIN", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4817 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.953. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Enrique Tato por Urbin Argentina S.A.I.C. y F. (Argentina), solicita la marca "SHUFRESH", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4818 Mz.26-v.ab.15.

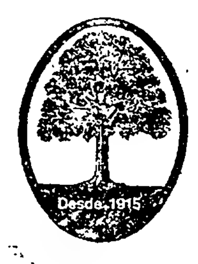
ACTAS Nos. 121.912, 121.913 y 121.914. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "VESTAN", de las clases 4, 5 y 19, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4819 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.998. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Jones y Cía. S. A. por General Steel Industries (E. U. América), solicita la marca

SAFE RAY

clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4776 Mar.26-v.ab.15.

ACTAS Nos. 122.000 y 558. — Montevideo 21 de marzo de 1969. — Jones y Cía S. A. por Exprinter Casa Bancaria S. A. (Montevideo), solicita la marca



clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4777 Mar.26-v.ab.15.

ACTAS Nos. 121.994, 121.995 y 121.996. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por The American Tobacco Company (EE. UU.), solicita la marca

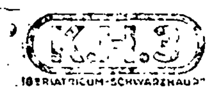


respectivamente para las clases 1, 2 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 4762 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.997. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Equibb y Sons. Inc. (EE. UU.), solicita la marca "TALSECLIN", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4760 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.993. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Montevideo), solicita la marca "GUANABARA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4761 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.887. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Schwarzhaupt Kg., Chemisch Pharmazeutische Fabrik, de Alemania, solicita marca:



para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4558 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS Nos. 121.947 y 121.948. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Hipertex S. A. (Montevideo), solicita la marca: JOHN LOGAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4545 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS Nos. 121.949 y 121.950. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Hipertex S. A. (Montevideo), solicita la marca: CARICIAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4546 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS N.o 121.959, 121.960, 121.961 y 121.962. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Ciudad), ha solicitado registrar la marca: ALPA, para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4518 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS N.os 121.950, 121.957 y 121.958. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Capital), ha solicitado registrar la marca, "SAIL RELEASE" para distinguir artículos de la clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4519 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 121.945. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres (Montevideo), solicita marca,



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 4626 Mz.25-v.ab.14.

ACTAS N.os 121.954 y 121.955. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Capital), ha solicitado registrar la marca, "FAR-WESTCORD" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4520 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 121.943. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Montevideo) solicita la marca, "BOA SORTE" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4656 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 121.942 — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Montevideo) solicita la marca, "BONCAFE" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub 4657 Mz.25-v.ab.14

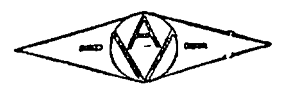
ACTA N.o 122.074. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Mitsubishi Jukogyo Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita marca NIKKO, en clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5113 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 556. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Manfredo Cikato por Carlos Campelo (Montevideo) solicita la marca de servicio SUPER CREDITO para la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4974 Mar.27-v.ab.16.

ACTA N.o 105.341. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha Elena Rassa y Viuda Sandoval (Montevideo), solicita la marca "KING. SIZE. TALLES DE 50 AL 60 CREACIONES" de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4317 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 121.936. — Montevideo marzo 18 de 1969 — Con esta fecha, Walter Jones por Orlando Rossi (Argentina), solicita marca: IMPETROL, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4860 Mz.27-v.ab.16.

ACTAS N.os 122.077 y 560. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Angel Salvador Vellano, Montevideo, solicita marca



las clases 25 y 28, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 5278 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.os 122.094 y 122.095. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Fram Corporation (EE. UU.), solicita la marca



respectivamente para las clases 11 y 24, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 5256 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 121.879. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Nelson Walter Prandi, Montevideo, solicita marca, "SUPERMERCADO INDIANAPOLIS" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4441 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 547. — Montevideo, marzo 11 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Cif Productores Limitada, Montevideo, solicita marca servicio, "EL CARROUSEL DE LA FORTUNA" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4440 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 121.927. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA), solicita registrar marca, "BUSY GIRL" para clase 10. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub 4383 Mz.21-v.ab.10.

ACTAS Nos. 121.932, 121.933 y 121.934. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Block Drug Company Inc. (EE.UU.), solicita marca: PY-CO-PAY, para clases 4, 9 y 10, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600 00 10|pub. 4861 Ab.7v-ab.18.

ACTAS Nos 121.976 y 121.977. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Barbat y Cikato por Bexon S. A. (Montevideo) solicita la marca LANTHERM para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10.pub. 4975 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 122.104. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Serafín Di Rende, (ciudad), solicita registrar marca REGENT'S. para clase 1. — Publíqueso diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 5244 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.o 122.110 y 122.111. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Alejandro T. Holander, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca PELETERIA HOLANDESA, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5247 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 122.075. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Walt Disney Productions, (USA), solicita marca

MICKEY MOUSE

en clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 5240 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 120.873. — Montevideo, marzo 11
ACTAS N.os 554|555. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Sabur S. A., Departamento Canelones, (Uruguay), solicita marca, "TRIO" para distinguir clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4400 Mz.21-v.ab.10.

ACTAS N.os 122.078, 122.079 y 122.080. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Guzmán González Ruiz por La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, Montevideo, solicita marca TEXTRON, clases 4, 5 y 19, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5277 Ab.8-v.ab.21

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.447. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Plásticos Ta-Tay S. A. (España), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Manguera de riego" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4403 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 17.440. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tezaco Development Corporation, (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato de craqueo catalítico de fluidos y proceso relativo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4384 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 17.241. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha María Esther Camacho Rodríguez (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Batidor manual para café instántaneo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4688 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 17.449. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Omar E. Rodríguez (ROU), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para 'Sistema magnético para su aplicación en juguete de entretenimiento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4684 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 17.452. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rayette-Faberge Inc., de EUA, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Secador de cabellos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4672 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 17.340. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — Enrique Tato por Metalúrgica Rosenberg Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita patente de invención para "Nuevo tendedero de ropas, plegable y desmontable", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4820 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 17.321. — Montevideo, 11 de diciembre de 1968 — Enrique Tatto, por Jorge Sebastián Sartini (Argentina), solicita patente de invención, para "Nuevo método para la formación de motivos en relieve sobre cueros curtidos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 1.000.00 10|pub. 4821 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 17.280. — Montevideo, 21 de noviembre de 1968. — Con esta fecha arquitecto Julio César Giacosa y Abraham Saje Struk (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en dispositivos de vinculación y afianzamiento de mallas de hierro para la ejecución de obras en hormigón armado y procedimiento para aplicarlos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4784 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 17.470. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Roberto Umansey (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Cuna-cama integral, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5290 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 17.461. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos índoles sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5255 Ab.8.-v.ab.21.

ACTA N.o 17.465. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por W. Gernon de Lake Worth, Fla. EE.UU. de A., ha solicitado patente de invención por quince años para: "Procedimiento mejorado para extraer celulosa de troncos de palmera y lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 5250 Ab.8.-v.ab.21.

ACTA N.o 17.466. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna, Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Nishizawa Shoji Co., Ltd., y Pilgrim Industries Inc., (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años: "Procedimiento y aparato para formar apliques de diseños", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
1) $1.500.00 10|pub. 5248 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 17.450. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Un procedimiento de preparación de derivados del Bencimidazol y compuestos de Fenilenodiamina utilizados en dicho procedimiento", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 4759 Mz.26.-v.ab.15.

ACTA N.o 17.213. — Montevideo, octubre 21 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para "Preparación de Acido Propenil Fosfónico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4658 Mz.27-v.ab.18.

TCTA N.o 17.457. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Plopisa Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita patente de invención pa-

ra: "Envase para substancias pulverulentas" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5042 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 17.460. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Aldao Limitada, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo sillón cama o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5041 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 17.462. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Tabaré Presa Pérez (Uruguay) solicita patente para "Nuevo sistema de construcción" de acuerdo a ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5149 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 17.464. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Pascual Amoroso (Montevideo) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sobremarcha para transmisiones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5118 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 17.034. — Montevideo, junio 28 de 1968. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Hicks and Otis Prints Incorporated, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para lograr dibujos en relieve en una lámina de material poroso y producto así obtenido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 5406 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.445. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha Guzmán Gonzàlez Ruiz, por Benno Kaltenegger, de Alemania, solicita patente de invención para "Aplanadora automotriz de carreteras", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5350 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.433. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt. de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de derivados de triazoles", y conforme a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5349 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.389. — Montevideo, enero 28 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt. de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de sales de N-Tritil-Imidazolio", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5348 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.387. — Montevideo, enero 28 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de steres, respectivamente de amidas de esteres de Acidos fosfóricos, fosfónicos, respectivamente tionofosfóricos y tionofosfónicos", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5347 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.384. — Montevideo, enero 27 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt. de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de N-Tritil-Imidazoles", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5346 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.364. — Montevideo, enero 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt. de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de cuerpos configurados, tales como placas, bolas, cintas, pastillas, barras, con efecto de gas de depósito, a base de ester de ácido O, O-Dimetil-O, (2, 2 Diclorovinil), fosfórico como substancia activa, de poliesteres insaturados y de compuestos de vinilo copolimerizables con los últimos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5345 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 17.463. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Ronald Gilles (Montevideo) solicita patente para "Nuevo bolígrafo retractil o lo similar" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200 10|pub. 5150 Ab.9.-v.ab.22.

25-Ventas de Comercio

Venta de Carnicería con intervención de Escribanía Diamantino Méndez (Rincón 487, Escritorio 805) los esposos MANUEL LOPEZ LOPEZ, OLGA GONZALEZ VILLAR, venderán a Manuel Miranda Lema el establecimiento de la calle José Villagrán N.o 2705.
Acreedores a la Escribanía. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 27 de febrero de 1969. — D. Méndez, Escribano.
25) $1.600.00 20|pub. 3218 Mz.7-v.ab.10.

Con intervención de José Fernández y Cía., prometimos vender a Manuel Ramón Grigor, el Hotel Horizonte sito en San José 774. Ley 26|9|904. Acreedores: Sarandí 520. — VICTOR SQUADRONE SIRK.
25) $800.00 20|pub. 4051 Mz.18-v.ab.21.

Prometimos vender a Marcelo Geribón y Manuel Leal el comercio de Fábrica de Pastillaje sito en Juan Ramón Gómez 2976. Acreedores en el comercio. — CESAR DI MENZA. — ALCIDES BLANCO.
25) $800.00 20|pub. 4196 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904 He cedido a favor de Víctor Eduardo Geribon los derechos del comercio de Inca Nº 1901. Acreedores en el mismo. — ROBERTO LOTTINI.
25) $ 800.00 20|pub. 3726 Mz.14.-v.ab.17.

Ley 26|9'904. Prometimos vender a Ercbanik Tchomikian ,el café y bar sito en Holanda N.os 1751|53|55 (antes entrada por Chile 3699) de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — Montevideo, marzo 1969. — VICENTE NELLI. — ERNESTINA DI SANTO.
25) $1.600.00 20'pub. 4078 Mz.19-v.ab.22.

Ley 26 de setiembre le 1904. Prometimos vender comercio sito en Ituzaingó 1307. Acreedores, presentarse mismo local. — ELSA F. de GARCIA LAGO. — LUIS ALBERTO GARCIA.
25) $800.00 20|pub. 4000 Mz.18-v.ab.21.

Ley 26|9|1904. GUILLERMO AUGUSTO PEDROZA SENA, prometió vender a José Pedro del Pino Perna el kiosko de revistas y afines Ubicación: Avda. Gral. Flores 2352.
Acreedores en el mismo.
25) $800.00 20|pub. 3217 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Víctor Mango Cabrera el comercio de provisión sito en Camino Carrasco 301 (Paso de Carrasco). Canelones. Acreedores en Camino Carrasco 301. Paso Carrasco, 20 de febrero de 1969. — EULOGIO PUCHEU SELLANES.
25) $ 1.600 20|pub. 3407 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26|9'904. Prometí vender a Bernardo Fryd el comercio ubicado en 18 de Julio 2168. Acreedores presentarse en Estudio contador I. Goldfarb, Palacio Salvo, escritorio 504. — NILDA GIUZZI de PESCE.
25) $800.00 20|pub. 4055 Mz.18-v.ab.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). MARTIN REY GARCIA y JOSE POMBO OTERO, vendieron tercera parte del comercio Café, Bar y Pizzería de la calle Treina y Tres 1550 a Luciano Martínez Facal. Acreedores en comercio.
25) $800.00 20|pub. 3571 Mz.13-v.ab.16.

Prometí vender a don Armando González Salmini el comercio Instituto de Belleza, sito en calle San José N.o 955, Montevideo, con fecha 16 de enero de 1961. Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, Escritorio 12. Plazo ley 16|9|904. — PEDRO DE AVILA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 4782 Mar.26-v.ab.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que ENRIQUE MONTI y ELENA BLOCH prometieron vender a Armando Hernández y Teresita Lucía Etcheverry la tienda sita en la calle Aparicio Saravia N.o 512, Melo, Departamento de Cerro Largo. Acreedores en dicho comercio.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3849 Mar.17-v.ab.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a los señores JAIME BENHAMOU y MARCOS MALKA, el establecimiento "La Holandesa", ubicado en Avenida Franklin Delano Roosevelt N.o 2725, de Punta del Este, (Maldonado). — Acreedores: en el mismo o Sarandí 342, piso 1, apartamento 1. — Montevideo. — CURT GUTSMUTH BERMANN y NELLY LEVI AUFHAUSER.
25) $ 1.600.00 20'pub. 5274 Ab.8.-v.my.5.

Prometí vender al señor José Pedro Sobral el hotel Comercio, sito en Colonia 1481-bis de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — ADHEMAR GIANELLI PANIZZA.
25) $800.00 20|pub. 4405 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Iris Arbiza de Posada comercio de venta de accesorios para autos y nafta bajo la denominación "Casa Pedrozo" (Agencia Ancap) ubicado en la localidad de Achar, Departamento de Tacuarembó. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1285 (A. 204) en Montevideo. — SOFIA CAMISA de PEDROZO. — ZULMA NURYMAR, ELBA LEDIS, MARY NELSI y DORIS RENEE PEDROZO CAMISA.
25) $2.400.00 20|pub. 4192 Mz.25-v.ab.23.

Prometimos vender a don Hugo Rodas y Raúl Dabezies Pesquera, el comercio Instituto de Belleza "Armando", sito en calle San José N.o 955, Montevideo. Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, Escritorio 12. Plazo ley del 26|9|904. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — CELESTE A. PEREZ DE GONZALEZ. — ARMANDO GONZALEZ SALMINI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 4783 Mar.26-v.ab.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Antonio Berazain la Boutique y Peluquería para Damas, sita en Alejandro Chucarro 1153. Acreedores: en la misma. — ANA ROHRDANZ. — JULIO FONTENLA.
25) $ 800.00 20|pub. 4758 Mar.26-v.ab.29.

JOSE KOHN, prometió vender a Israel Poziometk el comercio de tienda de la calle 25 de Mayo 827.
Acreedores, Andes 1217, Esc. 11.
25) $800.00 20|pub. 5104 Ab.7-v.my.8.

Interviniendo Varela y Uzúcar, prometimos vender a Pedro Goggia y Agueda Quintana de Goggia el comercio de bar, ubicado en Avenida Garzón 451. Acreedores: Sarandí 356, piso 2, esc. 12 (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 15 de 1969. — ANTONIO TAIBO CASTRO. — MARIA DOLORES CASAS DE TAIBO.
25) $1.600.00 20|pub. 4257 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO F. REPETTO y su esposa LIRIA P. NICOLETTA DE REPETTO, han convenido la enajenación del activo fijo y realizable de su establecimiento a los señores Juan José Ryland Carey y Pedro Lorenzo Maisonnave Vicens, ubicado en Cuñapirú N.o 2116. Acreedores presentarse en el estudio del contador William Escobar Ramos, calle Cellar número 3348 de esta ciudad.
25) $2.400.00 20|pub. 4248 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Química Farmacéutica Amanda Barboza de Cozzo, la farmacia "Avenida", sita en "Las Piedras", Avenida Artigas 659. Acreedores: Oficinas Cervieri General Flores 685, Las Piedras. — ISABEL ECHENIQUE de GILBERTO IGLESIAS.
25) $1.600.00 20|pub. 4197 Mz.20-v.ab.23.

Remate conclusión de negocio. Llamado acreedores "Parrillada La Querencia", 21 de Setiembre 2774 y propietarios: PEDRO AQUILINO FERRER. — JULIO ALBERTO BONNET.
Presentarse: Rematadores Bonnin, de Laplana, Rocha 2265. Tel.: 20 77.11.
25) $800.00 20|pub. 4241 Mz.20-v.ab.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén sito en la calle Samuel Blixen 4201 a las señoras Ilma Berdías Martínez y Milka Barrios Pérez. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — CELEDONIO ALMADA NOGUERA. — NELTA GLORIA MARTINEZ MARTINEZ.
25) $1.600.00 20'pub. 4438 Mz 21-v.ab.23.

Prometimos vender a Clara Elina Jaureguiberry el comercio de tienda y confecciones, sito en Av. San Martín N.o 3495.
Acreedores en el mismo. — Ley 26|IX|904. — JOSE GALOBARDES y MARIA FLORA JORBA.
25) $800.00 20'pub. 5103 Ab.7-v.my.8.

Interviniendo Pérez Godoy y Compañía Marcelino Sosa Nº 2525, prometí vender al señor Juan Francisco Meneses el comercio de comestibles, frutas, verduras y venta de leche, sito en Juan Jacobo Rousseau Nº 4798 de esta ciudad, ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE GARCIA VARELA. — INES AMARELLE.
25) $ 1.600 20|pub. 2558 Feb.28.-v.mz.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Riveiro Mallo el comercio de panadería ubicado en Millán 3665. Acreedores presentarse Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, 1º de marzo de 1969. — MANUEL GARCIA. — BLANCA GIRONELLA y MARCELINO CALVO.
25) $ 1.600 20|pub. 3523 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Suárez el comercio de panadería ubicado en Cuñapirú 1920. Acreedores presentarse en Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, 1º de marzo de 1969. — JULIO DURAN. — LOURDES MIGUEZ y JOSE GARCIA IGLESIAS.
25) $ 1.600 20|pub. 3525 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Primo Barrera y Heriberto Méndez el comercio de parrillada, ubicado en Avenida Bolivia 1432. Acreedores presentarse Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, 1º de marzo de 1969. — WASHINGTON MARTINEZ y ELSA DE GREGORIO.
25) $ 1.600 20|pub. 3526 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Roquel Arciere la mitad indivisa de panadería "La Mallorquina", en Monte Caseros casi Sarandí, Paysandú. Acreedores en la misma. JUAN CARLOS GONZALEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 3515 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí en venta a Wáshington Antuña o Antúnez y Gilberto Antúnez, el negocio de taller de bicicletas y venta de repuestos, ubicado en General Flores 3373. Montevideo. Acreedores: Escribanía Loureiro, San José 1078, escritorio 303, de 9 a 11 horas. Posesión: 8 de marzo de 1969. — WASHINGTON FAUSTINO PEREZ PEREZ.
25) $ 1.600 20|pub. 3510 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 31 de mayo de 1968 he transferido el activo y pasivo de la Tienda y Ropería de Simón Sur sita en Soriano 828 a Kenedy S. A. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — SIMON SUR. — KENEDY S. A.
35) $ 1.600 20|pub. 3504 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26|9|1904. — María Antonia Villa, vende comercio de peluquería, sito en Daniel Muñoz 2180 a Elsa Morales.
Acreedores: Cerro Largo 1433, bis, Apto. 7.
25) $ 800.00 20|pub. 3251 Mz.10-v.ab.11.

Prometimos vender a don LUIS ROBERTO ROMAN PITTERLY y don OSCAR RUBEN PIFANO, el comercio de Fiambrería, bebidas fermentadas y embotelladas sito en Ocho de Octubre N.o 4083. — Montevideo. — Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, escritorio 12, plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — MANUEL CEAN. — ILDA RODRIGUEZ de CEAN.
25) $1.600.00 20|pub. 4933 Mz.27-v.ab.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder a CONSTANTINO y JOSE MARIA ESMORIZ y MANUEL CERDEIRO, los derechos que nos corresponden en la "Panadería El Laborioso", en Dionisio Oribe N.o 3267. — Acreedores en el comercio. — FRANCISCO NEGREIRA TORRES AVELINA VAZQUEZ de NEGREIRA. — JUAN FRANCISCO VEGA.
25) $1 600 00 20|pub. 4922 Mz.27-v.ab.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos ceder los derechos a la compra bazar y ferretería, Avenida Joaquín Suárez 3447. — Acreedores mismo comercio. — VICTOR HANAN.
25) $800.00 20|pub. 4920 Mz.27-v.ab.30.

Ley 26|9|1904. — PEDRO VARELA y OBDULIA LEMA, prometimos vender bar sito Agraciada 2813 a Américo Román y José López. — Acreedores al comercio. — Montevideo, 25 de marzo de 1969.
25) $800.00 20|pub. 4942 Mz.27-v.ab.30.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Miguel Angel Ferrari el almacén y Bar sito en Cno. Maldonado 6059 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3179 Mz.7-v.ab.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de almacén sito en la calle Tristán Narvaja 1050 al señor Amadeo Humberto Curti Sanguinetti. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — ENRIQUE HERIBERTO BONICIO VALENZANI. — GENOVEVA CORTIGLIA BARNADA.
25) $1.600.00 20|pub. 4439 Mz.21-v.ab.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en la avenida Rivera 2739 a los señores Carlos María y Nedda Delgado Terradas. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — RAMIRO FRANCISCO GONZALEZ RIOS. — ELENA BEATRIZ HERNANDEZ COLTELO. — OSCAR ANTONIO GONZALEZ RIOS. — LILIAN MARGOT FERRER MATONTE. — ERNESTO AGUSTIN GONZALEZ RIOS.
25) $2.400.00 20|pub. 4436 Mz.21-v.ab.24.

Interveniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023; vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en la calle César Díaz 1155 al señor Norberto Magadan Vega. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de marzo de 1969. — MODESTO PEREZ DOMINGUEZ. — AURIA VALVERDE PIÑEIRO. — JULIO RIAL GONZALEZ. — TERESA MEDINA CONDE.
25) $1.600.00 20|pub. 4437 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Antonio Alfaro y Julio Theophile el bar de Buenos Aires 301. Acreedores: 18 de Julio 1465. — GERVASIO IGLESIAS BANIELLA. — JUSTA LOPEZ GONZALEZ.
25) $800.00 20|pub. 4430 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Sebastián Francisco y Francisco Jozo el comercio de Agraciada 1704|00. Acreedores: 18 de Julio 1465. — FRANCISCO GARCIA GONZALEZ.
25) $800.00 20|pub. 4429 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Juan Méndez Rodríguez, el bar de Carlos Roxlo 1356. Acreedores: 18 de Julio 1465. — JOSE Ma CARBALLEIRA REGO. — VALERIANA ABELLA. — PEDRO ABELLA RODRIGUEZ. — VICTORIA PIÑEIRO GRAÑA.
25) $800.00 20|pub. 4431 Mz.21-v.ab.24.

Prometimos vender a Rodríguez y Márquez el bar de Bartolomé Mitre 1325. Acreedores: 18 de Julio 1465. — MANUEL ERNESTO CORBELLE IGLESIAS. — AMALIA CALVIÑO FUENTES.
25) $800.00 20|pub. 4428 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26|9|904. PEDRO CIOCCA CARRETTONE, prometió vender a José Borrazás Canedo, el comercio de carnicería de calle República Dominicana 2933. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 54.
25) $800.00 20|pub. 4671 Mz.25-v.ab.28.

Prometimos vender el capital accionario de Abriwol S. A., comercio en Convención 1387, que gira en esta ciudad bajo el nombre de "La Boca" en los ramos de bar, despacho de bebidas alcohólicas, horno de pizza y fainá y minutas. Acreedores: Uruguay 872, piso 9. Ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 3 de 1969. — MANUEL CANDOCIA RAMOS. — MANUEL PITA RIOLA.
25) $1.600.00 20|pub. 4677 Mz.25-v.ab.28.

Ley N.o 2.904 del 26|IX|904. RUBEN SALVADOR COT BENSE y AQUILINO PEREYRA, han convenido la enajenación del activo fijo y demás bienes inmateriales a la señora Lilia Carmen Petrone Gagliardi, del comercio de los primeros, ubicado en 8 de Octubre 4243 de esta ciudad. Acreedores, presentarse en el estudio del contador William Escobar Ramos, Cellar 3348 de esta ciudad.
25) $2.400.00 20|pub. 4663 Mz.25-v.ab.28.

Ley 26|9|1904. Vendí a Hipólito Veiga el almacén sito en J. J. Rousseau 4201. Acreedores: Juan C. Gómez 1522, escritorio 11. — ANTONIO MOUZO.
25) $800.00 20|pub. 4651 Mz.25-v.ab.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. ESTHER CAUNARENA de SCELZA, prometió vender a Olga Caballero de Signorelli la peluquería de señoras sita en Sierra 2182. Acreedores: En Mercedes 862, Apto. 104.
25) $800.00 20|pub. 4644 Mz.25-v.ab.28.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la Cooperativa Obrera de Producción de Especialidades Farmacéuticas y Afines (COPEFA), el Laboratorio Lavoisier, sito en Buenos Aires 523, bis.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — CESAR J. CARRARA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3332 Mz.11-v.ab.14.

Pongo en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido vender a Pedro Castro Dollo, el comercio que en los ramos de almacén, provisión y bebidas sin alcohol, tengo instalado en esta ciudad, en calle Misiones y Vidal.
Acreedores presentarse en Artigas 443. — Ley: 26 de setiembre de 1904. — San José, febrero 28 de 1969. — DIMAS CARLOS BENTANCOR UMPIERREZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 3316 Mz.11-v.ab.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Rene A. P. de Alvarez el almacén de comestibles sito en Pintado 5515 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — NEPOMUCENO ROMERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3184 Mz.7-v.Ab.10.

Prometí vender a Luis Airaudo, la mitad indivisa del comercio de Café y Bar denominado "Barcito", ubicado en la calle Batlle y Rodó.
Acreedores en el mismo. — Minas, febrero 27 de 1969. — GREGORIO PERDOMO.
25) $800.00 20|pub. 3175 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Jesús M. Fernández el Bar sito en Gral. Flores 2821 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — ANTONIO GARCIA.
25) $1.600.00 10|pub. 3180 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Julio O. Facal el almacén de comestibles sito en Juan Lavalle 551 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y de SUAREZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3181 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Vicente Gammella el Café y Bar sito en San Martín 4249 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO SUAREZ FRANQUEIRA.
25) $1.600.00 20|pub. 3182 Mz.-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Antonio Ferreira, el Almacén de comestibles sito en Justicia 2359 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3183 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Rene A. P. de Alvarez el almacén de comestibles sito en Pintado 5515 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — NEPOMUCENO ROMERO.
25) $1.600.00 20|pub. 3184 Mz.7-ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Antonio H. Patrón el almacén de comestibles sito en Gio. Ramírez 1643 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — Marzo 3 de 1969. — SONIA L. V. de RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3185 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|set.|904. — Prometí ceder a Ariel Alvarez la "Fiambrería y Depósito de Quesos y Productos de Granja", calle Santiago de Chile 1324|26.
Acreedores en la misma dirección. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — MEYER CHERTOK — ISRAEL SCHPECTOR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3287 Mz.10-v.ab.11.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Mario Patrón y Alberto Caubarrére almacén sito Independencia 401 (ciudad Florida). Acreedores: Calleros 375. — MIGUEL A. SANSEVIERO.
25) $800.00 20|pub. 3667 Mz.13-v.ab.16.

Super Service Ltda., prometió vender a Leo y Héctor Luis Baccino Marenco Estación Servicio Avenida Italia 4797. Acreedores: Estudio Dr. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 108. Posesión 16 de febrero de 1969. — Montevideo, 12 de marzo de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3871 Mar.17-v.ab.18.

OASIC, Soriano 1222, comunica que el señor Deffendi Boschiero prometió en venta su comercio ubicado en Zapicán Nº 2436 en el ramo de Almacén de Comestibles al señor JAIME ZIMERMAN. Acreedores presentarse ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600 20|pub. 3487 Mz.12.-v.ab.15.

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 que Ermelina Juana Borges vendió a Néstor D. Romaniello, la farmacia CITY, Legionarios 2300, debiendo los acreedores presentarse en el mismo comercio. — ERMELINA JUANA BORGES. — NESTOR D. ROMANIELLO.
25) $ 1.600 20|pub. 5408 Ab.9.-v.my.7.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Jorge Lisitano Karam, Bar "El Triunfo" de Rondeau 1701. Acreedores: Colonia 2179 18 a 20 horas. — JESUS MENDEZ DE LOS SANTOS y GABRIEL QUINTANA CEAPORES.
25) $ 800.00 20.pub. 5304 bis. Ab.9.-v.my.7.

27- Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Llámase a Concurso de Méritos y Oposición para la contratación de nueve (9) Ayudantes de Contador para el Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, de conformidad con las bases que pueden retirarse en la Gerencia General de la citada Caja, de las 14 a las 18 horas.

Los aspirantes deben inscribirse en la Gerencia General de la Caja citada, venciendo el plazo el día 18 de abril a las 18 horas. — El Directorio.

La factura correspondiente deberá ser presentada en la Sección Proveeduría de la Caja Rural, Mercedes 989, primer piso. — Esc. José María Córdoba. Gerente General.
27) (C. C.) 3|pub. 30580 Ab.9.-v.ab.11.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
AVISO

La Contaduría General de la Nación (Departamento de Valores), pone en conocimiento de todas las oficinas consumidoras de papel de actuaciones, que a partir de la Serie D. b. del número 1 en adelante y series subsiguientes hasta el número 500.000 de la Serie D. d., inclusive, el costo del millar de hojas del referido papel será de $ 1.420.00 (mil cuatrocientos veinte pesos). — La Dirección del Departamento de Valores.
27) (C. C.) 3.pub. 30583 Ab.9.-v.ab.11.

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados "Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DE INMUEBLE PADRON N.o 78.086. Juicio ejecutivo", (Expte 414, año 1963, libro 23, folio 202), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 780.874, ubicado en la calle General Martín Rodríguez entre Chimborazo y Hum, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Carmen Barusso o Barroso, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1963. — Feliz Irureta Dubois, Escribano, Adjunto.
27) (R.20|4 55) 30|pub. 30563 Ab.8 v.my.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "LEVINTON, JAIME. Revindicación de Letra de Tesorería". (Ficha D-1379), se cita y emplaza a cualquiera que se considere con derecho a la posesión de la letra N.o 11.456, emisión 20 de enero de 1967, vencimiento 20|2|968, por U$S 5.000.00, pagada en el Banco de la República del Uruguay el 23|1|967, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Act.
27) $3.750.00 30|pub. 4075 Mz.18-v.my.3.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se hace público que por sentencia ejecutoriada de este Juzgado de fecha 5 de febrero de 1969 se declaró rehabilitado al comerciante don ALBERTO ALALUF. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 750.00 10|pub. 4624 Mz.25.-v.ab.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "LORENZO DOMINGO PERI. Escrituración Judicial", (Ficha 440|68) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo Domingo Peri, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un inmueble empadronado con el N.o 312, ubicado en el balneario "La Barra" (Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana N.o 30), que según plano del agrimensor H. A. Barrios de marzo de 1968, inscripto con el N.o 4.896 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados y tiene: veinte metros de frente al Norte a Ruta N.o 10 con veinte metros en la línea del Oeste que por formar esquina son también de frente a calle Pública; veinte metros a la línea del Este divisoria con padrón N.o 915 y veinte metros en la del Sur divisoria con Padrón N.o 313. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de novena días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los herederos de doña María Victoria Pacheco de Gorlero, sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $7.500.00 30|pub. 3631 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha D.310 68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERCILIA AIDA, JOSE ALFREDO y FRANCISCO BENITO BENVENUTTO CAPPARO y AMALIA CAPPARO de BENVENUTTO, solicitando la declaración de ausencia de don José Benvenutto o Benbenuto o Benvenuto, padre y esposo de los comparecientes. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
27) $1.500.00 20|pub. 4349 Mz.26-v.ab.29

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se han presentado don ADEMAR BELLUCCI REVILLA y GLADYS DOMINGUEZ, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno situado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón número 146.296 (antes Nº 23.875) señalado con el número 5 de la manzana 7 del plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, y con una superficie de 371 metros 40 decímetros, con frente a la calle Puerto Rico.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de efectuarse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.500 30|pub. 2878 Mz.4.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "CARLOS PIN FERNANDEZ. Escrituración de oficio", (ficha E|1350|968), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Carlos Pin Fernández, con el fin de obtener la escrituración de oficio del siguiente inmueble: solar ubicado en la 23.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, (antes 10.a Sección Judicial), Padrón N.o 123.094, señalado con el N.o 6, en el plano del agrimensor Godofredo Castrillejo: área metros cuadrados 488.10, con frente de 12 metros al este sobre la calle Mirabal entre Avenida Italia y Samuel Blixen; 40 metros 95 al norte con solares 3 y 5; 12 metros 01 al Oeste con solar 2 y metros 40.40 al sur con solar 7, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Alberto Mangino Doremus; Raúl Alberto, Lila Ofelia, Héctor María y Vicente Guzmán Delfino Santos; Filomena, Humberto y Elena Delfino Espinosa; Juan Vicente, María Isabel y Luis Alfonso Delfino Lacome; Carmen Luisa Delfino Bosco; Humberto Pedro, Elena Esther y Demóstenes Andrés Delfino Jorajuría o sus sucesores bajo cualquier título o modo, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, 25 de Mayo 523, piso 2.o, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $7.500.00 30.pub. 4880 Mz.27-v.my.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "MANUEL JUL RESTEIRO" (Escrituración de oficio. Ficha D-277|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Copla y doña Victoria Morales, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 2.250 30|pub. 2731 Mz.3.-v.ab.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Faustino Waldemar y Pérez, Rita Elena contra VAZQUEZ, GLADYS. Pérdida Patria Potestad". (C. 436), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Vázquez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30'pub. 30463 Mz.20-v.my.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Aparicio Escudero para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Tellechea, Eustaquio y Bustelo, Baldomera contra ESCUDERO, APARICIO. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. número 2.191), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (L.13.209) 30|pub. 30533 Mz.28-v.my.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE GONZALEZ y a doña BENITA CARRERAS o CARRETA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Jaunarena Juan Isidro y Córdoba Octavia Celestina contra GONZALEZ JOSE y CARRERAS o CARRETA BENITA". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.159), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 24 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 3.000 30'pub. 5312 Ab.9.-v.my.21.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a ROMAN CEDERBAUM para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Birembaum Manuel contra Cederbaum Román". Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 2047, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 2 250.00 30|pub. 2345 Feb.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro,

dictado en los autos: año 1968. SERAFIA MIRANDA. Posesión notoria de madre natural del causante JESUS LAUREANO MIRANDA. (Ficha O N.o 158), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray - Bentos, junio 20 de 1968. — Jorge Walter Galliabed. Actuario Adjunto.
27) $ 8.000 00 30|pub. 2947 Mz.5-v.ab.22.

COBRO CONTRIBUCION

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Salto, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental con JOSE y TERESA INVERNIZZI. Cobro Contribución. (Libro C. Folio 136)", y a solicitud del señor Fiscal, se cita y emplaza a José y Teresa Invernizzi y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el número 6.764 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Cervantes para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Salto, 14 de febrero de 1969
27) E. 20|4|55 30|pub. 30263 Feb.28.-v.ab.10.

BANCO DEL ESTE

(EN LIQUIDACION)

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea extraordinaria de accionistas del 7 de febrero próximo pasado, se convoca a los tenedores de acciones ordinarias o preferidas del Banco del Este a concurrir con sus acciones al Bank of América, Sucursal Montevideo, 25 de Mayo 582, a fin de hacer efectivo, a cuenta del precio de rescate, la suma de $ 65.00 por cada $ 100.00 valor nominal en acciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969.
27) $ 1.800 15|pub. 3728 Mz.14.-v.ab.12.

HELADERIA GIGIO

Remate y conclusión negocio. — Llamado general. Acreedores HELADERIA GIGIO, 21 de Setiembre 2823 y de propietarios y concesionarios Manuel Feito García. — Emilia Sobral Do Nascimento. — Camilo Sabazughi.
Acreedores: Rematadores Bonnin y Laplane, Rocha 2265. — Tel.: 20. 77. 11.
27) $ 800.00 20|pub. 3885 Mz.17-v.ab.18.

PROMESA DE COMPRAVENTA

Por intermedio de Park S. A., Agraciada 1722 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa suscripta el 31|8|67 entre las señoras Isolina N. Bonzout de Alarcón y Raquel Dávila de Davyt, por el comercio de almacén y bar sito en la calle Palmar 2454|56 de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente la señora Isolina N. Bonzout de Alarcón. Ley 26|9|1904. — Acreedores al comercio. — ISOLINA N. BONZOUT de ALARCON — JULIO C. ALARCON — Raquel Dávila de Davyt. — Dante Davyt.
27) $2.200.00 20|pub. 4084 Mz.18-v.ab.21.

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A.
EMISION DE ACCIONES

El Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto la emisión de $ 5.000.000 de acciones ordinarias a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1969, e invita a hacer uso de la preferencia establecida en los estatutos sociales.
Los interesados deberán concurrir a la Secretaría de la sociedad, calle Juncal Nº 1511, presentando las acciones de su propiedad o el recibo del depósito bancario.
El registro de suscriptores estará abierto hasta el 30 de abril de 1969. — Montevideo, abril de 1969.
27) $ 1.000 5|pub. 5407 Ab.9.-v.ab.15.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Por documento privado de 10 de diciembre de 1968, José María Rodríguez López cedió a Setrio Scarone Pérez las cien cuotas que le correspondían en la sociedad "MAAC LIMITADA" y quedó designado único administrador de ésta el socio Eduardo Cambiaso Antoniani. Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 1.010, folio 3.801, libro 1 de Contratos.
27) $ 1.000 10|pub. 5343 Ab.9.-v.ab.22.

ASILO ISRAELITA DE ANCIANOS

Se convoca a los socios para una asamblea general que tendrá lugar en la sede social Burgues 3194 a las 15 horas el domingo 20 de abril con la siguiente orden del día:
a) Elección de Presidente y Secretario ad-hoc. b) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior y designación de dos asociados para firmarla. c) Memoria y balance del ejercicio correspondiente d) Informe de la Comisión Fiscal. e) Elección de autoridades.
Artículo 34. La asamblea quedará válidamente constituída a la hora fijada con la asistencia de la mitad del total de socios, no alcanzando este número, sesionará válidamente una hora después, cualquiera que sea el número de socios presentes.
Listas de candidatos tienen que ser presentadas con 50 firmas de socios activos y serán recibidas hasta el 15 de abril a las 18 horas. — S. Eisenberg, Presidente. — M. Gutman, Secretario.
27) $ 600.00 2|pub. 5340 Ab.9.-v.ab.10.

CLUB SOCIAL LA FLORESTA
ASABLEA GENERAL ORDINARIA

Cita a sus socios a la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1969. Los asuntos que tratará la asamblea general ordinaria serán:
1) Lectura del acta de la última asamblea general ordinaria o extraordinaria; 2) Informe de la Comisión Directiva sobre su administración anual; 3 Lectura e informe del balance anual aprobado por la Comisión de Cuentas; 4) Integración de la Comisión Directiva para lo cual designará de su seno una Comisión de Escrutinio compuesta de tres miembros; 5) Asuntos entrados.
27) $200.00 1|pub. 5008 Mz.28-v.mz.28.

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados la pérdida del título accionario Nº 12 de "GRAN RESIDENCIAL SANTA GERTRUDIS SOCIEDAD ANONIMA" y que de no mediar oposición el mismo caducará conforme a lo establecido en el artículo 9º de los estatutos de la sociedad respectiva. — Doctora Blanca Pereda de Ruiz, Secretaria.
27) $ 1.300 10|pub. 4628 Mz.25.-v.ab.14.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: LABORATORIOS GALIEN. Carpeta Nº 835|1966|11. — Solicita declaración de Competitivo Nacional, para la importación de: "Pancreatina Triple" y se fije un recargo del 150 o|o.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 27 días del mes de marzo de 1969. — Por el Ministro Jaime Carbonell Borbonet, Encargado Dirección de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 30571 Ab.9.-v.ab.10.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: OLIVERA Y CIA. S. A. Carpeta Nº 865 1968|anexo 162. — Solicita declaración de Competitivo Nacional, y que sea elevado el recargo del 60 o|o al 150 o|o para la importación de: Tela de algodón tejida (lienzo), casineta o similar o loneta, impregnada en resinas de fenol formaldehído o de resinas cresílicas sometidas a presión y temperatura para formar placas compactas de una superficie de más de 3 metros cuadrados y de espesores variables desde 3 décimas de m. m. 150 m. m. Con las mismas resinas y papeles tipo Kraft a expensas de presión y temperatura.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 27 días del mes de marzo de 1969. — Por el Ministro Jaime Carbonell Borbonet, Encargado Dirección de Secciones.
27) (C. C.) 2'pub. 30572 Ab.9.-v.ab.10.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: JOSE MARCOS DOGLIO. Carpeta Nº 138|1969 A-1. — Solicita declaración de Competitivo Nacional para la importación de "remorque de 4 ruedas con volcadora hidráulica".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 21 días del mes de marzo de 1969. — Por el Ministro Jaime Carbonell Borbonet, Encargado Dirección de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 30570 Ab.9.-v.ab.10.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VIGLIOLA o VIGLIOLA de ANTELO, (Ficha 49|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5483 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OCTAVIO MEAS FALAVECINO, 434|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5424 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DEMICHELI de SILVERA, (352|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5472 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FARIDE o FARIDA HAZZAN de PINTO, (S,346|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5473 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HINDEMBURG BERNASCONI FRESSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5470 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER ELSA FIGUEROA de RIPOLL, (Ficha E|247|69), citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5421 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO ANDRES DIAZ O'HIGGINS, (Ficha E|347|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $750.00 10|pub. 5469 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDION (Ficha 85|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5422 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o GOLA MARIA BRIGNARDELLO PARODI de KATSCHINSKI, (Ficha 89|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5423 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TURCATTI CAPITANI o PEDRO ANGEL TURCATTI CAPITANI, (563|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5425 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA IRIS FRAQUIA de GONZALEZ (F. 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5426 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO BLETER MOSKOWICH, (F. 1065), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5435 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instncia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFIO BONICA GRASSO, (A 37|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $570.00 10|pub. 5427 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA VIQUE TABAREZ de ANSO (A 39|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5428 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SPOSITO ANDRIOLI de TORRES (F. 17|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub 5452 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CEAN VARELA, (Ficha 405|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5450 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARELLI o GARELLI GARELLI (Ficha 409|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5449 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GARRONE BARCHELINA, (Ficha 13|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5448 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL BULTO CARDUZ o CARDUS (F 371, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de diciembre de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5447 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO INDABURO o INDABURU AYALA, (Ficha 384|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de diciembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5451 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la segunda sección del departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Santa Bernardina, 6 de febrero de 1969. — Avelino Araújo Fernández, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 5413 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN MARICHAL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Zabalza, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5409 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON REYES o REYES MORALES o MANUEL REYES MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5471 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO GAMARRA (Lo. 25. Fo. 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, marzo 13 de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5429 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL DANIEL BACCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5464 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5463 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIANA TRINDADE de HENDERSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5462 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA GENOVEVA LEGUISAMO de COSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5461 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA ODDONE de ECHEVERZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5460 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, marzo 20 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5459 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO SOSA BANUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo, 20 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5458 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA VOLPI de BRUZZONE o BRUZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de marzo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5457 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BONNAHON CABRERA o BONAHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5483 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BARRIOS VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de marzo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5482 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COLOMBO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 19 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5481 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVIRA ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5480 Ab.10-v.ab.23.

3—Convocatorias Comerciales

DURANSA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 14 de abril de 1969, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 1321, escritorio 401, a fin de considerar la única orden del día:
Clausura y liquidación de la sociedad. — El Directorio.
3) $300.00 3|pub. 5489 Ab.10-v.ab.14.

ALDINO S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Según artículo 9, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general, que se realizará el lunes 14|4|69, en 8 de Octubre 3900, hora 9, para tratar el orden del día:
1) Considerar la memoria y balance general, distribución de utilidades; 2) Elección de Directores; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta en esta asamblea.
3) $150.00 1|pub 5453 Ab.10-v.ab.10.

PERRIN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25|4|969, a las 18 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|1968; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $400.00 2|pub. 5440 Ab.10-v.ab.11.

CODAR SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de "Codar Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 16 de abril de 1969, en el local de la calle Paraguay 1296, a la hora 18, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
A) Memoria; B) Balance general al 30|4|68; C) Cuenta de pérdidas y ganancias al 30|4|68; D) Elección miembros del Directorio por el período 1969|1970.
Se deja constancia de que el registro de accionistas se abrirá con 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea y se cerrará en el momento de iniciarse la misma. — Según el artículo 17 de los estatutos sociales de no concurrir la mitad del Capital integrado la asamblea, sesionará en segunda convocatoria, media hora más tarde cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) $300.00 1|pub. 5439 Ab.10-v.ab.10.

TINTEX SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 (inc. 3.o), de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1969, a la hora 10, en el local de Bulevar Artigas N.o 3629, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Modificación de los estatutos sociales, para aumento del capital social; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.
Se previene: Que los titulares de acciones, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos hasta el día 27 de abril de 1969, en la sede de la sociedad. (artículo 17). — El Directorio.
3) $250.00 1|pub. 5438 Ab.10-v.ab.10.

COMPAÑIA "AGA" URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos N.o 7, 15, 17 y 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1969, a las 11 horas 30 minutos, en el local de la Avenida Agraciada 1877, piso 1.o, escritorio 3. A fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o Memoria anual, balance general al 31 de diciembre, presentado con informe del Síndico; 2.o) Distribución de las utilidades y retribución al Directorio y Sindicatura; 3.o Designación de los miembros del Directorio para el período 1.o de enero de 1969, al 31 de diciembre de 1971; 4.o Elección del Síndico titular y suplente; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 21, de los estatutos sociales. — Montevideo, abril de 1969.
3) $1.750.00 5|pub. 5419 Ab.10-v.ab.16.

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(EN LIQUIDACION)

De acuerdo a los artículos 25 y 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1969, a las 11 horas, en la calle Treinta y Tres 1510, escritorio 3, para tratar el siguiente orden del día:
1) Informe y rendición de cuentas de la Comisión Liquidadora por el ejercicio 1968; 2) Designación de la Comisión liquidadora; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 29 se cerrará el plazo para inscripción de acciones dos días antes del fijado para la asamblea.
3) $750.00 3|pub. 5412 Ab.10-v.ab.14.

LINO TEXTIL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de "Lino Textil S. A.", convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, de acuerdo a los artículos 18, 20 y 44 de sus estatutos, para el día 26 de abril de 1969, a la hora 14, en su local de Fábrica, sito en el Ejido de la ciudad de Dolores, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designar dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firma del acta de la asamblea; 2) Considerar la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 3) Elección de suplentes de Directorio (artículos 30, 31 y 39); 4) Considerar el artículo 43 de los estatutos: Sindicatura.
Se previene y recuerda a los señores accionistas, los artículos 21, 24 y 39 de los estatutos. — Dolores, 7 de abril de 1969.
3) $300.00 1|pub. 5411 Ab.10-v.ab.10.

GALILEO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de Galileo Uruguaya Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 10 de abril del corriente año, a la 15 horas, en el local de la calle Uruguayana N.o 3532, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y distribución de las utilidades al ejercicio 1968; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Designación del Directorio (titulares y suplentes); 4.o) Designación del Síndico (titular y suplente); 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas de que para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios, correspondientes en las oficinas de la Sociedad, en calle Uruguayana 3532, teniendo plazo a estos efectos hasta el momento de iniciarse la asamblea. — Montevideo, abril 7 de 1969. — El Directorio.
3) $300.00 1|pub. 5418 Ab.10-v.ab.10.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: ELBIO TEODORO RIVAS RIVAS y ESTRELLA NORMA TRIGO, (libro 62, folio 319), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 7 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5432 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D. 7|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARTHA PETROCELLI y RAUL AGOSTO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 5431 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha marzo 10 de 1969, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA DEL CARMEN SILVA de MINELLI y FRANCISCO CARLOS MINELLI, (libro 21, folio 74), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5466 Ab.10-v.my.8.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JORGE EDISON LEON COPPES, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de diez días para que concurra a tomar vista de las conclusiones del sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), La Paz N.o 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (O.C.) 5|pub. 30594 Ab.10-v.ab.16.

PLUNA

Emplaza al funcionario CARLOS CAMPA A., a reintegrarse de inmediato a sus tareas bajo apercibimiento de considerar vacante el cargo. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — La Gerencia General.
8) (C.C.) 3|pub. 30595 Ab.10-v.ab.14.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1966, se ha presentado a este Registro el señor CARLOS M. FREIRA, en Representación de Industrializadora del Maíz S. A., solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Simca, motor N.o 5.059 4°8, matrícula N.o 508.344, empadronado en Montevideo, N.o 184.924, por haber extraviado el original. Se emplaza por el término de 20

días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que consideren con derecho, a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Interventor Administrativo Registro General de Vehículos Automotores, Juan Antonio Bellomo, Director del Departamento. — Interventor Registro General de Vehículos Automotores, Obdulio M. Federico, Escribano. — Carlos A. Bové, Jefe Adm. del Registro.
8) $2.000.00 10|pub. 5414 Ab.10-v.ab.23.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7.
Tramo: Illescas-Nico Pérez.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Florida.
Expediente N.o 7199.
Propiedad de Elida M. Guzzo de García.
Padrón N.o 9872 en mayor área.
Area: 3 hás. 0118 mcs 50.
Ruta N.o 7.
Tramo: Illescas-Nico Pérez.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Florida.
Expediente N.o 7200.
Propiedad de Elida M. Guzzo de García.
Padrón N.o 9874 en mayor área.
Area: 3 hás 7704 mcs.
Ruta N.o 7.
Tramo: Illescas-Nico Pérez.
Ubicada en la 4.a Seción Judicial del Departamento de Florida.
Expediente N.o 7201.
Propiedad de Elida M. Guzzo de García.
Pedrón N.o 9875 en mayor área.
Area: 2 hás. 7604 mcs. 50.
Ruta N.o 7.
Tramo: Illescas-Nico Pérez.
Ubicada en la 4.a Seción Judicial del Departamento de Florida.
Expediente N.o 7202.
Propiedad de Elida M. Guzzo de García.
Pedrón N.o 1784 en mayor área.
Area: 6 hás. 9556 mcs. 50.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, abril 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30592 Ab.10-v.ab.21.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 3.
Tramo: Paysandú-Young.
Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 5462.
Propiedad de Carlos A. Arocena (Sucesión).
Padrón N.o 234 (P).
Area: 5 hás. 3832 mcs. 70 dm.
Ruta N.o 3.
Tramo: Paysandú-Young.
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 7083.
Propiedad de Vicente F. Dante y Manuel Martínez Haedo.
Padrón N.o 5497 (P).
Area: 4299 mcs.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, piso 1, (Jurídica), por el término legal. — Montevideo, abril de 1968.
9) (C.C.) 8|pub. 30593 Ab.10-v.ab.21.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que por sentencia N.o 205, de 10 de diciembre de 1968, se declaró incapaz a MARIO ENRIQUE PIEDRAS y se designó curadora en la persona y bienes del mismo, a su hermana legítima María Esther Piedras. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
10) $750.00 10|pub. 5487 Ab.10-v.ab.23.

12—Licitaciones Públicas

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Instituto Normal de Salto (Segunda etapa), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 2.500.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30597 Ab.10-v.ab.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 29 de abril de 1969.

Hora 14. — Lic. N.o 720. — Ampliación de la Policlínica de Otorrinolaringología del Hospital Pedro Visca. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 14.45. — Lic. N.o 721. — Carros termos (para Hospital Pasteur). — Plaza. — Primer llamado.
Aclaración. — En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado, la misma fecha a las siguientes horas.
Hora 14.15. — Lic. N.o 720.
Hora 15.00. — Lic. N.o 721.

Martes 6 de mayo de 1969

Hora 14. — Lic. N.o 722. — Aparatos de respiración artificial para lactantes. — CIF y Plaza. — Primer llamado.
Aclaración. — En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón, los mismos serán declarados desiertos, fijándose como apertura del segundo llamado, la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 14.15. — Lic. N.o 722.
Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo. 8 de abril de 1969.
12) — (C.C.) 2|pub. 30588 Ab.10-v.ab.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 2
Llamado a precios
Plaza

Para la adquisición de hasta 50.000 (cincuenta mil) tubos anestésicos de 1.8 cc. para uso odontológico (envase de 50 a 100 tubos).
Apertura: 18 de abril de 1969, hora 9.
Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, estando a disposición de los interesados durante el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, abril 8 de 1969. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 30591 Ab.10-v.ab.14.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 3
Llamados a precios
Plaza

Para la adquisición de hasta 300 (trescientas) cajas de 150 películas dentales para Rayos X.
Apertura: 18 de abril de 1969, hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, estando a disposición de los interesados durante el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, abril 8 de 1969. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 30590 Ab.10-v.ab.14.

Licitación Pública N.o 4
Llamado a precios
Plaza

Para la adquisición de Material Odontológico, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11 horas.
Apertura: 18 de abril de 1969, hora 11. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 30589 Ab.10-v.ab.14.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 10 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 30. de la Ley No. 9.906, del 21 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

1.a Sección

DANIEL VAZ MARTINS, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Vázquez 1524, Apto. 23 y LILIA TERESA TIERNO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1524 Ap. 23.

2.a Sección

WASHINGTON ALBERTO SANTOS, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Agraciada 1664 Ap. 901 y ELBA SUSANA VIZCAINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1664 Ap. 901.

3.a Sección

WILSON SALVATIERRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1267 e IRACEMA SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1284.

5.a Sección

JUAN ANDRES RUIZDIA, 42 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1582 Ap. 1 y LIRIA PERDOMO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1582 Ap. 1.

7.a Sección

CARLOS ANIBAL RUDINO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2068 y NELIDA VIOLETA FERNANDEZ, 43 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2035.
ALFREDO ABATTE PIRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2614 y ALICIA TERRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1714.

8.a Sección

CARLOS ALBERTO LOPEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado E. C. y Riquet 1298 y ELISA VAZQUEZ VARELA, 23 años, soltera, estudiante, española, domiciliada E. C. y Riquet 1298.
JUAN BAUTISTA ITHURBIDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aguilar 1234 y ROSA EDUAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Aguilar 1234.
ESTEBAN JOSE VARONA, 50 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Zapicán 2943 y RAQUEL RODRIGUEZ, 49 años, soltera, textil, argentina, domiciliada Zapicán 2943.

9.a Sección

ALADINO SUNA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Petrarca 1673 y LUISA EDEILIA PIRIZ, 32 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Petrarca 1673.

10.a Sección

VARD SARKISIAN, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Amazonas 1519 e ISABEL YISMEYIAN, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Amazonas 1519.
HEBERT GILBERTO FRANCO, 19 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5364 Ap. 2 y SUSANA ELENA GUILLEN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5364 Ap. 2.

RICARDO DORBAL PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. T. Domínguez 1938 y GLADYS HAYDEE DE LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. T. Domínguez 1938.
SIFREDO GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1580 y MARIA ANGELICA CASTRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Río de la Plata 1580.
ORLANDO ACEVEDO, 36 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Santa Rosa 6571 y ALMERINDA RICARTE, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Rosa 6571.
ENRIQUE WILFREDO CASTRO, poder otorgado por KEMPIS FLEITAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1619 Ap. 7 y SONIA RAFAELA LABORDE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1619 Ap. 7.

12.a Sección

BERNARDO ALCIDES COSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3241 y MARIA LUISA ADANO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 1627.

13.a Sección

LORENZO CARLOS FORNELLI, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Anaya 2548 y CARMEN TERESA CHIFFONE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Segundo Gori 2639.
JULIO CESAR LEAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bajo de la Petiza 5205 y MARIA ESTHER CABRERO, 23 años, soltera, modista, española, domiciliada Bajo de la Petiza 5205.
PABLO DENIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 1862 y MARTHA GRACIELA ABREO, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Suecia 1862.
JOSE MARIA TELECHEA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Viacaba 1843 y MARIA ROSARIO FABELO, 64 años, viuda, pensionista, chilena, domiciliada Bogotá 3794.

14.a Sección

CARLOS PELEGRINO TOLOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 924 Ap. 2 y RITA CASIA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Larrobla 924 Ap. 3.

15.a Sección

IGNACIO ALBERTO GIL, 24 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Guayaquí 3305 y GRISELDA MARIA CARBONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3305.
OSCAR VENTURA, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Roque Graceras 907 Ap. 902 y ALICIA SUSANA GALANTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2631.
HUGO COLLAZO, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José B. Lamas 2702 bis y NELDA HAYDEE LEMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B Lamas 2702 bis.
EDUARDO COSTA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sarmiento 2666 y MARIA HORTENSIA ALGORTA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Sarmiento 2666.

16.a Sección

HEBER ALFREDO RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3717 y ALICIA BEATRIZ MONTESANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3643.

17.a Sección

PEDRO RUIZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Wellington 4810 y JOSEFINA ARMELINDA BERRUEL, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Wellington 4810.
ISABELINO HEBER VIGLINO, 30 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s|n. y AFRODITIS DEL ANGEL, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4720.

18.a Sección

FEDERICO ALBERTO ROJAS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Ellauri 1232 y CRISTINA ZINA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 1231.

ALBERTO RODOLFO ROSELLO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Bto. Mitre 2629 y NORA BEATRIZ VALLES, 27 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada Canelones 2665.
ENRIQUE JULIO LOPEZ, 44 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1438 y MIRTA VIAZZO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1438.
JOSE CAMINITTI, 37 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado R. Massini 3109 y CARMEN SONIA BLANDAMURO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3109.
ALFREDO ENRIQUE STARICCO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1169 y LIDIA SUSANA SILVA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1169.
JULIO CESAR VANONI CHINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Martí 3314 y NERY MORANDI HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Martí 3314.

19.a Sección

IVAN DOMINGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2255 e IRENE MARIA VILORIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2244.
JORGE ALESSANDRINI, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Garibaldi 2632 y SONIA ISABEL GUARDALOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2632.
SERGIO VARELA RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2870 y ELENA MANITTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2870.

20.a Sección

JUAN CARLOS FELIPE AGUILAR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4381 y NELIDA ISABEL LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4381.

21.a Sección

JOSE LUIS PINTOS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 795 Ap. 2 y MILKA NELLY DEL RIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 795 Ap. 2.
FERMIN AREBO IRAÑETA, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1475 y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 721 Apto. 2.
EDISON NESTOR FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castro 593 y CELIA FONTELA, 23 años, soltera, española domiciliada Castro 593.
JOSE BAGNASCO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Mazangano 718 y MARIA SARA ANDREA BLASCO, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Joffre 1130.
ADHEMAR ROGELIO VARELA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Castro 575 y GLADYS MABEL CABRERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Díaz y García 64 Ap. 4.
JULIO CASTELLANO, 45 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Las Magnolias 4624 y ESTELA MARY PEREYRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 967.

22.a Sección

RUBEN DARIO MENONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Ana 4373 bis y RAQUEL CASTRO, 27 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada S. Ana 4376.
JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado H. Fajardo 3648 y DIOSMA MARIA SENCION, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada H. Fajardo 3648.
TIMOSHENKO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huascas 4018 y BLANCA IRIS VILLALBA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Huascas 4018.
ARTURO AMATO, 37 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Propios 3989 y MARY ISABEL GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Nilo 3828.
LUIS ALBERTO DUPRATT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3822 y GLADYS ELIZABETH GOÑI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 3822.
ELBIO CANDIDO SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tnte. Rinaldi 4435 y ANA MARIA VARELA, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Palomar 4093.

23.a Sección

RODOLFO TIZZI, 31 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Asamblea 4433 e IRENE LAZARO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Asamblea 4433.
JULIO MARIA CESAR OTERO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3999 y ANA MARIA PERIN, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3999.
EDUARDO ANDRES ANCHIERI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4311 Ap. 2 y ARACELI GLADYS BRESCIA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4311 Ap. 2.
AQUILINO BRAGA, 34 años, soltero, pintor, español, domiciliado María S. de Munar 2276 Ap. 1 y SUSANA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2276 Ap. 1.
WILLIAM CESAR MAREGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4534 Ap. 5 y MARIA DEL CARMEN MARIÑO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4534 Ap. 5.
RAMON ALMEIDA GONZALEZ, 59 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Juan J. Raissignier 2511 y ELVIRA JUSTA CORGOROSO BERRUETA, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Raissignier 2511.
NELSON ANGEL CONTRERAS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gauna 3844 e ISRAEL CARRASCO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauna 3844.
14) $ 80.00 3|pub. v.ab.14.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ACUÑA de SOLSONA, ARTEMIA. "Prescripción treintenaria", (Ficha C 1037|968), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores, propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 62.014, 62.028 y 62.016, y genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:
Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 62.015 en mayor área, se compone de una superficie de 346 metros 10 decímetros, dando frente al Sudeste a la calle Mateo Cortés, entre las de Gobernador Vigodet y Marcos Sastre. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 5477 Ab.10-v.my.22

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FRAGA, EDUARDO y otro, "Quiebra", (Ficha B 1376| 1963), se hace saber que por decreto de fecha 21 de junio de 1963, se declaró en estado de quiebra a los señores Eduardo Fraga y Adolfo Hawelka, que giraban en el domicilio de la Avda. Carlos María Ramírez 107-111, de esta capital. Fue designado Síndico el señor Nicolás Herrera Mac Lean, domiciliado en la calle Misiones 1478. Conforme al artículo 1583 del Código de Comercio:
I) Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos a los comerciantes fallidos, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa;
II) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de la mencionada sociedad, para que los pongan a disposición de este Juzgado, (Cerrito 586), so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra:
III) Intímase a todos los acreedores, (con excepción de los hipotecarios y|o prendarios que presenten al Síndico los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de cuarenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
18) $ 2.000.00 10|pub. 5433 Ab.10-v.ab.23.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don JOSE SESTO, estableciéndose que donde el nombre del causante figura como "Manuel Sesto Teijido", debe decir: "José Sesto Teijido". (Ficha A 162|968). — Montevideo marzo 25 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 5430 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BAROSE, HUGO SUDIMAR. "Rectificación de partida". (Ficha F 37|968), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marily Gabriela Barose, pues donde aparece inscripta como "hija de Hugo Barossi", debe decir: "hija de Hugo Sudimar Barosé", se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30593 Ab.10-v.ab.30.

20—Remates

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Olgiatti Félix Fortunato contra OLGIATTI de AGOSTINELLI, MATILDE FELICIA. cesación de condominio", (L.o 64, F.o 353), se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 16 horas en Rincón 430, Esc. 4, por intermedio del martillero designado señor Damián Melgarejo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 2.000.00 (2|3 de su tasación); del siguiente bien:

Derechos que correspondan al panteón señalado con el N.o 3, sección 5 del primer cuerpo del Cementerio de San José, (Departamento de San José), el que se halla parcialmente ocupado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 2.850.00 19|pub. 5476 Ab.10-v.my.7.

JUAN CARLOS BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "sucesión de JUANA ISABEL PANTALEONA SILVA y ROSAS de FONSECA. Venta de muebles y útiles". (L.o 20, F.o 407), se hace saber que el 27 de abril de 1969, a las 11 horas, en el local de calle Amorín 339; el martillero Juan Carlos Barboza, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a vender en remate público, por precio no inferior a los dos tercios de la tasación, los muebles y útiles detallados y tasados a fs. 40|40 vto. de los referidos autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Salto, marzo 25 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

20) $ 1.500.00 10|pub. 5435 Ab.10-v.ab.23.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Enrique Pavesse y otra contra MARTIN ETCHEVERRY MELO y otra. Ejecución de hipoteca", (A N.o 1005|968), se hace saber que el martillero don Pascual M. Callero, el día 19 de mayo del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, procederá a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien:

Unidad cero cero dos, padrón 5629|002, que es parte del edificio construído en el terreno que se describirá, que según plano del agrimensor José M| Teijeiro, inscripto en Catastro local N.o 4048 el 20 de marzo de 1968, ubicado a cota vertical más 16 centímetros, con una superficie de 48 metros 29 decímetros lindan: Sur, 6 metros, 4 centímetros con patio "A" y pasillo "E"; Norte, 6 metros, 10 centímetros con patio "B"; Este, cinco líneas de 1 metro 77, 1 metro 85, 3 metros 25, 1 metro 87 y 2 metros 24 con patios "B" y "C" y Oeste, 7 metros 12 con Luis Pintos. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio "B" (bien común).

El terreno en que se encuentra construído el edificio del que forma parte la unidad descripta, se describe así: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, padrón 5629, con un área de 457 metros 49 decímetros, lindando al Sur 12 metros 80 con calle Larrañaga.

Se previene: 1.o) Que el inmueble se vende libre de gravámenes; 2.o) Que la comisión legal del rematador, gastos de escritura y certificados, son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — San José, marzo 18 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $ 4.875.00 15|pub. 5485 Ab.10-v.ab.30.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Fajardo, Romeo y otros contra MARIONI, MARIA ANGELICA y otra. Ejecución de hipoteca". (A N.o 875|968), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 26 de mayo del año en curso, a la hora 15, el martillero don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien:

Fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 8, de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1434, con una superficie de 139 metros 18 decímetros, con frente al Sureste a calle Roosevelt (antes Buenos Aires), por 9 metros 82.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en le acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuesto municipal; 3.o) Que los bienes se encuentran libres de hipotecas y gravámenes; 4.o) Que el bien se encuentra dado en arrendamiento; 5.o) Que los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — San José, marzo 25 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.400.00 17|pub. 5484 Ab.10-v.my.5.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

KIRU LIMITADA

Contrato de 9 de diciembre de 1968. — Inscripto con el N.o 3 del folio 263 al 264 del tomo 8 de contratos.

Denominación: KIRU LIMITADA.

Socios: Rodolfo Kalman González y Eduardo Guillermo Evans.

Objeto: Explotación de comercios en el ramo de bar, restaurante, confitería, boite y similares.

Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales.

Administración: ambos socios conjuntamente. — Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.

Domicilio: Punta del Este (Maldonado).

22) $ 1.500.00 10|pub. 5483 Ab.10-v.ab.23.

VENTAMAS LIMITADA

Por documento privado firmado el 6 de marzo de 1969, los señores Rafael Godo Mauri, Ricardo Angel Sánchez Chavero, Alberto Maiorano Ojeda, Mario Elías Medolla Gambaro, Fermín Freire Olvera, Jacobo Hadiez Levy, Manuel García Veres, Jaime Juliá Gómez, Jorge María Abella Granche, José Manuel Oreiro Formoso, Herminio Chapela Fervenza, Antonio Pereiras Ron, Galileo Ruiz Sánchez, Juan Santos Piccinini Belfiore, Hugo Timoteo Ponifacio Bente, Carlos Alfredo Piñeyrúa Mendivil, Ladislao Cetrulo Castro, Carlos Pedro Carlino Scorza, Alejandro Lassalle Netto y Alfredo Carnasievich, formaron VENTAMAS LIMITADA.

Objeto: Realizar, efectuar, propender e incentivar la venta a crédito o al contado bienes muebles, exportar e importar mercaderías o bienes.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años.

Capital: $ 200.000.00 aportado por el señor Godó: $ 105.000.00 y el resto los demás integrantes en partes iguales.

Dirección y administración a cargo del señor Godó.

Asambleas: una vez al año. — No se emitirán títulos representativos de cuotas.

22) $ 3.000.00 10|pub. 5474 Ab.10-v.ab.23.

NIAGARA LIMITADA

Por contrato privado del 26 de marzo de 1969. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 32 al F.o 117 del libro N.o 2 de contratos, se modificó el contrato vigente retirándose el socio Hilario Pín Márquez con retroactividad al 30 de setiembre de 1968 y quedando la sociedad integrada por los socios Walter, Myriam y Susana Pín Pésaro con iguales aportes.

Plazo: 10 años y 6 meses a partir del primero de julio de 1968, prorrogable automáticamente por anualidades sucesivas.

Domicilio: Paysandú 1372 y 1374 de la ciudad de Montevideo.

Capital: $ 480.000.00. Representación indistintamente por cualquiera de los tres socios.

Objeto: Administración de servicios de agua constatación de facturación de consumos divisionarios; instalación, mantenimiento, contralor de medidores de agua; trabajos de ingeniería hidráulica y sanitaria; importación, fabricación, venta e instalación de instrumentos de medición de líquidos y demás elementos industriales para la conducción de líquidos y demás operaciones relacionadas directa o indirectamente con las antedichas.

Denominación indistinta: EMPRESA NIAGARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o NIAGARA S R L o NIAGARA LIMITADA.

22) $ 4.000.00 10|pub. 5475 Ab.10-v.ab.23.

SIMAR S R L

Contrato, fecha 10 de febrero de 1969. — Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 10 de marzo del corriente año, con el número 1 al F o 1 al F.o 3 vto..

Socios: Osvaldo Tomás Simonet Arburúas, Juan Carlos Arena Volpi.

Denominación: SIMAR SRL.

Objeto: Explotación del comercio en el ramo de negocios inmobiliarios.

Capital: $ 200.000.00 aportados $ 100.000.00 por cada socio.

Plazo: tres años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Administración: Será por los dos socios.

Domicilio: ciudad de Salto.

22) $ 2.000.00 10|pub. 5437 Ab.10-v.ab.23.

FONOS LIMITADA

Contrato del 10 de marzo de 1969. — Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 196 al F.o 755 del libro 1 de contratos el día 21 de marzo de 1969.

Socios: Jorge Pablo Cajarville y Gastón Blanco Ponsihore.

Capital: $ 50.000.00.

Objeto: Compra y venta de gravaciones sonoras, traducciones, reproduciones y transcripciones de material sonoro de cualquier naturaleza.

Plazo: tres años prorrogables por períodos de dos años cada uno.

Administración: ambos socios indistintamente. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 1 500 00 10|pub. 5443 Ab.10-v.ab.23.

TAMIS LIMITADA

Contrato: 17 de marzo de 1969. — Inscripto el 19 de marzo de 1969 con el N.o 183 al F.o 7 del libro 1 de contratos.

Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación de calzados, cueros, carteras y similares.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: tres años con prórrogas automáticas anuales por el término máximo de 20 años.

Administración: Elías Tamis. — Socios: Elías Tamis y Rosa Suárez. — Capital pesos 100.000.00.

22) $ 1.000.00 10|pub. 5441 Ab.10-v.ab.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 122.172. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Osvaldo Pallas, (Montevideo), solicita la marca LA FAMILIA CAMBIATODO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 5470 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 122.117. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yerbatera Uruguaya S. A., (ciudad), solicita renovar marca L'AURORA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

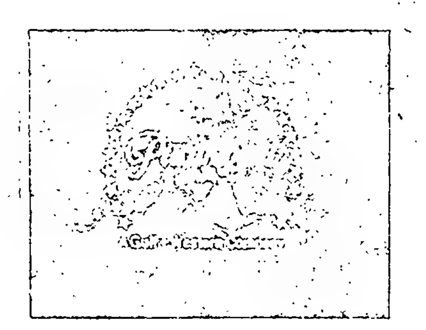
23) $ 500.00 10|pub. 5243 Ab.10.-v.ab.23.

ACTAS N.os 122.105, 122.106, 122.107, 122.108 y 122.109. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alejandro T. Hollander, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca GAMULUX, para distinguir artículos de las clases 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 5245 Ab 10.-v.ab.23.

ACTAS N.os 122.112, 122.113, 122.114, 122.115 y 122.116. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Alejandro T. Holander, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca VACULAN, para distinguir artículos de las clases 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 5246 Ab.10.-v.ab.23.

ACTA N.o 122.149. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Paramount Pictures Corporation, (EUA), solicita registrar marca



para clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 5415 Ab.10-v.ab.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.473. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la preparación de sales de acilamino-alcohil-bencenosulfonil-ureas con intercambiadores de aniones y la aplicación de las mismas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 5416 Ab.10-v.ab.23.

25—Ventas de Comercio

Prometimos transferir a Walter Moreira Duarte y Bolívar Fernández Lia, compromiso de compra de almacén de comestibles de José A. Cabrera 3902.
Acreedores: Esc. Decia Cantón. 8 de Octubre 3866. — CARLOS ARRIBAS. — PILAR JIMENEZ de ARRIBAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5444 Ab.10-v.my.8.

NIVERT GOICOCHEA GARCIA e ISABEL JUANICOTENA BREÑO, ATILIO MARTELLO ZERI y JULIA LUCIAN, prometen vender almacén de comestibles sito Bulevar España 2185. — Ley 26 9 1904. — Acreedores: Avenida 18 de Julio 1036, esc. 205.
25) $800.00 20 pub. 5442 Ab.10-v.my.8.

.—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REPARTICION DE HACIENDA
Llamado para la provisión del cargo de Cocinero del Comedor Nº 1

CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Se llama para la provisión del cargo de Cocinero (Escalafón 78, Grado 1, 36 horas semanales, $ 17.300) para el Comedor Nº 1 del Departamento de Bienestar Estudiantil.
La solicitud de inscripción papel sellado de $ 20.00 y un timbre de biblioteca de $ 10.00, acompañada de una constancia de actuación documentada se recibirá en la Repartición Hacienda. Sección Concursos (Avenida 18 de Julio 1824) de lunes a viernes de 9 a 11 y 30 horas hasta el día miércoles 23 de abril de 1969 a la hora 11 y 30.
Las bases podrán retirarse en el lugar y horario arriba indicados. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
(C. C.) 1|pub. 30584 Ab.10.-v.ab.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 23 de diciembre de 1968, aprobar el siguiente proyecto de plan de estudios para el Núcleo Técnico de la carrera de Químico Farmacéutico elevado por la Facultad de Química, declarándose que el mismo no genera obligaciones presupuestales:

Semestre	Asignaturas de la orientac. Tecnológica	Asignaturas Comunes	Asignaturas de la orientación Bioquímica	Horas semanales totales
7º	Tecnología Gral. I 7 hs.	Bioquímica I 9 hs. Botánica 6 hs. Métodos Instrumentales de Análisis. 8 hs.	Biometría y Estadística. 6 hs.	30 y 29
8º	Tecnología Gral. II 6 hs. Farmacognosia 8 hs.	Microbiología Gral. 12 hs. Qca. Farmacéutica I. 4 hs.	Bioquímica II 14 hs.	30
9º	Farmacotecnia I 8 hs.	Qca. Farmacéutica II. 19 hs. Fisiología y Anatomía Comparadas 3 hs.	Análisis Clínico General I. 8 hs.	
10º	Farmacotecnia II 6 hs. Administrac. de Empresas 4 hs.	Bromatología 6 hs. Farmacodinamia y Terapéutica 10 hs. Legislación 1 h.	Análisis Clínico General II. 8 hs. Inmunología 5 hs.	30
11º	Farmacotecnia III 6 hs. Electivas 19 hs.	Toxicología Gral. e Hig. Ambiental 5 hs.	Análisis Clínico III (Microbiológico y Parasitológico) 12 hs. Electivas 13 hs.	30
12º	Electivas 10 hs.	Practicantado o Trab. de Diploma 20 hs.	Análisis Clínico IV (Bioqca. Clínica y Hematología) 6 hs. Electiva 4 hs.	30

Materias electivas viables en el momento actual:

Bromatología Especial, 5 horas.
Enología, 6 horas.
Botánica II.
Radioquímica.
Toxicología Especial, 5 horas.
Farmacognosia II.
Cosmetología.
Tecnología de una industria alimentaria determinada, 6 horas".
Microbiología Alimentaria, 6 horas.
Tecnología Gral. Alimentaria, 5 horas.
Microbiología Ind. (sem I), 9 horas.
Microbiología Ind. (sem. II), 6 horas.
Administración de Empresas (ampliación).
Tecnología Microscópica.
Farmacia Hospitalaria.

27) (C. C.) 1|pub. 30586 Ab.10.-v.ab.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Notificación

Se notifica a los doctores Héctor Giorgi, Ramón Díaz y Eduardo Jiménez de Aréchaga la resolución del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que inmediatamente se transcribe, del sumario dispuesto por el mismo para averiguar los hechos ocurridos el 9 de agosto de 1968 respecto de varios locales universitarios y determinar la participación que los mismos han tenido, así como la responsabilidad que les quepa. La resolución del 13 de agosto de 1968, extendida a fojas 15 del expediente respectivo, dice así: "Aprobar la proposición formulada por el señor Decano en el sentido de disponer la instrucción de un sumario a los Profesores de la Facultad, doctores Eduardo Jiménez de Aréchaga, Jorge Peirano Facio, Héctor Giorgi y Ramón Díaz. — Saúl D. Cestau, Decano. — Víctor H. Cairoli, Secretario".
Rufino Larraud, Jefe Interino de la División Jurídica, Sumariante.
27) (C. C.) 1|pub. 30585 Ab.10-v.ab.10.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Corte, la Suprema Corte de Justicia, atento al sobreseimiento decretado, resolvió en fecha 5 de marzo en curso levantar la suspensión impuesta al doctor Evaristo Armando Eugenio Cuervo, en el ejercicio de su profesión de Abogado. — Marzo 14 de 1969. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) (C. C.) 1|pub. 30587 Ab.10.-v.ab.10.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña PERLA NIDIA BRASIL CUNDA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Doctor Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $150.00 1|pub. 5468 Ab.10-v.ab.10.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 21 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don CARLOS ALVARO VIANA SCHECT, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — Doctor Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $150.00 1|pub. 5420 Ab.10-v.ab.10.

26—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

EL CHACO S. A.

Río Branco 1359

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "EL CHACO S. A.", Estatuto y matrícula, (D-335|968), se hace saber que antes este Juzgado se presentó "EL CHACO S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos y Matrícula de Comerciantes en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución

Reunidos los abajo firmantes han resuelto fundar una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1º Con la denominación de "EL CHACO S. A." se constituye una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en Montevideo, pudiendo su Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de su aprobación por el Poder Judicial.

Art. 2º El objeto de la sociedad será: A) Comprar, vender, importar y exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías del país y del extranjero, y en especial dedicarse a la explotación agropecuaria en todas sus formas. B) Efectuar representaciones o comisiones de toda clase de bienes, maquinarias, artefactos, mercaderías o artículos, ya sea en el mercado interno o en el internacional. C) Comprar, vender, permutar, hipotecar y prometer en venta, construir, fraccionar, administrar por cuenta propia o de terceros y explotar en general toda clase de bienes inmuebles y su fraccionamiento de acuerdo a las disposiciones vigentes, incluso bajo el régimen de las leyes números 8.733 y 10.751. D) Efectuar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas, siempre que tengan relación con las actividades comprendidas en los ramos indicados: efectuar préstamos, comprar, vender, caucionar, títulos, acciones, letras, debentures, y valores mobiliarios de análoga naturaleza.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3º El capital autorizado será de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.) representado por acciones nominativas de mil pesos ($ 1.000) cada una. Podrán emitirse títulos de una o varias acciones. Dicho capital podrá ser aumentado hasta la suma de doce millones de pesos moneda nacional (pesos 12.000.000.00) moneda nacional, por resolución del Directorio, lo que deberá ser aprobado por el Poder Judicial.

Art. 4º Las acciones podrán integrarse en dinero o bienes muebles o inmuebles. Mientras no estén integradas totalmente harán sus veces certificados provisorios. Las acciones serán indivisibles, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista. En caso de emisiones futuras, los accionistas existentes en ese momento, tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda. Las acciones irán firmadas por dos Directores.

CAPITULO III

De las asambleas

Artículo 5º Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los ciento ochenta días del balance, y será de su competencia: A) Considerar la memoria, balance de situación y resultados, y el proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio. B) Designar Directorio, Síndico, si así lo resuelve o lo estipula la ley y supletnes. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico, si lo hubiere, o a solicitud de accionistas que representen por lo menos, la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de los treinta días de presentada la solicitud.

Disposiciones comunes a asambleas, ordinarias y extraordinarias

Artículo 6º La asamblea se convocará por medio de una publicación en el "Diario Oficial" y otra en un diario de la capital realizadas con dos días de anticipación al de la asamblea. El requisito de las publicaciones no será necesario cuando se encuentre representado en la asamblea la totalidad del capital integrado: debiéndose en este caso dar aviso a la autoridad administrativa correspondiente con una anticipación de 48 horas.

Art. 7.o El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiéndose cerrar en el acto de realizarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras.

Art. 8º La asamblea sesionará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

Art. 9º Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Diez acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder.

CAPITULO IV

Del Directorio

Artículo 10. La administración y representación de la sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por asamblea, que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El cargo de Director, podrá recaer en una persona jurídica. La asamblea podrá designar suplentes, así como sustituir a uno o más miembros, aún antes de la expiración de sus mandatos, sin que se origine indemnización de ninguna especie.

Art. 11. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de dos directores, salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos, por la mayoría absoluta del total de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple. Si se produjera empate, decidirá el Presidente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, por otro director o por un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado, pero serán responsables de las resoluciones adoptadas en estas circunstancias, como si fueran propias.

Art. 12. Sin perjuicio de sus cargos, los directores podrán desempeñar otras funciones en la sociedad, pudiendo percibir, remuneraciones por sus tareas, las que serán fijadas provisoriamente por el Directorio, y deberán ser ratificadas en la primer asamblea que se realice.

Art. 13. Dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, o un director especialmente designado al efecto, son los representantes legales de la sociedad. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a una o más personas, o directores, en la forma que juzgue más conveniente.

Art. 14. Dentro de los límites establecidos en el artículo 10, el Directorio podrá aumentar el número de miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. Del mismo modo, en caso de vacancia en los cargos de directores, si no existieran suplentes, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes, aún en el caso de quedar integrado por un único miembro.

Art. 15. El Directorio en la primera sesión que celebre después de la elección elegirá de su seno un presidente y un secretario.

Art. 16. Las resoluciones del Directorio se harán constar en el libro de actas correspondientes, las que serán firmadas por el presidente y secretario, teniendo con esos requisitos valor legal.

Art. 17. El Directorio está investido de los más amplios poderes, para la dirección y administración, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la sociedad. A vía de ejemplo se especifican las siguientes: A) Comprar, vender, prendar, hipotecar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros; gravar en garantía, para sí o para terceros y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Dar o tomar prestado, a|y de particulares, bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime conveniente, quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay. C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, pudiendo otorgar garantías personales y|o reales. D) Representar a la sociedad en pleitos y en especial en los casos establecidos en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. E) Resolver sobre la emisión y suscripción de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las emisiones, pudiendo entregar o recibir dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera o enajene, así como para retribuir servicios, iniciativas, gastos de constitución de la misma u otros.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 18. Cuando la asamblea lo resuelva o lo exija la ley podrá nombrar un síndico en las condiciones, y con las facultades que en oportunidad se fijarán. El nombramiento podrá recaer en persona física o jurídica.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 19. La fecha de balance será fijada por el Directorio, pudiendo éste cambiarla cuando lo estime conveniente, debiendo darse aviso al organismo competente.

Art. 20. De las utilidades líquidas se destará: para reservas, Directorio, Síndico y personal los porcentajes que resuelva la asamblea. El remanente se distribuirá entre todos los accionistas. Aprobado el reparto de utilidades por la asambiea, éstas se distribuirán en las condiciones que la misma fije.

Art. 21. El Directorio podrá disponer la distribución de un dividendo provisorio, que no supere las utilidades comprobadas.

CAPITULO VII

Disolución, liquidación, reforma

Artículo 22. Tanto para la disolución y liquidación de la sociedad, como para la reforma de estos estatutos, será necesario el voto conforme de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado.

Disposiciones transitorias

Artículo 23. Corresponde a los fundadores actuando conjunta o separadamente: A) Determinar el número de directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta. B) Hasta que el Directorio entre en funciones serán los representantes legales de la sociedad con las atribuciones que el estatuto confiere al Directorio.

Art. 24. Quedan autorizados los fundadores y Milton Saus o la persona que cualquiera de ellos designe, por mandato privado, para que conjunta, separada o alternativamente gestionen la aprobación de los presentes estatutos, con facultades para modificar su texto e inscribirlos en las oficinas públicas en que corresponda. — Montevideo, 23 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Héctor Airala. — Carlos R. Molina. — Alfredo López.

Néstor Walter Sosa, Escribano certifico: que las firmas que anteceden corresponden a los señores: Alfredo López Barcello, oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña María Clotilde Oronoz, domiciliado en la calle Ingeniero Carlos Soudriez (Empalme Olmos); Carlos Romeo Molina, oriental, mayor de edad, divorciado, domiciliado en Ingeniero Carlos Soudriz (Empalme Olmos); y Héctor Airala, oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Rosa Celeste Melgar, y con domicilio en el número mil trescientos cincuenta y nueve, piso tres, apartamento trescientos ocho, de la calle Río Branco, personas hábiles. En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial. — Néstor Walter Sosa, Escribano. — Un sello que dice: Néstor Walter Sosa, Escribano.

Testimonio

Expediente 3|69. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Señor Juez: en el entendido de que las operaciones enunciadas en el artículo 2.o, inciso d) al expresar "Efectuar inversiones..." y "efectuar préstamos", no serán las prohibidas por el artículo 16 de la ley N.o 13.330 y decreto N.o 177 del 14|4|66 esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de EL CHACO S. A. Se dio cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital de acuerdo con los recaudos glosados de fs. 6|10. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial H. Núñez. — Héber Núñez. — Vo. Bo. — Inspector General de Hacienda. — A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 182. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo. 13 de febrero de 1969. — Alejandro J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

631. — Montevideo, febrero 20|969. Visto: por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de la sociedad, autorizando su funcionamiento con las salvedades expuestas por la Inspección General de Hacienda. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo así como los estatutos al Registro Público de Comercio. — Previa liquidación y pago de tributos fijándose por honorarios $ 2.000.00, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — César Lanata Sanguinetti.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas doce vuelta, trece, y trece vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: EL CHACO SOCIEDAD ANONIMA estatutos y matrícula (D|335|968, haciéndose constar que la providencia número seiscientos treinta y uno precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial. — Una firma: César Lanata Sanguinetti. — Un sello que dice: César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, — Presentado hoy dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve a las diecisiete horas e inscripta en este Registro con el número 60, al folio 331 del L.o N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 7.469.00 — 1|pub. — 5330.

ECHEVESTE Y SACHETTI S. A.

Avenida 8 de Octubre 4439

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado ECHEVESTE Y SACHETTI S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — Acta. — En Montevideo a los 28 días del mes de octubre de 1968, en el local social de la Avenida 8 de Octubre 4439 a las 20 y 15 horas, se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de ECHEVESTE Y SACHETTI S. A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Reforma de estatutos sociales. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asisten accionistas que representan la totalidad del capital integrado de acuerdo al siguiente detalle: Joaquín Echeveste $ 1:500.000.00, 6 votos. José L. Sachetti $ 795.000.00, 6 votos. No asiste el señor representante de la Inspección General de Hacienda. Puesto a consideración el orden del día se resuelve por unanimidad: 1) Reformar el artículo 7.o de los estatutos sociales, el cual quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 7.o El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos), dividido en 2.000 (dos mil) acciones ordinarias de $ 5.000.00 (cinco mil pesos) cada una. Este capital podrá ser aumentado hasta la suma de $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos) en acciones ordinarias por resolución del Directorio cumpliendo todos los trámites legales que correspondan".

2) Designar para firmar el acta a los señores Joaquín Echeveste y José Luis Sachetti y al señor contador Baille T. Barbato y señora Herminia Olga Varela de Cuomo para tramitar la reforma estatutaria aprobada en esta asamblea. Se deja constancia de que el quórum de capital y los votos emitidos a favor de la reforma proyectada (unanimidad de votos y totalidad del capital integrado) superan los mínimos establecidos por el artículo 42 de los estatutos sociales, para aprobar reformas de los mismos. No siendo para más se levanta la sesión a las 21 horas. — Joaquín Echeveste. — J. L. Sachetti.

Concuerda lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas cuarenta y tres del libro "Copiador de Actas de Asamblea y Directorio" de la Compañía ECHEVESTE Y SACHETTI S. A. anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8274 al folio 112 del libro 13. En fe de ello, a solicitud de parte interesada expido el presente en Montevideo a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, haciendo constar que el capital actual de la sociedad asciende a tres millones de pesos ($ 3:000.000.00). — Dardo Salgado, Escribano.

Testimonio. — Expediente 45|69. — Undécimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de ECHEVESTE Y SACHETTI S. A., sancionado por los accionistas de la empresa

en asamblea celebrada el 28 de octubre de 1968, según testimonio notarial glosado a Fs. 38. Oficial, Heber Núñez. — Jefe de División, Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda, contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 123. — Señor Juez: puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

811. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar la modificación de estatuto de ECHEVESTE Y SACHETTI S. A. fijando el capital actual en $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos). Expídase testimonio, regístrese y publíquese por los interesados, háganse los desgloses y oportunamente archívense. — Eduardo Bolani. — Luis E. Fontana.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas cuarenta y vuelta y cuarenta y tres de los autos radicados ante este Juzgado caratulados: ECHEVESTE Y SACHETTI S. A. Aumento de capital (Ficha E-1461) haciéndose constar que la providencia número ochocientos once, testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve a las dieciséis horas e inscripta en este Registro con el N.o 59 al folio 325 del libro N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 3.852.00. — 1|pub. — 5434.

INVERSORA COLUMBIA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

Inscrición de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "INVERSORA COLUMBIA S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

INVERSORA COLUMBIA S. A.

Los firmantes apruebas el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye "INVERSORA COLUMBIA S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.073 artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1.000 c|u, será de U$S 250.000.00 (doscientos cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remunoración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales inclusa para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Art. 7º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que representen el 50 por ciento del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley Nº 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa. B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5.o y 6.o. C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete. D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 8 de abril de 1968. — Miguel Rozemblum. — Jaime Sassón. — Juan Raimondo.

Certifico que: las firmas precedentes son de los contadores Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho. Hago constar que: la cotización del dólar al día 8 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos m|n.). — Wolf trawczynski Brajtman, escribano.

12.737. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos se resuelve: aprobar los estatutos de "INVERSORA COLUMBIA S. A." autorizando su funcionamiento, previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio, adjuntándose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuadas las inscripciones, háganse las publicaciones y justificadas éstas, oficiese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio), adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Devuélvanse recaudos y oportunamente, archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy trece de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho a las 10 y 25 horas e inscripta en este Registro con el número 697 al folio 3.239 vuelta del libro Nº 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar, que a los efectos de las mismas se ha habilitado la próxima Feria Judicial.

Montevideo, veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 10.459. — 1|pub. — 5445.

COMPAÑIA WILKO S. A.

(Inscripción N.o 229.695)

18 de Julio 1516, (piso 8, Esc. 6)

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Suscrip. de acciones	$	1:350.000.00
Caja	"	193.700.00
Deudores del exterior.	"	500.000.00
	$	2:043.700.00

Pasivo —

Capital integrado	$	650.000.00
Capital suscripto	"	1:350.000.00
Ganancias y pérdidas	"	43.700.00
	$	2:043.700.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1964

Debe —

Gtos. generales	$	1.200.00
Gtos. de organización	"	5.600.00
Dif. de cambio	"	18.750.00
Ganancia del ejerc.	"	43.700.00
	$	69.250.00

Haber —

Intereses	$	69.250.00
	$	69.250.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 10 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del Libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de febrero de 1964.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 15726.

CLARFIX S. A.

25 de Mayo 477 Esc. 32

(Inscripción N.o 94.043)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	47.098.70
Result. Ej. 1962|63	"	2.600.00
Result. Ej. 1964|65	"	1.284.70
Result. Ej. 1965|66	"	1.521.00
	$	52.504.40

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Result. Ej. 1963|64	"	2.504.40
	$	52.504.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	871.00
Gastos varios	"	650.00
	$	1.521.00

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	$	1.521.00
	$	1.521.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Actas de Asamblea y Directorio (F.o 20), certificado por el Registro P. de Comercio el 30 de octubre de 1962.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 15555.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.

(Inscripción N.o 25.707)

Juan C. Gómez 1472 (Esc. 409)

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo —

Bienes Raíces	$	1:430.742.54
Pavimento y Alcantarillado	"	1:040.010.24
Edificio Parador	"	276.910.40
Arbolado	"	3.430.74
Muebles y Utiles	"	1.700.00
Antonio Morel	"	13.192.32
Banco Comercial	"	26.972.90
Caja	"	13.748.81
Pérd. acumuladas	"	603.333.33
Partidas en suspenso	"	9.599.95
	$	3:419.677.23

Cuentas de orden

Compradores de solares	"	29.519.50
Comppradores Lotes República Argentina	"	417.098.60
Obras de Vialidad	"	3:283.100.00
	$	7:149.395.33

Pasivo —

Solares cobrados	$	94.676.89
Lotes cobrados República Argentina	"	686.033.35
Varios acreedores	"	45.030.39
Banco Comercial Agencia Cordón	"	19.00
Acreedores Promisarios	"	109.647.10
Prov. Gtos. de Escrit.	"	20.000.00
Señas cobradas	"	464.270.50
Capital integradoo	"	2:000.000.00
	$	3:419.677.23

Cuentas de orden

Solares vendidos	$	29.519.50
Lotes vendidos República Argentina	"	417.098.60
Acreed. por Obras Viales	"	3:283.100.00
	$	7:149.395.33

Balance de pérdidas y ganancias 1.o de abril 1967 — 31 de marzo 1968

Debe —

Gastos generales	$	85.018.20
Gastos bancarios	"	23.900.07
Gravámenes legales	"	68.411.49
Administración Ventas República Argentina	"	168.998.70
Conserv. de pavimentos	"	628.985.00
Gastos Judiciales	"	5.971.80
	$	981.285.26

Haber —

Intereses	$	11.283.42
Cobranzas anuladas	"	73.176.60
Reintegro de gastos	"	2.100.00
Reintegro de gravámenes legales	"	900.00
Diferencias y Ajustes	"	419.027.11
Utilidad de ventas	"	398.395.00
Pérdidas del ejercicio	"	76.403.13
	$	981.285.26

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan inscripto a fs. 47 y 48 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el día 21 de setiembre de 1956 y anotado con el N.o 4.484 al folio 26 del Libro N. 5.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 15545.

CENTELLA S. A.

25 de Mayo 477. (Esc. 32)

(Inscripción N.o 28.235)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	55.946.06
Gastos de constitución.	"	2.247.20
Resultado Ej. anteriores	"	32.653.84
Resultado Ej. 1964	"	1.615.10
Resultado Ej. 1965	"	2.682.25
Resultado Ej. 1966	"	675.00
	$	95.819.45

Pasivo —

Acreedores varios	$	26.455.58
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de Reserva	"	406.28
Fondo de Reserva Esp.	"	6.304.76
Resultado Ej. Anter...	"	12.652.83
	$	95.819.45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	255.00
Gastos varios	"	420.00
	$	675.00

Ganancias —

Pérdida del ejercicio..	$	675.00
	$	675.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Actas de Asamblea (folio 24), certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1954.

$1.230.00 — 1|pub. — 15554.

CERNIL S. A.

(Inscripción N.o 36.643)

Misiones 1424, (piso 3)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Disponible

Acciones y valores ...	$	3:926.070.00

Cuentas de orden

Ac. y val. en custodia.	"	3:300.830.00
	$	7:226.900.00

Pasivo —

Exigible

Bancos	$	13.94
Acreed. en mon. extr..	"	770.851.73

Patrimonial

Capital integrado	"	2:000.000.00
Cuenta nueva	"	1.624.33
Pérdidas y ganancias .	"	1:153.580.00

Cuentas de orden

Depositantes de acciones y valores en custodia	"	3:300.830.00
	$	7:226.900.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Dividendos	$	1:153.580.00
	$	1:153.580.00

Aprobados por la asamblea general el día 27 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1957 con el N.o 2679 al folio 70 del Libro 7.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 15520.

CIA. WILCO S. A.

(N.o de Inscripción 229.695)

18 de Julio 1516 P. 8, E. 6

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	667.249.40
Deudores del exterior ..	"	2:278.000.00
Total:	$	2:945.249.40

Pasivo —

Acreedores varios	$	169.000.00
Ganancias y pérdidas..	"	776.249.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Total:	$	2:945.249.40

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Gastos generales	$	1.200.00
Utilidad del ejercicio ..	"	732.549.40
Total:	$	733.749.40

Haber —

Intereses	$	193.749.40
Diferencia de cambio ..	"	540.000.00
Total:	$	733.749.40

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 10 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de febrero de 1964.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 15727.

MIKOU S. A.

(Inscripción N.o 27.706)

Zabala 1377

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo. —

Banco de Cobranzas ..	$	39.937.29
Solar Padrón Nº 4.891 .	"	42.000.00
Construcción Padrón Nº 4.891	"	355.255.71
Inmueble Padrón número 201.167, Unidad 202	"	71.460.48
UTE, Garantía Cuenta Luz	"	206.28
Quebranto ejercicio 1966|67	"	80.828.65
Quebranto ejercicio 1967|68	"	121.560.34
	$	711.248.75

Pasivo. —

Capital integrado	$	700.000.00
Reserva general estatutaria	"	7.025.98
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio	"	4.222.77
	$	711.248.75

Estado de ganancias y pérdidas

Pérdidas: —

Gravámenes fiscales ..	$	213.378.44
Comisiones de administración	"	11.497.08
Consumo de agua corriente, luz eléctrica y tomaconsumos de agua	"	38.464.06
Gastos comunes	"	8.156.05
Reparaciones varias ..	"	109.665.06
Gastos varios	"	7.538.00
Amortizaciones	"	11.413.27
	$	400.111.96

Ganancias:

Alquileres	$	245.569.80
Intereses y descuentos .	"	32.981.82
Pérdidas del ejercicio .	"	121.560.34
	$	400.111.96

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 16 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 112 y 113 del libro "Inventario y Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1952 y anotado con el Nº 547 al folio 170 del libro respectivo.

$ 2.040. — 1|pub. — 15558.

CIA. WILCO S. A.

(Inscripción N.o 229.695)

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo. —

Caja	$	1:523.624.40
Deudores del exterior ..	"	2:502.000.00
	$	4:025.624.40

Pasivo. —

Ganancias y pérdidas .	$	2:025.624.40
Capital integrado ...	"	2:000.000.00
	$	4:025.624.40

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1966

Debe:

Gastos generales	$	1.200.00
Utilidades del ejercicio .	"	1:249.375.00
	$	1:250.575.00

Haber:

Diferencia de cambio .	$	847.900.00
Intereses	"	402.675.00
	$	1:250.575.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 10 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de febrero de 1964.

$ 1.140. — 1|pub. — 15728.

BELCA S. A.

(Inscripción N.o 154.348)

18 de Julio 1516, P. 8. Esc. 6

Balance de situación al 31 de mayo de 1968.

Activo —

Caja	$	13.484.90
Acciones a emitir ...	"	365.000.00
Inmuebles	"	1.032.296.00
Gastos de constitución	"	9.765.00
Resultados	"	70.574.10
	$	1.491.120.00

Pasivo —

Cuentas a pagar ...	$	491.120.00
Capital integrado	"	635.000.00
Cap. autorizado a suscribir	"	365.000.00
	$	1.491.120.00

Balance de resultados al 31 de mayo de 1968

Debe —

Gastos generales y legales	$	116.601.62
Intereses	"	52.062.00
	$	168.663.62
Pérdida líquida	"	74.342.62

Haber —

Resultados brutos ...	$	94.321.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1965.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 15729.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Larrañaga 3372

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo —

Acciones	$	67.600.00
Inmuebles	"	256.485.13
Máq., Herr., Modelos, Moldes, Inst., Material Rodante y Muebles y Utiles	"	3.154.412.73
Existencias Merc., Mat. Primas, Almacenes y Repuestos	"	2.281.469.20
Varios Deud. y Ctas. Corrientes	"	5.703.038.03
Obligaciones a Cobrar	"	9.078.70
Caja y Bancos	"	590.824.70
Valores en Cartera ..	"	3.051.00
Aprob. Marcas y Pat.	"	1.00
Acc. Deposit. en Gtía.	"	15.000.00
	$	12.081.020.49

Pasivo —

Capital Integrado ...	$	532.400.00
Cap. a Integ. y Susc..	"	67.600.00
Reserva Estatutaria ..	"	54.623.65
Fondo de Reservas .	"	383.279.35
Acreedores Varios ..	"	181.479.01
Acreedores Accionistas	"	3.025.442.50
Obligacions a Pagar .	"	129.804.98
Acreed. por Imp. Fisc.	"	259.724.00
Acreed. por Leyes Soc.	"	6.419.883.78
Cta. Nueva (Ej. ant.)..		281.205.68
Utilidad. del Ejercicio	"	678.057.72
Dep. Acc. en Gtía. ..	"	15.000.00
	$	12.081.020.49

Balanc de Resultado

Pérdidas —

Intereses y Descuentos.	$	441.124.18
Servicios autos y Cam.	"	778.475.33
Gastos Vntas	"	429.718.80
Impuestos Fiscales ...	"	250.238.00
Amortizaciones	"	257.619.47
Gastos Fabricación ..	"	962.272.80
Ajuste rubro Existencias Mercaderías ..	"	356.509.93
Gastos Generales	"	1.891.618.08
Utilidades del Ejercicio	"	678.057.72
	$	6.045.634.31

Utilidades —

Mercad. Cta. Explot....	$	6.045.634.31
	$	6.045.634.31

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nos. 56 y 57 del libro Copiador de Balances rubricado el 12 de mayo de 1951.

$ 3.690.00. — 1|pub. — 15660.

QUEIROLO y BIGONI S. A.

(Inscripción N.o 4.940)

Galicia 2170

Estado de situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	63.604.57
Cuentas a cobrar ..	"	3:136.797.74
Existencias	"	5:306.435.77
Pólizas, etc.	"	265.895.78
	$	8:772.733.86
Acciones y valores ..	"	52.885.00
Terrenos y edificios .	"	1:439.391.79
Equipos	"	680.658.01
	$	10:945.668.66

Pasivo —

Obligaciones corto plazo	$	5:886.975.57
Obligaciones plazo escalonado	"	2:145.763.98
	$	8:032.739.55
Capital, reservas y utilidades	"	2:912.929.11
	$	10:945.668.66

Estado de pérdidas y ganancias

1.o de setiembre de 1966 a 31 de agosto de 1967

Ingresos brutos	$	7:472.498.03
Materias primas, salarios, amortizaciones, etc.	"	7:129.759.08
Utilidad neta	$	342.738.95

Proyecto de distribución de utilidades

Directorio y personal	$	47.983.46
Fondo de reserva ..	"	17.136.95
Provisión dividendos .	"	277.618.54
	$	342.738.95

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobado por la asamblea general de accionistas, celebrada el 7 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio 419 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1962 y anotado con el número 12580 al folio 224 del libro 18.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 15559.

MANUEL SUAREZ S. A.

(Inscripción N.o 43.863)

Paraguay 2250

Estado de situación al 31 de julio de 1966

Activo —

Solares y propiedades	$	428.215.00
Quebrantos	"	41.436.50
Cuentas corrientes ..	"	190.545.80
Caja y valores	"	60.440.98
Acciones a emitir ..	"	10.000.00
	$	730.638.28

Pasivo —

Utilidades	$	156.069.36
Capital integrado ...	"	90.000.00
Capital autorizado ..	"	10.000.00
Cuentas corrientes ..	"	474.568.92
	$	730.638.28

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1966

Ganancias —

Intereses y descuentos	$	17.130.36
Alquileres	"	68.400.00
	$	85.530.36

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	46.446.00
Utilidad líquida del ejercicio	"	39.084.36
	$	85.530.36

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea del 26 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 7 del libro Copiador, certificado el 16 de setiembre de 1967.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 15584.

MANUEL SUAREZ SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 43.863)

Paraguay 2250

Estado de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Solares y Propiedades..	$	428.215.00
Acciones a Emitir	"	10.000.00
Quebrantos	"	41.436.50
Cuentas Corrientes ..	"	190.545.80
Caja, Acciones y Val. .	"	107.084.12
	$	777.281.42

Pasivo —

Capital integrado ...	$	90.000.00
Capital Autorizado ...	"	10.000.00
Acreedores Varios	"	438.232.80
Hipotecas a Pagar ..	"	22.875.67
Utilidades	"	216.172.95
	$	777.281.42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

res	$	91.200.00
	$	91.200.00

Pérdidas —

Gastos Generales ...	$	31.096.41
Utilidades	"	60.103.59
	$	91.200.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea de accionistas del día 26 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio 8 del libro Copiador, certificado el 16 de setiembre de 1965.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 15585.

LA MANCHEGA S. A.

(Inscripción N.o 49.378)

Misiones 1361 _ escritorio 33

Estado de situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	1.336.914.57
Merc. Mat. Primas e Import. en trámite	"	5.853.922.04
Máq. y Acc. y Muebles y Utiles	"	1.609.321.20
Inmuebles	"	5.602.296.38
Deudores Varios ...	"	4.148.810.02
Varias cuentas deud..	"	262.355.15
	$	18.813.619.36

Pasivo —

Acreedores Varios ..	$	1.564.179.13
Bancos	"	2.470.000.00
Acreedores fisc. y cargas sociales	"	1.459.087.08
Hipotecas a Pagar ...	"	1.217.380.72
Cuentas a Pagar	"	250.916.34
Varias ctas. acreed...	"	926.157.36
Utilid. a distribuir ..	"	1.923.700.51
Cap. Int. y ctas. deriv.	"	9.002.198.22
	$	18.813.619.36

Estado de Pérdidas y Ganancias

Correspondiente al ejercicio 1.o de abril de 1967 al 31 de marzo de 1968

Pérdidas —

Gastos Gen. y amort..	$	2.682.099.31
Intereses y Descuentos	"	886.497.70
Sueldos leyes sociales e Impuestos	"	5.822.364.99
Utilid. a distribuir ...	"	1.923.700.51
	$	11.314.662.51

Ganancias —

Ventas y varios	$	11.314.662.51
	$	11.314.662.51

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva para mantenimiento de cap. circ.	$	1.276.681.00
Dividendos próximo ej.	"	647.019.51
	$	1.923.700.51

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 292 y 293 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 29 de octubre de 1962, anotado con el N.o 9253 al Fo. 200 del libro respectivo 12.

$ 2.370.00. — 1|pub. — 15572.

BROX S. A.

(Inscripción N.o 48.346)

Francisco Simón 2004

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	32.731.96
Deudores varios	"	200.000.00
Banco Regional	"	140.000.00
Acciones a emitir ...	"	124.050.00
Pérdidas y ganancias	"	3.218.04
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	375.950.00
Capital autorizado ..	"	124.050.00
	$	500.000.00

Balance de resultados

1.o de enero al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Intereses	$	12.000.00
Descuentos y bonificaciones	"	744.00
	$	12.744.00

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	1.302.00
Gravámenes legales ..	"	7.440.00
Adicional patrimonio .	"	5.580.00
Gastos de constitución	"	1.360.00
	$	15.682.00
Pérdida del ejercicio .	"	2.938.00
	$	12.744.00

Aprobados por la asamblea, realizada el 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gene-

ral de Comercio el 13 de febrero de 1962 y anotado con el número 1119 al folio 667 del libro N.o 11.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 15709.

ADOLFO CAORSI S. A.

(Inscripción N.o 69.557)

Dr. Penza 533 _ Durazno

Estado de situación según balance al 31 de octubre de 1967

Activo —

Acciones	$	5.250.000.00
Mueb., Ut., Máq. y Herramientas	"	6.192.263.14
Caja y Bancos	"	4.640.512.10
Mrcaderías	"	2.117.150.50
Documentos a Cobrar.	"	800.500.00
Cuentas Corrientes ..	"	9.252.871.54
	$	28.253.297.28

Pasivo —

Capital Autorizado ..	$	3.447.500.00
Cap. Intg. Realizado..	"	6.552.500.00
Fondos Diversos	"	6.352.806.37
Acreedores Diversos .	"	2.514.236.60
Mercaderías a Pagar.	"	3.966.717.00
Acciones a Emitir ..	"	1.802.500.00
Utilidad del ej. ant. ..	"	1.082.112.60
Utilidad del ejercicio.	"	2.534.924.71
	$	28.253.297.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	17.376.552.01
Imp. T. Rurales	"	531.433.71
	$	17.907.985.72

Pérdidas —

Sueldos Jorn. y Agu.	$	6.352.779.80
Contrib. Patronales ..	"	1.784.439.82
Impuestos	"	699.237.89
Fdo. de Amort. y Rep.	"	300.000.00
Intereses y Descuentos	"	512.813.61
Gastos Generales ...	"	5.723.789.89
Utilidad del ejercicio.	"	2.534.924.71
	$	17.907.985.72

Distribución de utilidades

A reserva, 30 o|o sobre $ 2:117.150.50, artículo 31 de la ley 13.586	$	635.145.50
A fondo de reserva ..	"	189.779.21
A acciones a emitir, aumento del capital ..	"	1:710.000.00
	$	2:534.924.71

Aprobados por la asamblea del 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 37 y 38 del Libro Copiador, certificado el día 23 de noviembre de 1961.

$ 2.190.00. — 1|pub. — 15588.

MANUEL SUAREZ S. A.

(Inscripción N.o 43.863)

Paraguay 2250

Estado de situación al 31 de julio de 1968

Activo —

Solares y propiedades .	$	479.215.00
Valores y acciones ..	"	2.100.00
Caja	"	193.190.42
Cuentas corrientes ...	"	77.428.00
Quebrantos	"	41.436.50
	$	793.369.92

Pasivo —

Capital integrado ...	$	100.000.00
Varios acreedores ...	"	438.232.67
Hipotecas a pagar ...	"	22.875.67
Utilidades	"	232.261.45
	$	793.369.92

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1968

Ganancias —

Alquileres	$	91.200.00
	$	91.200.00

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	75.111.50
Utilidades del ejercicio	"	16.088.50
	$	91.200.00

Las ganancias pasaron a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea de accionistas, del día 26 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 9 del libro Copiador, certificado el 16 de setiembre de 1965.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 15586.

PATRIMONIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 37.141)

García Morales 1317

Estado de situación al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	642.828.10
Haciendas	"	324.357.50
Inmuebles	"	734.843.61
Cuentas a cobrar ...	"	400.000.00
Maquinaria	"	253.233.39
Material rodante ...	"	89.351.19
Herramientas	"	14.417.38
Muebles y útiles	"	78.818.50
Pérdidas del ejercicio	"	96.143.49
	$	2.633.993.16

Pasivo —

Amortizaciones	$	62.726.06
Capital integrado ..	"	780.000.00
Reservas	"	1.254.067.10
Banco República	"	537.200.00
	$	2.633.993.16

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1967

Pérdidas —

Sueldos y jornales y leyes sociales	$	126.897.29
Impuestos	"	621.761.08
Gastos de cultivos ..	"	39.003.32
Gastos generales de explotación	"	445.232.11
	$	1.232.893.80

Ganancias —

Haciendas y productos	$	1.136.750.34
Pérdidas del ejercicio .	"	96.143.46
	$	1.232.893.80

En el presente ejercicio no se presenta distribución de utilidades por haber arrojado pérdidas.

Aprobado por la asamblea, realizada el día 4 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 21 y 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro el día 10 de diciembre de 1957 y anotado con el N.o 6.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 15707.

NUEVOGAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 203.557)

Pablo de María 1015

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y banco	$	1.010.011.60
Depósitos previos	"	566.092.15
Documentos a cobrar .	"	3.594.822.85
Deudores varios	"	13.680.489.94
Mercaderías	"	9.240.680.48
Importac. en trámite ..	"	90.315.08
Muebles y útiles	"	69.422.92
Instalaciones	"	80.650.83
Vehículos	"	300.533.39
Matrices	"	419.946.09
Herramientas	"	1.340.55
Maquinarias	"	582.062.62
Partidas transitorias .	"	16.540.30
Gastos anticipados ...	"	5.150.41
Seguros en gestión	"	45.308.00
Otras cuentas a cobrar .	"	1.277.59
Acciones	"	4.440.00
	$	29.709.083.80

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	230.704.88
Impuestos a pagar	"	2.823.444.83
Impuestos consolidados	"	12.587.926.67
Documentos a pagar ..	"	1.618.695.25
Acreedores varios	"	172.300.00
Acreedores comerciales	"	1.692.102.56
Alejandro Gross	"	4.874.478.97
Capital integrado ...	"	3.000.000.00
Fondo de amortizac. .	"	178.819.31
Reserva mantenimiento Cap. circulante	"	121.703.00
Utilidad ej. 1965	"	453.361.30
Utilidad ej. 1966	"	713.157.03
Utilidad ej. 1967	"	1.242.390.00
	$	29.709.083.80

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Mercaderías	$	26.746.113.49
Gastos administrac. ..	"	55.782.45
Gastos de ventas	"	1.164.859.40
Impuestos y contrib. ..	"	1.319.702.24
Sueldos	"	817.469.75
Seguros	"	8.141.62
Gastos local	"	46.447.49
Gastos financieros ...	"	214.159.63
Gastos tramitaciones .	"	67.197.97
Materia prima	"	733.945.80
Utilidad ej. 1967 ...	"	1.242.390.00
	$	32.415.709.34

Ganancias —

Ventas	$	32.373.266.54
Otros ingresos	"	42.442.80
	$	32.415.709.34

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva, por la suma de $ 786.365 y la diferencia de $ 456.025, a reserva mantenimiento capital circulante.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios N.o 4 del Libro Copiador de Cartas de la sociedad inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5156 al folio 292 del Libro N.o 16.

$ 2.220.00. — 1|pub. — 15590.

GHIGA S.A.

(Inscripción N.o 34.714)

César Díaz 1228

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	505.935.72
Deudores varios	"	4.493.056.58
Mercaderías	"	505.362.18
Mueb. máq. y vehículos	"	1.057.212.52
	$	6.561.567.00

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	3.750.728.60
Reservas varias	"	481.558.42
Pérdidas y ganancias .	"	89.279.98
Capital integrado	"	2.240.000.00
	$	6.561.567.00

Estado de Pérdidas y Ganancias 1.o de enero de 1967 - 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Ventas	$	13.315.363.60
	$	13.315.363.60

Pérdidas —

Gastos varios	$	1.293.706.45
Impuestos	"	427.966.61
Mercaderías	"	6.772.200.65
Sueldos y jornales	"	3.475.024.98
Cargas sociales	"	1.257.184.85
Utilidad	"	89.279.98
	$	13.315.363.60

La utilidad queda en cuenta de Pérdidas y Ganancias sin ser distribuída.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto al folio número 63 del Libro Copiador de Actas, certificado el día 2 de noviembre de 1956.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 25634.

GAMBIA S. A.

(Inscripción N.o 52.241)

Mercedes 832

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	31.209.90
Acciones a emitir ...	"	20.000.00
Inmuebles	"	250.000.00
Ampliaciones de inmuebles	"	149.000.00
Pérdidas Ejercicio 1964	"	2.471.00
Pérdidas Ejercicio 1965	"	9.631.30
Pérdidas Ejercicio 1966	"	2.459.00
	$	464.771.20

Pasivo —

Hipotecas a pagar	$	162.000.00
Capital autorizado	"	20.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
Ganancias Ejerc. 1963.	"	62.425.00
Ganancias Ejerc. 1967.	"	40.346.20
	$	464.771.20

Balance de resultados desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	13.445.00
Intereses	"	28.852.83
Imp. Sust. Herencias..	"	1.284.00
Impuesto al Patrimonio	"	1.284.00
Imp. Extraordinario al Patrimonio	"	1.926.00
	$	46.791.83
Ganancias Ejerc. 1967.	"	40.346.20
	$	87.138.03

Ganancias —

Alquileres	$	87.138.03
	$	87.138.03

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades Ejerc. 1963.	$	62.425.00
Utilidades Ejerc. 1967.	"	40.346.20
	$	102.771.20
Pérdidas Ejerc. 1964..	"	2.471.00
Pérdidas Ejerc. 1965..	"	9.631.30
Pérdidas Ejerc. 1966..	"	2.459.00
	$	88.209.90
Dividendo en acciones	$	20.000.00
Reserva para futuro aumento de capital ..	"	68.000.00
Cuenta nueva	"	209.90
	$	88.209.90

Aprobados por la asamblea del día 25 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran trascritos a fojas 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 8.316, al folio 168 del Libro 12, de fecha 24 de setiembre de 1962.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 15595.

CALANDRIA S. A.

(Inscripción N.o 41.151)

Pedro F. Berro 871

Balance general al 31 de enero de 1967

Activo —

Inmuebles	$	140.000.00
	$	140.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	10.770.77
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio .	"	426.30
Cuentas a pagar	"	991.50
Hipotecas	"	12.658.29
Capital integrado	"	67.000.00
Fondo de reserva	"	30.972.28
Utilidad del ejercicio .	"	17.181.16
	$	140.000.00

Cuenta de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	15.188.15
Gastos reparación edificio	"	4.095.87
Honorarios	"	12.000.00
Impuestos	"	8.903.78
Intereses	"	1.200.00
Leyes sociales	"	4.005.00
Seguros	"	120.20
Utilidad del ejercicio .	"	17.181.16
	$	62.694.16

Ganancias —

Alquileres	$	62.6[illegible]
	$	62.[illegible]

Distribución de utilidades

A fondo de reserva ..	$	17.181.16
	$	17.181.16

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 7 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 6379 al F.o 20 del libro 11 de fecha 10 de agosto de 1959.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 15599.

MOLINOS PODESTA S. A.

(Inscripción N.o 622)

Asunción 1112

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	804.221.65
Muebles y útiles	"	11.847.24
Rodados	"	51.984.17
Caja y bancos	"	15.702.81
Deudores varios	"	102.736.27
Dividendos a cobrar ..	"	5.768.60
Materiales generales .	"	5.969.55
Pagos adelantados ...	"	87.459.09
Diferencia cotización acciones	"	141.712.53
Acciones y valores	"	54.000.00
Gastos rescate acciones	"	28.447.75
Acciones a emitir	"	283.000.00
Acciones rescatadas ..	"	284.500.00
Pérdida del ejercicio ..	"	3.532.25
	$	1:880.881.91

Pasivo —

Capital realizado	$	932.500.00
Capital a integrar	"	283.000.00
Reservas	"	105.183.72
Acreedores varios	"	190.997.26
Obligaciones a pagar .	"	84.700.93
Capital rescatado	"	284.500.00
	$	1:880.881.91

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$	37.315.01
Gastos explotación propiedades	"	91.069.31
Gastos administración .	"	346.425.00
Deudores varios	"	2.000.00
Intereses pagados	"	6.793.43
Previsión impuestos ..	"	60.000.00
	$	543.602.75

Ganancias —

Alquileres	$	509.510.00
Intereses cobrados ...	"	18.067.42
Beneficio venta acciones	"	12.493.08
Pérdidas del ejercicio .	"	3.532.25
	$	543.602.75

No ha sido aprobado por asamblea por liquidación de la sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 69 y 70 del libro Copiador de Cartas, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 29 de marzo de 1952.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 15602.

REX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

(Inscripción N.o 35.597)

Treinta y Tres N.o 1388 (Ap. 3)

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	17.434.56
Inmuebles	"	40.000.00
Pérdidas anteriores ...	"	6.805.94
	$	64.240.50

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Beneficio líquido Ejercicio anterior	"	8.572.07
Benef. líquido 30|6|66 ..	"	5.668.43
	$	64.240.50

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.208.59
Gtos. administración ..	"	9.720.00
Gastos rep. y cons. inmuebles	"	7.236.48
Impuestos	"	4.166.50
Beneficio líquido	"	5.668.43
	$	30.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	30.000.00
	$	30.000.00

Se resolvió no distribuir utilidades y pasarlas a una cuenta especial.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de 27 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1957 con el N.o 2.813, al folio 41 del Libro N.o 6.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 15597.

MOLINO FILIPPINI S.A.

Durazno

Estado de situación según balance al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Bienes inmuebles	$	1.708.635.44
Máquinas, M. y útiles, vehículos	"	830.289.22
Caja y bancos	"	518.277.85
Deudores varios	"	650.468.78
Mercaderías	"	1.869.096.90
Acciones	"	2.853.462.25
	$	8.430.230.44

Pasivo —

Capital integrado	$	1.146.537.75
Capital autorizado ...	"	2.853.462.25
Fondos diversos	"	2.564.157.13
Varios acreedores	"	785.298.27
C. de jubilaciones	"	133.049.40
Vales a pagar	"	400.000.00
Utilidades del ejercicio	"	547.725.64
	$	8.430.230.44

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	8.546.220.39
	$	8.546.220.39

Pérdidas —

Sueldos, jornales y Aguinaldos	$	1.563.253.96
Fdo. de amortiz. y reposición	"	140.000.00
Impuestos	"	245.685.61
Intereses y descuentos .	"	46.141.81
Contrib. patronales ..	"	288.993.85
Gastos fabricación	"	272.490.05
Gastos generales	"	441.929.47
Utilidades del ejercicio	"	547.725.64
	$	3.546.220.39

Distribución de las utilidades

A fondo de reserva ...	$	47.725.64
A aumento de capital Capital integrado ..	"	500.000.00

Aprobados por la asamblea del 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al Libro Copiador de Cartas, folios 93 y 97, certificado el día 2 de mayo de 1951.

$ 2.100.00 — 1|pub. 15630.

MOLINO FILIPPINI S. A.

Durazno

Estado de situación según balance al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Bienes inmuebles ...	$	1.708.685.44
Maquinarias, muebles, útiles, etc.	"	808.918.27
Vehículos y equipos ..	"	26.049.75
Caja y bancos	"	1.234.436.97
Acciones	"	2.853.462.25
Deudores varios	"	1.049.825.81
Mercaderías	"	1.708.414.50
	$	9.389.742.99

Pasivo —

Capital integrado	$	1.146.537.75
Capital autorizado ...	"	2.853.462.25
Fondos diversos	"	2.564.157.13
Acreedores varios ...	"	1.070.551.08
Caja de jubilaciones ..	"	447.903.26
Acreedores por trigo ..		
Utilidades ej. 1965-66	"	547.725.64
Utilidades ej. 1966-67	"	759.405.88
	$	9.389.742.99

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	6.256.722.91
	$	6.256.722.91

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	2.894.237.85
Impuestos	"	690.275.76
Contribuciones patronales	"	102.518.83
Gastos fabricación ...	"	268.496.65
Intereses y descuentos .	"	20.982.60
Gastos generales	"	1.610.805.34
Utilidades del ejercicio	"	759.405.88
	$	6.256.722.91

Distribución de las utilidades

Reserva - Art. 31, ley 13.586	$	512.524.00
Fondo de reserva	"	46.881.88
A acciones a emitir - aumento del capital integrado	"	200.000.00
	$	759.405.88

Aprobados por la asamblea del 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al Libro Copiador de Cartas, certificado el día 2 de mayo de 1951 a los folios Números 98 y 99.

$ 2.220.00. — 1|pub. 15631.

ADOLFO CAORSI S. A.

(Inscripción N.o 30.637)

Dr. Pemán [illegible] (Durazno)

Estado de situación según balance al 31 de octubre de 1966

Activo —

Muebles, útiles, herramientas y máquinas	$	6:122.063.14
Caja y bancos	"	2:893.541.59
Acciones	"	5:250.000.00
Vales a cobrar	"	800.500.00
Cuentas a cobrar	"	13:323.686.02
Mercaderías	"	7:139.346.45
	$	35:529.137.20

Pasivo —

Capital realizado	$	6:552.500.00
Capital autorizado ...	"	3:447.500.00
Fondos diversos	"	6:052.806.37
Obligaciones a pagar .	"	3:650.000.00
Acciones a emitir ...	"	1:802.500.00
Mercaderías a pagar .	"	4:220.241.00
Cuentas corrientes ..	"	6:669.022.86
Acreedores varios ...	"	2:052.454.37
Utilidades del ejercicio	"	1:082.112.60
	$	35:529.137.20

Cuenta dé pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	11:052.118.15
	$	11:052.118.15

Pérdidas —

Fondo de Am. y amortización	$	100.000.00
Sueldos y jornales ...	"	3:423.526.97
Contribuciones patronales	"	925.336.49
Seguros e impuestos .	"	423.188.00
Intereses y descuentos	"	485.373.66
Aguinaldos	"	489.416.44
Gastos generales	"	4:076.079.29
Reparaciones y conservación	"	27.084.70
Utilidades del ejercicio	"	1:082.112.60
	$	11:032.118.15

Distribución de utilidades

A fondo de reserva ...	$	82.112.60
A acciones a emitir, aumento del capital ..	"	1:000.000.00

Aprobados por la asamblea del 15 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados a folio 96 del libro Copiador, certificado el 2 de mayo de 1951 y 43 del L.o Copiador, certificado el día 27 de noviembre de 1961.

$ 2.340.00. — 1|pub. — 15632.

[illegible] LEVANTE S. en C.

(Inscripción N.o 37.523)

Asunción [illegible]

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	812.272.[illegible]
Muebles y útiles	"	3.231.23
Bancos	"	5.228.02
Fondo reserva Ed. Lincoln	"	3.000.00
	$	823.731.58

Pasivo —

Capital solidario	$	2.000.00
Capital comanditario .	"	498.000.00
Fondo de reserva	"	33.850.07
Acreedores varios	"	160.081.43
Dividendos a pagar ...	"	78.983.50
Previsión impuestos ..	"	31.500.00
Utilidad del ejercicio .	"	19.316.58
	$	823.731.58

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos administración	$	79.901.43
Intereses y comisiones	"	10.879.38
Seguros	"	8.308.61
Amortizaciones	"	16.936.00
Previsión impuestos ..	"	31.500.00
Utilidad del ejercicio .	"	19.316.58
A nuevo ejercicio	$	166.842.00

Ganancias —

Alquileres	$	166.842.00
	$	166.842.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan Copiados en el libro Diario rubricado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de diciembre de 1959 en la foja N.o 56.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 15603.

IDUNA S. A.

(Inscripción N.o 45.638)

Juncal 1409

Balance de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	$	4.468.26
Banco por Ctas. Ctes..	"	112.691.55
Deudores varios	"	221.166.85
Muebles y útiles	"	45.831.09
Instalaciones	"	27.877.09
Gtos. de constitución .	"	7.836.00
Llave	"	7.581.70
Inmuebles	"	233.224.34
Impuesto a las Ventas.	"	9.020.00
Mercaderías	"	1:761.256.10
Acciones a emitir	"	212.000.00
	$	2:642.953.78

Pasivo —

[illegible] Entradas Brutas	$	2.357.00
Caja de Asignaciones	"	4.635.01
Hogar Constituído	"	2.501.90
Caja de Jubilaciones .	"	164.825.53
Acreedores varios	"	329.225.81
Hipotecas a pagar	"	80.000.00
A. Vali Pujol - Cuenta Préstamo	"	330.128.74
Obligaciones a pagar .	"	11.693.14
Impto. Adicional a pagar	"	10.807.00
	$	937.383.66
Capital integrado	"	788.000.00
Capital autorizado ...	"	212.000.00
Cuenta nueva	"	312.30
Utilidad del Ejercicio .	"	705.257.77
	$	2:642.953.73

Balance de resultados del 1.o de diciembre de 1966 al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	700.640.79
Reparación inmuebles .	"	16.418.00
Intereses hipotecarios .	"	6.565.00
Sueldos y jornales ...	"	384.523.98
Seguros	"	39.355.30
Intereses	"	23.137.04
Gtos. viaje Exterior ..	"	238.079.34
Patente rodados	"	2.450.00
Impuestos nacionales ..	"	100.130.00
Gravámenes legales ..	"	329.759.82
Amortizaciones	"	15.780.07
	$	1:856.839.14
Utilidad del Ejercicio .	"	705.257.77
	$	2:562.096.91

Ganancias —

Mercaderías	$	2:498.565.40
Descuentos	"	63.531.51
	$	2:562.096.91

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio.	$	705.257.77
Reserva mantenimiento capital circulante ..	$	401.548.00
Dividendo en acciones .	"	212.000.00
Fondo futura integrac.	"	91.709.77
	$	705.257.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran trascritos a fojas 21, 22 y 23 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 24 de enero de 1961, con el N.o 603 al folio 692 del Libro N.o 10.

$ 2.340.00 — 1|pub. — 15650

ELISEO S.A.

(Inscripción N.o 28056)

Palmar 2000

Estado de situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	29.098.92
Deudores por cuotas cedidas	"	10.904.55
José Dell	"	252.145.00
Oficina impto. a la renta	"	2.739.00
Depósitos en garantía .	"	227.15
Mobiliarios (alhaj. inmuebles)	"	240.506.62
Muebles y vehículos ..	"	296.055.43
Inmueble Ponce	"	430.398.00
Pagos adelantados ..	"	164.383.35
Pérdidas a liquidar ..	"	95.707.71
	$	1.522.765.73

Pasivo —

Acreedores varios	$	780.000.00
Caja de jubilaciones .	"	3.058.72
Amortizaciones	"	73.365.49
Cuentas a pagar	"	8.241.00
Pérdidas y ganancias .	"	158.100.52
Capital integrado ...	"	500.000.00
	$	1.522.766.73

Resultados al 31 de marzo de 1968

Ganancias —

Dif. cotizaz. tít. hipot.	$	3.200.29
Intereses ganados ...	"	14.583.16
Utilidad realizada ...	"	618.728.04
	$	636.511.49

Pérdidas —

Alquileres	$	61.500.00
Intereses perdidos ...	"	88.974.27
Alquiler Maldonado ..	"	3.045.81
Amortizaciones	"	26.125.54
Gastos generales	"	232.712.08
Impts. y Cts. escrituras	"	15.116.20
Gastos Ponce	"	43.966.50
Gastos maldonado ...	"	67.459.87
Sueldos y honorarios .	"	29.928.00
Impuestos fiscales ...	"	14.834.00
Pérdidas y ganancias .	"	61.849.22
	$	636.511.49

El saldo de utilidades pasa a fondo de reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 21 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 26 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 31 de agosto de 1954 y anotado con el Número 4002 al Folio 453 del Libro respectivo N.o 1.

$ 1.830.00 — 1|pub. — 15641

EL BARRANCO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 114.387

Cerrito 507, esc. 61

Balance sintético al 31 de enero de 1968

Activo —

Caja	$	12.100.45
Inmueble	"	46.270.85
Resultados	"	16.256.15
	$	74.627.45

Pasivo —

Cuentas a pagar......	$	24.627.45
Capital integrado.....	"	50.000.00
	$	74.627.45

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales e impuestos	$	35.330.05
Sueldos	"	27.600.00
Cargas sociales......	"	19.078.92
	$	82.008.97

Haber —

Alquileres	$	75.000.00
Resultados del ejercicio	"	7.008.97
	$	82.008.97

Aprobados por asamblea de fecha 16 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro copiador de Cartas, certificado el 1\|9\|63, anotado con el N.o 6851 al F.o 18 del L.o N.o 15.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 15742

EL COCO S. A.

(Inscripción N.o 55.747)

Propios 1811

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	322.801.13
Gastos constitución ...	"	8.200.00
Caja	"	3.904.03
Acciones a emitir	"	225.000.00
	$	559.905.16

Pasivo —

Ampliación capital ...	$	225.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Ampliación capital integrado	"	75.000.00
Ctas. Ctes.	"	49.892.36
Pérdidas y ganancias..	"	10.012.80
	$	559.905.16

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Gastos generales	$	143.601.60
Gravámenes fiscales ..	"	27.441.77
Saldo del Ejercicio ..	"	10.012.80
	$	181.056.17

Haber —

Saldo anterior	$	8.503.88
Alquileres	"	172.552.29
	$	181.056.17

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 3 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1962 y anotado con el número 9.651 a Fs. 210 del Libro N.o 12.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 15653.

LAVALLEJA S. A.

(Inscripción N.o 123.648)

Av. 8 de Octubre de 3625

Inventario general de los bienes, derechos y obligaciones

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de noviembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	2.625.02
Deudores varios	"	108.035.00
Mercaderías	"	55.903.50
M. Prima y materiales	"	419.742.50
Máquinas, útiles e instalac.	"	138.249.46
Maquinarias	"	113.000.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
Llave	"	202.779.00
Total de Activo ...	$	1.050.334.48

Pasivo y Capital —

C.|C. Directores	$	240.089.66
Acreedores varios ...	"	275.158.41
Fondo de amortiz. ...	"	235.086.41
Fondo de reserva	"	100.000.00
Capital integrado....	"	200.000.00
Tot. de pasivo y capital	$	1.050.334.48

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	2.859.560.00

Pérdidas —

Mercaderías	$	112.526.79
Materia prima	"	2.412.748.84
Materiales	"	67.508.08
Gastos generales	"	1 041.318.89
Res. para amortiz. ..	"	125.455.83
Ganancia neta	"	100.000.00
	$	2.859.560.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de marzo de 1968.

Las ganancias del ejercicio pasan a fondo de reserva según lo resuelto en asamblea de accionistas el 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos de folios 26 a 31 del Libro Inventario, rubricado el 28 de julio de 1964.

$ 1.710.00 — 1|pub. 15635.

BERNALESA S. A.

(Inscripción N.o 55.319)

Durazno 832

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	973.690.35
Mercaderías	"	552.586.00
Títulos y acciones ...	"	19.480.00
Deudores varios	"	13:790.146.33
Maquinarias	"	1:436.116.75
Muebles y útiles	"	132.891.00
Instalaciones	"	205.661.90
Gastos de constitución	"	6.500.00
	$	17:117.072.33

Pasivo —

Acreedores fiscales ..	$	7:222.194.47
Acreedores comerciales	"	6:731.618.65
	$	13:953.813.12
Reserva mantenimiento capital circulante	"	421.135.00
Capital y reservas ...	"	2:742.124.21
	$	17:117.072.33

Balance de resultados

Pérdidas —

Consumos	$	20:918.027.41
Salarios y C. sociales	"	3:024.324.05
Locomoción y transporte	"	14.778.00
Agua, luz y teléfono .	"	85.352.73
Impuestos	"	5:220.413.28
Alquiler	"	102.000.00
Papelería y útiles ...	"	28.294.40
Seguros	"	37.301.11
Gastos generales	"	567.962.07
Intereses	"	95.108.92
	$	30:093.561.97
Utilidad del ejercicio	"	1:481.339.34
	$	31:574.901.31

Ganancias —

Ventas	$	31:574.901.31
	$	31:574.901.31

No se distribuyen utilidades; permanecen en reserva.

La asamblea se realizó el día 26 de agosto de 1968, aprobando los estados citados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Cartas, folio 12, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de marzo de 1963.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 15571.

REXANA S. A.

(Inscripción N.o 45.246)

Francisco Simón 2894

Estado de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	$	11.704.38
Banco de Crédito, cuenta corriente	"	2:598.20
Inmuebles	"	324.391.00
Mobiliario	"	18.917.45
Deudores varios	"	113.000.00
Acciones a emitir	"	96.700.00
	$	507.311.03

Pasivo —

Capital integrado	$	403.300.00
Capital autorizado ...	"	96.700.00
Utilidades a distribuir	"	67.311.03
	$	507.311.03

Balance de resultados del 1.o de diciembre de 1966 al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	58.150.00
Intereses	"	11.000.00
Descuentos y bonificaciones	"	461.00
	$	69.611.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	40.314.27
Gravámenes legales ..	"	10.460.80
Adicional patrimonio .	"	4.618.00
	$	55.393.07
Utilidad líquida	"	14.217.93
	$	69.611.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen. Pasan a fondo de reserva $ 14.217.93.

Aprobados por la asamblea realizada el 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1961 y anotado con el número 3319 al folio 450 del libro N.o 10.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 15708.

MANUEL COIRA S. A.

(Inscripción N.o 94.053)

8 de Octubre 3645

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	2.286.53
Bancos por Ctas. Ctes..	"	69.168.43
Muebles y útiles	"	21.105.03
Gtos. de constitución .	"	6.211.80
Alberto Coira - Cta. particular	"	132.705.38
Mercaderías	"	1:689.048.31
	$	1:920.525.48

Pasivo —

Banco de Crédito	$	50.030.75
Obligac. a pagar bancarias	"	70.560.00
Caja de Jubilaciones ..	"	166.897.67
Caja Asig. N.o 19 ...	"	19.920.43
Hogar Constituído	"	18.251.14
Imp. Entradas Brutas.	"	14.776.00
Imp. Adic. Patrimonio.	"	12.588.00
	$	353.024.02
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo futura integrac.	"	107.752.00
Reserva mantenimiento capital circulante ..	"	242.528.00
Utilidad del Ejercicio..	"	717.221.46
	$	1:920.525.48

Balance de resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	207.772.00
Sueldos y jornales ...	"	369.803.03
Intereses	"	42.157.75
Seguros	"	6.131.04
Impuestos nacionales .	"	66.550.00
Gravámenes legales ..	"	161.093.56
Amortizaciones	"	5.256.31
	$	858.763.69
Utilidad del Ejercicio .	"	717.221.46
	$	1:575.985.15

Ganancias —

Mercaderías	$	1:570.104.15
Descuentos	"	5.881.00
	$	1:575.985.15

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio.	$	717.221.46
	$	717.221.46
Reserva para mantenimiento capital circulante 240/968	$	400.960.00
Fondo para futura integración	"	316.261.46
	$	717.221.46

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran trascritos a fojas 11, 12 y 13 del libro Copiador de Cartas rubricado con el N.o 2.300 al folio 319 del Libro N.o 12, el 18 de abril de 1963.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 9651.

SOLFAX SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 164.834)

18 de Julio 1516 (P. 8, Esc. 6)

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	1.072.00
Inversiones en la República Argentina	"	1:339.404.00
Ganancias y pérdidas .	"	8.624.00
	$	1:349.100.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	847.900.00
Gastos a pagar	"	1.200.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:349.100.00

Estado de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1967

Debe —

Gasto generale	$	3.424.00
	$	3.424.00

Haber

Pérdidas y ganancias .	$	3.424.00
	$	3.424.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1963.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 15731.

CIA DE PINCELES S.A.

(Inscripción N.o 41.612)

Samuel Blixen 4239

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	98.828.76
Bancos por ctas. ctes. .	"	24.758.62
Deudores varios	"	3.665.366.97
Anticipos	"	20.292.00
Inmuebles	"	152.944.05
Máquinas, muebles e insta.	"	126.170.72
Gastos de organización	"	2.066.94
Vehículos	"	6.028.58
Títulos y acciones ...	"	2.900.00
Retenciones a efectuar	"	52.906.09
Mercaderías	"	2.030.158.66
Acciones a emitir	"	328.176.00
	$	6.510.598.33

Pasivo —

Bancos por ctas. ctes. .	$	30.996.75
Impuesto entradas brutas	"	64.007.13
Impuesto a las ventas	"	1.114.402.30
Caja de asignaciones .	"	109.339.85
Caja de jubilaciones .	"	1.519.185.74
Banco hipotecario ...	"	64.810.87
Acreedores varios ...	"	246.945.29
Obligaciones a pagar .	"	558.556.45
Sueldos a pagar	"	237.286.84
Préstamos directores .	"	136.085.18
	$	4.081.616.40
Fondo de reserva ..	"	1.537.66
Capital autorizado ...	"	328.176.00
Capital integrado ...	"	421.824.00
Utilidades a distribuir	"	1.029.923.44
Utilidad del ejercicio ..	"	647.520.83
	$	6.510.598.33

Balance de resultados del 1.o de julio al 30 de julio de 1967

Pérdidas —

Gravámenes legales ..	$	2:330.844.99
Impto. renta I. y C. ..	"	36.860.53
Intereses y comisiones	"	260.246.76
Sueldos y jornales....	"	3:753.939.80
Comisiones	"	388.074.28
Patentes y seguros....	"	174.522.04
Intereses Hipotecarios.	"	3.208.62
Deudores incobrables..	"	1.317.77
Amortizaciones	"	12.856.51
Gastos generales......	"	1:308.883.64
	$	8:270.754.92
Utilidad del ejercicio..	"	647.520.83
	$	8:918.275.75

Ganancias —

Mercaderías	$	8:914.395.25
Descuentos y bonif.	"	3.880.50
	$	8:918.275.75

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	647.520.83
Reserva mantenimiento capital circulante	$	543.096.54
Dividendo en acciones	"	104.424.29
	$	647.520.83

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 14 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 55, 56, 57, 57 y 58 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 7 de octubre de 1948.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 15652

ARYMAR S. A.

(Inscripción N.o 139.313)

Paysandú 1880

Balance General N.o 2 al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja	$	179.562.78
Deudores varios	"	1:675.150.00
Mercaderías	"	400.000.00
Muebles y útiles	"	17.656.00
Máquinas de oficina y herramientas	"	39.360.00
Inmuebles	"	800.000.00
Gastos anticipados	"	4.786.00
	$	3:116.514.78

Acreedores varios	$	885.000.00
Particulares	"	1:450.000.00
Acreedores fiscales	"	40.723.13
Gastos e impuestos a pagar	"	19.171.00
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidades del ejercicio 1966	"	135.352.61
Utilidades del ejercicio 1967	"	86.268.04
	$	3:116.514.78

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	847.595.20
Sueldos	"	287.125.33
Impuestos y cargas sociales	"	107.712.61
Amortizaciones	"	7.127.00
Subtotal	$	1:249.560.14
Utilidades del ejercicio 1967	"	86.268.04
	$	1:335.828.18

Ganancias —

Mercaderías	$	1:335.440.00
Intereses y descuentos	"	388.18
	$	1:335.828.18

Distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio 1967	$	86.268.04
	$	86.268.04
Reserva mantenimiento de capital circulante	$	86.268.04
	$	86.268.04

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 31 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balances, a folios 4 y 5, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 17 de julio de 1967.

$ 1.980.00. — 1|pub. — 15647.

HOMAR S. A.

(Inscripción N.o 179.625)

Plaza Independencia 822 (Esc. 10)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	15.808.27
Inmuebles	"	403.247.00
Gtos. de constitución	"	3.570.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
	$	672.625.27

Pasivo —

Acreed. varios	$	150.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
Utilid. a distribuir	"	22.625.27
	$	672.625.27

Balance de resultados
1.o de enero al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	48.000.00
Desctos. y bonificac	"	538.00
	$	48.538.00

Pérdidas —

Gtos. generales	$	4.294.50
Gravámenes legales	"	12.762.40
Intereses	"	18.000.00
Adicional patrimonio	"	3.924.00
Gtos. de constitución	"	1.190.00
	$	40.170.90
Utilid. del ejerc.	"	8.367.10
	$	48.538.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a fondo de reserva $ 8.367.10.

Aprobados por la asamblea, realizada el 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1966 y anotado con el N.o 1660 al folio 199 del libro N.o 10.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 15710.

SANTA REMIGIA S. A.

(Inscripción N.o 35.535)

Cassapá 4880

Estado de activo y pasivo al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Deudores varios	$	621.477.18
Haciendas (vacuna, lanar y yeguariza)	"	1:082.450.00
Inmuebles	"	606.847.00
Obras en curso	"	280.089.80
Alambrados	"	34.910.72
Herramientas e Ins. trabajo	"	933.30
Gtos. organización	"	568.56
	$	2:627.376.51
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	3:007.376.51

Pasivo —

Varios acreedores	$	759.857.76
Capital realizado	"	620.000.00
Fondo reserva	"	70.914.74
Fondo especial previsión	"	10.189.96
Utilid. a repartir	"	1:166.414.05
	$	2:627.376.51
Capital autorizado (saldo)	"	380.000.00
	$	3:007.376.51

Estado de pérdidas y ganancias del 1 de diciembre de 1965 al 30 noviembre de 1966

Utilid. en lanas, cueros y pastoreos	$	664.287.50
Utilid. en haciendas	"	521.316.34
Total ingresos	$	1:185.603.84
Intereses pagados	$	17.242.55
Reparaciones y reposic.	"	10.770.40
Amortización	"	1.631.26
Gtos. Explot. ganadera	"	216.773.15
Gtos. administración	"	197.693.02
Total egresos	$	444.110.38
Utilidad líquida	"	741.493.46
	$	1:185.603.84

Distribución de utilidades

No se reparten.

Aprobados por resolución de asamblea de accionistas, de fecha 31 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 55 y 56 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1956.

$ 2.250.00 — 1|pub. — 15593

SANTA REMIGIA S. A.

(Inscripción N.o 35.535)

Cassapá 4880

Estado de activo y pasivo al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Cajas y bancos	$	530.551.21
Deudores	"	581.141.89
Hacienda, (lanar, vacuna y yeguariza) ...	"	2:068.000.00
Inmuebles	"	606.847.00
Alambrados	"	34.910.72
Obras en curso	"	1:043.226.63
	$	4:884.677.45
Acciones a emitir	"	380.000.00
	$	5:264.677.45

Pasivo —

Varios acreedores ...	$	1:411.074.09
Capital realizado	"	620.000.00
Fondo reserva	"	70.914.74
Fondo especial Prev. ..	"	435.110.55
Utilid. a repartir	"	2:347.578.07
	$	4:884.677.45
Capital autorizado (saldo)	"	380.000.00
	$	5:264.677.45

Estado de pérdidas y ganancias del 1 de diciembre de 1966 al 30 de noviembre de 1967

Utilid. en lanas y cueros	$	1:023.704.78
Utilid. en haciendas .	"	1:573.436.86
Total ingresos	$	2:597.141.64
Gtos. Explot. ganadera	$	315.084.72
Reparaciones y reposic.	"	6.619.00
Intereses pagados	"	18.360.00
Amortización	"	1.601.86
Gtos. administración .	"	649.391.45
Total egresos	$	991.057.03
Utilid. líquida	"	1:606.084.61
	$	2:597.141.64

Reparto de utilidades

No se reparten.

Aprobados por resolución de asamblea de accionistas de fecha 31 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 57 y 58 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1956.

$ 2.220.00 — 1|pub. — 15592.

DORFEX S. A.

(Inscripción N.o 145.126)

Cerrito 420, (Esc. 607)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	620.411.77
Cuentas a cobrar	"	1.186.00
Acciones a emitir	"	1.500.000.00
Suscriptores de acciones	"	900.000.00
Gastos de Constitución	"	21.680.00
Terrenos	"	50.000.00
	$	3.093.277.77

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	31.891.85
Capital autorizado a suscribir	"	1.500.000.00
Capital integrado	"	600.000.00
Capital suscrito	"	900.000.00
Resultados al 31 de diciembre de 1966 ...	"	12.956.57
Resultados del ejercicio	"	48.429.35
	$	3.093.277.77

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Gastos generales y legales	$	48.277.65
	$	48.277.65
Utilidad líquida	"	48.429.35
	$	96.707.00

Haber —

Resultados brutos	$	96.707.00
	$	96.707.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1964.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 15.730.

GATES S. A.

Cerrito 507

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	14.267.06
Inmuebles	"	800.000.00
Pérd. ejerc. 1964	"	3.166.92
Pérd. ejerc. 1966	"	4.817.53
	$	822.251.51

Pasivo —

Acreedores p| prest. ..	"	410.000.00
Momigliano C. prest..	"	200.000.00
Bco. Hipotecario	"	47.374.02
Capital integrado ...	"	100.000.00
Reservas generales ..	"	6.691.28
Fondo amort. inmueb.	"	41.600.00
Utilidad del ejerc. ...	"	16.586.21
	$	822.251.51

Ganancias —

Alquileres	$	136.224.00
	$	136.224.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	18.621.62
Imp. y C. Fiscales ..	"	8.092.40
Intereses y desctos. ..	"	76.923.77
Fondo amort. inmueb..	"	16.000.00
	$	119.637.79
Ganancia líquida	"	16.586.21
	$	136.224.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 16 de febrero de 1968.

Se propone se sumen las utilidades líquidas del ejercicio a la cuenta de Reservas Generales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Actas de Asambleas al folio 18.

$ 1.230.00 1|pub. — 15718.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 6.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 80.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1967

DEBITO

CONCEPTOS		Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capitulos
DISPONIBLE					
1 — Encaje Metálico:					
a) Oro	$ 9.722.57				
b) Plata	" 14.019.960.00				
c) Otras monedas	" 65.493.552.89	$ 79.523.235.46			
2 — Encaje Fiduciario		" 752.059.671.50			
3 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Exterior		" 779.368.930.19			
4 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Banco Central de la R. O. del U.					
5 — Banco Central de la R. O. del U. — Cuenta Billetes		" 246.998.652.40			
6 — Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior)			$ 2.647.219.361.58		
a) Corresponsales	$ 2.598.966.709.83				
b) Depósitos a Plazo Fijo en Moneda Extranj.	" 21.375.000.00				
c) Billetes en Moneda Extranjera	" 26.877.651.75				
		$ 1.857.950.489.55	$ 2.647.219.361.58		$ 4.505.169.851.13
REALIZABLE					
COLOCACIONES GENERALES:					
1 — Fondo de Divisas - Ley 14|8|935 (En Deuda Pública)		$ 5.777.149.60			
2 — Títulos y Acciones		" 274.857.703.81			
3 — Bienes Destinados a la Venta		" 4.456.00			
4 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos		" 10.784.39			
		$ 280.650.093.80			" 280.650.092.80
EXIGIBLE					
COLOCACIONES GENERALES:					
A) Sector Privado:					
1 — Cuentas Corrientes		$ 30.804.217.94			
2 — Cuentas Corrientes Internas		" 52.114.968.09			
3 — Valores Descontados		" 935.152.828.81			
4 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos		" 1.385.797.435.09			
5 — Crédito Industrial		" 1.545.115.184.04			
6 — Crédito Rural		" 1.598.725.684.46			
7 — Préstamos Hipotecarios		" 5.882.783.34			
8 — Préstamos para Viviendas Económicas		" 33.615.139.70			
9 — Deudores en Gestión y Mora		" 150.845.571.67			
10 — Préstamos de Consolidación - Ley 4|7|963		" 190.279.919.08			
11 — Cuentas Corrientes Exterior		" 1.456.673.830.53	$ 1.235.959.501.99		
		$ 7.885.007.063.35	$ 1.235.959.501.99	$ 8.620.966.565.34	

	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
B) Sector Bancario Privado:				
1 — Cuentas Corrientes	$ 93.563.365.58			
2 — Cuentas Corrientes Internas	" 92.433.090.50			
3 — Redescuentos	" 17.629.900.00			
4 — Deudores en Gestión y Mora	" 259.254.847.34			
5 — Cuentas Corrientes Exterior	" 937.634.959.36	$ 255.162.672.27		
	$ 1.400.516.162.78	$ 255.162.672.27	" 1.655.678.835.05	
C) Sector Bancario Oficial:				
1 — Cuentas Corrientes Oficiales				
2 — Cuentas Corrientes Exterior	$ 11.289.994.78			
	$ 11.289.994.78		11.289.994.78	
D) Sector Público:				
a) Gobierno Central Total $ 29.587.211.731.77				
1 — Tesoro Nacional	$ 750.620.774.33			
2 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.655.287.468.04			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 261.328.337.34			
4 — Cauciones Oficiales	" 3.375.596.300.00			
5 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 28.820.456.92			
6 — Cuentas Corrientes Exterior	" 22.866.827.885.07	$ 535.288.417.07		
7 — Valores Descontados	" 113.433.859.17			
8 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 8.233.89			
	$ 29.051.923.314.76	$ 535.288.417.01		
b) Entes Autónomos y Servicios Descentralizados				
Total $ 775.435.165.25				
1 — Cuentas Corrientes Oficiales	$ 314.952.022.20			
2 — Cuentas Corrientes Internas				
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 80.946.846.85	$ 131.707.807.24		
4 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico				
5 — Crédito Rural	" 242.708.272.00			
6 — Valores Descontados	" 5.000.000.00			
7 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 120.216.96			
	$ 643.727.358.01	$ 131.707.807.24		
c) Gobiernos Departamentales				
Total $ 1.369.287.809.63				
1 — Cuentas Corrientes Oficiales	$ 803.865.696.28			
2 — Cuentas Corrientes Internas				
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 109.429.393.82	$ 452.985.459.53		
4 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 7.260.00			
5 — Valores Descontados	" 3.000.000.00			
	$ 916.302.350.10	$ 452.985.459.53	" 31.731.934.706.65	
E) Sector Externo:				
1 — Cuentas Corrientes Exterior	$ 299.399.601.92	$ 231.487.83	" 299.631.089.75	" 42.319.501.191.57

FIJO				
1 — Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco) ..	$ 132.055.103.54			
2 — Muebles, Utiles y Equipos	" 10.473.023.53			
3 — Sección Proveeduría (Stock)	" 23.020.318.05			
4 — Cuentas de Administración (Stock)	" 9.959.451.87			
5 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 1.560.969.33			
	$ 177.068.866.32			" 177.068.866.32
TRANSITORIO				
1 — Cuentas de Administración	$ 241.430.145.49			
2 — Cuentas Corrientes Internas	" 3.716.626.07			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 6.270.766.611.53			
4 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja Nac. de Ah y Descuentos y Sucursales		$ 10.185.019.480.50		
5 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 10.981.634.17			
	$ 6.526.895.067.26	$ 10.185.019.480.50		" 16.711.914.547.76
EVENTUAL				
1 — Deudores por Avales Otorgados				
a) Sector Privado				
b) Sector Bancario Privado	$ 39.032.340.80			
c) Sector Público	" 67.230.386.63			
2 — Otras Cuentas	" 2.435.184.080.93	$ 2.259.057.595.44		
	$ 2.541.446.808.36	$ 2.259.057.595.44		" 4.800.504.403.80
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Deudoras	630.143.156.55			" 630.143.156.55
TOTALES DEL DEBITO				$ 69.424.952.110.93

CREDITO

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
PATRIMONIAL				
1 — Capital Realizado:				
Capital Autoriz. - Ley 20|2|964 Art. 5.o .... $ 1.500.000.000.00				
Capital a Integrar .... " 309.482.012.66	$ 1.190.517.987.34			
2 — Fondo de Reserva - Leyes 2|1|939, Art. 23 y Modificativas	" 50.086.844.32			
	$ 1.240.604.831.66			$ 1.240.604.831.66
NO EXIGIBLE				
1 — Banco Central de la R.O. del U. — Ley 3|4|963, Art. 1.o, Inc. A	$ 1.190.517.987.34			" 1.190.517.957.34

	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
EXIGIBLE				
I. — DEPOSITOS GENERALES:				
A) Sector Privado:				
1 — Cuentas Corrientes	$ 780.069.270.75			
2 — Cuentas Corrientes Internas	" 636.659.229.82			
3 — Depósitos a la Vista	" 15.544.273.95			
4 — Giros a Pagar	" 17.351.505.67			
5 — Caja de Ahorros	" 594.246.933.80			
6 — Depósitos a Plazo Fijo	" 243.714.534.32			
7 — Cuentas Corrientes Exterior	" 1.584.772.298.08	$ 2.976.917.146.27		
8 — Depósitos y Retenciones Judiciales	" 161.690.894.17			
9 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 58.233.700.32			
	$ 4.092.881.639.88	$ 2.976.917.146.27	$ 7.069.798.786.15	
B) Sector Bancario Privado:				
1 — Cuentas Corrientes - Incluso Cámara Compensadora por $ 361.087.775.16	$ 873.791.244.37			
2 — Cuentas Corrientes Internas	" 50.451.116.34			
3 — Cuentas Especiales - Ley 4/7/963 Art. 2.o	" 16.065.405.93			
4 — Depósitos a la Vista	" 119.030.20			
5 — Giros a Pagar	" 6.453.603.06			
6 — Depósitos a Plazo Fijo	" 125.144.78			
7 — Cuentas Corrientes Exterior	" 750.116.430.78	$ 2.884.315.385.20		
8 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 752.467.27			
	$ 1.696.874.443.83	$ 2.884.315.385.20	" 4.581.189.828.53	
C) Sector Bancario Oficial:				
1 — Cuentas Corrientes Oficiales	$ 55.432.378.75			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 321.201.968.42		
	$ 55.432.378.75	$ 321.201.968.42	376.634.347.17	
D) Sector Público:				
a) Gobierno Central ... $ 4.115.040.719.94				
1 — Caja de Ahorros	$ 538.464.32			
2 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.789.132.811.08			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 385.158.937.83			
4 — Cauciones Oficiales				
5 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico				
6 — Cuentas Corrientes Exterior	" 104.909.259.63	$ 1.814.261.451.77		
7 — Giros a Pagar	" 9.937.043.82			
8 — Depósitos a la Vista	" 544.800.89			
9 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 10.557.900.60			
	$ 2.300.779.268.17	$ 1.814.261.451.77		

b) Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Total .... $ 2.115.727.427.02				
1 — Cuentas Corrientes Oficiales	$ 1.107.387.815.73			
2 — Cuentas Corrientes Internas	" 99.030.857.81			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 35.279.088.14	$ 808.702.337.33		
4 — Caja de Ahorros	" 120.030.99			
5 — Depósitos a Plazo Fijo	" 60.869.977.32			
6 — Giros a Pagar	" 1.851.626.53			
7 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 2.485.693.17			
	$ 1.307.025.089.69	$ 808.702.337.33		
c) Gobiernos Departamentales. Total .... $ 123.022.749.65				
1 — Cuentas Corrientes [illegible]	$ 100.66[illegible].939.00			
2 — Cuentas Corrientes Internas	" 5.182.375.41			
3 — Cuentas Corrientes Exterior				
4 — Depósitos a la Vista		$ 14.887.276.61		
5 — Giros a Pagar	" 100.897.05			
6 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 273.933.25			
	" 1.314.227.43			
	$ 108.135.478.04	$ 14.887.276.61	" 6.353.790.896.61	
C) Sector Externo:				
1 — Cuentas Corrientes Exterior	$ 2.775.030.31	$ 25.873.939.00		
	$ 2.775.030.31	$ 25.873.939.00	" 28.648.969.31	
II. — OBLIGACIONES				
A) Banco Central de la R. O. del U.:				
1 — Redescuentos - Ley 2|1|939, Art. 20 Inc. A y Modificativas	$ 2.606.000.000.00			
2 — Redescuentos - Ley 2|1|939, Art. 20 Inc. B y Modificativas	" 907.000.000.00			
3 — Redescuentos - Ley 2|1|939, Art. 20 Inc. D y Modificativas y Ley 13|2|67	" 3.127.368.804.00			
4 — Redescuentos - Ley 4|7|963, Art. 4.o	" 194.000.000.00			
5 — Redescuentos - Ley 26|12|963, Art. 6.o	" 9.000.000.00			
6 — Redescuentos - Ley 31|1|964, Art. 16 y 28|12|964, Art. 258	" 393.000.000.00			
7 — Emisión Extraordinaria - Ley 30|4|965, Art. 11 ..	" 386.192.282.69			
	$ 7.622.556.086.69		" 7.622.556.086.69	
B) Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior):				
1 — Corresponsales		$ 5.986.087.683.76		
2 — Otros no residentes		" 17.926.057.723.08		
		$ 23.912.145.406.84	" 23.912.145.406.84	" 49.[illegible]
TRANSITORIO				
1 — Cuentas de Administración	$ 1.051.292.860.92			
2 — Saldos pendientes con Agencias y Sucursales	" 170.074.045.35			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 227.401.04			
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 2.026.709.562.30	$ 8.124.469.964.84		
5 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 34.243.417.58			
	$ 3.282.547.287.19	$ 8.124.469.964.84		" 11.407.013.862.0[illegible]

	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
EVENTUAL				
1 — Avales Otorgados:				
a) Sector Privado	$ 39.032.340.80			
b) Sector Público	" 67.230.386.63			
2 — Otras Cuentas	" 2.513.490.337.48	$ 2.180.750.904.64		
	$ 2.619.753.064.91	$ 2.180.750.904.64		" 4.800.503.969.55
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Acreedoras	$ 841.543.749.05			" 841.543.749.05
TOTALES DEL CREDITO				$ 69.424.952.110.93

CUENTAS DE ORDEN

1 — Administración de Capitales del Estado - Capitales del Estado adminis. por el Banco	$ 9.520.438.58
2 — Documentos al Cobro - Remitentes de Documentos al Cobro	565.933.763.33
3 — Valores Depositados - Depositantes de Valores	15.666.789.460.43
4 — Redescuentos - Ley 2|1|939 y Modificativas - Obligaciones por Documentos Redescontados	4.109.000.000.00
5 — Banco Central de la R. O. del U. - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Banco Central de la R. O. del U. - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	" 214.838.332.88
6 — Oro del Banco Central de la R. O. del U. en Custodia - Banco Central de la R. O. del U. Oro en Custodia	" 271.136.677.51
7 — Varias Cuentas Deudoras - Varias Cuentas Acreedoras	" 170.519.008.23
8 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, Varias Cuentas Deudoras - Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, Varias Cuentas Acreedoras	" 330.588.113.05
TOTALES DE CUENTAS DE ORDEN	$ 21.338.325.794.01

Carlos E. Ricci
Contador General

Santiago De Brum Carbajal
Presidente

Julián A. Elich
Gerente General Interino

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República

Aprobado por Resolución de Directorio de fecha 5|10|967.

(Cuenta Corriente). — 1|pub — 30522.

Mueblería Los Dos Hermanos S. A.
(Inscripción Nº 114653)

8 de Octubre 4086

Balance General al 31 de octubre de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	49.101.54
Deud. y doc. a cobrar	"	2:095.673.38
Mercaderías	"	411.400.00
M., inst. y vehículos	"	226.863.16
Valores	"	5.500.00
Acciones a emitir	"	58.000.00
	$	2:846.538.08

Pasivo

Acreed. y documentos a pagar	$	1:633.294.99
Acreed. por gravámenes legales	"	334.459.42
Ctas. ctes. direct.	"	43.481.37
Cap. autorizado	"	58.000.00
Fondo de res.	"	142.021.97
Cap. realizado	"	442.000.00
Ut. del ejercicio	"	163.280.33
	$	2:846.538.08

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1967

Debe

Impuestos fiscales	$	67.940.73
Alquileres	"	4.350.00
Sueldos y jornales	"	272.942.46
Gastos grales.	"	113.687.16
Seguros	"	5.141.90
Casem	"	7.463.27
Intereses	"	109.176.18
Grav. sociales	"	110.438.48
Ut. del ej.	"	163.280.33
	$	854.418.51

Haber

Mercaderías	$	854.418.51

Las utilidades se vierten a fondo de reservas generales.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 6 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fol. 156 del Lº Inventarios rubricado en el Registro Público de Comercio el 12 de setiembre de 1963.

$ 1.650.00 1 pub. — 13181

S.A.C.A.S. S. A.
(Inscripción Nº 42.499)

Cuareim 1811

Estado de Situación al 31/diciembre/67

Activo

Caja	$	152.597.21
Inmuebles	"	230.000.00
	$	382.597.21

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Anselmi S. A.	"	57.704.09
Banco Hipotecario	"	108.600.00
Acreedores varios	"	4.000.00
Caja Jubilaciones	"	2.336.00
Amortizs. inmuebles	"	18.095.00
Fondo de Reserva	"	68.048.99
Utilidad del ejercicio	"	23.813.13
	$	382.597.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	66.000.00

Pérdida

Gastos generales	$	33.926.60
Amortización	"	2.585.00
Intereses	"	5.675.27
Utilidad del ejercicio	$	23.813.13

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

El presente estado no ha sido aún aprobado por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a foja Nº 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 17/2/59 y anotado con el Nº 657 del Libro Nº 8.

$ 1.380.00 — 1|pub. 13197

Dipa S. A.

(Inscripción Nº 44765)

Camino Vecinal 5621

Balance General al 28 de febrero de 1968

Activo

Inmueb. (Padrón 112768 ded. amort.)	$	234.139.03
Caja y Bancos	"	3.534.10
	$	237.673.13

Pasivo

Cap. Integrado	$	200.000.00
Prev. para Impuestos	"	6.000.00
Ganancias y pérdidas	"	31.673.13
	$	237.673.13

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el folio Nº 16 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1960.

Balance de Resultados al 28 de febrero de 1968

Debe

Gastos generales:		
Imp. y contribuc.	$	10.663.20
Amortizaciones:		
s/Inmuebles	"	1.512.41
	$	12.175.61

Haber

Beneficios varios	$	9.600.00
Pérdida del ej.	"	2.575.61
	$	12.175.61

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas celebrada el 28/junio/1968.

Las utilidades pasarán a nuevo ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el folio Nº 17 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1960.

$ 1.710.00 1 pub. — 13184

Diglamar S. A.

(Inscripción Nº 7744)

Piedras 329 — Esc. 5

Estado de Situación al 30 de abril de 1968

Activo

Caja	5.772.57
ACSA	13.696.38
Acc. a emitir	300.000.00
Inmuebles	143.125.00
Edif. Diglamar	581.541.10
Mejoras	4.469.50
Déf. ej. anteriores	1.942.31
Pér. y Gan. ej. 67/68	1.730.07
	1:052.276.93

Pasivo

Bco. Hipotecario	276.545.87
Suc. Pedro Sicco	25.731.06
Cap. autorizado	300.000.00
Cap. realizado	200.000.00
Néstor Sicco	62.500.00
Gladys Sicco	62.500.00
Dinorah Sicco	62.500.00
Martha Sicco	62.500.00
	1:052.276.93

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gtos. exp. Edificio Diglamar	77.305.31
Sueldos	61.963.55
Intereses	12.168.77
Leyes sociales	39.101.87
Gtos. Generales	7.497.37
Impuestos	110.639.20
	308.676.07

Ganancias

Arrendamientos	144.000.00
Alquileres	162.946.00
Pérdidas del ej.	1.730.07
	308.676.07

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas celebrada el 29/VI/68.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a fs. 36 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 27/XII/1952.

$ 1.530.00 — 1|pub. 13185

Caicobe S. A.

(Inscripción Nº 40.886)

Cerrito 507 esc. 61

Balance Sintético al 30 de junio de 1967

Activo

Caja y banco	$	206.586.69
Estancia "Caicobé" ...	"	700.434.56
Muebles y herramientas	"	31.859.60
Vehículos	"	126.000.00
Acciones a emitir	"	350.000.00
	$	1:414.880.85

Pasivo

Documentos a pagar ..	$	150.000.00
Impuestos a pagar	"	250.000.00
Acreedores varios	"	4.249.00
Capital integrado	"	400.000.00
Resultados	"	260.631.85
Capital autorizado	"	350.000.00
	$	1:414.880.85

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos Grles. e Impts.	$	371.806.65
Caja de Jubilaciones ..	"	2.982.00
Amortizaciones	"	2.823.34
Resultados del ejercicio	"	159.064.51
	$	536.676.50

Haber

Arrendamientos	$	392.316.50
Pastoreo	"	144.360.00
	$	536.676.50

Se deja constancia que los resultados del ejercicio se destinan a fondo de reservas.

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de fecha 14/6/68.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23/6/59, anotado con el Nº 3702 al Fo. 6 del Lº Nº 10.

$ 1.290.00 — 1|pub. 13195

Cytor S. A.

(Inscripción Nº 140.330)

18 de Julio 1474

Balance General al 31/diciembre/1967

Activo

Acciones a emitir	67.000.00
Caja	4.347.50
Inmuebles	94.195.53
Acon. inmuebles	45.000.00
Gastos de const.	7.513.00
Pérdidas y ganan.	16.231.79
	234.287.82

Pasivo

Acreed. varios	28.500.00
Amort. Gtos. de constitución	2.020.00
Amort. inmuebles	3.767.82
Cap. autorizado	67.000.00
Cap. integrado	133.000.00
	234.287.82

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Gastos fiscales	189.00
Gastos generales	70.00
Ap. Asign. fam.	70.00
Aportes jub.	1.694.00
Impuestos	3.715.00
Multas y recargos	101.00
Int. y comisiones	314.65
Amortizaciones	2.893.91
	9.047.56

Ganancias

Bon. sobre impuestos .	146.00
Dif. de cotización	4.024.82
Pérdidas del ejercicio .	4.876.74
	9.047.56

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 15 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, a fos. 4, 5 y 6, con el Nº 6536 al Fº 133 del Libro Nº 16.

$ 1.530.00 — 1|pub. 13186

Le Grenier S. A.

18 de Julio 1474

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Caja	1.100.39
Inmuebles	90.000.00
Gastos de const.	5.000.00
Pérdidas y ganancias .	7.899.61
	104.000.00

Pasivo

Cap. integrado	100.000.00
Fondo de amortización gtos. de constitución	4.000.00
	104.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Amortizaciones	1.000.00

Ganancias

Pérdidas y ganancias .	1.000.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo 13 del Libro Copiador de Cartas, el 29 de junio de 1960 al fo. 237 del Libro respectivo Nº 11.

$ 1.020.00 — 1|pub. 13188

Margas S. A.

(Inscripción Nº 38.139)

Cerrito 305

Balance General al 31 de mayo de 1968

Activo

Caja	$	6.890.77
Banco de Cobranzas ..	"	227.97
Deudores varios	"	74.806.97
Directores	"	15.406.31
Inmuebles	"	480.318.39
Vehículos	"	79.600.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	1:157.430.41

Pasivo

Amortz. inmuebles	$	50.601.86
Amortz. vehículos	"	79.600.00
Ofic. Impt. a la Renta	"	631.00
Capital autorizado	"	500.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	24.665.94
Ganancias y pérdidas .	"	1.931.61
	$	1:157.430.41

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Alquileres	$	24.000.00
Royalties	"	45.550.15
Bonific. Impuestos	"	1.726.00
	$	71.276.15

Pérdidas

Impuestos	$	39.349.71
Leyes Sociales	"	10.260.00
Gastos varios	"	1.380.00
Intereses	"	2.283.04
Amortizaciones	"	16.071.79
	$	69.344.54
Ganancias (a fondo de reserva)	"	1.931.61
	$	71.276.15

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fs. 22 y 23 del Libro Inventario. certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 23 de mayo de 1958.

$ 1.710.00 — 1|pub. 13201

Crawford S. A.

(Inscripción Nº 108.863)

Cerrito 305

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	8.778.75
Inmuebles	"	204.320.00
Gastos constitución	"	5.000.00
Acciones a emitir	"	173.000.00
Ofic. Impt. a la Renta	"	5.486.00
	$	396.584.75

Pasivo

Acreedores varios	$	74.000.00
Amortiz. gastos const.	"	5.000.00
Amortiz. Inmuebles	"	15.953.32
Capital integrado	"	127.000.00
Capital autorizado	"	173.000.00
Fondo de reserva	"	890.76
Ganancias y Pérdidas	"	740.67
	$	396.584.75

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de 25 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura copiado a fs. 8 del Libro Copiador de Inventarios, certificado el 9 de mayo de 1961 por el Registro Pco. y Gral. de Comercio.

Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1968

Ganancias

Alquileres	$	31.000.00

Pérdidas

Impuestos	$	23.446.00
Gastos varios	"	1.825.00
Amortizaciones	"	4.988.33
	$	30.259.33
Ganancia a fondo de reserva	"	740.67
	$	31.000.00

El presente estado fue aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 25 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura copiado a fs. 9 del Libro Copiador de Inventarios, certificado el 9 de mayo de 1961 por el Registro Pco. y Gral. de Comercio.

$ 1.920.00 — 1|pub. 13199

Estancia La Flora S. A.

(Inscripción Nº 18.364)

Leyenda Patria 3132 Ap. 6

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Campos	$	132.818.58
Material rod. e inst.	"	169.545.60
Caja	"	22.164.64
Ganado vacuno	"	493.400.00
Acciones	"	80.000.00
	$	897.928.82

Pasivo

Capital y fondo de res.	$	335.672.12
Acreedores varios	"	248.000.00
Gan. ejer. anteriores	"	129.551.64
Ganancia ejer. 1967/68	"	104.705.06
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	897.928.82

Demostración de la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al 30/junio/968

Ganancias

Ganado vacuno	$	198.400.00
Pastoreo	"	267.000.00
	$	465.400.00

Pérdidas

Material rodante	$	31.136.40
Gastos generales	"	29.587.00
Obligaciones fiscales	"	271.041.00
Intereses hipotecarios	"	140.97
Seguros	"	4.378.45
Repar. material rod.	"	14.411.12
Mortandad	"	10.000.00
	$	360.694.94

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de reserva. Art. 28 de los estatutos sociales:

5% s/$ 104.705.06	$	5.151.15
Saldo a cuenta nueva	"	99.563.91
	$	104.705.06

Los presentes estados aún no fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Copiador a fo. 68 rubricado el 19 de octubre de 1949 por el Juzgado de 1ra. Instancia. 6º Turno, con el Nº 5359 a fo. 73/74.

$ 1.590.00 — 1|pub. 13202

Tula S. A.

(Inscripción Nº 182.338

Río Negro 1354 P. 5 Esc. 31

Estado de Situación al 31/Marzo/1968

Activo

Acciones a emitir	$	200.000.00
Caja	"	6.396.11
Inmuebles a escrit.	"	450.000.00
Pérdidas a amortizar	"	17.000.00
Pérdidas del ejer. 67/68	"	6.603.89
	$	680.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Acreedores varios	"	150.000.00
Aporte directorio	"	30.000.00
	$	680.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Caja de jubilaciones	$	5.724.89
Timbres y sellados	"	6.000.00
Impuestos	"	5.673.00
Impuesto adicional al patrimonio	"	8.406.00
Gastos de asamblea	"	4.800.00
	$	30.603.89

Ganancias

Alquileres	$	24.000.00
Pérdidas ejercicio 67/68 pasan a pérdidas a amortizar	"	6.603.89
	$	30.603.89

Aprobados por la Asamblea realizada el 29 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de marzo de 1966 y anotado con el Nº 1174 al Fº 187 del Libro Nº 16.

$ 1.350.00 — 1|pub. 13226

Arnol S. A.
(Inscripción Nº 56.983)

Cerrito 461 P. 3

Estado de Situación al 31/diciembre/67

Activo

Caja	29.038.92
Deudores varios	53.573.10
Inmuebles	240.000.00
Muebles y útiles	37.239.80
Equipo Generador	15.000.00
Taller	10.000.00
Vehículos	60.000.00
Tractor	50.000.00
Equipo de Forestación .	60.000.00
Utiles Agrícolas	34.484.40
Aserradero	9.540.00
Galpón	41.621.28
Accionistas	2.418.00
	642.915.50

Pasivo

Caja Rural	10.794.00
Caja de Asigns. Rurales	2.403.58
Amort. de inmuebles .	3.600.00
Amortz. muebs. y úts.	9.109.97
Amortz. equip. generad.	3.750.00
Amortz. taller	5.000.00
Amortz. Vehículos	30.000.00
Amortz. Tractor	12.500.00
Amortz. equip. forest. .	15.000.00
Amortz. útiles agríc. .	15.896.88
Amortz. Aserradero ..	3.816.00
Amortz. Galpón	4.162.13
Capital	500.000.00
Ganancias y pérdidas .	26.882.94
	642.915.50

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria celebrada el 22/VII/68.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fs. 10 del Libro Inventario, certificado el 23/I/62, por el Registro Pco. de Comercio.

Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1967

Ganancias

Pastoreos	53.727.50
Bonificación de imptos.	815.00
Ventas de forestación .	129.200.00
	183.742.50

Pérdidas

Gastos explt. agrop. ..	26.255.25
Impuestos	52.521.31
Leyes Sociales explt. ag.	20.331.94
Gastos varios	1.327.00
Jornales	33.041.66
Amortizaciones	24.196.56
	157.673.72
Utilidad del ejercicio (a fondo de reserva) ..	26.068.78
	183.742.50

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 22/VII/68.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fs. 11 del Libro Inventario, certificado el 23/I/62 por el Registro Pco. de Comercio.

$ 2.310.00 — 1|pub. 13200.

Pompeya S. A.
(Inscripción Nº 43.756)

Bvar. Propios 3183

Balance de Situación al 31/marzo/1968

Activo

Caja y bancos	660.05
Bienes muebles e inm.	1:056.000.00
Gastos de constitución	800.00
Acciones a emitir ...	60 000.00
Resultados a distribuir	115.265.48
	1:232.725.53

Pasivo

Acreedores varios	167.925.53
Capital aut. a sus. ...	60.000.00
Capital y amortizac. .	1:004.800.00
	1:232.725.53

Balance de Resultados al 31/marzo/68

Debe

Gtos. grles. y leg.	73.321.00
Intereses	12.827.71
	86.148.71
Pérdida líquida	42.282.71

Haber

Resultados brutos	43.866.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del Libro Cop. de Cartas rubricado por el Registro Pco. de Comercio el 29 de abril de 1960.

$ 1.140.00 — 1|pub. 13227

Loto S. A.

(Inscripción Nº 117.28[illegible])

Dr. Pugnalini Nº 1940

Balance General al 31/diciembre/1967

Activo

Caja y Bancos	$	262.343.21
Deudores	"	610.635.00
Almacenes	"	586.932.95
M. y Utiles	"	54.794.00
Mat. rodante	"	50.762.80
Herr., maq. e inst.	"	37.143.82
Marcas llaves y pat. ..	"	24.000.00
Gastos de const.	"	9.008.18
	$	1:635.619.96

Pasivo

Acreed. de plaza	$	130.821.41
Res. leg. y volunt.	"	385.813.82
Cap. integrado	"	500.000.00
Gan. del ejercicio	"	618.984.73
	$	1:635.619.96

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 30 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Folio Nº 8 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1963.

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31/diciembre/67

Pérdidas

Sueldos, jorn. y ley. sociales	$	317.603.57
Gastos de representac. .	"	700.00
Honorarios profesional.	"	4.000.00
Gastos de transporte ..	"	430.996.01
Gastos de papelería ..	"	9.426.00
Seguros	"	5.353.00
Alquileres	"	22.486.96
Intereses y cargos ban.	"	135.00
Electricidad y agua ...	"	971.22
Correo y teléfonos	"	9.958.33
Impuestos	"	430.227.42
Amortizaciones	"	24.907.40
Varios	"	20.144.55
	$	1:276.909.46
Ganancias del ejercicio	"	618.984.73
	$	1:895.894.19

Ganancia

Saldo de las cuentas de explotación de: cem. ceras, polish, tintas, varios y otros ingr. .	$ 1:895.894.19

Distribución de Utilidades

Ganancias ejerc. 1967 .	$ 618.984.73

Distribución:

Reserva legal manten. capital circulante ...	$	115.341.00
Reserva voluntaria	"	178.643.73
Dividendos en efectivo	"	325.000.00
	$	618.984.73

Aprobada por la Asamblea General de Accionistas realizada el 30 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la presente demostración de la cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a fº Nº 9 del Libro Copiador, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 31 de diciembre de 1963.

$ 2.370.00 — 1|pub. 13.269

Urimare S. A.

(Inscripción Nº 43.885)

Centenario 2849

Estado de Situación al 31/diciembre/1967

Activo

Caja	213.005.63
Deudores varios	516.813.37
Edificio Tamanaco	681.699.46
Pérdidas y ganancias .	122.492.86
	1:534.011.32

Pasivo

Acreedores varios	176.511.00
Utilidades diferidas ..	175.800.86
Inmuebles prom. en vt.	681.699.43
Capital	500.000.00
	1:534.011.32

Estado de Resultados

1º/enero/67 — 31/diciembre/67

Resultado bruto	66.376.46
Pérdidas del ejercicio	213.842.15
	280.218.61

Pérdidas

Gastos varios	255.917.61
Impuestos	24.301.00
	280.218.61

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folio 26, libro certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2654 al Folio 195 del libro 11.

$ 1.080.00 — 1|pub. 13247

Sauvaterre S. A.

(Inscripción Nº 206.839)

18 de Julio 1516 P. 8, Esc. 6

Balance de Situación al 31/julio/1967

Activo

Caja	43.969.77
Cuentas a cobrar	494.710.00
Inmuebles y promesas	1:249.776.60
Gastos de constitución	35.000.00
Acciones a emitir	1:350.000.00
	3:173.456.37

Pasivo

Cuentas a pagar	36.325 19
Capital integrado	1:650.000.00
Capit. aut. a suscribir	1:350.000.00
Resultado del ejercicio.	137.131 18
	3:173.456.37

Balance de Resultados al 31/julio/1967

Debe

Gtos. grles. y legales .	32.637.65
Salarios	6.750.00
Intereses	1.131.17
	40.518.82
Ganancia líquida	137.131.18

Haber

Resultados brutos	177.650.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Estados aprobados por Asamblea del 31 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del Libro Cop. de Cartas, rubricado el 15 de noviembre de 1966.

$ 1.260.00 — 1|pub. 13228

Techos Rex S. A.

(Inscripción Nº 43.886)

Avda. Centenario 2849

Estado de Situación al 31/diciembre/67

Activo

Caja y bancos	456.475.01
	456.475.01

Pasivo y Capital

Acredores fiscales	190.170.12
Vales bancarios	30.000.00
Perdidas y ganancias ..	18.285.97
Reservas	18.018.92
Capital integrado	200.000.00
	456.475.01

Estado de Resultados al 31/diciembre/67

Gastos varios	28.734.96
Intereses y comisiones.	10.194.95
Impuestos	14.813.00
	62.742.91
Menos: ventas	58.189.20
Pérdidas del ejercicio.	4.553.71

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 22 del Libro Inventario, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 2648 al Fo. 195 del Libro Nº 11, el 10 de mayo de 1963.

$ 1.050.00 — 1|pub. 13248

Amerindia S. A.

(Inscripción Nº 44.244)

Pablo de María 1015

Balance General al 31/diciembre/1967

Activo

Caja	$	580.86
Gastos de const.	"	10.000.00
Inmuebles	"	600.000.00
Pérdidas ej. 1966	"	4.047.96
Pérdidas ej. 1967	"	38.433.58
	$	653.062.40

Pasivo

A.C.S.A.	$	1.250.48
Acreed. varios	"	532.510.00
Acreed. hipotecarios ..	"	19.301.92
Cap. integrado	"	100.000.00
	$	653.062.40

Cuadro de Resultados
al 31/diciembre/1967

Pérdidas

Gastos generales	$	43.256.40
Impuestos	"	10.185.48
	$	53.441.58

Ganancias

Arrendamientos	$	15.008.00
Pérdidas ej. 1967	"	38.433.58
	$	53.441.58

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 13 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el R. de Comercio, con el Número 5723 al Fo. 293 del libro Nº 10 respectivo.

$ 1.200.00 — 1|pub. 13255

S.O.C.S.A.

(Inscripción Nº 42.631)

18 de Julio 1423

Balance General al 31/junio/67
(Acumulado)

Activo

Caja	238.162.47
Bco. Comercial (A. Cordón)	79.21
Cupones a cobrar	4.620.00
Deudores varios	28.983.08
Personal	978.28
Depós. en garantía ...	537.25
Merc. generales	2:452.874.37
M. U. e instalaciones .	71.768.51
Mat. rodante	46.400.00
Acc. y val. caucionados.	6.903.32
Cup. devengados	70.00
Gastos anticipados ...	6.904.72
Marcas	95.00
Ref. de vidrieras	263.786.00
	3:122.162.21

Pasivo

B. Comercial (Agencia Convención)	50.124.31
B. de Crédito	87.670.87
C. de jub. de la Ind. y Comercio	194.760.42
Acreed. varios	708.519.92
Directores	760.394.62
Cap. integrado	300.000.00
Divid. en acciones	150.000.00
Dividendos	60.000.00
Pérd. y ganancias	211.006.07
Res. mant. capital circulante	599.686.00
	3:122.162.21

Estado Demostrativo de
Pérdidas y Ganancias

ejercicio 1º/julio/66 — 30/junio/67
(Acumulado)

Pérdidas

Imp. y contribuciones.	566.814.74
Sueldos y com.	862.889.11
Gastos del local	98.285.46
Impresos	7.002.00
Locomoción	5.766.00
Publicidad	443.187.00
Alquiler	52.975.44
Seguros	17.612.15
Amortizaciones	166.456.84
Intereses	111.645.26
Varios	50.067.19
Ut. del ej.	680.036.45
	3:062.737.64

Ganancias

Mercaderías	3:044.968.69
Descuentos	17.768.95
	3:062.737.64

Las utilidades pasan a reserva de mantenimiento de capital.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fo. 28 y 29 del Libro de Actas de Asambleas de Accionistas, certificado el 16 de enero de 1959.

$ 2.310.00 — 1|pub. 13267

Palma S. A.

(Inscripción Nº 160.291)

18 de Julio 1423

Balance General al 31/diciembre/1966

Activo

Accionistas	170.000.00
Caja	124.081.06
B. Comercial	2.481.41
Deud. varios	277.638.55
Inmuebles	169.200.00
M. y Utiles	24.000.00
Mat. rodante	62.000.00
Efectos descontados ...	420.279.96
Pérd. y ganancias	319.02
	1:250.000.00

Pasivo

Cap. suscripto	170.000.00
Cap. integrado	830.000.00
Div. en acciones	250.000.00
	1:250.000.00

Estado Demostrativo de
Pérdidas y Ganancias al 31/diciembre/66

Pérdidas

G. de constitución	6.070.40
Amort. inmuebles	3.600.00
A. M. y Utiles	3.000.00
Mat. rodante	31.000.00
Locomoción	46.587.15
Uso de esc.	176.000.00
Intereses	32.402.60
Impuestos	40.118.68
Res. varios	18.891.73
	357.670.56

Ganancias

Alquiler	30.000.00
Descuentos	308.127.32
Pérdidas	19.543.24
	357.670.56

Aprobados por la Asamblea General del 24 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 11 y 12 del Libro de Actas de Asambleas, certificado el 15 de enero de 1964.

$ 1.500.00 — 1|pub. 13268

Hideco Uruguay S. A.

(Inscripción Nº 47.898)

Rincón 625

Balance General al 31/diciembre/1967

Activo

Caja	$	54.344.42
Bancos	"	8.898.44
Deud. varios	"	172.814.61
Mercaderías	"	69.010.50
Muebles y útiles	"	5.400.00
Gastos de constit.	"	6.300.00
	$	316.767.97

Pasivo

Acreedores varios	$	17.619.00
Bco. República cta. esp.	"	1.602.27
Cuentas a pagar	"	9.600.91
Of. de recaudación ..	"	33.985.37
Caja de jubilaciones ..	"	8.057.52
Caja de asig. Nº 16 ..	"	147.22
	$	71.012.29
Capital integrado	"	160.000.00
Resultado ejerc. ant. .	"	12.171.06
Resultado ejer. 1966 .	"	15.517.65
Resultado ejerc. 1967 .	"	13.244.91
Reserva mant. cap. circ.	"	44.731.06
Reserva estatutaria ..	"	91.00
	$	316.767.97

Cuentas de orden:

Suscritores de acciones	$	40.000.00
Capital suscrito	$	40.000.00
Acciones a emitir	$	300.000.00
Capital autorizado	$	300.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
del Período 1º/enero/67 al 31/dic./67

Pérdidas

Gastos generales	$	66.415.10
Reserva mant. cap. circ.	"	44.731.06
Aportes jubilatorios ..	"	42.599.52
Impuestos nacionales ..	"	40.696.33
Intereses y descuentos	"	8.352.04
Gastos represent.	"	7.267.00
Seguros	"	1.729.86
Costo ventas	"	847.878.46
Sub-total	$	1:059.669.37
Utilidad ej. 1967	"	13.244.91
Sumas iguales	$	1:072.914.28

Ganancias

Ventas gravadas	$	281.621.00
Ventas exentas	"	782.123.20
Comisiones	"	6.420.00
Descuentos obtenidos .	"	2.750.00
Sumas iguales	$	1:072.914.28

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 13 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 27 de diciembre de 1961 con el Número 11.660 al Fo. 669 del Libro respectivo Nº 10.

$ 2.040.00 — 1|pub. 13271

Autocam S. A.

(Inscripción Nº 27.785)

Acevedo Díaz 1722-26

Balance General al 31/diciembre/1967

Activo

Edif. y const. val. amor.	$	99.590.66
Mueb., útiles e instalac. valor amortizado ...	"	765.76
Caja	"	11.340.19
Deudores varios	"	31.951.95
Gast. de const. y marcas valor amortizado ..	"	2.079.54
Pérdidas	"	1.586.47
Cuenta de orden	"	30.000.00
	$	177.314.57

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	3.662.14
Acreedores	"	43.652.43
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	177.314.57

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Impuestos	$	19.953.40
Leyes sociales	"	12.870.00
Gastos varios	"	1.865.00
	$	34.688.40
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	"	13.311.60
	$	48.000.00

Ganancias

Arrendamientos	$	48.000.00

La Asamblea General de Accionistas que deberá aprobar estos estados aún no ha sido realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 91 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de abril de 1953.

$ 1.440.00 — 1|pub. 13308

C.O.R.I.M.S.A.

(Inscripción Nº 32.734)

(Minas)

Balance de Situación al 31/marzo/1968

Activo

Caja y bancos	118.759.31
Mercaderías	6:593.951.62
Deudores	3:780.063.48
Inmueb. mueb. vehíc. .	849.709.09
Acciones	15.000.00
	11:357.483.50

Pasivo

Acreedores	5:882.509.23
Utilidades a distribuir .	1:669.653.98
Reserva y capital int. ..	3:805.320.29
	11:357.483.50

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de julio 20 de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que el presente estado se halla escriturado en el libro Copiador a fojas 33 rubricado por el Juzgado Letrado de Lavalleja, el 24 de mayo de 1957.

Estado de Pérdidas y Ganancias
ejercicio 1967/68

Ganancias

Mercaderías y super gas	4:093.148.13

Pérdidas

Gastos	1:475.001.38
Intereses	714.215.73
Dirección G. impositiva	174.446.00
Amortizaciones	59.831.04
	2:423.494.15
Utilidad	1:669.653.98
	4:093.148.13

Proyecto de Distribución de Utilidades

Remun. pers., direc. sin.	311.000.00
Fondo de reserva	171.154.98
Fdo. de res. cap. circ. .	813.290.00
Dividendos	374.209.00
	1:669.653.98

Aprobados por la Asamblea G. Ordinaria de julio 20 de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados en el Libro Copiador a fs. 34 rubricado por el Juzgado Letrado de Lavalleja, el 24 de mayo de 1957.

$ 1.860.00 — 1|pub. 13274

Manresa S. A.

(Inscripción Nº 144.502)

Cerrito 701

Balance General al 30/noviembre/1968

Activo

Inmuebles	$	155.973.11
Gastos de constitución	"	6.500.00
Pérdidas anteriores ..	"	5.610.00
Acciones a emitir ...	"	34.100.00
	$	202.183.17

Pasivo

Acredores varios	$	2.183.17
Capital integrado	"	165.900.00
Capital autorizado	"	34.100.00
	$	202.183.17

Las cuentas de Resultados no tuvieron movimiento en este ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 4 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1º de noviembre de 1962 y anotado con el Número 10.606 al folio 173 del libro respectivo Nº 13.

$ 1.080.00 — 1|pub. 13310

Manresa S. A.

(Inscripción Nº 144.502)

Cerrito 731

Balance General al 30/noviembre/1967

Activo

Inmuebles	$	155.973.11
Gastos de constitución.	"	6.500.00
Pérdidas anteriores ..	"	5.610.00
Acciones a emitir	"	34.100.00
	$	202.183.17

Pasivo

Acreedores varios	$	2.183.17
Capital integrado	"	165.900.00
Capital autorizado	"	34.100.00
	$	202.183.17

Las cuentas de Resultados no tuvieron movimiento en este ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 4 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de noviembre de 1962 y anotado con el Número 10.606 al folio 173 del libro respectivo Nº 13.

$ 1.080.00 — 1|pub. 13311

Perlet S. A.

(Inscripción Nº 210.155)

Rincón 712

Balance al 31 de enero de 1968

Activo

Caja y bancos	$	428.468:97
Deudores varios	"	7:229.821.20
Planta industrial	"	4:295.952.54
Produc. elab. y mater. prima	"	12:042.993:64
Gastos de constitución	"	58.224.82
Pagos adelantados ...	"	352.033.75
Mercaderías de terceros	"	9.773.40
	$	24:417.268.32

Pasivo

Acredores varios	$	18:535.848.53
Obligaciones a pagar .	"	1:046.212.70
Remun. e imp. a pagar	"	840.477.82
Capital integrado	"	3:000.000.00
Reservas y previsiones	"	437.737.44
Resultados	"	547.218.43
Terceros por mercad. .	"	9.773.40
	$	24:417.268.32

Cuenta de Resultados al 31/enero/1968

Pérdidas

Gastos de administración:

Remuneraciones, gastos varios, quebranto de caja, reparación equipo ofic., locomoción, papelería, int. propaganda	$	536.151.81
Cargas sociales	"	53.502.74
Amortizaciones	"	6.469.43
Impuestos	"	431.765.22
Utilidad	"	547.218.43
	$	1:575.107.63

Ganancias

Explotación	$	1:575.107.63
	$	1:575.107.63

Este balance aún no ha sido aprobado por la Asamblea, no existiendo distribución de utilidades, digo, el Directorio no proyecta distribuir utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance está copiado a folios 22 del Libro Inventario, certificado el 10 de mayo de 1968 con el Nº 1486 al folio 133 del Libro Nº 19.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	547.218.43
	$	547.218.43
A res. a disponer en futuros Ejercicios	$	547.218.43
	$	547.218.43

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a folios Nº 23 del Libro Inventario. certificado el 10 de mayo de 1968, con el Nº 1486 al folio 133 del Libro Nº 19.

$ 2.250.00 — 1|pub. 13312

La Británica S. A.

(Inscripción Nº 46.112)

Gral. Flores 2659

Estado de Situación al 31/agosto/1967

Activo

Caja y bancos	13.126.25
Mercaderías	6:787.286.00
Fijo	515.475.57
Cuentas a cobrar	1:218.177.42
Pagos adelantados	19.881.94
Acciones a emitir	490.296.00
	9:044.243.18

Pasivo

Mercaderías a entregar	3:928.513.00
Cuentas a pagar	2:109.789.95
Amortizaciones	25.390.50
Obligaciones fiscales .	404.120.16
Capital. autorizado ...	490.296.00
Patrimonial	2:086.133.57
	9:044.243.18

Pérdidas y ganancias al 31/agosto/1967

Pérdidas

Propaganda	527.340.98
Gastos generales	1:037.144.13
Leyes sociales	1:044.015.94
Sueldos	1:111.910.04
Utilidades 1967	494.978.26
	4:215.389.35

Ganancias

Mercaderías	4:215.389.35

Distribución de Utilidades

Utilidades 1967	494.978.26
Cuenta nueva	6.652.49
	501.630.75
A fondo de reserva ..	24.748.91
A retrib. Directorio ..	29.698.69
En acciones	437.800.00
A cuenta nueva	9.383.15
	501.630.75

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran transcriptos en el Libro Actas de Directorio, certificado a Fos. 21 a 23.

$ 1.590.00 — 1|pub. 13317

Polesa S. A.

(Inscripción Nº 47.973)

Bartolomé Mitre 1381 Esc. 1

Estado de Situación al 31/diciembre/967

Activo

Efectos a cobrar	$	42.465.00
Deudores varios	"	975.100.50
Caja y bancos	"	330.444.38
Muebs. úts. e instals.	"	6.340.00
Gastos de constitución	"	26.000.00
Vehículos	"	70.000.00
Caja de Comp. Nº 36 .	"	993.61
Seguros a vencer	"	17.975.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
Materia prima	"	2:927.577.20
Productos elaborados .	"	1:916.105.33
	$	6:413.001.02

Pasivo

Efectos a pagar	$	2:049.636.39
Acreedores varios	"	570.555.14
Impuesto a las ventas .	"	189.686.00
Caja de Comp. Nº 33 .	"	5.685.59
Caja de Jubilaciones .	"	193.161.98
Amortiz. de vehículos	"	28.000.00
Capital integrado	"	900.000.00
Amortizac. de muebles, útiles e instalaciones	"	2.383.00
Amort. gtos. de constit.	"	18.200.00
Fondo de reserva	"	124.557.63
Consolidac. 898/47973 .	"	37.953.89
Res. L. 13586 Art. 31 .	"	154.137.10
Capital autorizado	"	100.000.00
Imp. extraor. al patrim.	"	17.959.00
Cuentas particulares ...	"	1:250.000.00
Reg. adeudos fiscales .	"	236.480.00
Alquileres a pagar ...	"	41.200.00
Seguros de enfermedad	"	5.519.49
Utilidad del ejercicio .	"	487.875.81
	$	6:413.001.02

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1967

Debe

Amortización de vehíc.	$	7.000.00
Amort. mueb., út. e inst.	"	634.00
Amort. gtos. de constit.	"	5.200.00
Sueldos y jornales ...	"	359.563.92
Alquileres	"	66.950.00
Gastos generales	"	268.483.74
Intereses y descuentos .	"	223.678.64
Imptos. y leyes sociales	"	477.945.97
Trabajos de terceros .	"	618.411.00
Trabajos a domicilio .	"	155.437.62
Deudores incobrables .	"	265.00
Seguros	"	2.340.90
Utilidad del Ejercicio .	"	487.875.81
	$	2:673.786.60

Haber

Mercaderías	$	17.766.50
Materia prima	"	638.527.50
Productos elaborados .	"	2:017.492.60
	$	2:673.786.60

Proyecto de Distribución de Utilidades

Util. al 31 de dic. 1967	$	487.875.81
A res. mant. del capital	$	469.036.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	"	18.839.81
	$	487.875.81

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan transcriptos en el Libro de Inventario folio 65/67, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 1º de agosto de 1961, con el Nº 6645 al folio 519 del Libro Nº 11.

$ 2.730.00 — 1|pub. 13313

Diansor S. A.

(Inscripción Nº 113.786)

Cerrito 420 Oficina 508

Balance General al 30/noviembre/1967

Activo

Caja	$	15.614.13
Inmuebles	"	405.244.58
Gastos de constitución .	"	3.600.00
Accionistas	"	80.000.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	1:027.561.86

Pasivo

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital suscrito	"	80.000.00
Capital integrado	"	420.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	27.561.86
	$	1:027.561.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Saldo anterior	$	1.656.37
Impuestos	"	800.00
Gastos generales	"	32.443.29
Amortizaciones	"	2.760.00
Pérdidas y ganancias .	"	27.561.86
	$	63.565.15

Haber

Saldo anterior	$	7.218.71
Arrendamientos	"	56.346.44
	$	63.565.15

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de enero de 1963 y anotado con el Nº 273 al Fº 265 del Libro Nº 12.

$ 1.320.00 — 1|pub. 13323

Urupol S. A.

(Inscripción Nº 47.760)

Rincón 454 Esc. 301

Balance al 31 de marzo de 1968

Activo

Deudores varios	$	1:935.722.35
Caja, bancos	"	5.193.41
Gastos importación ...	"	43.500.00
Gastos constitución ...	"	1.403.16
	$	1:985.824.82

Pasivo

Capital integrado	$	25.000.00
Acreedores varios	"	1:954.543.19
Pérdidas y ganancias .	"	6.281.63
	$	1:985.824.82

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Debe

Mercaderías	$	20:233.220.20
Caja de Jubilaciones .	"	5.838.00
Gastos generales	"	11.350.00
Jorge G. Horvath	"	30.000.00
Imp. Dir. Gral. Imposit.	"	262.165.00
Amort. gtos. constituc.	"	1.333.88
Utilidades del ejercicio	"	1.727.51
	$	20.545.639.59

Haber

Ventas	$	20.545.639.59

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Este balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada con fecha 26 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se halla registrado en el Libro Inventario folios 14/15 certificado el 22 de noviembre de 1961 con el Nº 13.464 al folio 617 al libro 11.

$ 1.260.00 — 1|pub. 13328

Strong S. A.

(Inscripción Nº 42.584)

Soriano 887

Estado de Situación al 31/diciembre/967

Activo

Caja	$	1:878.538.00
Bco. del Trab. I. Amer.	"	1:739.892.00
Bco. República	"	22.648.00
Bco. de Londres	"	884.759.00
Depósitos a recuperar .	"	813.037.00
Deudores varios	"	6:721.877.00
Efectos a cobrar	"	3:269.927.00
Deud. por importcs. ..	"	152.702.00
Acc. p/imp. ad. al patr.	"	67.116.00
Títulos y acciones ...	"	2.750.00
Mat. prim. imp. y mercaderías en elaborac.	"	2:031.725.00
Mat. primas plaza ...	"	208.740.00
Mercaderías	"	390.200.00
Mueb., úts. e instalacs.	"	892.567.00
Vehículos	"	254.250.00
Maquinarias	"	6:647.806.00
Herramientas	"	3.130.00
Gastos a vencer	"	5.727.00
Intereses a vencer ...	"	467.138.00
Accs. por suscrip. de acc.	"	2:000.000.00
Acciones a emitir	"	6:900.000.00
Efectos descontados ..	"	376.139.00
	$	35:730.698.00

Pasivo

Cuentas a pagar	$ 336.010.00
Acreedores varios	" 1:517.334.00
Caja de Comp. Nº 35 .	" 46.067.00
Caja de Jub. I. y Com.	" 644.210.00
Ofic. Imp. a la Renta .	" 972.069.00
Chaseima	" 39.170.00
Efectos a pagar	" 5:813.340.00
Efec. a pag. mon. extr.	" 587.237.00
Sub-total pasivo	$ 9:955.437.00
Cuenta nueva	" 317.00
Fondo de amortización .	" 1:340.886.00
Capital suscrito	" 2:000.000.00
Capital autorizado	" 6:900.000.00
Capital integrado	" 11:100.000.00
Fondo de reserva	" 2:744.044.00
Resultado del ej. 1967 .	" 1:313.876.00
B. Rep. cta. efec. desc.	" 376.139.00
	$ 35:730.698.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del ejercicio 1º/feb./67 - 31/dic./67

Pérdidas

Impuesto a las ventas .	$ 2:845.202.00
Impuesto a las ent. br.	" 21.690.00
Impuesto	" 210.880.00
Intereses y descuentos .	" 2:234.862.00
Gastos generales	" 1:659.016.00
Resultado del ejercicio	" 1:313.876.00
	$ 8:285.526.00

Ganancias

Mercaderías	$ 8:078.810 00
Descuentos de impues.	" 205.136.00
Deudores incobrables .	" 1.580.00
	$ 8:285.526.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ut. del ej. 1|2|67-31|12|67	$ 1:313.876.00
Saldo en cuenta nueva al 31|12|67	" 317.00
	$ 1:314.193.00
Div. a rep. en acciones	$ 1:314.000.00
Saldo a cuenta nueva .	" 193.00
	$ 1:314.193.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 9 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 33 y 34 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 431 al Fº 139 del Lº 11.

$ 2.820.00 — 1|pub. 13324

"S.A.F.I.C.I."

(Inscripción Nº 14.402)

Rincón 512 — 3er. piso, esc. 6

Balance General al 31/diciembre/1967

Activo

Caja y bancos	$ 961.339.00
Propiedades y muebles	" 1:846.245.00
Gastos a vencer	" 245.00
Deudores varios	" 130.775.00
	$ 2:938.604.00

Pasivo

Capital y reservas	$ 2:088.022.00
Utilidad del ejercicio .	" 850.582.00
	$ 2:938.604.00

Cuentas de ganancias:

Alquileres	$ 1:134.570.00
Benef. solares y otros .	" 75.692.00
	$ 1:210.262.00

Cuentas de pérdidas:

Impuestos y cgas. socs.	$ 172.794.00
Amortizaciones	" 10.536.00
Gastos varios	" 176.350.00
Ganancia	" 850.582.00
	$ 1:210.262.00

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$ 58.632.00
Res. mant. cap. circul.	" 791.950.00
	$ 850.582.00

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea General del 23 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 388 del Copiador, rubricado el 29 de octubre de 1947.

$ 1.260.00 — 1|pub. 13329

Vermar S. A.

(Inscripción Nº 61.648)

Rincón 512 esc. 6; piso 3º

Balance al 31/diciembre/1967

Activo

Propieds., muebs. etc. .	$ 855.690.96
Caja y bancos	" 296.275.95
Acciones	" 790.000.00
	$ 1:941.966.91

Pasivo

Capital y reservas	$ 1:321.572.92
Pérdidas y ganancias .	" 620.393.99
	$ 1:941.966.91

Cuentas de ganancias:

Alquileres y bonific. . .	$ 1:477.616.60

Cuentas de pérdidas:

Impuestos	$ 180.791.79
Reparacs. y amortizacs.	" 223.644.20
Gastos generales	" 452.786.62
Utilidades	" 620.393.99
	$ 1:477.616.60

La ganancia se envía a fondo de reserva.

Aprobado por Asamblea de fecha 23 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados aparecen a folio 108 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de febrero de 1953.

$ 1.050.00 — 1|pub. 13330

"Establecimientos Gráficos Centenario-Augusta S. en C."

(Inscripción Nº 47.649)

Gaboto 1523

Balance General al 31 de enero de 1968

Activo

Máquinas, tipos y acc.	$ 108.000.00
Caja y bancos	" 122.756.45
Cuentas corrientes	" 3:474.307.45
Promitentes comprador.	" 354.200.00
Efectos a cobrar	" 329.140.00
Títulos y acciones	" 45.446.40
Varias cuentas deudor.	" 126.326.82
	$ 4:560.177.12

Pasivo

Capital	$ 1:050.000.00
Reservas varias	" 226.523.99
Cuentas personales	" 198.160.22
Banco Hipotecario del Uruguay	" 17.605.58
Acreedores varios	" 50.000.00
Acreedores fiscales ...	" 808.431.51
Resultado ejs.: 1965/6, 1966/7, 1967/8	" 2:209.455.82
	$ 4:560.177.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1968

Debe

Impuestos fiscales	$ 3.309.00
Gast. gen. administrac.	" 250.461.16
Amortizaciones	" 9.000.00
	$ 262.770.16
Resultado del ejercicio	" 924.853.69
	$ 1:187.623.85

Haber

Utilidades brut. de gest.	$ 1:187.623.85

Distribución de Utilidades

Saldo anterior	$ 1:284.602.13
Utilidades netas del ejercicio	" 924.853.69
A próximo ejercicio ..	$ 2:209.455.82

Estos estados fueron aprobados por la Sociedad.

El contrato social no exige realización de asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 398 y 399 respectivamente del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de junio de 1955 y anotado con el Nº 2697 a Fº 216 del Libro Nº 3.

$ 2.970.00 1 pub. — 13335

Gades S. A.

(Inscripción Nº 30875)

Gral. Flores 3257

Estado de Situación al 31 diciembre 1967

Activo

Caja y bancos	2:142.675.38
Deudores diversos	7:961.613.36
Trabajos en curso	708.570.00
Materiales	5:732.926.37
Títulos	70.131.78
Importaciones a realiz.	29.600.00
Gastos de constitución	4.255.80
Máquinas, instalacs. etc.	506.740.55
Cuentas de orden	1:328.097.70
	18:484.610.94

Pasivo

Acreedores fiscales	2:325.183.40
Acreedores diversos ..	5:915.438.79
Capital integrado	1:029.000.00
Util. ejercs. anteriores	3:548.835.24
Utilidad ejercicio	4:338.055.81
Cuentas de orden	1:328.097.70
	18:484.610.94

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Cuenta de Ganancias

Venta e ingr. diversos	34:546.724.58

Cuenta de Pérdidas

Fabricación y costo de ventas varios	21:516.447.89
Gtos. de administración	1:751.794.07
Gtos. de Of. Técnica .	1:056.046.82
Patentes e impuestos .	1:490.872.73
Gastos varios	4:393.507.26
Utilidad del ejercicio .	4:338.055.81
	34:546.724.58

Las utilidades pasan a fondo de reserva. Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 10 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a fs. 130 a 132 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8846 al Fº 70 del libro Nº 15.

$ 1.530.00 1 pub. — 13340

La Serranita S. A.

(Inscripción Nº 39675)

25 de Mayo Nº 555

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Inmuebles	$	251.825.39
Muebles y útiles	"	9.744.24
Caja y bancos	"	2.336.24
Gastos diferidos	"	16.733.33
Acciones a emitir	"	137.000.00
	$	417.639.20

Pasivo

Capital realizado	$	163.000.00
Cap. autoriz. a emitir	"	137.000.00
Fondo de reserva	"	6.449.77
Varios acreedores	"	65.755.86
Bco. Hipotecario del U.	"	14.359.82
Utils. a dist. ejs. ants.	"	31.073.75
Utilidad del ej. 1967/68	"	13.662.89
	$	417.639.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	87.420.49
Intereses hipotecarios .	"	940.52
Reparacs. de inmuebles	"	64.249.16
Gravámenes fiscales .	"	53.726.94
	$	206.337.11
Ganancia líquida ...	"	13.662.89
	$	220.000.00

Ganancias

Alquileres	$	220.000.00

Destino de las Utilidades

Fdo. de res. legal: 5% s/$ 13.662.89	$	683.14
Saldo al próximo ejerc.	"	12.979.75
	$	13.662.89

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados en el folio 12 del Copiador de Cartas certificado el 16 de enero de 1959 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.560.00 1 pub. — 13352

Udal S. A.

(Inscripción Nº 144.817)

Juncal 1461

Estado de Situación al 31/julio/1965

Activo

Caja	3.853.18
Fondo fijo caja chica .	5.000.00
Fondo fijo cantina ...	2.500.00
Suscriptores de acciones	835.824.45
Stock materias primas	2:540.933.28
Stock acondicionados .	92.078.73
Stock materiales	322.812.38
Instalaciones	113.268.17
Muebles y útiles	162.637.93
Maquinarias	2:439.603.99
Accesorios	15.083.40
Herramientas	207.30
Gastos de constitución .	32.264.00
Gastos de instalaciones	41.649.75
Gastos de organización	115.909.28
Seguros a vencer	3.216.37
Adelantos al personal .	12.110.00
Costos directos a imput.	216.080.02
Pérdidas y ganancias .	104.753.59
	7:109.785.82

Pasivo

Bco. Palestino Uruguayo cuenta corriente .	42.020.61
Proveedores	722.192.00
Acreedores varios	85.079.93
Oblig. comerc. a pagar	4:141.320.07
Caja de Jubilaciones .	22.285.19
Fondo de retiro	1.282.32
Seguro de paro	1.282.32
Caja de Comp. Nº 33 .	4.775.86
Licencias	3.499.64
Seguro de acc. de trab.	607.83
Aguinaldo legal	7.164.23
Leyes. socs. s/licencias	918.61
Leyes socs. s/aguinals.	1.881.11
Gtos. devengs. a pagar	31.756.40
Sdos. y jornales a pagar	43.719.62
Capital suscrito	835.824.45
Capital integrado	1:164.175.55
	7:109.785.82

Estado de Resultados
1º/enero/65 al 31/julio/65

La empresa no realizó ventas en el período.

El presente estado aún no fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 2 del libro certificado Copiador de Cartas.

$ 1.830.00 — 1|pub. 13333

Mú - Mú S. A.

(Inscripción Nº 19954)

Francisco Labandeira 3431

Balance de Situación al 30 de noviembre de 1967

Activo

Caja y bancos	$	310.806.61
Mercad. y mat. prims.	”	5:297.923.82
Clientes	”	2:032.219.00
Cuentas corrientes	”	96.898.58
B. República c/impor.	”	76.846.14
Intereses diferidos ...	”	80.601.40
Inmuebles	”	2:725.634.05
Equipo industrial	”	1:802.733.79
Enseres y herramientas	”	60.255.54
Muebles y útiles	”	79.684.01
Vehículos	”	957.874.42
Llaves y marcas	”	44.660.00
Gastos de instalación .	”	112.230.98
	$	13:728 368.34

Pasivo

Bancos/cta. cte.	$	37.792.79
Acreedores varios	”	1:001.525.05
Documentos a pagar ..	”	258.000.00
Cuentas corrientes ...	”	3:542.694.98
Impuestos a pagar	”	32.992.15
Contribuciones a pagar	”	464.648.50
Cgas. socs. con facilids.	”	478.829.82
Cgas. fiscales consolid.	”	243.261.11
Hipoteca	”	1:350.000.00
Capital integrado	”	300.000.00
Integracs. adelantadas	”	2:800.000.00
Fondo de revaluación .	”	2:042.175.35
Reserva estatutaria ...	”	33.357.66
Reservas varias	”	161.037.12
Pérdidas y ganancias .	”	982.053.81
	$	13:728.368.34

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 71 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público y de Comercio el 17 de agosto de 1950.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ventas	$	11:888.560.66
Vehículos	”	215.000.00
	$	12:103.560.66

Pérdidas

Costo de ventas	$	9:974.491.84
Intereses	”	718.822.41
Amortizaciones	”	429.564.18
	$	11:122.996.48
Útil. ejerc. 1966/67	”	980.564.18
	$	12:103.560.66

A distribuir:

Saldo ej. 1965/66 ...	$	1.489.63
Util. ej. 1966/1967 ...	”	980.564.18
	$	982.053.81

La Asamblea realizada el 12 de marzo de 1968, resolvió transferir a un Fondo de Mantenimiento de Activo Circulante. Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 72 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público y de Comercio el 17 de agosto de 1950.

$ 2.520.00 1 pub. — 13343

Udal S. A.
(Inscripción Nº 144.817)

Juncal 1461

Estado de Situación al 31/julio/1966

Activo

Caja	1:192.098.00
Cobranza a depositar .	204.508.38
Ingresos varios	94.387.36
Fondo fijo caja chica .	7.528.20
Fondo fijo cantina	4.500.00
Fondo fijo repuestos ..	21.257.80
Bco. Mercantil del Río de la Plata	3.351.98
Deudores por ventas .	4:828.755.87
Deudas del personal ..	171.753.86
Documentos a cobrar .	4:689.887.89
Suscriptores de acciones .	421.387.80
Cheques y conf. debit.	97.499.35
Stock materias primas	18:299.649.94
Stock acondicionados .	173.637.00
Stock materiales	2:364.780.00
Stock productos elabor.	2:268.984.90
Stock prod. en proceso	2:127.475.34
Títulos y acciones	40.000.00
Instalaciones	725.901.63
Muebles y útiles	419.190.93
Maquinarias	2:913.663.99
Accesorios	15.083.40
Herramientas	2.207.30
Gastos de organización	93.744.28
Marcas y patentes	14.571.00
Seguros a vencer	27.610.00
Adelantos al personal .	5.809.79
Varias cuentas	1.571.12
	41:230.827.16

Pasivo

Bco. Palestino Urug. .	1:699.598.74
B. Francés e Italiano .	46.897.10
B. Español y Territor. .	71.014.83
Cooperativa Familiar .	1.240.38
Suministros varios ...	16.423.00
Otros acreedores	48.718.72
Cta. cte. directorio ...	1:523.620.25
Anda	142.00
Acredores por compras	15:348.425.47
Obligaciones comerc. a pagar	8:473.090.14
Obligaciones fiscales a pagar	2:164.981.00
Caja de jubilaciones .	1:332.086.80
Caja de compensaciones Nº 33	69.658.79
Licencias	51.943.75
Seguros accidentes de trabajo	28.902.55
Aguinaldo legal	195.928.96
Leyes sociales por lic. .	36.027.54
Leyes sociales por aguinaldo legal	68.667.66
Gastos devengados a pagar	140.599.99
Sueldos y jornales a pagar	164.163.08
Viáticos a pagar	4.834.43
Varias ctas. transitorias acreedoras	2:804.402.70
Seguros a pagar	33.000.00
Amortización de instal.	11.326.82
Amortización de mueb. y útiles	16.263.79
Amortización de maqu.	248.960.40
Amortización de acces.	1.508.34
Amortización de herr.	20.73
Amortiz. gast. de organ.	23.181.86
Capital suscrito	421.387.80
Capital integrado	4:578.612.20
Previs. p/deudores inc.	92.369.03
Reserva p/impuesto a las ventas	918.804.00
Reserva p/imp. a las entradas brutas	29.965.00
Capitalización de utilidad neta	513.979.41
	41:230.827.16

El presente estado aún no fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 3 del libro certificado Copiador de Cartas.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Estado de Pérdidas y Ganancias

1º/agosto/65 a 31/julio/66

Ventas	32:836.454.29
Costo producción (insumos y mano de obra directa)	23:767.904.64
Utilidad bruta	9:068.549.65
Otros ingresos	18.717.78
Total utilidades	9:087.267.43
Descuentos	128.196.75
Gastos venta	447.550.51
Gastos expedición	279.497.36
Gastos depósito	59.422.51
Gastos vigilancia	119.726.72
Gastos constitución	32.264.00
Gastos instalación	41.649.75
Pérdida ejercicio 64/65	104.753.59
Gastos dirección	196.865.49
Gastos administración	509.462.61
Publicidad	2:440.768.48
Gastos financieros	436.576.31
Gastos fiscales	3:529.599.62
Gastos conservación ed.	38.260.49
Gastos generales	2.799.41
Amortizaciones	50.772.47
Varios	12.043.00
Seguros	50.709.92
Previsión para deudor. incobrables	92.369.03
Utilidad neta	513.979.41
	9:087.267.43

El presente estado aún no fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 4 del Libro certificado Copiador de Cartas, proponiéndose llevar la utilidad íntegramente a reservas.

$ 6.750.00 — 1 pub. 13334

Piedras Inmobiliaria S. A.

(Inscripción Nº 43436)

Piedras 425

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo

Bancos	$	180.972.66
Seguros a vencer	"	10.486.92
Propiedades	"	182.158.53
Reforma inmueble	"	1:652.460.69
Muebles y útiles	"	793.982.50
	$	2:820.061.30

Pasivo

Piñón Saenz Vidal S. A.	$	645.682.60
Arrendams. anticipados	"	960.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	358.323.00
Amortizaciones	"	180.423.73
Pérdidas y ganancias	"	375.632.07
	$	2:820.061.30

Cuenta de Resultados

Ganancias

Arrendamientos	$	540.000.00
Venta activo fijo	"	54.129.30
	$	594.129.30

Pérdidas

Amortizaciones	$	80.403.38
Cargas sociales	"	36.438.97
Gastos generales	"	8.675.00
Impuestos y contribuc.	"	90.648.20
Seguros	"	2.331.68
Utilidad del ejercicio	"	375.632.07
	$	594.129.30

Distribución de Utilidades

Directorio y Síndico	$	24.000.00
Fondo de reserva	"	351.632.07
	$	375.632.07

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General realizada el 11 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 26 del Copiador certificado el 27 de junio de 1961.

$ 1.470.00 1 pub. — 13353

Empresa Constructora Raúl Clerc S. A.

(Inscripción Nº 149767)

Av. Uruguay 1562 Ep.

Estado de Situación al 31 diciembre 1967

Activo

Caja y bancos	$	928.807.04
Deudores varios	"	553.944.51
Mat. en dep. y en obras	"	1:920.048.50
Inversiones	"	90.001.06
Bienes en uso	"	610.524.41
Valores inmateriales	"	457.119.82
Total del activo	$	4:560.445.34

Pasivo

Deudas	$	3:159.021.41
Cap. integ. y reservas	"	1:261.298.51
Utilidades a distribuir	"	140.125.42
Total del pasivo	$	4:560.445.34

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Ganancias

Obras y pilotajes	$	715.070.69
Recuperación de cargas	"	615.175.00
	$	1:330.245.69

Pérdidas

Gastos generales	$	1:040.076.17
Pérdidas por obras	"	22.179.99
Transporte	"	39.670.33
Intereses y descuentos	"	88.193.78
Utilidades del ej. 1967	"	140.125.42
	$	1:330.245.69

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de julio de 1968.

Las utilidades del Ejercicio 1967 se destinan a Fondo de Reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1967 se hallan transcriptos en el Libro Inventario (al Folio 46) certificado el 8 de enero de 1964 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.500.00 1 pub. — 13362

Estación "El Molino S. A."

(Inscripción Nº 145315)

Rincón 512 — Piso 1, Esc. 1

Estado de Situación al 30 setiembre 1967

Activo

Bancos cta. cte.	$	13.607.11
Fondo fijo	"	500.00
Deudores varios	"	130.921.25
Cámaras y cubiertas	"	7.700.00
Combustibles	"	54.895.00
Lubricantes	"	126.462.46
Accesorios y repuestos	"	235.605.90
Seña por envases	"	1.000.00
Máqs., herrams. e inst.	"	175.933.74
Muebles y útiles	"	46.928.74
Vehículos	"	176.000.00
Gastos de constitución	"	7.200.00
Llave	"	80.000.00
	$	1:056.754.20

Pasivo

Acreedores varios	$	100.570.20
Caja de Jubilaciones	"	82.373.14
Caja de Asig. Famil.	"	12.933.98
C.H.A.S.E.I.M.A.	"	9.534.97
Cta. cte. Directores	"	223.123.34
Sdos. y jornales a pagar	"	17.736.84
Capital integrado	"	450.000.00
Utilidades	"	160.431.43
	$	1:056.754.20

No se ha realizado Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 73 del Copiador Inventario certificado el 15 de diciembre de 1964.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	246.363.27
Intereses	"	416.94
Reparación máquinas .	"	5.943.70
Recauchutaje	"	28.605.25
Diferencia de caja	"	562.61
Imp. int. y com. banc.	"	21.268.15
Alquileres	"	40.000.00
Impuestos	"	37.609.80
Agua, luz y teléfono ..	"	49.899.53
Publicidad	"	99.107.50
Gtos. locomoción	"	42.736.47
Impresos y út. escrit. .	"	2.543.00
Gastos generales	"	164.424.35
Leyes sociales	"	73.318.48
Seguros	"	8.270.84
Amortizaciones	"	92.287.85
Utilidad del ejercicio .	"	103.455.77
	$	1:016.813.51

Ganancias

Accesorios y repuestos	$	115.564.17
Lubricantes	"	174.292.38
Combustibles	"	458.062.45
Cámaras y cubiertas ..	"	5.102.92
Engrases	"	102.100.00
Lavados	"	101.859.50
Servicios varios	"	28.568.80
Descuentos	"	7.418.69
Gomería	"	23.844.60
	$	1:016.813.51

La utilidad pasa a cuenta nueva.

No se ha realizado Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 74 del Copiador Inventario certificado el 15 de diciembre de 1964.

$ 2.220.00 1 pub. — 13363

Gamo S. A.

(Inscripción Nº 62059)

Rincón 512 — Esc. 1

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo

Deudores varios	$	3.079.90
Inmuebles	"	89.880.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pérdida ejerc. ant. ...	"	3.794.20
Pérdidas del ejercicio .	"	3.245.90
	$	500.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	2.973.90
Gastos generales	"	272.00
	$	3.245.90

Haber

Pérdidas del ejercicio .	$	3.245.90

No se ha realizado Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 9 del Copiador Inventario certificado el 26 de junio de 1962.

$ 810.00 1 pub. — 13364

Imprenta Alvarez Hnos. S. A.

(Inscripción Nº 45508)

Yaguarón 1838

Estado de Situación al 31 diciembre 1961

Activo

Caja y bancos	$	50.285.01
Materia prima y mats.	"	107.297.60
Deudores por ventas ..	"	190.583.75
Otros deuds. a corto pl.	"	3.385.31
Maquin., tipografía, vehículos, instalaciones	"	145.038.69
	$	496.590.36

Pasivo

Acreedores por compras	$	126.745.46
Acreedores fiscales ...	"	32.663.98
Otros acreedores	"	218.578.38
Capital y reservas	"	100.930.13
Ut. neta del ej. 1961 .	"	17.672.41
	$	496.590.36

Estado de Resultados

— al 31 de diciembre de 1961

Ganancias

Ventas	$	630.736.35
Cupones de títulos ...	"	172.69
	$	630.909.04

Pérdidas

Materia prima y mat.	$	252.653.22
Mano de obra	"	90.862.95
Gtos. de impresiones, ventas y administrac.	"	243.025.73
Gastos financieros	"	10.378.91
Amortizaciones	"	15.385.69
Reserva legal 5%	"	930.13
Utilidad neta del ejerc.	"	17.672.41
	$	630.909.04

Los presentes estados han sido considerados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 30 de abril de 1962 que figura a folios 2 a 4 del libro Actas de Asamblea, resolviendo imputar las utilidades al rubro "Dividendos a Pagar".

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de marzo de 1961.

$ 1.410.00 1 pub. — 13366

Gamo S. A.

(Inscripción Nº 62059)

Rincón 512 — Esc. 1

Estado de Situación al 31 de mayo de 1967

Activo

Caja y bancos	$	79.022.50
Deudores varios	"	2.989.90
Accionistas	"	150.000.00
Inmuebles	"	44.940.00
Acciones a emitir	"	250 000.00
Pérd. de ejerc. anters. .	"	7.040.10
	$	533.992.50

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	33.992.50
	$	533.992.50

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	90.00
Gastos generales	"	977.50
Utilidad del ejercicio .	"	33.992.50
	$	35.060.00

Haber

Utilidad vta. inmueble	$	35.060.00

La utilidad pasa a cuenta nueva.

No se ha realizado Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 11 del Copiador Inventario certificado el 26 de junio de 1962.

$ 1.050.00 1 pub. — 13365

Imprenta Alvarez Hnos. S. A.

(Inscripción Nº 45508)

Yaguarón 1838

Estado de Situación al 31 diciembre 1962

Activo

Caja y bancos	$	31.544.07
Materia prima y mat. .	"	325.676.92
Títulos hipotecarios ...	"	3.199.10
Deudores por ventas .	"	99.177.86
Maquin. tipografía, vehículos, instalaciones	"	185.943.86
Otros deu. de corto plaz.	"	10.407.93
	$	655.949.74

Pasivo

Acreedores por compras	$	139.538.16
Acreedores fiscales	"	22.275.23
Otros acreedores	"	149.469.25
Dividendos a pagar ..	"	17.672.41
Capital y reservas	"	302.233.36
Utilidad neta ej. 1962 .	"	24.761.33
	$	655.949.74

Estado de Resultados

al 31 de diciembre de 1962

Ganancias

Ventas	$	663.874.59
Descuentos obtenidos .	"	9.119.65
	$	672.994.24

Pérdidas

Materia prima y mat. .	$	231.108.84
Tasas e impuestos	"	118.068.53
Gtos. de impresiones, ventas y administrac.	"	283.973.73
Gastos financieros	"	9.835.25
Amortizaciones	"	3.943.3
Reserva legal 5%	"	1.103.23
Utilidad neta del ejerc.	"	24.761.33
	$	672.994.24

Los presentes estados han sido considerados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 17 de setiembre de 1963 que figura a folios 9 y 10 del libro Actas de Asambleas, resolviendo imputar las utilidades del ejercicio al pago de Dividendos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de marzo de 1961.

$ 1.470.00 1 pub. — 13367

Imprenta Alvarez Hnos. S. A.

(Inscripción Nº 45.508)

Yaguarón 1838

Estado de Situación al 31 diciembre 1963

Activo

Caja y bancos	$	90.293.41
Materia prima y mat. .	"	622.491.14
Títulos hipotecarios ...	"	169.20
Deudores por ventas .	"	76.063.11
Maq. tipografía, instalc.	"	140.116.53
Otros deu. de corto plaz.	"	6.038.29
	$	935.171.68

Pasivo

Acreedores por compras	$	162.383.4
Acreedores fiscales	"	9.186.1
Otros acreedores	"	350.923.7
Dividendos a pagar ..	"	42.433.7
Capital y reservas	"	305.633.9
Util. neta del ej. 1963 .	"	64.610.6
	$	935.171.68

Estado de Resultados

al 31 de diciembre de 1963

Ganancias

Ventas	$	542.346.45
Inters. y dtos. obtenidos	"	6.340.41
Dif. por vta. activo fijo	"	53.070.6
	$	601.757.51

Pérdidas

Materia prima y mat. .	$	115.822.01
Tasas e impuestos	"	107.470.88
Gtos. de impresiones, ventas y administrac.	"	285.060.44
Gastos financieros	"	4.149.70
Amortizaciones	"	21.243.23
Reserva legal 5%	"	3.400.56
Utilidad neta del ejerc.	"	64.610.69
	$	601.757.51

Los presentes estados han sido considerados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 31 de agosto de 1964 que figura a fojas 11 y 12 del libro Actas de Asamblea resolviéndose distribuir la utilidad del ejercicio con cargo al rubro "Dividendos a Pagar".

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 del libro Copiador de Cartas Certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de marzo de 1961.

$ 1.560.00 1 pub. — 13368

American International Underwriters Sociedad Anónima
(Inscripción Nº 185011)

Rincón 467 — Piso 6º, Oficina "A"

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja y bancos	938.649.31
Muebles y útiles	159.685.83
Gastos de constitución	12.904.83
Títulos hipotecarios ..	4.282.20
Deud. varios L'Union $ 272.667.81 accionistas 150.000.00	422.667.81
Cuentas de orden - comisiones sobre primas al cobro	812.408.80
	2:350.593.78

Pasivo

Cap. autor. $ 500.000.00 a susc. 250.000.00 ..	250.000.00
Acreedores varios	1:139.884.96
Cuentas de orden - Comisiones estimadas de agencia	812.408.80
Utilidad al 31/12/67 .	148.305.02
	2:350.593.78

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe

Sueldos y leyes social.	2:465.460.03
Amortizaciones	15.339.65
Gastos generales	992.872.07
Utilidad del ejercicio .	148.305.02
	3:621.976.77

Haber

Comisión de agencia ..	2:747.357.74
Ingr. por dif. de cam. .	
Intereses, etc.	874.619.03
	3:621.976.77

El presente Balance fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance fue presentado el 26 de junio de 1968.

$ 1.440.00 1 pub. — 13370

Ede S. A.
(Inscripción Nº 40797)

Juan D. Jackson 1394

Balance General al 30 de noviembre 1967

Activo

Caja y bancos	$	270.936.12
Varios deudores	"	1:304.083.94
Documentos a cobrar .	"	1:010.607.36
Materiales	"	2:103.415.00
Muebles y útiles	"	43.486.53
Maquinarias	"	1:923.625.00
Instalaciones	"	244.990.20
Doc. a cobrar descont. .	"	971.282.60
	$	7:872.426.75

Pasivo

Direc. gral. impositiva	$	331.865.00
Documentos a pagar comerciales	"	1:286.011.51
Doc. a pagar a bancos	"	490.000.00
Caja de jubilaciones	"	234.700.30
Regular. de adeud. fisc.	"	1:216.845.00
Consolid. adeud. fisc.	"	163.323.87
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	46.681.49
Reserva por revaluación act. fijo	"	1:751.952.24
Ganancias y pérdidas	"	374.764.74
Acreedores por docum. descontados	"	971.282.60
	$	7:872.426.75

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 17 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 45 del libro Copiador de Cartas certificado el 4 de julio de 1959 y anotado con el Nº 4160 al folio 18 del Libro 16.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1967

Débito

Consumos	$	3:939.819.37
Remuneraciones	"	1:051.242.06
Cargas sociales	"	328.494.19
Impuestos	"	1:390.525.42
Alquileres	"	36.450.00
Intereses	"	381.492.29
Gastos varios	"	615.890.23
Dtos. concedidos	"	370.698.07
Utilidad del ejercicio	"	98.455.85
	$	8:243.067.48

Crédito

Ventas	$	8:243.067.48

Las utilidades quedan en cuenta.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 17 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que el presente estado se halla copiado, a folios 46 del libro Copiador de Cartas certificado el 4 de julio de 1959 y anotado con el número 4160 al folio 18 del Libro 16.

$ 1.920.00 1 pub. — 13372

Julio Fornaro S. A.

Cno. Casavalle 4387

Balance General al 30 de junio de 1967

Aprobado por Asamblea de 28 de diciembre de 1967.

Activo

Caja y bancos	521.944.90
Varios deudores	2:313.369.45
Mercaderías	5:326.382.85
Títulos y acciones	2.299.76
Materiales en viaje	205.686.61
Inmuebles	1:745.498.11
Máquinas y herramient.	780.490.24
Instalaciones	62.626.57
Material rodante	418.081.50
Matrices	218.928.41
Muebles y útiles	25.854.30
Puesta en marcha	320.000.00
Gastos de constitución.	69.550.00
Chase	58.742.54
Bco. de Londres dep. en garantía	300.000.00
	12:369.555.24

Pasivo

Documentos a pagar	321.601.13
Acreedores varios	5:612.532.83
Bco. Rep. cta. prenda	60.000.00
Capital integrado	4:202.000.00
Reserva ampliación eq.	163.700.00
Fondo de reserva	507.101.16
Fond. de amortizaciones	203.318.05
Utilidad	1:019.212.07
	12:369.555.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias desde el 1º jul. 1966 hasta el 30 jun. 1967

Aprobado por Asamblea de 28 de diciembre de 1967.

Ganancias

Mercaderías	9:288.727.51
Bonif. por descuent.	1.220.24
	9:289.947.75

Pérdidas

Intereses y comisiones	241.168.80
Gastos de administ.	2:006.272.32
Gastos de fabric.	707.772.77
Gravámenes legales	804.090.08
Sueldos y jornales	2:291.863.13
Cargas fiscales	845.021.56
Impuestos	1.502.80
Seguros	91.666.68
Propaganda	18.771.31
Amortizaciones	102.406.21
Utilidad	1:019.212.07
	9:289.947.75

Distribución de Utilidades

Utilidades	1:019.212.07
A reserva mantenimiento capital circulante	832.508.00
Reserva ampliación de equipo	120.484.00
Fondo de reserva	66.220.07
	1:019.212.07

Aprobado por Asamblea de 28 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 11 y 12 del libro Copiador de Cartas certificado el 28 de abril de 1965.

$ 1.980.00 1 pub. — 13379

Imprenta Alvarez Hnos. S. A.

(Inscripción Nº 45508)

Yaguarón 1838

Estado de Situación al 31 diciembre 1964

Activo

Caja y bancos	$	128.480.90
Materia prima y mat.	"	267.793.09
Títulos hipotecarios	"	169.20
Deudores por ventas	"	181.273.60
Maq. tipografía, instal.	"	137.113.24
Otros deu. a corto plaz.	"	3.631.53
Pérd. neta del ej. 1964	"	60.041.76
	$	778.433.32

Pasivo

Acreedores por compras	$	170.492.87
Acreedores fiscales	"	52.645.15
Otros acreedores	"	249.661.38
Capital y reservas	"	305.633.92
	$	778.433.32

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1964

Ganancias

Ventas	$	1:039.832.18
Descuentos obtenidos	"	7.512.05
Pérd. neta del ejerc.	"	60.041.76
	$	1:107.385.99

Pérdidas

Materia prima y mat.	$	530.174.74
Tasas e impuestos	"	158.708.75
Gtos. de impresiones, ventas y administrac.	"	402.006.27
Gastos financieros	"	4.936.94
Amortizaciones	"	11.529.29
	$	1:107.385.99

Los presentes estados han sido considerados por la Asamblea de Accionistas realizada al 26/abril/1966 que luce a fojas 13 y 14 del Libro Actas de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja 5 del libro Copiador de Cartas Certificado por el Registro Público de Comercio el día 3 de marzo de 1961.

$ 1.290.00 1 pub. — 13369